LA NACION
CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XIX—Núm. 5105 | Buenos Aires, Juéves 5 de Julio de 1888 | Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 13,700 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento resiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Los representantes de la prensa brasilera

Pisarán desde hoy nuestras playas los distinguidos representantes de la prensa brasilera que, interpretando el sentimiento de su pueblo, vienen á saludar á la nacion argentina, asociándose personalmente á las fiestas de nuestra independencia.

Debemos recordar brevemente los gratos antecedentes del hecho que hoy todos celebran.

El pueblo argentino y sus autoridades consagraban no hace mucho, en manifestacion pública y solemne, el aplauso fervoroso con que fué recibida la ley que proclamaba la abolicion de la esclavatura en el Brasil.

Esta última conquista era tanto más honrosa para los que la alcanzaban, cuanto á ella cooperaba de años atrás, con la simpatia pública, el voto de todos los partidos y la propaganda más ó ménos ferviente de los hombres más distinguidos del imperio.

Pero, por mucho que el triunfo de las ideas liberales y humanitarias que aquel esfuerzo coronaba, despertase una congratulacion general, la forma acentuada en que ella se producia y los incidentes significativos que la acompañaron parecian demostrar que se celebraba algo más que el triunfo de una idea abstracta, y que á él se asociaba, de una manera inequívoca, un sentimiento de marcada y general simpatia hácia el pueblo que acababa de disipar una sombra mantenida con dificultad sobre sus instituciones sociales.

Los vítores que se escucharon en las calles de Buenos Aires el 17 de mayo no saludaban solo la redencion de los esclavos y el triunfo del principio de la igualdad humana. Ellos se dirigian tambien al pueblo, á las autoridades, á los hombres más eminentes del Brasil y á su monarca mismo, confundiéndose la aprobacion con el acto de fraternidad que simbolizaban las banderas unidas del Brasil y de la República Argentina paseando juntas por las calles de Buenos Aires.

Esta explosion inequívoca y espontánea del sentimiento argentino, debió causar en el Brasil una impresion tanto más viva, cuanto que allí como aquí, no faltaban sugestiones que muchas veces buscaron crear antagonismos, dando por indiscutible su existencia.

Pero una circunstancia feliz llamó á los pueblos á pronunciarse directamente y entonces cayeron á su vez los viejos y siniestros rumores. El Brasil, al escuchar la voz del pueblo que hablaba como amigo y hermano, comprendió que esa manifestacion expresiva no solo obligaba su correspondencia, sinó que lo llevaba á asociarse á esa protesta comun é instintiva contra pretendidos sentimientos de hostilidad recíproca.

Hé ahí lo que sucedió, en efecto.

El pueblo y las autoridades del Brasil, al acercarse el dia 25 de mayo, que es para nosotros uno de los grandes aniversarios patrios, quisieron celebrarlo con manifestaciones de simpatia que, seguramente, no envolvian solo el hecho que las motivaba, sino tambien la retribucion de los sentimientos amistosos manifestados por este pueblo hácia la nacion brasilera.

Una circunstancia imprevista, la grave enfermedad del emperador del Brasil, cuya persona merece universales simpatías, impidió que esa manifestacion tuviera la amplitud y publicidad que se le preparaba; y aun cuando hubiese ya revestido un grado suficiente para obligar nuestra gratitud, se creyó deber acentuarla de un modo excepcional con motivo de nuestras fiestas julias; y hé ahí porque tenemos la satisfaccion de hospedar en estos dias á los dignos representantes de la ilustrada prensa brasilera, que vienen á retribuir, con caballeresca fraternidad, los sentimientos amistosos manifestados tan señaladamente hácia su país el dia 17 de mayo.

Detrás de estas manifestaciones que revisten la apariencia de una sencilla aunque exquisita cortesía, la investigacion patriótica puede encontrar, bajo formas singulares, la evolucion completa de un trascendental acontecimiento.

Es el primer tratado de amistad que se vota por un pueblo sin intervencion de sus poderes públicos, que se acepta por otro pueblo en la misma forma, y que se ratifica inmediatamente por los representantes genuinos del sentimiento de uno y otro.

El pueblo argentino ha votado, por aclamacion, el 17 de mayo, su tratado de amistad perpétua con el pueblo del Brasil, que lo ha aceptado, con igual unanimidad, ocho dias más tarde.

En este tratado, en que no intervienen gobiernos, no median tampoco agentes diplomáticos oficiales. Los ministros de la opinion pública, encargados de verificar el canje, son los representantes de la opinion nacional, respectivamente, en la prensa brasilera y argentina.

Y no es esta por cierto una metáfora. El interés recíproco de los pueblos ha sido pesado por los pueblos mismos y son ellos los que se han empeñado recíproca, solemne y directamente su buena voluntad. La prensa, á que concurren todos los partidos y á la que nadie puede negar, por lo tanto, en este caso, la representacion de la opinion, es la que viene, lógicamente, á ratificar el compromiso. ¿Qué tratado, de los que se firman con sangre y sirven á veces para consagrar la humillacion de los pueblos; cuál de aquellos que nacen de la necesidad, de las combinaciones políticas ó de la habilidad suprema de las cancillerías podrá ofrecer vínculos más sólidos ni elementos más completos de estabilidad que el que hoy se celebra directamente entre dos pueblos?

Y repítase, de paso, para no encelar las susceptibilidades de la diplomacia, que ese tratado tiene, al lado de su existencia real, su faz simbólica y fecunda que conviene tomar en cuenta.

La amistad que el voto popular sella hoy entre la República Argentina y el Brasil, no tiende á acercar y robustecer dos entidades en frente de las demás.

El Brasil, al acercarse á la República Argentina, destruye de un golpe y en la forma elocuente con que acaba de realizarlo, la preocupacion de que, imperio ó república, sea necesariamente un adversario de las repúblicas sud-americanas.

La República Argentina al aproximarse al Brasil, á pesar de la diversa forma de sus respectivos gobiernos, da la más elocuente prueba de que, tratándose de las demás naciones de Sud América, no entra para nada en ella el espíritu estrecho de los antagonismos, profesando como profesa la religion de la solidaridad humana, que hace depender el progreso de una nacion, no del retroceso, sinó de la prosperidad de todas.

Ahora, si en cualquier tiempo y circunstancia hubiera sido una señalada satisfaccion para la prensa y la sociedad argentina recibir en su seno á los distinguidos escritores brasileros que vamos á hospedar por breves dias, ¿cómo no lo será cuando ellos vienen expresamente á honrar nuestros más caros recuerdos patrios, y cuando al realizarlo cumplen el mandato implícito que recibieron para sellar el más hermoso tratado de amistad celebrado de pueblo á pueblo?

Este envidiable papel, importa tambien un compromiso que constituye, á su vez, una garantia.

La fraternidad de dos naciones queda colocada, en lo sucesivo, al amparo de su prensa, obligada así á sostenerla y afianzarla por su incesante propaganda.

Es así como el supuesto antagonismo con que tantas veces se ha pretendido crear dificultades internacionales en provecho de los malos gobiernos, se traduce en hechos cada vez más elocuentes que se encargan de desmentirlo.

Despues del año 26, la propaganda contraria al Brasil no ha tenido sinó las vociferaciones de Rosas, de que se hicieron éco más tarde sus disueltos y desacreditados partidarios.

Entre tanto, el sentimiento de la solidaridad que debe existir entre los pueblos civilizados como entre los gobiernos regulares, ha dejado un rastro periódico que se marca profundamente en nuestra historia.

Los brasileros, como los orientales, al lado de los argentinos que se alzaron contra la tirania, dieron fin con el sangriento gobierno de Rosas.

Más tarde, al lado de las vociferaciones á que nos referíamos, la opinion séria de aquellas naciones, por medio de su prensa y de sus hombres más ilustrados, popularizó y llevó á cabo la idea de la triple alianza contra el gobierno del Paraguay que proyectaba, desde medio siglo atrás, la verdadera conquista y el entronizamiento del más bárbaro despotismo en Sud América.

Se objetará que el Brasil, en estas alianzas, tenia en mira su interés directo. Pero ¿qué otro interés impulsaba á la República Uruguaya y á la Argentina en el mismo órden de ideas y de hechos?

Lo que corria peligro para todos era el órden político como el órden social de cada país; y lo que reclamaba el comun esfuerzo era la defensa y la seguridad de la vida, como de la libertad y de la civilizacion.

Y ¿qué antagonismo sério podia caber entonces entre pueblos que reconocian como propósitos comunes y solidarios los que afectan, respectivamente, á su civilizacion y libertad?

Es por eso que todos los hechos prominentes y decisivos de nuestro pasado, ante los cuales se disipa, como vana niebla, la prédica inconsciente y aislada de unos pocos, establecen la solidaridad de causa entre las naciones que marchan á la vanguardia en Sud América; y es partiendo de esos hechos y de esas causas que el voto público se empeña hoy en estrechar la union de esas naciones.

Bajo tales auspicios, no es de temer que ningun interés ó pasion del momento venga á suscitar dificultades que no tendrian razon de ser; debiendo esperarse, por el contrario, que si esas dificultades se diseñan, como una consecuencia de situaciones que no encontraron en su tiempo solucion definitiva, ellas se salven fácilmente bajo los auspicios favorables de la fraternidad que los pueblos han consagrado y que hoy ratifican, estrechándose la mano, los representantes de la prensa de ambos países, sin restriccion alguna en el propósito.

Sean, pues, bienvenidos entre nosotros los ilustrados directores de los diarios del Brasil, que hoy nos honran con su presencia.

La franca hospitalidad que con tanto anhelo se les prepara no hará sinó robustecer los vínculos de simpatía que, nacidos de un alto interés patriótico, se apoyan en los altos títulos que la prensa brasilera ha sabido conquistarse dentro y fuera de la América.

El contento general, á la vez que hará conocer de nuestros vecinos los verdaderos sentimientos que nos animan, les hará apreciar exactamente las condiciones de nuestro país, suministrándoles elementos preciosos para resolver problemas de interés comun que la distancia presenta como difíciles y oscuros.

Su investigacion benévola é ilustrada no producirá sinó el bien para todos.

Verán nuestros progresos, pulsarán las palpitaciones de este cuerpo robusto y lleno de vida, notarán tambien las irregularidades y vacilaciones de su marcha, tocarán acaso las ligaduras que obstan á su gigantesco desarrollo, pero la fé que darán de lo bueno y aun la conciencia que formen de lo que no es digno de aplauso, nos fortificará en la buena senda y acabará de evidenciar la necesidad de no dispersar en el vacío las fuerzas de que necesitan, en toda su integridad, los pueblos que escuchan sonar la hora de sus grandes destinos.

Bienvenidos, de nuevo, los representantes de la prensa brasilera; que si es grande y excepcional la mision que hoy desempeñan, á ella ha sabido responder el pueblo á que visitan, no ya por las manifestaciones de cortesía y amistad de que los hacen objeto sus colegas, no ya por las consideraciones que puedan tributarles las autoridades ó las corporaciones particulares, sinó por esa manifestacion del sentimiento colectivo que hace de su presencia en Buenos Aires un acontecimiento y una fiesta pública.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Reunióse ayer la cámara de diputados.

Se dió lectura del siguiente proyecto, firmado por varios diputados:

Monumento al ejército de los Andes

Art. 1º Destínase la suma de cien mil pesos para la ereccion, en la ciudad de Mendoza, de un monumento conmemorativo de las campañas del ejército de los Andes, organizado en aquella ciudad por el general José de San Martin.

Art. 2º El P. E. reglamentará la ejecucion de esta ley.

Art. 3º La suma votada por el art. 1º se abonará de rentas generales, imputándose á la presente.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Fundando este proyecto dijo el

Sr. ZEBALLOS—El señor secretario ha leido en momentos en que los señores diputados conversaban y creo que no se ha oido el proyecto.

Varios colegas piden en él á la honorable cámara que se destine una cantidad para erigir, en la ciudad de Mendoza, un monumento al ejército de los Andes, que organizó en dicha ciudad el general San Martin; y agradeciendo el honor que estos colegas me han hecho, voy á fundarlo brevemente.

Cuando por primera vez se acerca el viajero á Mendoza, subiendo desde San Luis, el espíritu sufre encontradas impresiones.

Al oriente lo preocupa el paisaje vago y melancólico de la travesía; al occidente el espectáculo de los Andes con sus zonas de variados colores: verde en la region de los valles y de las laderas arborescentes, azulado con tintes rojos y amarillos en la altitud de las piedras desnudas y finalmente blancas en las zonas de las cumbres.

El ferrocarril rueda entre tanto sobre un pedregal inmenso, que trae á la imaginacion el recuerdo de los cataclismos gigantescos de los cuales esas piedras parecen los derrumbes y despiertan en el espíritu la idea de que salimos de las regiones fértiles del litoral, donde el trabajo es fácil al hombre, y hemos entrado en las comarcas de las grandes luchas donde cada fruto es la consecuencia de una victoria ganada á las fuerzas rebeldes de la naturaleza.

Los signos del trabajo se presentan á la vista por grados: desde luego se advierte la ténue capa de polvo que cubre los pedregales; despues los débiles detalles del trigo que salen entre los guijarros; más allá los alfalfares de tallo vigoroso; despues los viñedos inmensos, los nogales, los olivos y los álamos de la Carolina, cuyo ramaje rumoroso se abre en todas direcciones.

El ferrocarril huye de la aridez acercándose á los esplendores de la agricultura, pasando por una série de lugares que evocan recuerdos patrióticos por los nombres que llevan de: Chacabuco, Maipú, Rivadavia, Belgrano. Vemos despues la humilde torre de la Carrodilla en los arrabales de una ciudad, y por último nos encontramos en el centro de la zona de los cultivos variados que bordan los valles de los Andes argentinos: estamos en Mendoza.

El espectáculo de esta ciudad nueva y modesta, es sin embargo agradable.

La amplitud de la luz y la pureza del aire revelan que no hay allí organismos enfermos por deficiencias de los elementos higiénicos del ambiente.

La pavimentacion fácil y bien conservada conduce al viajero en todas direcciones. Las plazas salen de lo comun y sus paseos, cubiertos de flores, revelan una accion edil digna de ser considerada, porque desde las flores á los árboles afectan formas artísticas dadas por el hombre, contra los caprichos de la naturaleza.

El gendarme y los bomberos que miramos en la esquina tienen aire protectores, de amigos, rodeados de ese ambiente de decoro que nace de la correccion de las maneras y del aseo del traje militar.

Los asilos están sostenidos con todos los recursos confortables que puede ofrecer la civilizacion; y las criaturas que en ellos vemos, perfectamente atendidas y de rostros frescos y alegres, enseñan lo que puede hacer la ciudad bien administrada.

Los canales se enredan entre sí y se separan despues en todas direcciones conduciendo el agua para el servicio popular; pero hay un agua más pura, más higiénica, filtrada en un establecimiento de sistema inglés, conducida por cañerías subterráneas y distribuida con órden y abundancia á cada hogar.

El espíritu se reconcentra entónces y en los labios palpita el juicio de que Mendoza es una ciudad en donde se siente el espíritu y el sentimiento municipal.

Cuando despues de haber contemplado el cuadro general uno busca los edificios, encuentra que Mendoza carece de monumentos; y sin embargo la vista no se detiene en esta falta, que pudiera ser grave en otra ciudad.

Los álamos de la Carolina, que llenan de rumores sus calles, se cruzan, á pesar de que sus troncos están á cuarenta varas unos de otros, y entrelazan sus copas en el espacio; y cuando uno baja la mirada de las copas, todavía la lleva más lejos: á las cumbres volcánicas del Maipú, del Tupungato y del Plata, que parecen velar la tranquilidad laboriosa de aquella ciudad.

Mendoza es, sobre todo, la ciudad del paisaje y en el centro de este paisaje corre la avenida General San Martin, en una extension de cinco kilómetros, y cuyo plano, para la prolongacion á veinte kilómetros más, he tenido ocasion de ver con su presupuesto definitivo.

Será entonces una avenida de veinticinco kilómetros y cuarenta metros de amplitud, consagrada á la memoria del gran capitan y de los soldados que él mandó.

Un extranjero de buena voluntad, el Sr. Lagomaggiore, que asocia su iniciativa á los progresos argentinos, conduce á los viajeros á través de esa magnífica avenida, preparando el espíritu en medio de los recuerdos históricos para la contemplacion de doscientos metros de alameda, cuyos árboles parecen mástiles de navio y fueron plantados por el general San Martin.

Llegamos al pié de los álamos y la imaginacion se encuentra solicitada por los grandes recuerdos de los viejos tiempos y de los hechos de aquellos soldados que llevaron la bandera argentina á las cumbres de los Andes, al Callao, sobre el mar Pacífico y hasta Ayacucho en las regiones ecuatoriales.

La mano se dirige instintivamente al sombrero y contemplamos la avenida al pié de los álamos del héroe.

Sentimos entonces que el cuadro está frio y sin relieve: falta la voz de la nacion argentina, pronunciando la palabra duradera del bronce, para consagrar ante los mendocinos, ante la patria, ante los presentes y ante los venideros, la gloria de ese ejército que todos los argentinos veneran, que la América aclama y que los hombres libres que conocen nuestra historia respetan. (*¡Muy bien!*)

Es esta voz la que el proyecto pide al congreso, y por mi parte ruego á la honorable cámara de diputados que se apresure á pronunciarla.

VARIAS VOCES—Apoyado.

Sr. VIDELA—Hago mocion para que este proyecto sea considerado sobre tablas.

Resuelto esto, se votó el proyecto en general y particular y fué aprobado en la forma que queda publicada.

4 de julio

Por mocion del Sr. MANSILLA la cámara se puso de pié en honor del aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Correo de Corrientes

El Sr. PARERA fundó brevemente un proyecto destinando la suma de cincuenta mil pesos para la construccion del edificio que deben ocupar las oficinas de correos y telégrafos en la ciudad de Corrientes.

Pension graciable

Se entró á considerar un proyecto del senado, despachado favorablemente por la comision de guerra, acordando á la hermana del coronel M. Racero la pension graciable de cuarenta pesos mensuales.

El Sr. MANSILLA informando al respecto dijo que la comision, teniendo en cuenta los servicios del coronel Racero y la escasez de recursos de su hermana, habia creido de justicia aconsejar la sancion del proyecto.

El Sr. ARIAS que firmaba en disidencia, manifestó que á pesar de ser el primero en reconocer los servicios del coronel Racero, estaba en contra del proyecto por ser contrario á esa clase de pensiones graciables.

A su juicio seria mejor votarle una suma única, cinco mil pesos por ejemplo, ó cuando más, acordársela por cinco años.

Votado el proyecto, prévio un cambio de ideas entre los Sres. Mansilla, Gimenez y Arias, fué aquel aprobado, quedando definitivamente sancionado tal cual venia del senado.

Solicitudes de tierras

El segundo asunto á la órden del dia era un despacho de la comision de tierras no haciendo lugar á diversas solicitudes pidiendo en compra campos fiscales.

Informó el

Sr. CASTRO (A.)—Voy á ser breve, señor presidente, como se debe ser cuando se dice la verdad y yo voy á decirla, como acostumbro.

Es inícuo, es escandaloso y hasta ridículo lo que está pasando, señor presidente, con esto de la tierra pública.

Las solicitudes pidiendo en compra campos fiscales se presentan en tropel, tanto aquí como en el senado. Todo el ejército parece que estuviera dominado por la mania de la tierra. Ochenta y seis solicitudes se han presentado en unos cuantos dias y piden tales fracciones que de concederlas nó bastarian los territorios del Chaco central, boreal y austral, la Patagonia, la Tierra del Fuego, la Pampa inmensa.

Los solicitantes ofrecen pagar el precio de ley, de una ley que no existe. ¿Sabe la cámara á la ley que pretenden ajustar sus pedidos? A la ley de 1882 que fijaba la base de 20 á 30 centavos por hectárea para ciertos campos del Chaco y Neuquen que el gobierno fué autorizado para vender en remate.

Segun esa base, la legua kilométrica la adquirirían por 500 y 600 pesos, respectivamente, y hoy vale diez veces más, por lo ménos.

Los solicitantes en apoyo del pedido hacen constar que prestaron servicios al país. Pero, señor, el servicio ha sido compensado con ascensos y con medallas de honor cuando formaron parte de expediciones militares en el Chaco ó en la Patagonia.

Yo creo que esos militares faltan á la disciplina al presentarse al congreso, pasando por encima del estado mayor del ejército.

La comision cree que deben rechazarse tales pretensiones y es de acuerdo con esa opinion que aconseja á la cámara el decreto de no ha lugar.

Sr. MANSILLA—Voy á votar en favor del despacho de la comision, aunque no crea que esos militares han faltado á la disciplina. Las ordenanzas no lo prohiben.

Voy á votar en favor, porque no debemos vender la tierra á vil precio; pero como entre los solicitantes puede haber algunos que hayan prestado servicios especiales, me parece que seria más humano ponerles: «Ocurra donde corresponda».

Así nos libraríamos de cometer una injusticia como en dias anteriores, rechazando la solicitud del teniente coronel Luis Jorge Fontana.

Yo me he quedado abatatado (*risas*) al saber lo que hicimos.

El general Bosch, con quien sirvió últimamente Fontana, explorador del Chaco y del Chubut, me decia: Pero ¿cómo hemos dejado pasar en silencio el rechazo de esa solicitud? y yo me preguntaba al mismo tiempo: ¿Cómo es que nos hemos abatatado Bosch y yo?

Y bien, si esto ha pasado con Fontana, que es muy conocido, ¿qué no podrá pasar con el que no lo sea tanto?

Por eso creo que seria más humano él: ocurra donde corresponda, si la comision no encuentra otro temperamento....

Sr. MOLINA—Decretar: ocurra donde corresponda, seria delegar en el ejecutivo una facultad exclusiva del congreso, y me extraña que el Sr. Mansilla que defiende con tanto calor esas facultades, hasta cuando se trata de pensiones, sea hoy el que tal cosa aconseje.

Se sigue un cambio de ideas y votado el despacho de la comision es aprobado, rechazándose por lo tanto las solicitudes de José M. Calaza, 10 leguas; Nicolás Ocampo, 10 leguas; Vicente Nogueira, 10 leguas; Diego Saborido, 7 leguas; José María Llamas, 10 leguas; Juan Aguirre, 10 leguas; Ramon E. Perez, 36 leguas; Martin Irigoyen, 6 leguas; Rufino Cariel y Novas, 10 leguas; Angel Canaveri, Juan Mendez, U. Lugones, Luis y Miguel Jones, A. Carranza y Julio Figueroa, 10 leguas cada uno; Pedro A. Cáceres, 6 leguas; Trifon Cárdenas, 16 leguas; Patricio Azcurra y Juan Bidigain, 12 leguas y J. Damianovich 32 leguas.

Pension á la hija del general Benavidez

El último asunto á la órden del dia lo componia el proyecto de la comision de guerra acordando á la Sra. Telésfora Benavidez de Sanchez, hija del general Nazario Benavidez, la pension mensual de 200 $.

Informó el Sr. MANSILLA y recordando la época luctuosa de la tirania, época en que actuó el general Benavidez como gobernador de San Juan, hizo constar que fué humano, pues fué el más manso de todos los caudillos de ese tiempo.

Sarmiento, poco afecto á prodigar elogios, mencionaba al general Benavidez en sus Recuerdos de Provincia en términos tales que eran un elogio.

El general Benavidez, caido Rosas, habia concurrido á la convencion que dió por resultado la confederacion y su fin fué trágico.

Ha sido en nombre de esos servicios, agregó, ha sido en nombre de esos sentimientos de humanidad, que eran excepcionales en la época en que este hombre era... ¿Se me hace alguna interrupcion?

Sr. VARELA ORTIZ—No, señor.

Sr. MANSILLA—Porque me gusta oir las interrupciones que se me hagan.

Sr. VARELA ORTIZ—No, señor; no hacia interrupcion.

Me habia apercibido simplemente de esto: de que el señor diputado ha dicho que el general Benavidez era un opresor más manso que Rosas y que habia muerto trágicamente; pero esperaba el momento en que llegara á la enumeracion de los servicios por él prestados.

Sr. MANSILLA—¿Servicios? ¿De qué naturaleza?

Sr. VARELA ORTIZ—Prestados á la nacion por ese jefe.

Sr. MANSILLA—No puedo enumerar esos servicios como enumeraria los de un militar, porque no estoy hablando del general Benavidez como militar, sinó de su triple personalidad...

Sr. VARELA ORTIZ—Como habia estado hablando de él como tirano...

Sr. MANSILLA—Como la denominacion de tirano tiene varias acepciones.

En Atenas la denominacion de tirano tenia una designacion distinta de la que generalmente se le da. Allí significaba: gobernador.

Sr. VARELA ORTIZ—Pero aquí no.

Sr. MANSILLA—Permítame que le diga...

Entre nosotros yo conozco gente como Antonino Reyes que no cree que Juan Manuel de Rosas fué un tirano.

Yo he conocido á un Sr. Eulogio Blanco que le decia á Mariano Varela: No quedan más que dos, Mariano,—tú eres el único salvaje unitario y yo el único mazorquero.

Sr. VARELA ORTIZ—Pero, felizmente, ya no hay más Rosas ni Benavidez.

Sr. MANSILLA—Aquí donde se sientan los nietos de los que fueron asesinados...

Sr. VARELA ORTIZ—Sí señor, y donde se sientan los nietos de Florencio Varela puede levantarse una voz que se oponga á que se acuerde una pension á la hija del general Benavidez.

Sr. MANSILLA—¡Si yo iba á hacer el elogio del señor diputado y el mio! Lo que iba á decir es que en este congreso se sientan los nietos de los que murieron trágicamente ultimados por los tiranos y los sobrinos de los tiranos que tienen bastante criterio para juzgar sin rencor y sin odio á los que no les hicieron nada, fraternizando y sosteniendo el mismo gobierno, las mismas finanzas y las mismas instituciones.

Pero esto no es más que una evolucion dentro de la civilizacion.

Si nosotros vamos á juzgar á los deudos del general Benavidez, gobernador manso y humano de la provincia de San Juan, con el criterio de los salvajes unitarios de entonces...

Pero ¡señor! entonces vamos á hacer un embolismo que no nos permitirá que nos entendamos jamás.

La cuestion está reducida á hacer en este caso un acto de conveniencia, y sobre todo fué en aquellas horas tristes que yo traté de describir de la manera más rápida, tratando al mismo tiempo de no excederme en la frase y procurando contemporizar con los sentimientos más ó ménos minuciosos de los vástagos en más ó ménos prosperidad de aquellos tiempos.

Despues de que el Sr. Albarracin, diputado por San Juan, hizo presente á la cámara que los despachos de brigadier general le fueron acordados al Sr. Benavidez por el vicepresidente de la confederacion Dr. Salvador María del Carril, con considerandos muy honrosos, se votó el proyecto y fué aprobado en general y particular por 93 votos.

La sesion de mañana

Para la órden del dia de la sesion de mañana se destinaron los siguientes asuntos despachados por las respectivas comisiones:

Proyecto del Sr. Bosch acordando una medalla á los expedicionarios del Chaco en 1884.

—Permiso á la pensionista Eudora Quinteros para ausentarse al extranjero.

—Proyecto del Sr. Hernandez mandando canalizar el riacho de Gualeguay.

—Proyecto del P. E. acordando la garantía de 5 % sobre 5.000.000 á la empresa del ferrocarril Central norte.

Privilegio del Banco de la provincia

VISTA FISCAL

Relacion de los hechos: cuestiones que de ella surgen para la relacion del caso—Los privilegios fiscales de que el Banco disfrutaba comprendian hipoteca tácita—La fecha respecto á la prelacion que ella confiere, deberia referirse á la época en que nació la deuda—Si habiéndose dado letras, la renovacion de estas induzca novacion del crédito—Principios que rigen la materia de novacion y que no la admiten por la mera aceptacion de letras—Casos especiales—Cuando en las letras se cambia la causa de la obligacion—Cuando se otorga, al admitirlas, recibo simple de lo que se adeudaba—Cuando se anotó el pago sin referencia á las letras—La obligacion se distingue de la causa que la produce y del documento que la comprueba—Este puede rehacerse y sufrir muchas transformaciones, sin que tales circunstancias induzcan novacion de la obligacion—El renovar una letra tampoco es darse por pagado de la anterior; sinó en los mismos casos en que se presume la voluntad de novar—Al novar una obligacion, el acreedor puede reservarse la hipoteca que tenia constituida en su favor—En este caso debe hacerla de nuevo con referencia á la primera inscripcion—Si por el contrario se da por pagada la primera deuda y por chancelada la hipoteca, aunque esta se renueve no conservará la antigüedad de la anterior—¿Si el acreedor podrá evitar este resultado, demostrando que á pesar de su confesion de haber sido pagado, en realidad, nada recibió?—El que admitiendo letras firmó recibo simple de lo que se le debia y produjo novacion, no podria anularla, probando que nada se le entregó—La extincion de la primera obligacion no viene en tal caso de la entrega efectiva de lo adeudado, sinó de la suscricion de recibo simple—Este hecho induce la voluntad de novar, y sus efectos subsistirian por tanto, aunque la letra no fuese satisfecha—Mucho ménos el que para recibir un nuevo documento, declara en escritura pública haber sido pagado y que chancela la hipoteca, puede revivirla, demostrando que nada se le pagó—Aun producida esta prueba, subsistiria como causa extintiva de la primera obligacion y de la hipoteca, su consentimiento en darse por pagado—¿Si el Banco provincial conserva el antiguo privilegio fiscal con hipoteca tácita?—Habiendo el código suprimido los privilegios personales y no de causa, lo mismo que las hipotecas tácitas, la resolucion de la cuestion consiste en averiguar si el banco se encuentra sujeto al código—Declarándose en este que sus leyes obligan á todos los habitantes de la república, nacionales ó extranjeros, domiciliados ó transeuntes, la resolucion de la cuestion propuesta vendria á depender de averiguarse si el banco funciona en territorio argentino—La conservacion del privilegio de banco con hipoteca tácita, y el reconocimiento á las provincias de la facultad de autorizar otros con igual ó diversos privilegios, imposibilitaria la unidad de jurisprudencia y echaria por tierra la reforma del sistema hipotecario—Se examinan los principios del código, bajo su faz económica, con relacion á la propiedad, y se exponen los fundamentos de la reforma en cuanto al sistema hipotecario—Se demuestra que son de todo punto incompatibles con la existencia de hipotecas generales y gravámenes ocultos, que no provienen de convenciones, sino de la misma ley—Razones que se aducen para sostener que en el nuevo régimen subsiste todavia la hipoteca tácita del banco—Que la ley de su creacion no siendo civil, sino de carácter especial, no ha podido ser derogada por el código, que es una ley general—Dicha ley ó otra cualquiera en cuanto produzca efectos civiles, es civil; y el código declara que deroga toda disposicion opuesta, *general ó especial*—Que el privilegio fiscal del Banco comprensivo de hipoteca tácita está garantido por el art. 7º del pacto 11 de noviembre de 1859—Esta afirmacion es inexacta; lo cual se demuestra examinando los antecedentes históricos de aquel pacto y el alcance de la cláusula referente al banco—Se fija el verdadero sentido de esta cláusula, y se exponen con muchos argumentos lo equivocado de la inteligencia que se le atribuye—Que la ley de creacion del Banco nacional reconoció el privilegio fiscal que correspondia al de la Provincia—Esto no es exacto y lo que hizo el congreso fué abstenerse de resolver la cuestion reservando á los tribunales su decision—Lejos de poderse sacar argumento alguno de la redaccion del art. 30 de la enunciada ley, se deduciria más bien en sentido contrario—Inconvenientes y dificultades insuperables que se presentarian para la aplicacion del antiguo privilegio en el nuevo régimen—Si aquel subsistiera hoy dia, no se conservaria tal cual era, sinó en extremo aumentado y exagerado hasta el punto de constituir una anomalia fenomenal en jurisprudencia—Conclusion.

Excma. cámara:

§ 1º El 21 de agosto de 1875 se presentó á uno de los juzgados civiles D. R. Machally, manifestando las dificultades de su situacion y haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, entre los cuales mencionaba al Banco de la provincia por la cantidad de 368.800 pesos moneda corriente, y á D. Bernabé Font por 425.000, garantidos estos últimos con hipoteca sobre la casa calle Tacuarí núms. 153 y 155, por escritura pública otorgada con fecha 28 de febrero de 1873, de que se tomó razon en oportunidad.

El crédito del banco constaba por varias letras, que segun aparece de la prueba producida eran renovaciones de otras ya vencidas, á las cuales habian sustituido, y provenia, al ménos en su mayor parte, de préstamos anteriores á la mencionada fecha de la hipoteca de Font, pues aunque esta habia existido desde el 2 de diciembre de 1870, para comprender los intereses vencidos, acumulándolos al capital, por la citada escritura de 28 de febrero de 1873, el acreedor lejos de reservársela, la habia dado por chancelada, y en esta escritura se constituyó otra nueva sobre la misma finca.

En esa consideracion, partiendo el síndico del supuesto de que la simple renovacion de las letras vencidas, sin cambiarse la causa de la obligacion, no importa novacion, y procediendo sobre la base de que el banco en razon de los privilegios fiscales que disfruta, y que consisten en hipoteca tácita y general sobre los bienes del deudor, cuya preferencia sobre las especiales y expresas se determina por las fechas, debia ser preferido en el pago, en el estado de graduacion que presentó, le acordó efectivamente prelacion en su crédito sobre el de Font.

§ 2º Este, sin embargo, disconformándose con esa clasificacion la impugnó por varios motivos: 1º porque aun en la hipótesis de que realmente el banco tenga hipoteca tácita en garantía de su crédito, no es exacto que deba considerarse anterior á la suya que, segun se ha referido, empezó en 1870, no obstante de que se otorgase de nuevo en 1873, á consecuencia del arreglo verificado entónces.

2º Porque importando un verdadero pago cada renovacion de una letra, de las muchas realizadas por el banco en sus arreglos con Machally, la primera obligacion se extingue en casos tales y empieza otra nueva, cuya fecha seria, por tanto, la que determinase la antigüedad que efectivamente correspondiese al privilegio.

3º Porque habiéndose restringido, primero, el alcance de la hipoteca legal, comprendida en los privilegios fiscales (cód. de comercio, art. 1699, inc. 1º), suprimiéndose enteramente por último la hipoteca tácita (cód. civil, art. 3115) como institucion dañosa á los intereses públicos y opuesta al desarrollo del crédito, no es cierto que á pesar de esto el expresado banco continúe disfrutándola, cuando en la actualidad no la tiene el Nacional, el mismo estado provincial que se la comunicó, ni en fin el fisco de la nacion.

Estas son, pues, exema. cámara, las cuestiones que le incumbe examinar al fiscal; y aunque ellas hayan sido ya extensa y eruditamente debatidas por abogados competentísimos, lo verificará lleno de recelo sobre sus aptitudes, y solamente por deber, para que pueda resolverse en seguida si es justa ó nó la sentencia apelada que, aprobando el indicado estado de graduacion presentado por el síndico, ha reconocido en favor del Banco provincial la prelacion de su crédito respecto del que reclamaba el recurrente, en los bienes del concursado Machally.

I

§ 3º *La primera* de las indicadas cuestiones consiste en determinar cual es la fecha que haya de atribuirse á la hipoteca expresa de Font, con relacion al privilegio que ella confiere: si la que llevaba la escritura en que se constituyó por primera vez, 2 de diciembre de 1870, ó la del documento en que despues de habérsela dado por chancelada y anulada, se estableció de nuevo.

En efecto, debe advertirse que á esta última escritura precedió otra, tambien pública, por la cual Font, como acreedor, declaraba haber sido pagado íntegramente de lo que se le adeudaba; y que en esa virtud daba por nula la hipoteca hasta entonces existente, constituida en garantía de su crédito, consintiendo en que el deudor la hiciese chancelar en el registro cuando quisiese, habiéndose además anotado el pago al márgen del protocolo de la primer escritura constitutiva del crédito y de la hipoteca.

Es, pues, fuera de duda para el exponente, el que esta hipoteca concluyó; porque habiéndose extinguido legalmente la obligacion por el pago (código civil, art. 724), no podia subsistir la hipoteca, pues que no es más que un accesorio suyo, el cual no se concibe siquiera sin aquella, desde que lo accesorio supone siempre una cosa principal á que adhiera; de donde se deduce la regla admitida en la jurisprudencia respecto á la terminacion de las obligaciones accesorias, de que se acaban, no solo por los mismos modos que las demás, sinó tambien por los que ponen fin á la obligacion principal. (Código civil, arts. 525 y 2042.)

Es cierto que en el caso que nos ocupa, no se tomó razon en el registro, de la chancelacion de la hipoteca de que se trata; pero esta formalidad no es indispensable, ni su omision es bastante á conservar una hipoteca legalmente extinguida, pues aquella tiene solo por objeto permitir al dueño de la finca sobre la cual se hallaba establecida, disponer de ella con libertad, haciendo constar que no reconoce ya gravámen alguno. (Cód. civil, art. 3187.—Segovia tomo 2º, pág. 362 nota 191.)

§ 4º Alega el Sr. Font que en realidad no hubo tal pago, y que de lo que se trataba únicamente era de capitalizar los intereses devengados, con la misma garantía de la hipoteca: es muy verosímil y hasta indudable que así ha sucedido; pero tampoco puede desconocerse en manera alguna que para verificarlo adoptó una forma inconveniente, que si bien le volvia á dar como garantía la misma hipoteca que habia tenido, al consentir en chancelarla para recibirla de nuevo le hacia perder su antigüedad.

Para renovar el documento de la deuda comprendiendo los intereses, no necesitaba seguramente declarar antes que habia sido satisfecho de aquella, y que por tanto la hipoteca que hasta entonces habia gozado quedaba extinguida; y pudo muy bien hacer la capitalizacion de aquellos, reservándose la misma hipoteca ya establecida (C. civil, art. 3190); pero en vez de proceder así, mal aconsejado sin duda, la renunció y extinguió imprudentemente, para recibirla de nuevo, y entónces con razon se le opone su renuncia, que no le es permitido retractar en perjuicio de tercero, sinó por las causas legales que anulan el consentimiento. (C. civil, arts. 575 y 1200.)

Admitiendo que, en realidad, antes de otorgársele á Font la nueva escritura hipotecaria, fecha 28 de febrero de 1873, no hubo en realidad por parte de Machally y su esposa el pago de lo que le adeudaban, que confesaban en documento separado, es innegable que al ménos consintió en darse por pagado, al objeto de recibir en la forma que deseaba, incluyendo los intereses, la nueva expresada escritura, la cual se le otorgó efectivamente.

Esto bastaria para terminar la primera hipoteca, desde que era suficiente á extinguir legalmente la deuda, aunque al mismo tiempo se crease otra nueva á la que, por más que tuviese orígen en la anterior, se señalaba sin embargo por causa un hecho distinto ó prestacion diferente. *Illud expeditum est, ut quodcumque scriptum sit quasi actum, videatur etiam actum.*

Si el acreedor que al recibir billetes ó letras de cambio por el importe de la suma que se le debe, otorga recibo simple por el valor de la obligacion, ó anota su pago sin referirse á los billetes ó letras, extingue absolutamente su crédito (C. de comercio, art. 984, inc. 2º), aunque despues aquellos no sean satisfechos, por cuanto consintió en darse por pagado, ¿cómo no lo extinguirá el que para recibir un nuevo documento firma, no solo recibo simple, sinó el más solemne, en escritura pública y en términos absolutos, haciendo además anotar el pago en el protocolo de la que servia de título á su crédito?

¿Le será permitido acaso al acreedor que, firmando recibo simple por el importe de su crédito, hubiese admitido letras y extinguido de esta manera la obligacion de su deudor, si ellas no fuesen luego satisfechas, pretender revivirla con ofrecer justificar que á pesar de lo expresado en el recibo, en realidad nada se le habia entregado ni él habia percibido tampoco? No, ciertamente; antes, esa prueba vendria á ser de todo punto inútil al propósito indicado.

Lo que en el caso expuesto habria extinguido la obligacion primitiva, no seria evidentemente la entrega por parte del deudor de lo que se le debia, sinó la suscricion de recibo por el acreedor al admitir las letras, lo cual indicaba su consentimiento para darse por pagado de lo que se le adeudaba; de suerte que aun averiguado que nada habia recibido realmente, subsistiria siempre el efecto de su voluntad suficientemente manifestada por el otorgamiento del recibo que era la causa extintiva de la obligacion. (C. civil, art. 872).

§ 6º La misma observacion seria aplicable á Font en la cuestion *sub-judice*: habiendo consentido en dar por concluida y extinguida la obligacion de los esposos Machally consignada en la primera escritura de 2 de diciembre de 1870, á fin de recibir un nuevo documento en los términos que deseaba, el cual se le dió efectivamente, confesando antes haber sido satisfecho de lo que se le adeudaba, aunque hubiese demostrado que esto no sucedió y que en realidad nada habia recibido, esa demostracion no destruiria la prueba de su consentimiento en darse por pagado, resultante, no de la entrega, sinó de su propia confesion y reconocimientos hechos libremente, sin error alguno y por causa lícita. (Nota del Dr. Velez al art. 516 del código civil.)

Al efecto de extinguir una obligacion, lo mismo es de parte del acreedor recibir en realidad el pago que darse voluntariamente por recibido de lo que se le debe, desde que en esto no medien dolo, error, violencia, ni fraude, pues al respecto indicado todas las causas legítimas de liberacion son equivalentes al pago y producen idénticos resultados, de chancelar la deuda principal con sus accesorios. (Vinnio. Coment. de las Inst., lib. 3º, tít. 30, § de Solut, núm. 1).

Podemos, por tanto, dejar establecido que Font en virtud del arreglo que celebró con sus deudores en 28 de febrero de 1873, chanceló y extinguió su primitivo crédito, renunciando tambien consiguientemente su derecho de hipoteca, á la cual no puede ahora reconocerse otra fecha que aquella en que se constituyó de nuevo. (C. civil, art. 3193.)

II

§ 7º *La segunda cuestion* de las propuestas al principio, y cuya decision tiene por objeto determinar la fecha del privilegio hipotecario del banco, que ciertamente deberia ser la del crédito que demanda, consiste en saber si la renovacion de una letra á su vencimiento, equivalga al pago de la primera ó importe novacion de la deuda.

En caso de afirmativa, debiendo la fecha de la hipoteca tácita referirse á la del crédito, segun se acaba de establecer, y debiendo tambien el que se consigne en la letra renovada considerarse nuevo crédito respecto del que comprobaba la vencida y devuelta al deudor, es claro que la antigüedad de dicha hipoteca dataria solamente desde la fecha de la última letra, remontando por el contrario á la de la primera, en caso de negativa.

Con respecto á la novacion, esta se define: la transformacion de una obligacion en otra, la cual sustituye á la primera que queda extinguida, suponiendo de consiguiente dos obligaciones diversas, que pueden serlo, ó porque se cambien las personas del acreedor ó deudor, ó porque se mude ya sea el objeto ó la causa de la primera obligacion. (C. civil, arts. 801 y 802.)

Las alteraciones introducidas en esta que sin afectar lo sustancial, se refieren solamente al tiempo, al lugar ó al modo del pago, aunque aumenten ó disminuyan la cantidad y los intereses, establezcan ó supriman garantías, como la fianza, una prenda ó cláusula penal, son meras modificaciones que no extinguen la obligacion ni producen novacion. (Voet, Coment. á las Pandectas, lib. 46, tít. 2º, núm. 5.)

Esto no se presume; antes bien, para que se verifique, es necesario que resulte claramente de la voluntad de las partes, cual sucederia cuando la existencia de ambas obligaciones resultase incompatible. Así es que por recibirse billetes ó letras en pago, no se entiende novada la obligacion, á ménos que se exprese distinta causa, que el acreedor haya firmado antes recibo simple ó que anotase el pago sin referencia alguna á los billetes ó letras. (C. civil, arts. 812 y 813—C. de comercio, art. 983.)

§ 8º Como se ve, pues, las letras pueden provenir, no solamente de un contrato de cambio, sinó de cualquier otra causa capaz de originar legalmente una obligacion, teniendo por objeto constatarla y facilitar su pago, sin que vengan á confundirse con ella misma, porque esta debe distinguirse siempre del documento ó título que la comprueba. (Nota del Dr. Velez al art. 812, al final.)

Sentados estos principios, á la verdad incontrovertibles, descendamos al exámen de la cuestion de si, el renovar una letra importa precisamente novacion. Cuando el Banco presta dinero á interés exige por resguardo y como comprobante de su crédito, una letra á cierto plazo, cuya causa, por parte del deudor, es la obligacion que contrae al recibir el préstamo, de restituir en oportunidad el valor que se le confia.

Cuando al vencimiento de la letra, aquel consiente en renovarla en todo ó en parte, subsistiendo la causa de la obligacion, á saber el préstamo no variando tampoco el objeto, ni cambiándose en fin las personas del acreedor y deudor, no puede sostenerse que se produzca novacion, desde que nada sustancial se ha alterado; se ha rehecho, es verdad, el documento de la deuda; pero segun lo hemos establecido, no hay que confundir la obligacion con el título que la acredita; y siendo este diverso, aquella puede ser la misma.

§ 9º La obligacion contraida solamente de palabra puede consignarse en un documento, que permita comprobarla en juicio; la que solo constaba de instrumento privado, puede hacerse ejecutiva, elevándola á la escritura pública; en fin por una deuda civil nacida de cualquier causa comun, puede firmarse una letra ó pagaré á la órden, haciéndose entónces mercantil; sin que en ninguno de estos casos se produzca novacion en la deuda, á pesar de las transformaciones que sufra el documento.

Aunque en la renovacion de una letra se concede nuevo plazo, se altera á veces el interés ó se cambia la garantía, ya hemos visto que tales alteraciones no afectan lo sustancial: modifican solamente la obligacion, mas no producen novacion.

Tampoco puede decirse, como ha sostenido Font en estos autos, que en casos tales de renovacion, en que la letra vencida es devuelta al deudor, el cual suscribe otra nueva, existe verdadero pago; pues, hablando con propiedad, la entrega de billetes ó letras por una deuda, lo mismo que la renovacion de estas, no es verdadero pago, sinó simplemente una promesa de pago que puede muy bien salir fallida y no cumplirse, no produciendo entonces resultado alguno.

Ni seria fundado pretender que al ménos el banco se da por pagado, porque el recibo de billetes ó letras por parte del acreedor en satisfaccion de su crédito, se considera condicional, si estos fuesen cubiertos al vencimiento; y no debe atribuírseles un carácter absoluto, sinó en los casos mencionados: si se cambiase en aquellos la causa de la obligacion, si el acreedor hubiese firmado recibo simple ó en fin, si anotase el pago sin referencia alguna á los billetes ó letras.

§ 10. La devolucion del documento al deudor puede hacer presumir su pago cuando éste alegase haberlo verificado; lo que no ha sucedido en el caso presente, en el cual, además, aquella presuncion resultaria desvanecida por los libros del banco, de cuyo contenido se deduce que la deuda de Machally no ha sido satisfecha sinó con las letras que obraban en poder de aquel y que han sido presentadas al concurso. Constando la identidad del crédito de una letra vencida y otra renovada, el código considera que no hay novacion, segun se desprende de lo que decide para el caso á que se refiere el art. 3202.

Síguese de lo expuesto que, remontando el orígen del crédito reclamado por el Banco de la provincia, al ménos en su mayor parte, á fechas anteriores á 1873, seria preciso referir tambien la de la hipoteca tácita que le atribuye el privilegio fiscal, á aquellas mismas fechas, resultando entonces más antigua y preferente sobre la de Font, á la que no puede asignarse otra fecha que la de 28 de febrero del año indicado.

III

§ 11. Pero ¿es cierto que el Banco provincial disfrute todavia los antiguos privilegios fiscales comprensivos de hipoteca tácita, sobre todos los bienes de sus deudores y cualquiera que sea la causa de la deuda? Con esto llegamos, exema. cámara, *á la tercera y última* de las cuestiones propuestas, la más difícil sin duda y trascendental de todas ellas, que viene debatiéndose desde hace tiempo por los más ilustrados abogados, y respecto de la cual la jurisprudencia está por formarse todavia, porque los tribunales pocas veces la han planteado directamente y porque sus resoluciones además no han sido uniformes al respecto.

Tiempo es ya de que termine toda incertidumbre sobre un punto de tanta gravedad: el gran principio de igualdad ante la ley, el vigor de la legislacion nacional, la unidad de jurisprudencia en las provincias, las bases principales de reforma del sistema hipotecario, la libertad de la industria bancaria, el desarrollo del crédito privado que tan estrechamente se liga con el progreso material del país y con la riqueza pública; todo en fin está comprometido, y reclama la resolucion de esa cuestion que alguna vez debe concluir para siempre.

§ 12. Es indudable que el Banco provincial por la ley de su creacion de 10 de octubre de 1854, sancionada en época en que la provincia conservaba la facultad de legislar sobre las materias correspondientes á los códigos generales, obtuvo el privilegio fiscal, el cual con arreglo á la legislacion española entonces vigente, comprendia ciertamente hipoteca tácita en todos los bienes de sus deudores, preferente á las de igual clase, aunque fuesen anteriores. (L. L. 23, 25 y 33, tít. 13, Part. 5ª.)

Los antiguos códigos, promulgados en tiempos remotos en que no habia nacido todavia la ciencia económica y bajo el imperio de instituciones monárquicas, en que no se consultaba la igualdad de derechos, multiplicaban las hipotecas tácitas y prodigaban exhorbitantes privilegios personales.

Así es que al tratarse de la reorganizacion, el Dr. Alberdi, al ocuparse del sistema económico y rentístico, habia reclamado contra ese desórden que haciendo inseguro é incierto el estado de propiedad, mientras subsistiese seria un sério obstáculo al desarrollo del crédito; y despues de demostrar que para fomentar la industria, se debia propender á la introduccion de capitales extranjeros, hacia ver tambien que seria imposible obtenerse este resultado sin cambiar el vicioso sistema que criticaba, pues ningun capitalista extranjero se resolveria á venir aquí, á luchar con un ejército de competidores armados de privilegios. (Organizacion de la Conf. Arg., pág. 431.)

Esta observacion era exacta, y el autor del código civil, siendo al mismo tiempo un distinguido jurisconsulto y eminente estadista, no podia desconocer los principios económicos en que se fundaba; vino, pues, la reforma con la sancion de aquel código, en el cual se prestó como era consiguiente la mayor atencion al arreglo de la propiedad, cuidándose especialmente de conservar espedita y libre la circulacion con allanar todo obstáculo legal y desembarazar aquella de ciertas instituciones complicadas que al desmembrarla inconvenientemente, hacian inciertos los derechos y dificultaban las transacciones.

§ 13. Se impidió, desde luego, amortizar la propiedad raíz por la prohibicion perpétua de enajenar; se eliminaron de entre los derechos reales el censo consignativo y el reservativo, el enfitéusis, la superficie, toda renta perpétua, las vinculaciones y sustituciones por fideicomisos. Se hizo tabla rasa de los privilegios personales y no de causa. En fin, la hipoteca tácita ó legal fué suprimida en absoluto. (Véanse los arts. 2513, 2612, 2613, 2614, 3115, 3732, y el tít. 1º, secc. 2ª, lib. 4º del código.)

Si, pues, la presente cuestion sobre si el Banco provincial disfruta ó no de hipoteca tácita en los bienes de Machally, cuyo concurso es posterior á la vigencia del código civil, se hubiera de resolver por los principios y disposiciones en él adoptados, no podia trepidarse ni un momento siquiera para decidirse por la negativa, porque aquellas son las más expresas y terminantes, en sentido contrario á las pretensiones del banco.

En efecto, no solo los particulares que disfrutaban igual privilegio lo han perdido, sinó que tampoco lo conservan el erario nacional, ni el estado mismo que se lo concedió al banco, sinó cuando se trate de impuestos (arts. 3879, inc. 2º y 3880, inc. 5º), y lo que es más, nadie hace cuestion de que el código al reglar esa materia pudiese quitárselo, ni duda tampoco de que en esto haya procedido acertadamente.

§ 14. No solo fué suprimida para en adelante la hipoteca tácita por razones de órden público, contra el cual no puede haber derechos adquiridos que impidan la reforma que él reclame (C. civil, art. 5º), sinó que quedaron suprimidas tambien aun las hipotecas tácitas ya constituidas, negándose el que pudieran considerarse derechos perfectos, á ménos que, á la publicacion del código, la accion hubiese sido ya deducida en juicio. (C. civil, art. 4048 y su nota.)

Perdieron, pues, el privilegio de hipoteca tácita el estado nacional y provincial, el refaccionario, la mujer casada ó viuda por su dote, el hijo de familia por los bienes adventicios y reservables, el pupilo huérfano bajo tutela, el legatario, la iglesia, los establecimientos públicos de caridad ó beneficencia, hospicios, hospitales, colegios y demás. ¿Lo conservará sin embargo única y exclusivamente el Banco provincial? Lo repite el fiscal: la resolucion de esta cuestion depende solo de averiguarse si respecto de privilegios é hipotecas, como en cualquier otra materia, el banco se encuentra sujeto al C. civil, ó si, por el contrario, vive fuera de la ley comun á todo argentino.

A la verdad, exema. cámara, que apénas se concibe que en un país democrático, regido por instituciones libres y que consagra como su primer dogma la igualdad de derechos ante la ley, haciéndola extensiva en cuanto á los civiles hasta los extranjeros, pueda plantearse semejante cuestion, y que haya quien pretenda formalmente: *que la ley se hizo para todos, pero no para él*, cuando el primer artículo del código declara en términos absolutos que «las leyes son obligatorias para todos los que habitan el territorio de la república, sean ciudadanos ó extranjeros, domiciliados ó transeuntes»; despues de lo cual todo se reduciria á averiguar si el banco existe ó no en territorio argentino.

IV

§ 15. Se dice, sin embargo, que una disposicion especial, como la ley constitutiva del banco, no siendo civil, no ha podido ser derogada por el código civil, cuyas disposiciones son generales; pero este argumento es una pura sutileza, pues por una parte, cualquiera que sea el carácter que quiera atribuirse á una ley, es fuera de duda que en cuanto produzca efectos civiles, debe considerársela civil; en cuanto se refiera á disposiciones del código de comercio, es mercantil, y por último, en cuanto establezca penas, será tambien penal; y por otra, el código civil declara expresamente que por él se derogan todas las disposiciones existentes que no resulten acordes con las suyas, ya sean *generales ó especiales* (art. 22).

Las leyes que establecian los mayorazgos eran por cierto más bien políticas que civiles, pues se relacionaban estrechamente con la organizacion de la monarquía, y sin embargo, sin duda de ningun género, esas leyes si no se hubiesen encontrado ya derogadas lo habrian sido á la publicacion del código civil, por las disposiciones en que para desamortizar la propiedad raíz se prohiben las vinculaciones, fideicomisos, sustituciones y cláusulas de no enajenar á perpetuidad.

Cuando la indicada ley de creacion del Banco provincial fuese administrativa, tampoco se concibe ni es admisible por implicante, ni en la nacion ni en las provincias, un derecho administrativo opuesto á las leyes ó contrario á los códigos generales á los cuales deben estas conformarse en todo caso; como no serian procedentes ni regulares, ordenanzas municipales contrarias á las disposiciones legislativas de las provincias.

Administrativo era en los antiguos cabildos, dar dinero á censo ú conceder terrenos en enfiteusis; pero hoy dia las municipalidades no podrian hacerlo, por haber suprimido el código civil aquellos derechos reales.

Administrativos eran tambien ciertos impuestos de peaje y de herencias transversales, que sin embargo han sido declarados inconstitucionales como opuestos al código. En fin, administrativa es tambien la enajenacion de tierras públicas; pero hoy las provincias no podrian verificarla con imposicion de rentas perpétuas ó con prohibicion de vender.

Por donde se ve claramente que los códigos nacionales no pueden dejar de influir sobre las disposiciones administrativas de las provincias, en cuanto tales actos se rocen con ellas, ya impidiendo el que se dicten en lo sucesivo válidamente, ya derogando las que antes se hubiesen adoptado y que resultan ahora contrarias á los principios y prescripciones sancionados en aquellas.

§ 16. Pero se alega tambien que la mencionada ley orgánica del banco que le acordaba en sus transacciones el privilegio fiscal, el cual comprendia hipoteca tácita en todos los bienes del deudor, no ha podido ser derogada por el código civil, dado por la nacion, por cuanto esta, en el art. 7º del pacto de 11 de noviembre de 1859 con la provincia de Buenos Aires, ratificado más tarde en la constitucion, art. 104, se obligó á respetarla, reconociendo dicho establecimiento como propiedad de aquella y estipulando que seria gobernado y legislado por la provincia, lo mismo que los demás establecimientos que le pertenecian.

Lo que hizo la provincia al crear el banco, que era un establecimiento puramente fiscal, no fué otra cosa que participarle, comunicándoselo, el mismo privilegio de que disfrutaba su fisco; pero esta concesion sin tiempo fijo y sin contrato, pues la provincia no podia contratar consigo misma, era en precario y estaba sujeta por consiguiente á ser revocada ó modificada cualquier dia.

Lo único que ella importaba, era que el banco disfrutase el privilegio del fisco, tal como entonces existia y mientras existiese ó como se reglamentase despues, sin garantirse de modo alguno que este no sucederia y que dicho privilegio se conservaria siempre inalterable; sin que de consiguiente, hablándose con propiedad, pueda decirse derogada esta ley por la reforma ó supresion del privilegio fiscal, á que ella no se oponia en manera alguna.

§ 17. Si el banco se encuentra exactamente en el mismo caso que el fisco y demás establecimientos fiscales de la provincia de Buenos Aires, como acontece realmente, y si se reconoce sin dificultad que todos estos, por virtud de la sancion del código civil han perdido legalmente el privilegio, ¿por qué no sucederia lo mismo en aquel?

¿Por qué el pacto solo se consideraria violado cuando las disposiciones del código se aplican al banco; mas no cuando recaigan sobre los demás establecimientos provinciales? Suprimido legalmente, como él confiesa haberlo sido en el fisco el indicado privilegio, y no siendo el del banco sinó emanacion ó comunicacion del que aquel tenia, ¿cómo puede éste pretender que lo conserve? *Resoluto jure dantio, resolvitur jus et accipientis.*

§ 18. Mas en fin ¿qué fué lo que se estipuló entre la nacion y la provincia, en el referido pacto del 11 de noviembre del 59, que pueda dar márgen á sostener que el privilegio del banco se hacia inalterable por leyes de la nacion, y que por tanto debe considerarse subsistente la hipoteca tácita que disfrutaba, á pesar de que el código civil haya suprimido en absoluto tan perversa institucion?

Ese pacto ha sido explicado diversamente: el general Mitre, como miembro de la cámara de diputados en sesion de 31 de setiembre de 1878, lo exponia negando que él llevase el espíritu de crear verdaderos privilegios en favor de la provincia de Buenos Aires, y afirmaba que, por el contrario, era puramente defensivo de sus derechos que consideraba amenazados, tendiendo por tanto á mantener el derecho comun; y el Dr. Funes en sesion de... agregaba: que siendo inalienable la soberanía de la nacion, el atribuir á ese pacto tal alcance que pudiera comprometerla, seria no solo poner en duda su legitimidad, sinó tambien demostrar su insubsistencia.

§ 19 La explicacion del general Mitre era exacta, y en lo que concierne á las estipulaciones referentes al banco, ella se demuestra con solo recordar antecedentes históricos innegables. Buenos Aires al reincorporarse á la confederacion, temia que su banco fuese nacionalizado, pues en alguna época, allá por el año 26, habia sido efectivamente un establecimiento nacional.

Ese temor era tanto más fundado, cuanto que el estado de las finanzas de la confederacion era desastroso, y cuanto que estableciéndose en la constitucion, art. 108, que ninguna provincia podria emitir billetes de crédito sin permiso del congreso, con solo negársele ese permiso á la de Buenos Aires se la pondria en la necesidad de suprimir su banco de emision inconvertible, ó de consentir en que la nacion lo conservase de su cuenta.

A conjurar ese peligro respondia la estipulacion del pacto, en que se aseguraba la conservacion del banco, reconociéndosele propiedad de la provincia de Buenos Aires, que lo gobernaria y legislaria, como á sus demás establecimientos y propiedades; sin que esto modificase ni restringiese en nada la facultad de la nacion para sancionar los códigos generales consignada ya en la constitucion y conservada aun despues de la reforma; la renuncia de derechos no se presume.

(Concluirá mañana.)

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL TRENT

FECHAS HASTA EL 10 DE JUNIO

CONFLICTO ENTRE ITALIA Y ZANZIBAR

EL SULTAN Y LOS ALEMANES

CRÍTICAS Á BISMARCK

Los diarios llegados ayer ya se ocupan extensamente del conflicto surgido entre Italia y el sultan de Zanzibar, del que nos anticiparon algunos detalles los telegramas de nuestro servicio particular.

La primera noticia de haberse cortado toda clase de relaciones entre el cónsul italiano en Zanzibar y el sultan, arriando el primero la bandera del consulado, se recibió el 6 de junio.

Se dijo que el sultan se negaba categóricamente á llevar á cabo la cesion de un territorio concertada por su antecesor con Italia.

La cañonera italiana Provana partió en seguida de Massoua con direccion á Zanzibar para hacer entrar en razon al sultan.

Sobre el mismo asunto, el 7 de junio comunicaban telegráficamente de Roma á un diario de Madrid los detalles que siguen:

ROMA 7.—La prensa italiana se ocupa hoy preferentemente de la cuestion surgida entre este gobierno y el sultan de Zanzibar.

Confirma la ruptura, añadiendo que ha sido ocasionada por la negativa del sultan actual á cumplir el convenio en virtud del que se cedia á Italia un territorio en la embocadura del rio Juba.

Con este motivo los periódicos romanos hacen curiosas revelaciones.

Dicen que el sultan anterior preferia la vecindad de los italianos á la de otros extranjeros, y en particular los alemanes, que le eran nada simpáticos.

Il Diritto la emprende con el gobierno aleman que en esta ocasion no ha dado muestras de sincera amistad para con Italia.

Refiere que el conde de Robilant, siendo ministro de negocios extranjeros, tuvo la candidez de consultar el asunto con el príncipe de Bismarck quien reprendió al cónsul aleman en Zanzibar por no haber impedido la cesion.

Desde entonces el convenio quedó letra muerta y los alemanes se apresuraron á ocupar las costas de Zanzibar.

Tienen además los italianos otro motivo de queja con el sultan de esta isla, por no haberse dignado contestar á una carta del rey Humberto felicitándole por su advenimiento al trono.

Los adversarios de la alianza de Italia con Alemania sacan partido de este hecho para poner de relieve la manera como el príncipe de Bismarck trata á sus amigos.

ROMA 7.—El periódico *Capitan Fracassa* anuncia que, además de la cañonera italiana que salió ayer de Massoua con rumbo á Zanzibar, hoy ha marchado con el mismo destino otro buque de guerra.

Añade que estas fuerzas navales tienen la órden de apoyar las reclamaciones del cónsul de Italia, tomándole á bordo, así como á los demás nacionales residentes en aquella isla.

Manifiesta despues que dichos buques cumplirán con su deber si el sultan zanzibiriano no da una reparacion á Italia.

Esta potencia exigirá:

1º La entrega inmediata del territorio que le fué cedido por el anterior sultan.

2º Una satisfaccion por la manera incorrecta con que procedió el soberano de Zanzibar cuando el cónsul le entregó la carta del rey Humberto.

LA POPULARIDAD DE BOULANGER

Los boulangeristas hacian grandes esfuerzos para reconquistar la decadente popularidad de su jefe. Del discurso que leyó este en la cámara el dia 4 de junio se imprimió un millon de ejemplares, que circulaban por los departamentos.

A pesar del discurso, encaminado principalmente á halagar á los descontentos de todos los partidos, no se notaba en provincias la reaccion favorable al general que buscaban sus partidarios.

Los monárquicos y los imperialistas no se mostraban dispuestos á hacerle el juego, los intransigentes que hasta ahora le habian seguido no ocultaban el disgusto que les ha producido el último discurso.

En vista de esto, no se creia que Déroulède, uno de los íntimos de Boulanger, triunfase en el departamento de Charente, á pesar de tener en el mismo alguna influencia personal.

Hay que tener además en cuenta que este departamento es de tradiciones monárquicas, y que los conservadores votarian á su candidato, el Sr. Gellibert.

Para evitar las manifestaciones plebiscitarias, se creia que el gobierno apoyaria resueltamente la proposicion suprimiendo las elecciones parciales á partir de noviembre próximo

POLÍTICA FRANCESA—INTERPELACION AL GOBIERNO

En la sesion de la cámara de diputados del 7 de junio, el Sr. Prévot Launay, miembro de la derecha, interpeló al gobierno sobre las últimas elecciones municipales, señalando numerosas ilegalidades y violaciones cometidas en varios puntos. Su discurso fué acogido con vivas interrupciones

El presidente del ministerio le contestó defendiendo á la administracion, y dijo que todos los hechos abusivos habian sido sometidos á los tribunales competentes.

Acusó á los conservadores de haber sido quienes han ejercido presiones ilícitas turbando las operaciones electorales. Aseguró M. Floquet que las últimas elecciones municipales han sido en general favorables á los republicanos.

La cámara aprobó una órden del dia sencilla, aceptada préviamente por el ministerio.

M. Peytral, ministro de hacienda, presentó á la cámara un proyecto rebajando el precio de los pasaportes.

FRANCIA, HUNGRIA Y LA EXPOSICION DE 1889

Comentábase mucho en Paris la última sesion de la cámara de diputados de Hungría.

El Sr. Polougi dijo que los periódicos habian publicado las circulares dirigidas por el ministro á las cámaras de comercio para impedir que tomaran parte en la exposicion de Paris de 1889, y expresó el deseo de saber si estas circulares habian sido realmente enviadas á dichas asambleas.

Pidió que el ministro de comercio declarara si creia haber obrado de una manera compatible con la responsabilidad ministerial y los principios parlamentarios, enviando unas circulares que eran, no solo diametralmente opuestas á las declaraciones hechas anteriormente en la cámara de los diputados por el primer ministro, Sr. Tisza, sinó por ser de mayor gravedad el atentar contra los intereses de la nacion francesa, es decir, de una nacion amiga de Hungría.

No se conocia aun la contestacion dada por el gobierno á las observaciones del Sr. Polougi.

PARLAMENTO PRUSIANO

El *Monitor oficial del imperio* publicó la ley prolongando hasta cinco años la duracion de los períodos legislativos del parlamento prusiano.

Hablando un periódico de las resistencias del emperador en sancionar esta ley, de las que se ocupó tambien extensamente el telégrafo, dice que nunca han existido tales resistencias y que lo único que hizo el emperador fué manifestar el deseo de que, á la vez que la ley, publicase el *Monitor* la carta que habia dirigido al ministro del interior recomendando que en lo sucesivo el gobierno se abstuviese por completo de ejercer presion alguna en las elecciones.

El acuerdo tomado por el emperador y el príncipe de Bismarck era que el *Monitor* publicase un decreto imperial prohibiendo á las autoridades alemanas que en lo sucesivo ejerciesen influencia grande ni pequeña en las elecciones.

EL PAPA Y EL CÓDIGO PENAL ITALIANO

En la alocucion pronunciada por el Papa en el consistorio de 1º de junio, el Papa atacó las disposiciones relativas al clero católico del código penal que se estaba discutiendo en el parlamento italiano.

«Véase en resúmen—dijo el padre santo—lo que es esa ley: en ella se inventan delitos de lesa-patria, que se castigan con penas excesivas, sin estar siquiera definidos. A la vez, y á pretexto de peligros que se juzgan reprimidos y que se dice ser particularmente de temer en razon del poder del clero, se trata con la mayor severidad á los sacerdotes que resultasen convictos de haber hecho ó aconsejado alguna cosa contra las leyes, contra las instituciones civiles ó contra los actos del poder público y hasta contra la tranquilidad doméstica y la fortuna de cada cual. Harto se ve, venerables hermanos, á lo que tienden en realidad semejantes leyes, sobre todo cuando van votadas conjuntamente con otras del mismo género, y cuando, por otra parte, los designios de sus autores son bastante conocidos. Ante todo quieren impedir, por el temor de las penas, la reivindicacion de los derechos del pontífice romano».

«Por estas razones—añade la encíclica—tenemos el deber más absoluto de alzar nuestra voz apostólica y de declarar abiertamente, como lo hacemos, que las leyes de que acabamos de hablar son atentatorias á los derechos y al poder de la iglesia, que son opuestas á la libertad de su sagrado ministerio y constituyen un grave atentado á la dignidad de los obispos, de todo el clero, y sobre todo de la Sede apostólica; de manera que es absolutamente ilícito establecerlas, aprobarlas y ratificarlas».

Su santidad terminó diciendo que, puesto que no puede hacer más, acude á Dios con fervientes y asíduas súplicas á fin de que se digne mirar favorablemente á la Italia y procurarle tiempos mejores, pidiéndole en particular que conceda á ese pueblo conservar para siempre intacta la fé católica, unida al amor á la sede apostólica, y estar dispuesto á sufrir todo y á hacer todo para conservar tan preciosos bienes.

MANIOBRAS DE LOS FENIANOS

La policía de Liverpool ejercia rigurosa vigilancia, sometiendo á detenido reconocimiento á todos los viajeros procedentes de América.

Se aseguraba que la policía tenia fundados motivos para creer que los fenianos trataban de introducir en Inglaterra máquinas explosivas con el objeto de reanudar la campaña del terror.

Se decia que algunos agentes fenianos habian recibido la promesa de grandes premios si conseguian producir explosiones en algunos edificios de Lóndres.

VIAJE DE LA FAMILIA REAL ESPAÑOLA

La reina regente de España obtuvo en Valencia la misma cordial acogida que en Zaragoza. Las calles estaban adornadas con arcos y embanderadas, y la muchedumbre de vez en cuando daba vivas.

El dia 6 hubo comida oficial, retreta, iluminaciones y el dia 7 los festejos siguientes:

A las 11 de la mañana reparto de raciones y bonos á los pobres por la real maestranza de Valencia, con asistencia de la reina.

A las 2 recepcion general en palacio y á las 2.30 la de señoras.

A las 4.30 fiesta militar del *carrousel* en la plaza de toros.

A las 8 de la noche funcion de gala en el teatro.

La fiesta del *carrousel* en la que tomaron parte jefes y oficiales de caballeria y artilleria, resultó magnífica.

La reina salió de Valencia para Madrid el dia 8 á las seis de la tarde. En las calles del tránsito y en la estacion, cuajadas de inmenso gentío, ha sido la reina objeto de aclamaciones, arrojándose flores á su paso.

Todas las autoridades, corporaciones y lo más ilustre de Valencia despidió en la estacion á las reales personas.

La comitiva llegó á Madrid la mañana del 9.

TRATADO FRANCO-ITALIANO

Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio franco-italiano no progresaban á pesar de las gestiones hechas por el embajador en Paris del rey Humberto.

En los círculos políticos franceses no se creia que, por ahora al ménos, llegase á celebrarse el tratado, dada la actitud del gobierno francés, que desea que Italia amplie sus concesiones.

Este estado de cosas no podrá ménos de contribuir al aumento de la importacion en Francia de los productos de España y de otros países convenidos que tienen productos similares á los italianos.

GRECIA Y TURQUIA

Habiéndose negado las autoridades otomanas de Monastir á aceptar las comunicaciones firmadas por el agente griego Panouria, el gobierno helénico ordenó al prefecto de Levissa que anunciase al cónsul turco en dicha ciudad que todas las comunicaciones entre él y las autoridades griegas quedaban suspendidas hasta nueva órden.

Añadia que Grecia no mostraria ninguna debilidad hácia la Sublime Puerta y que obraría de la misma manera que ella.

Sin embargo, no se creia en una completa ruptura entre ambos soberanos.

EXPOSICIONES

Los italianos residentes en Paris celebraron el 8 de junio una importante reunion, en la cual aprobaron una exposicion dirigida á su gobierno en favor de la pronta conclusion del tratado de comercio franco-italiano, y pidiendo que Italia concurra oficialmente á la exposicion universal de Paris en 1889.

A pesar de esto, el gobierno de Roma se cree que perseverará en su actitud, contraria al concurso oficial de Italia en dicho certámen.

—La exposicion de Bruselas se veia muy concurrida.

Se trabajaba activamente en las instalaciones; pero aun no estaba completamente terminada.

—Varios diputados españoles iban tambien á presentar una proposicion pidiendo créditos para que España concurriese á la exposicion de 1889.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

EL ASUNTO D'AMICO-ENCISO

INCIDENTE SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD

Fallo de la suprema corte de justicia

La suprema corte dictó ayer el fallo que publicamos en seguida, que se refiere al famoso y ruidoso asunto de las extracciones de dinero del Banco de la provincia por órdenes directas del ex-gobernador D'Amico y su ministro de hacienda Enciso.

Por esta sentencia se resuelve el incidente promovido por dichas personas alegando inconstitucionalidad del proceder del P. E. que sometió la nota del contador Panelo denunciando las citadas extracciones de dinero, al conocimiento de la justicia ordinaria.

La suprema corte de justicia desconoce, por este fallo, á los Sres. D'Amico-Enciso, personeria para actuar en el asunto.

Dice así:

Vistos estos autos en que: El Dr. D. Cárlos D'Amico se presentó ante esta suprema corte pidiendo la accion de queja por inconstitucionalidad de un decreto del P. E., que mandó pasar directamente al juez del crímen una nota del contador de la provincia en que daba cuenta de la extraccion de fondos hecha al Banco de la misma por su órden.

Que el Dr. D'Amico funda su personeria para interponer esta queja, en que se considera parte interesada en el juicio desde que él ha sido quien como gobernador constitucional de la provincia ordenó las extracciones de dinero de que se trata, y van por consecuencia á discutirse y juzgarse actos que le son propios, mandados ejecutar como gobernador y refrendados por el ministro respectivo, como lo prescribe la constitucion.

Que considera el demandante que el decreto del P. E. mandando pasar la nota al juez del crímen es violatorio de las garantías y derechos que acuerda la constitucion de la provincia en los art. 66, inciso 2º, 73 y 75, porque ese decreto saca de los jueces creados por la constitucion de la provincia.

Que además el decreto indicado viola el art. 98 inciso 3º de la constitucion, que atribuye al poder legislativo la funcion de aprobar, reparar ó desechar la inversion de los dineros del estado hecha por el gobernador, y en el caso se trata de inversion de fondos que ha hecho como gobernador, y el juez del crímen carece de facultad para decidir si se hizo bien ó mal esa inversion, que es en definitiva lo que el P. E. ha ordenado en su decreto que se investigue.

Que apoyado en esos fundamentos, que desarrolla in extenso en los escritos de f. 1 á f. 6 y f. 65, pide que se declare la inconstitucionalidad del decreto del P. E. y la incompetencia del juez del crímen para conocer en la inversion de fondos ordenada por él como gobernador de la provincia.

Que D. Eulogio Enciso se presentó reproduciendo el escrito del Dr. D'Amico y manifestando que tratándose de actos que habia ejecutado como ministro de hacienda de la provincia, no podia ser juzgado por la justicia ordinaria, y en consecuencia interponia queja por inconstitucionalidad del decreto P. E. que sometia al juez del crímen el juzgamiento de actos de gobierno y pedia se declarara inconstitucional el referido decreto.

Que para sustanciar estas quejas en la forma que determina el art. 345 del código de procedimientos, fué invitado el P. E. á nombrar su representante á falta de fiscal de gobierno.

Que el P. E. manifestó en la nota de f. 22 que nombraba al asesor de gobierno para que lo representara; pero que lo haria solo para satisfacer un requisito del procedimiento en esta queja promovida con motivo de una simple resolucion de trámite, agregando que no hay aun datos oficiales que justifiquen la intervencion del Dr. D'Amico en este asunto, de cuyo conocimiento se ha desprendido en absoluto el P. E.

Que el asesor de gobierno evacuando el traslado de las quejas, pidió que se declaren ellas improcedentes y se ordenara la devolucion de los antecedentes al juez del crímen para la prosecucion del sumario correspondiente, porque la resolucion de que se trata es de «simple trámite y no puede dar lugar á la queja por inconstitucionalidad porque á nadie acusa, ni delata como autor de ese delito y porque el decreto no contiene disposiciones que deban aplicarse á persona alguna», agregando: «Aunque procediera la queja, sostiene que los querellantes no son parte en el juicio, porque el decreto no afecta ninguna cláusula constitucional, ni es contrario á las garantías establecidas en favor de las personas acusables por la cámara de diputados. Sostiene por último que los tribunales ordinarios son los competentes para conocer de los delitos perpetrados por los ex-gobernadores, ex-ministros, etc., cuando hayan cesado en el desempeño de sus funciones.»

Que oido el señor procurador general, éste manifestó en su dictámen de f. 44 á f. 49 que en su concepto debia ante todo resolverse respecto de la jurisdiccion de la corte para conocer de la accion entablada y de la personeria de los recurrentes, opinando que esta corte es competente; pero que en el estado actual del asunto carecen de personeria los recurrentes, y

Considerando respecto de la jurisdiccion de esta corte que el art. 156 inc. 1º de la constitucion, le ha atribuido la facultad de resolver sobre la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de leyes, decretos ó reglamentos que estatuyen sobre materia regida por la misma y se controvierta por parte interesada.

Que la reglamentacion de esa facultad, hecha en el código de procedimientos, acuerda á la corte la jurisdiccion originaria para conocer en todos los casos en que los poderes legislativos ó ejecutivos, municipalidades y corporaciones ú otras autoridades públicas dicten leyes, decretos ó reglamentos, y las partes interesadas comprendidas en sus disposiciones y á quienes deban aplicarse se consideren agraviadas por ser contrarias á derecho, exenciones ó garantías que estén acordadas por alguna cláusula de la constitucion, art. 339 del código de procedimientos.

Que en consecuencia, para que surja la jurisdiccion de la corte en casos análogos al presente es necesario que el P.E. dicte un decreto y que las partes interesadas ó quienes el afecte deduzcan su queja, debiendo entenderse por decreto las resoluciones del P. E. que revistan la forma señalada por el art. 143 de la constitucion.

Que en el caso *sub judice* la queja se ha interpuesto contra una resolucion del P. E. que no puede considerarse de mero trámite, como lo pretende este, ni por su forma ni por su fondo, desde que ella está firmada por el gobernador y uno de sus ministros y tiene por propósito desprenderse en absoluto del conocimiento del asunto que motiva la queja, como lo manifiesta expresamente el P. E. en su nota de f. 22.

Que los querellantes al deducir su queja, han cumplido con lo dispuesto en el art. 344 del código de procedimientos, manifestando en términos claros cuales son las disposiciones de la constitucion que en su concepto viola el decreto referido.

Que llenados así los requisitos de forma, esta corte está facultada para resolver en la queja interpuesta si resultase que los que la han deducido fueren parte desinteresadas á quienes afectara el decreto que la motiva.

Que el P. E. en su nota de f. 22, afirma que no hay aun datos oficiales que justifiquen la intervencion de los recurrentes en este asunto, y el representante del mismo ha manifestado expresa y categóricamente que el decreto referido no tiene por objeto someter á juicio los actos del gobernador Dr. D'Amico y su ministro de hacienda, sinó inquirir qué destino ha dado el ex-contador á los fondos recibidos por él del Banco de la provincia y que no han tenido entrada en la tesoreria.

Que declarado así expresamente por el P. E. que dictó el decreto, que él no afecta las exenciones y garantías que puedan tenerlos querellantes acordadas por la constitucion, y aun más, que ESE DECRETO Á NADIE ATACA, Á NADIE ACUSA Y MUCHO MENOS Á LOS QUERELLANTES, carecen éstos de accion para interponer quejas contra él.

Que esta corte no puede anticiparse á reconocer accion á los querellantes, tomando por base, como se pretende en el escrito de f. 65, la suposicion de que el juez del crímen los comprenda en el juicio no obstante la interpretacion auténtica hecha por el P. E. del decreto que lo motiva y que expresamente dice no referirse á ellos.

Que la jurisdiccion de esta corte en juicios de la naturaleza del presente debe limitarse á las constancias de los autos para resolver sobre la queja interpuesta en las condiciones prescriptas por la constitucion, sin trabar el órden de las jurisdicciones de los procedimientos y de los recursos que en los casos respectivos las leyes determinan.

Por todo ello se resuelve que esta suprema corte tiene jurisdiccion para conocer de la presente queja; pero en vista de la declaracion del P. E., de que los querellantes no están referidos en el decreto que la motiva, se declara que carecen de accion para interponerlo; en consecuencia, deséchanse los antecedentes que corren en estos autos pertenecientes al sumario, agréguese á este el que está reservado en secretaria, y devuélvase al juez del crímen para que proceda como corresponda, archivándose despues este expediente prévia reposicion de sellos.—VARELA, JORGE, PASSO—Ante mi—*Ramon Oliver*, secretario.

Sesion de la cámara de diputados—La cámara de diputados celebró sesion ayer á la hora de costumbre.

Prestó juramento y se incorporó el diputado electo por la 5ª seccion Dr. Manuel Gascon, que ha regresado recientemente de su viaje á Europa.

Se trató sobre tablas, á mocion del Sr. Portela, y fué aprobado por unanimidad, el proyecto enviado en revision por la de senadores acordando á la viuda del Sr. José M. Lafuente, ex-secretario del Banco hipotecario, una pension graciable de trescientos pesos mensuales.

El Sr. Games presentó un proyecto que, despues de ser suficientemente fundado, pasó á estudio de la comision de legislacion, autorizando al poder ejecutivo para ensanchar el ejido del pueblo de Necochea en una extension de ocho mil hectáreas.

Se trató sobre tablas á mocion del Sr. Carbonell y fué aprobado, el proyecto en revision del senado acordando una subvencion de ocho mil pesos á la compañía de drama española del actor Valero para venir á esta ciudad á dar una série de funciones.

Se aprobaron los siguientes despachos de la comision de peticiones:

Acordando jubilacion al ex-secretario de la oficina de estadística, Sr. Martin Quintana; idem al Sr. Cárlos J. Mansilla, ex-intendente del Banco de la provincia, y pension á la viuda é hijos del Sr. Nicolás Fricero.

Se pasó á la órden del dia aprobándose en general y particular, despues de los informes de práctica, los siguientes despachos de comisiones:

De la de presupuesto—Aconsejando la aceptacion del presupuesto de la municipalidad de Adolfo Alsina, para el corriente año.

Destinando al archivo los siguientes proyectos: 1º impuestos municipales para 1886; 2º impuestos municipales para la capital; 3º destinando fondos para compra de muebles para la oficina de contabilidad de la legislatura.

De las de presupuesto y obras públicas—Proyecto de ley autorizando la construccion de un hospital mixto en la ciudad de La Plata.

De la de obras públicas—Aconsejando la aceptacion de las modificaciones introducidas por el honorable senado al proyecto de ley sobre construccion de un puente en el rio Colorado.

Proyecto de ley sobre construccion de un puente sobre el arroyo Las Mostazas.

De las de hacienda y obras públicas—Proyecto de ley autorizando la venta de terrenos pertenecientes al consejo escolar de Bahia Blanca.

De la de hacienda—Aconsejando la sancion del proyecto de ley en revision, autorizando la venta de la casa que ocupa la municipalidad de Las Conchas.

Aconsejando la resolucion de «no ha lugar» en la solicitud de D. Miguel Goyena, pidiendo en compra, al precio de ley, una área de tierra fiscal.

Id id «al archivo» en el proyecto de carta orgánica para el Banco de la provincia (año 1879).

De la de legislacion—Aconsejando la sancion del proyecto de ley, en revision, suprimiendo las comisiones administradoras de la construccion de las obras públicas de La Plata y puerto de la Ensenada, con excepcion de la del edificio de la legislatura.

Aconsejando la sancion del proyecto de ley del P. E. aprobando el contrato *ad-referendum* celebrado con los Sres. Lacroze y Gorostiaga para la fundacion de centros agrícolas.

Aconsejando la resolucion de «al archivo» en el proyecto de ley del P. E. autorizándolo á contratar con D. Eduardo Casey la fundacion del pueblo y colonia Coronel Suarez.

El descuento de ayer—El directorio del Banco de la provincia celebró ayer sesion de acuerdo, despachando todas las solicitudes existentes en cartera.

La suma acordada ascendió á 200.995 $ distribuida así: descuento de letras 167.000; ampliaciones sobre sucursales 33.995.

Viaje del jefe de policía—El jefe de policía, Sr. Costa, partió anoche de esta ciudad á recorrer diversos partidos de la campaña.

El itinerario de su viaje se mantiene reservado.

Lo acompaña en su gira el comisario inspector Sr. Massot.

Mientras dure su ausencia, queda al frente de la jefatura el comisario de órdenes Sr. Maril.

Construccion de edificios para escuelas—El director general de escuelas, Dr. Carranza, acompañado de varios miembros del consejo de educacion, hizo ayer una excursion para señalar los terrenos donde se construirán treinta edificios propios para las escuelas de esta ciudad.

La construccion de estos edificios dará principio inmediata y simultáneamente.

Estos edificios, al mismo tiempo que prestarán un servicio positivo á la educacion, dándole mayor impulso é importancia, constituirán un nuevo adelanto para la ciudad de La Plata.

La compañía Valero—El sábado próximo tendrá lugar en el teatro Olimpo de esta ciudad, el debut de la compañía dramática española del actor Valero, que acaba de ser subvencionada con ocho mil pesos por la legislatura.

La compañía consta de veinticuatro artistas de uno y otro sexo é igual número de comparsas.

Elecciones de municipales en San Fernando—Habiendo renunciado los Sres. Santiago Albarracin, Julian Telleria y José Pacheco de miembros del concejo deliberante de San Fernando, quedando de esta manera sin *quorum* para funcionar, el intendente municipal ha comunicado al poder ejecutivo que de conformidad con lo establecido en el art. 13 de la ley orgánica, ha procedido á convocar á eleccion al vecindario para el domingo 15 del corriente.

Interventor del P. E. en el Tandil—El concejo deliberante del Tandil se ha dirigido al ministerio del gobierno exponiendo que la comision revisora de cuentas se ha negado á expedirse sobre el exámen de varios meses de las cuentas de la intendencia, á pesar de encontrarse ellas en su poder desde hace algun tiempo, dando esto lugar á rumores públicos intensos que denuncian mala administracion y aun malversacion de fondos por parte del departamento ejecutivo.

En consecuencia, solicita el nombramiento de un interventor con facultades ámplias para que arregle en la forma debida las disidencias producidas con tal motivo entre los miembros que forman ese concejo.

Bolsa de comercio—Julio 4—Fomento territorial—1ª rueda—Al contado, 100 acciones á 23,10; para mañana, 100 á 23,20.

Sociedad territorial—1ª rueda—Al contado, 9830 acciones á 19,20, 19,10, 19,20, 19,10, 19,20, 19,30, 19,40, 19,50, 19,60, 19,80, 19,60, 19,50, 19,60, 19,50, 19,60, 19,70, 19,60, 19,70, 19,80, 19,90, 20, 19,80, 20; para mañana, 14.400 á 19,20, 19,30, 19,20, 19,40, 19,60, 19,70, 19,60, 19,50, 19,40, 19,50, 19,40, 19,50, 19,60, 19,80, 19,90, 19,80, 20, 20,30, 20,40, 20,30, 20,40, 20,50, 20,60, 20,30, 20,40, 20,30, 20,20, 20,30, 20,40, 20,30, 20,20; para el sábado, 2400 á 19,20, 19,30, 19,40, 19,70, 19,80, 20; para el 15, 800 á 20, 20,20, 20,30, 20,60; para fin de mes, 2200 (d) á 20,10, 20,70, 20,80, 21; para agosto 31, 500 (d) á 22,50.

2ª rueda—Sociedad territorial—Al contado, 50 acciones á 20,50; para mañana, 9400 á 20,30, 20,40, 20,50, 20,60, 20,30, 20,40, 20,20, 19,90, 20.

Lary Storch y Cª—Para julio 15, 100 acciones á 110.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

(VIA VALPARAISO)

DESARME EUROPEO

ENTREVISTA DE EMPERADORES

BERLIN, MÁRTES 3.—Créese que el emperador Guillermo propondrá la reduccion de los armamentos despues de establecer una inteligencia con Rusia.

Guillermo llegará á San Petersburgo el 3 de agosto, dia del natalicio de la czarina.

Actitud del papa en los asuntos de Irlanda

LÓNDRES, MÁRTES 3.—El corresponsal del *Chronicle* en Roma comunica que el cardenal Galimberti, en una larga conversacion con el papa, le dijo que si bien estaba de acuerdo en la desaprobacion del plan de campaña y del *boycotting* (aislamiento), aconsejaba tambien al papa que no mirara el movimiento nacional desde un punto de vista demasiado severo, pues los católicos irlandeses y los que simpatizaban con ellos, especialmente en América, bien podrian en ese caso asumir una actitud de resistencia en contra del Vaticano.

Parece que estas declaraciones causaron impresion en el papa.

Es probable que en adelante se mantendrá neutral en los asuntos de Irlanda, dejando á su secretario que se entienda con el episcopado irlandés.

ROMA, MIÉRCOLES 4.—El Vaticano resolvió no oponerse á las resoluciones aprobadas por los obispos irlandeses en la reunion de Maynooth.

Guillermo II y la masonería

BERLIN, MIÉRCOLES 4.—Dice un órgano mensual de los francmasones alemanes que Guillermo tiene ideas muy contrarias á la masonería.

Tanto su padre como su abuelo eran masones distinguidos.

El papa y las elecciones municipales de Roma

ROMA, MIÉRCOLES 4.—El éxito de los liberales en las elecciones municipales alarma al Vaticano.

El papa se opone á la intervencion del clero y le aconsejará que en adelante se abstenga de tomar parte en las elecciones.

Voto de confianza al gobierno francés

PARIS, MIÉRCOLES 4.—La cámara francesa votó nuevamente una mocion de confianza en el gobierno.

Cólera en Messina

MESSINA, MÁRTES 3.—Han ocurrido varios casos de cólera en esta.

El rey Milan y la reina Natalia

BELGRADO, MÁRTES 3.—El rey Milan pidió al senado servio la separacion judicial, fundándose en la esterilidad de la reina Natalia.

Amenazas al emperador Guillermo

BERLIN, MÁRTES 3.—El emperador Guillermo recibió muchas cartas amenazadoras.

Incendio de un teatro en Burdeos

BURDEOS, MÁRTES 3.—Incendióse el teatro Bufo.

Los perjuicios ascienden á un millon de francos.

No hubo desgracias personales.

Intrigas sobre el empréstito de Panamá

PARIS, MÁRTES 3.—Ayer sufrieron una nueva baja de quince francos las acciones de canal de Panamá.

LÓNDRES, MIÉRCOLES 4.—Telegrama de Paris comunica que la excitacion en Francia, debida á haberse descubierto las medidas empleadas para impedir el éxito del empréstito de Panamá, aumenta continuamente y ha llegado á un estado extremo.

Se ha probado que un sindicato de la bolsa envió quinientos telegramas á todas partes del mundo comunicando la muerte de Lesseps, y ayer un diario parisiense publicó una revelacion entera de las maniobras empleadas por importantes casas financieras para hacer bajar las acciones atemorizando á las personas deseosas de suscribirse.

La policía hace pesquisas y espera encontrar á los culpables.

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

VIAJE DE CRISPI Á FRIEDRICHSRUHE

CARTA DEL REY DE ITALIA

BERLIN, MIÉRCOLES 4.—Dentro de poco el primer ministro de Italia Sr. Crispi, visitará al príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe.

Crispi será portador de una carta autógrafa del rey de Italia.

Viajes de Guillermo II y del czar

BERLIN, MIÉRCOLES 4.—Recibiéronse en Kiel órdenes de tener listos varios buques de guerra que deben escoltar al emperador hasta Kronstadt á mediados de este mes.

SAN PETERSBURGO, MIÉRCOLES 4.—El czar, acompañado por su familia, partió de San Petersburgo para un paseo en yacht en las aguas de Finlandia.

Comandante en jefe de la marina alemana

BERLIN, MIÉRCOLES 4.—El príncipe Enrique, hermano del emperador, será nombrado comandante en jefe de la marina alemana.

Expedicion en socorro de Stanley

LÓNDRES, MIÉRCOLES 4.—La seccion francesa de la asociacion internacional africana organizará una expedicion para socorrer al explorador Stanley.

Amenazas al emperador de Alemania

BERLIN, MIÉRCOLES 4.—El emperador recibe diariamente cartas que contienen amenazas contra su vida.

Ferrocarril estratégico en Rusia

SAN PETERSBURGO, MIÉRCOLES 4.—En el sudoeste de la Rusia se procederá inmediatamente á la construccion de un importante ferrocarril estratégico que unirá muchos depósitos de artilleria y caballería.

El costo será de quince millones de rublos.

Cables entre Francia é Inglaterra

LÓNDRES, MIÉRCOLES 4.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia han convenido en construir conjuntamente, á contar desde el 1º de enero de 1889, cables submarinos entre Francia é Inglaterra.

La tarifa será de veinte céntimos (cuatro centavos oro) por palabra.

Se construirá un cable directo entre Liverpool y el Havre.

Córdoba

MONUMENTO Á VELEZ SARSFIELD—IRRIGACION DE LOS ALTOS

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, MIÉRCOLES 4.—El Sr. Márcos Juarez pasó una nota á la intendencia adjuntando la cantidad de 8700 $, importe de la suscricion recolectada personalmente para el monumento á erigirse á Velez Sarsfield.

—El poder ejecutivo pasó un mensaje y proyecto á la legislatura pidiendo apruebe el contrato celebrado con la empresa constructora de las obras de irrigacion en los Altos, para la ejecucion de los trabajos complementarios, autorizándole á invertir de rentas generales la suma de 598.900 $ para costear dichas obras.

San Luis

INTENDENTE DE MERCEDES—ESCUELA NORMAL—CAPTURA—VARIAS

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, MIÉRCOLES 4.—La legislatura, en la sesion de anteanoche, concedió el acuerdo al P. E. para nombrar intendente municipal en Mercedes al comandante Antonio Ardiles, y negó por dos votos el mismo acuerdo para la eleccion del interino en esta, Sr. Caminos. La sesion fué acaloradísima. El P. E. se dice que insistirá en su pedido.

—Se han sacado á licitacion las obras de ensanche que deben practicarse en el bonito edificio de la escuela normal de niñas.

—La policía ha capturado á Manuel Centeno, gaucho porteño que considera plenamente ser el principal autor del crímen del Alto Grande; pero rehusa dar el nombre de sus cómplices.

—Prepárase un baile en el Club social para las fiestas julias y una funcion de gala para el 8 del corriente.

—Ha llegado ya el personal que practicará las labores de minas en Cañada Honda.

—La colonia italiana prepara una manifestacion de gratitud á la policía por su buen comportamiento.

El tiempo amenaza lluvia.

Rosario

CRÍTICAS Á LA MUNICIPALIDAD—NUEVO PUEBLO—LIBRO SOBRE EDUCACION—VARIAS.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, MIÉRCOLES 4.—Háblase como cosa segura de que la municipalidad, con pretexto de la exposicion, autorizará al sindicato encabezado por Canals, encargado de la pavimentacion de esta ciudad, á llevar el adoquinado hasta el Arroyito que dista como una legua del centro de la ciudad.

Entre los pocos que conocen la noticia se hacen comentarios muy desfavorables, pues se va á adoquinar un camino que á uno y otro costado tiene campo abierto.

—En los terrenos comprados al Sr. Terrasson, de que dí cuenta, se fundará un pueblo, al que servirán de base una estacion del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, otra del ferrocarril Hume hermanos y los talleres de ambas empresas. El terreno elegido para el pueblo dista poco más de una legua de la plaza principal de esta ciudad.

—Apareció un volúmen conteniendo leyes y decretos nacionales y provinciales sobre la educacion comun, confeccionado por el Dr. Mariano Candiotti, presidente del consejo escolar.

—La corbeta americana Tallapoosa hizo hoy una salva de 21 cañonazos con motivo de la independencia de los Estados Unidos.

—Los dias 8 y 9 se quemarán fuegos artificiales en la plaza de Santa Rosa.

—En una escuela provincial de la calle Rioja fué maltratado hoy á golpes por su maestro un niño de corta edad, causándole sérias contusiones.

—Mañana debuta la compañía dramática italiana con la comedia: *Los animales parlantes*.

—Hay varios buques en Martin Garcia detenidos por falta de agua.

—En este momento empieza á caer un copioso aguacero que beneficiará considerablemente los campos secos.

NOTICIAS

Los periodistas brasileros—Llegará hoy en el Saturno, con los miembros de la prensa argentina que fueron á esperarla á Montevideo, la comision de la prensa fluminense.

Nos hemos ocupado ya de la composicion de esta última y del significado moral de su venida, y hoy podemos agregar un escrito que complementa lo publicado al respecto.

Es una carta-artículo que nos envia el distinguido redactor de *O Tempo*, de Rio de Janeiro, Sr. Motta Val-Florido.

Héla aquí:

Apreciado colega: Cuando esta carta llegue á sus manos, ya habrá pisado tierra platina la comision de la prensa fluminense que vá á presentar á la República Argentina las protestas de la admiracion que el Brasil siente por ese bello y floreciente país.

La comision de la prensa brasilera tiene en vista el doble fin de tomar parte en los festejos conmemorativos de la emancipacion política de la República Argentina y retribuir la gentileza con que la prensa de esa noble capital se adhirió á las fiestas de la abolicion de la esclavatura en el Brasil.

Como V. lo ve, la mision de la comision brasilera es altamente delicada, y tambien doblemente espontánea.

Es del caso dedicar algunas líneas á los tres caballeros que la prensa fluminense ha delegado para este acto.

Son tres personas distinguidas, redactores los conocidos periódicos *Jornal do Commercio*, *Gazeta de Noticias* y *Diario de Noticias*.

El primero es el Dr. Pederneiras, escritor de raza y miembro de una familia ilustre y numerosa de poetas y literatos de reconocido mérito.

Figura prominente del *Jornal do Commercio*, el Dr. Pederneiras posee un espíritu altamente observador y educado, uniendo á estas cualidades un alma generosa, llena de sentimientos adorablemente hermosos.

Todos lo conocen y todos lo respetan.

Es la mejor recomendacion que puede acompañarle.

El Dr. Dermeval da Fonseca, redactor de la *Gazeta de Noticias*, es otro caballero no ménos distinguido por la brillante posicion que ha logrado alcanzar, desde hace algunos años, entre los más sesudos periodistas brasileros.

La *Gazeta de Noticias*, órgano del floreciente y ya vigoroso partido democrático en el Brasil, tiene en el Dr. Dermeval da Fonseca un baluarte que es al mismo tiempo una garantía.

Amigo íntimo del Dr. Ferreira d'Araujo, redactor en jefe de la *Gazeta*, el Dr. Dermeval da Fonseca es un caballero que hace honor á la prensa brasilera.

Réstame hablar del Dr. Fernando Mendes d'Almeida, el tercero de los comisionados que la prensa bonaerense habrá hospedado á la hora en que esta carta llegue allí.

Hijo del ilustre y venerable finado el senador Cándido Mendes, el Dr. Fernando Mendes d'Almeida, redactor en jefe del *Diario de Noticias*, es un carácter íntegro, una pluma brillante y un talento poco comun.

Militante, desde hace muchos años, en la prensa diaria, todos le respetan por el valor de su talento, por la firmeza de sus ideas y por la honradez que preside á todos sus actos públicos y privados.

No hay nadie que no haga justicia á la probidad del Dr. Fernando. No hay nadie tampoco que desconozca su mérito periodístico, y que no aplauda su actitud en la prensa fluminense. Sus artículos, de ordinario cortos, son de una concision admirable, de un estudio profundamente concienzudo y convencido.

Nunca he sorprendido al Dr. Fernandez en una contradiccion. Y lo leo desde hace muchos años, apreciándolo como los que más lo aprecian.

En lo que es verdaderamente apreciable es en el escrúpulo con que redacta el *Diario*. Jamás los lectores del simpático periódico fluminense se han ruborizado ante un período escabroso, jamás se han deslizado en sus columnas un vocablo descuidado, capaz de herir la retina más platónica.

Es tal vez por esto que el *Diario* ha alcanzado en el público la gran aceptacion que le asegura un porvenir brillante de prosperidad.

No pretendo hacer una biografía de cada uno de los caballeros á que me refiero. Mi intencion al dirigir al ilustrado colega estas líneas escritas al correr de la pluma en el momento en que el vapor vá á levar anclas, es patentizar de algun modo la justicia con que ha procedido la prensa fluminense haciéndose representar por tres de sus más distinguidos miembros.

Generoso y noble, de tradiciones históricas tan dignas de respeto, el pueblo argentino hará justicia á su vez á la prensa fluminense que ha delegado su representacion en tres personas de fino tacto y erudicion vastísima.

Es de lamentar que en vez de una comision no delegase la prensa dos, haciendo parte de la segunda el gran Quintin Bocayuva, de *O Paiz*, el Dr. Ferreira d'Araujo y Arturo Azevedo.

La manifestacion, sin embargo, es unánime, y puede creer mi ilustrado colega que la comision de la prensa fluminense expresa el sentimiento general del pueblo brasilero.

Insignificante colaborador de la prensa nacional, siéntome verdaderamente orgulloso ante tan significativa prueba de reconocimiento ofrecida á los hermanos de lides periodísticas.

Mucho me honrará V. publicando estas líneas trazadas por el entusiasmo de mi verdadera satisfaccion en el momento en que envio un cariñoso adios á los ilustrados colegas que se despiden temporalmente del pueblo fluminense.

Créame su obsecuente servidor.—*Motta Val-Florido.*

Nada agregaremos sobre los puntos tratados por el apreciable colega fluminense. No tuvieran tantos méritos personales los que desde hoy serán nuestros huéspedes, y fueran bienvenidos lo mismo al suelo argentino, bajo los auspicios de su mision fraternal y generosa.

Hablando de esta mision, con motivo de la partida de los encargados de llevarla á cabo, el *Jornal do Commercio*, de Rio de Janeiro, llegado ayer, se expresa en los siguientes términos:

«Partirá mañana para Buenos Aires, en el paquete *Trent*, la comision de la prensa fluminense que vá á asistir á las fiestas del 9 de julio próximo, conmemorativas de la independencia de la República Argentina.»

«El ministro argentino en esta corte h

nado que el Sr. Dr. M. Berdier, médico inspector de sanidad del puerto de Buenos Aires, que se encuentra hace meses aquí al servicio de la legacion argentina, acompañe hasta dicho puerto á la comision de la prensa fluminense á fin de evitar cualquier tropiezo para su desembarco inmediato.»

……

«A bordo del paquete inglés *Trent* parte hoy (29) con destino á Buenos Aires una comision que va, en nombre de la prensa fluminense, á saludar á la prensa argentina, representante de la opinion nacional en la república vecina.

Con esta visita correspondemos á la exquisita cortesia y deferencia que la prensa argentina, los poderes públicos, muchos argentinos notables y, en general, el pueblo de Buenos Aires y de las otras provincias de la república, dispensaron á la nacion brasilera, cuando allí fué conocida la ley que declaró extinguida la esclavatura en el Brasil.

La comision de la prensa fluminense se hallará en Buenos Aires el dia 9 de julio, aniversario de la independencia de la República Argentina, y tomando parte en las fiestas con que será conmemorado el aniversario de este glorioso acontecimiento, manifestará la satisfaccion del pueblo brasilero por la grandeza y la prosperidad de la nacion argentina.»

De la acogida recibida en Montevideo por la comision, y movimientos de esta última, dan cuenta los siguientes telegramas:

MONTEVIDEO, julio 4.—Efectuóse hoy el almuerzo ofrecido por Leon Strauss, director de la agencia Havas, á las comisiones de periodistas, al que asistieron tambien muchos miembros de la prensa de aquí. Fué invitado el presidente quien excusó su inasistencia por lo avanzado de la hora á que recibió la invitacion; otro tanto sucedió con el ministro Saenz Peña, quien envió al attaché militar de la legacion para que le excusara. Durante el banquete pronunciáronse numerosos brindis por la confraternidad de la prensa de los tres países representados. Hablaron los periodistas brasileros, Pederneira, Mendes y Cavalcanti. Este último brindó á la salud del general Mitre, á quien, dijo, debe el pueblo brasilero sacrificios de sangre derramada por su propia libertad, y concluyó vivando al ilustre general y publicista. De la comision argentina hablaron Mendia, Moreira y Roca, repitiendo conceptos de fraternidad; en nombre de la prensa de aquí habló el Dr. Palomeque y despues hablaron Strauss, Desteffanis, Bustos y otros. Una vez terminado el banquete, como las comisiones hubiesen sido invitadas á visitar al presidente de la república por el ministro de relaciones exteriores, dirigiéronse al palacio de gobierno, donde fueron presentadas al presidente, cambiándose frases de la más cordial salutacion.

Más tarde, retratáronse ambas comisiones junto con los periodistas de aquí en un solo grupo.

En el momento de partir las comisiones, presentáronse los ministros argentino y brasilero con el objeto de acompañarlas hasta á bordo del vapor Saturno, embarcándose los periodistas brasileros y el ministro argentino en los botes de gala del Patagonia y el ministro brasilero con los periodistas argentinos en los botes de gala de la corbeta Trajano. A bordo bebióse una copa de champagne.

El Dr. Pederneira agradeció la cordial despedida que se les hacia y especialmente la galanteria de los ministros Saenz Peña y Ponte Ribeiro. El primero contestó brindando por la prosperidad de la prensa brasilera y argentina y el segundo por la de la argentina y brasilera.

La comision argentina dirigió una nota al Sr. Lussich agradeciéndole haber puesto con toda galanteria sus vapores á disposicion de las comisiones.

MONTEVIDEO, julio 4.—A LA NACION:—Reunidos en una simpática fiesta, ofrecida por la agencia Havas, los representantes de la prensa oriental, brasilera, argentina y extranjera saludan por mi intermedio cordialmente á la prensa argentina.—*Strauss.*

MONTEVIDEO, julio 4.—Al presidente de la Asociacion de la prensa:—Salimos esta tarde con Saturno llevando comisiones brasilera y argentina las más gratas impresiones de nuestra permanencia en esta ciudad.—*José Maria Mendia.*

El desembarco se efectuará á las 8 a. m. por el muelle de pasajeros.

La comision directiva de la Asociacion de la prensa y los miembros del periodismo que deseen saludar á su arribo á los colegas brasileros, se reunirán en el extremo del muelle de pasajeros á la hora indicada. Varios vaporcitos, deferentemente cedidos con tal objeto por el jefe del resguardo, Sr. Reboredo, conducirán al Saturno á los que lo deseen. En uno de ellos irá una banda de música, puesta á disposicion de la comision directiva por el jefe de estado mayor, general Levalle.

Los periodistas brasileros serán alojados en la calle Rivadavia núm. 75 (Louvre), donde se ha procurado rodearlos de todas las comodidades posibles.

A las 8.30 p. m. tendrá lugar en la sala de la sociedad Operai Italiani la recepcion por los periodistas argentinos. A este acto han sido invitados los hombres de letras y miembros del periodismo en general.

Mañana tendrá lugar el paseo al Riachuelo, con arreglo á la siguiente invitacion:

Buenos Aires, julio 5 de 1888.—Señor: En nombre de la Asociacion de la prensa, tenemos el honor de invitar á V. al paseo proyectado en el puerto del Riachuelo y al almuerzo que tendrá lugar á bordo del vapor Vénus en obsequio de los periodistas brasileros.

Saldremos de la estacion Central, mañana viérnes, en tren expreso, á las 9 a. m.—*J. Paul y Angulo—Luis Berthuçat—José Rodrigo Botet.*

Será esta fiesta una de las más interesantes del programa, por los atractivos del sitio en que va á celebrarse, y por lo bien combinada en todos sus detalles. Asistirán á ella el presidente de la república, sus ministros y otros personajes de la política, además de los representantes del periodismo y otros invitados.

El paseo por el rio se hará en varios vaporcitos del resguardo y de los Sres. Mihanovich, espontáneamente ofrecidos al efecto.

El almuerzo en el Vénus, servido por el café de Paris, será de cien cubiertos.

El resto del programa publicado se irá cumpliendo en la misma forma, ámplia y generosa, con el concurso de todos y el deseo unánime de que la hospitalidad bonaerense sea en este caso fiel reflejo del sentimiento nobilísimo que la inspira.

Para la realizacion del gran lunch del domingo, en las condiciones que se ha anunciado, se tropieza con una séria dificultad: la capacidad del local que no admite más de trescientas personas, en el salon del banquete, componiéndose el personal de las empresas periodísticas de más de mil individuos, segun los datos recibidos de las mismas por la Asociacion de la prensa.

En vista de este inconveniente se ha resuelto distribuir equitativamente entre las empresas las trescientas invitaciones, dejando á cada una de ellas la eleccion de aquellos de sus miembros que deban representarla.

Le ha sido penoso á la comision directiva tomar esta determinacion que elimina del programa su más hermoso detalle: la reunion del personal completo de la prensa; pero ha tenido que ceder ante la fuerza de lo inevitable.

Para la funcion de gala en Colon ha sido definitivamente elegida la ópera *Aida,* con el valioso concurso de Tamagno, que á pesar de tener que cantar *Otello* al dia siguiente, se ha prestado deferentemente á acompañar á los distinguidos artistas que en ella toman parte.

Continúan llegando adhesiones de la prensa de la república á la demostracion en honor de la prensa brasilera.

El Orden, de Tucuman, ha designado para representarlo al diputado nacional Sr. Ernesto Colombres y *La Justicia,* de Mercedes, al Dr. Enrique Rivarola.

La Verdad, de Lujan, tambien se ha adherido por nota á la Asociacion de la prensa.

Un telegrama de la direccion de un diario entreriano encargando al presidente de esta última asociacion, de representarlo en las fiestas, se ha extraviado, por lo que se solicita su repeticion.

Alquileres concretos—Buenos Aires, julio 4 de 1888.—Señor director de LA NACION:—Espero de su benevolencia quiera publicar los adjuntos recibos que originales le acompaño, como única contestacion á las palabras siguientes de un diario de esta capital de ayer 3 del corriente:—«la magnífica casa del Dr. Juarez, «que ocupó el ex-gobernador Olmos por espacio «de dos años sin pagar un centavo de alquiler «á su dueño».

«Recibí del Sr. Ambrosio Olmos cuatrocientos ochenta pesos por alquiler de la casa y «por cuenta del Sr. D. Miguel Juarez Celman, «importe de cuatro meses á partir del 1° de «octubre de 1886 al 31 de enero de 1887, á razon «de ciento veinte pesos mensuales.—Córdoba, «febrero 16 de 1886.—*Ramon J. Cárcano.*

«Recibí del Sr. D. Ambrosio Olmos un mil «setecientos cincuenta y dos pesos por cuenta «del Sr. D. Miguel Juarez Celman, por alqui«ler de la casa á cuenta desde el 1° de febrero «de 1887 hasta el 18 de abril del corriente año, «á razon de ciento veinte pesos curso legal «mensuales.—*R. J. Cárcano.*

Grato al señor director por este servicio, me suscribo atto. y S. S.—*A. Olmos.*—C. de V. Victoria 149.

La nota del dia en la bolsa—El lento proceso de la liquidacion, y la reserva con que se opera, han sido ayer el tema de los comentarios, deduciendo de dicha tardanza previsiones poco tranquilizadoras.

Hasta ahora no ha sido posible poner en claro el resultado de la liquidacion, por las múltiples vinculaciones que mantienen las operaciones de bolsa, dependiendo unas de otras y convirtiéndose los saldos en una madeja difícil de desenredar.

Otro tema de los corrillos, ayer, fué el *arrastre* en que temen los acreedores verse envueltos, como en una avalancha que confunda en *pêle-mêle,* acreedores y deudores.

Bajo esta impresion continuó levantándose la suscricion; discutiéndose en los círculos el carácter con que se solicitaba ese desembolso, si de donacion ó de préstamo.

Algunos opinaban que debia ser como donacion; pero la mayoria sostenia que el plan era este: decirle á la cámara: ¿cuánto es el déficit de la liquidacion?—¿Dos millones?—Pues bien, aquí están; haga los saldos, impute á cada uno de los deudores la suma por que esté en descubierto, cóbrele, y la cámara nos responde á los contribuyentes de la suma que le entregamos.

Este era el plan, fácil de concebir, pero difícil de realizar, que entre los varios que circulaban parecia uniformar la opinion de la mayoria; aunque no eran pocos los que pensaban que esto no era más que un *caldo* que en nada aliviaria la situacion, pues á los que están en mal estado y no pueden pagar, el único medio de pararlos es hacerles donacion. Todo no seria más que una ficcion que no evitaria los arrastres.

Para los que solo están en apuros, el préstamo les desahogaria; pero los quebrados quedarian siempre bajo el peso de una deuda impagable.

Segun podemos colegir de la opinion personal de algunos miembros de la cámara sindical, esta no aceptará comision que no esté estrictamente dentro de la órbita reglamentaria, lo que equivale á decir que no asumirá la personeria que se le quiere asignar, de intermediaria responsable entre insolventes y acreedores.

En este caso, y lo creemos correcto, la iniciativa quedaria en su carácter genuino de extraoficial: un núcleo de corredores que levanta un fondo para ayudar á los que, por el momento no disponen de recursos para cubrir sus saldos. Se podria hacer el préstamo gratuito, pero, como toda operacion de crédito, con las garantias de devolucion que presentara la moralidad y el estado de los negocios del deudor.

Ayer se celebró una reunion en la que se nombró á los Sres. Quintana, Machain y Sensat para que, informándose de la situacion, presenten un proyecto.

Hasta ayer no habia, pues, nada definitivo, por más que hubiera varios planes.

Si hemos de juzgar por los precedentes de otras bolsas, en aprietos idénticos, los hechos, más fuertes que la buena voluntad y las combinaciones, predominarán, y el tiempo y la resignacion calmarán las impresiones.

Por ahí se va; mientras tanto, bueno es distraerse en agotar las combinaciones de una solucion imposible, esto es, que salden su liquidacion los que, por no tener ó por mala fé, no lo hacen.

El arrastre está ligado á la *dégringolade,* como el efecto á la causa.

La cámara deberá fijar el próximo sábado como plazo improrogable para entregar los saldos; y el lúnes irremisiblemente se exhibirán en la pizarra los nombres de los que eludan el cumplimiento de sus obligaciones.

Suscrita por *Unos corredores,* hemos recibido la siguiente comunicacion:

Muchos han creido que la suscricion levantada por el Sr. Machain tenia por objeto salvar á los corredores que no entregando sus saldos en liquidacion fueran declarados quebrados: es todo lo contrario.

La suscricion Machain es con el objeto de cubrir el déficit que resulte en liquidacion y que todas las liquidaciones presentadas por corredores que hayan entregado sus saldos sean liquidadas tal cual han sido presentadas.

Esta disposicion daria el resultado benéfico de que todos los corredores que han presentado sus liquidaciones como lo ordena el reglamento de la bolsa, no se encontrarian expuestas unos á perder sus ganancias y sufrir pérdidas, y otros á soportar pérdidas mayores.

Los corredores que no entreguen sus saldos quedan como quebrados, sujetos á todo lo que el reglamento marca á este respecto, á las resoluciones de la cámara sindical y á la accion judicial que sobre ellos pueda entablarse por sus acreedores.

Como se ve, el proyecto es muy bueno; todos los corredores están interesados en entregar sus saldos á liquidacion, y suscribirse para garantirse.

Los corredores que de buena fé hayan operado y no puedan entregar sus saldos, deben entregar todo lo que les sea posible para que, cuando llegue el momento de clasificar su quiebra, puedan optar á una resolucion favorable.

Los comitentes tambien deben tratar de entregar sus saldos á los corredores para no sufrir las consecuencias que les traeria la demanda judicial, y la publicacion de sus nombres.

La fiesta de los norte-americanos—Celebrando el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, los residentes en esta capital se habian convocado anoche en el salon de la sociedad Operai Italiano, calle Cuyo, para festejar ese acontecimiento, al que más de cien millones de americanos se habrán asociado.

El salon estaba modesta y correctamente adornado, con guirnaldas y banderas argentinas y norte-americanas fraternalmente enlazadas.

Una concurrencia como de trescientas personas, de damas y caballeros, llenaba el salon.

Las damas, vistosamente vestidas, como que una vez terminada la parte literaria de la fiesta debia continuar el baile.

Presidia la reunion el ministro Hanna, acompañado del reverendo Stockden, Dr. Thomas y Sres. Presinger y King.

Abierto el acto, tomó la palabra el señor ministro americano, pronunciando un discurso patriótico en que á grandes rasgos trazó el orígen, las luchas, los triunfos y la grandeza de este pueblo, que era el modelo que seguian, y el maestro que en materia de instituciones admiraban, no solo los pueblos nacientes, sinó aquellos más avanzados en la cultura de las instituciones políticas.

El discurso del señor ministro giró al rededor de este tema, incluyendo en sus votos por la creciente prosperidad norte americana, á la República Argentina, en cuyo suelo hospitalario se aclimataba bien el espíritu de las instituciones norte-americanas.

Siguióle en el uso de la palabra el reverendo Stockden, quien pronunció una oracion llena de uncion patriótica, haciendo ver cómo hay una providencia que vela por la libertad de los pueblos, y los predestina á llenar una mision en el mundo; la más grandiosa y humanitaria habia tocado á los Estados Unidos.

El doctor Thomas y el Sr. Presinger leyeron dos discursos que fueron muy aplaudidos, versando sobre la declaracion de la independencia y la influencia que habia ejercido en el mundo.

Entre un discurso y otro, la banda del 5° de línea armonizaba.

Terminada la parte oratoria del programa, pasó la concurrencia á tomar un refresco, y en seguida empezó el baile, con la animacion y entusiasmo que fecha tan patriótica debia inspirar en las damas americanas, que tanta parte tienen y tan eficazmente han colaborado, desde el hogar, en la grandeza de ese gran pueblo.

"Otello"—El ensayo general del *Otello* de Verdi, «el verdadero», como dicen los anuncios del teatro, ha sido anoche una novedad completa, un espectáculo de género nuevo, coronado por un éxito.

Por primera vez el público selecto era llamado con invitaciones especiales al recinto del teatro. Este, por primera vez tambien, tenia su sala iluminada como en las noches de funcion, y en una confusion agradable, las familias encontrándose por sorpresa unas al lado de otras en la rara noche en que no regia la ley de propiedad de apostendurías.

Un ensayo es una curiosidad para los que á ellos no han asistido nunca. Pero la curiosidad dominante, el sentimiento general, era el darse bien cuenta del *Otello,* representado en el Politeama siempre con una duda para el público por su orquestacion, y que en Colon habia la garantia oficial de que lo dan correcto, y decimos oficial por lo que respecta al creador y á sus editores.

Tamagno, el tenor poderoso é incomparable en el arranque, ha excitado desde el año último el deseo de oirlo, desde que aquí se supo que Verdi lo habia designado. Las frases que ya conoce el público por las referencias, ya que en efectivo no las ha oido, eran ansiadas por los que el teatro llenaban,—y puede decirse llenaban porque en la platea no cabia una persona más, la cazuela tenia dos filas nutridas, el paraiso animado y...de los palcos no se hable... llenos.

Era una verdadera *première,* reservada para los íntimos, pero íntimos que no bajaban en su número, de 1000.

¡Y qué lucha costó el que no entraran todos los que hacian fuerza inmensa por llegar al recinto!

En silencio general, varias veces reclamado, empezó la ópera. Al alzar la batuta Mancinelli todo el rumor cesó. La tempestad, con un fondo de escena bien hecho, con su sucesivo número de coros que invaden, dió comienzo con sus golpes *frios,* sus grandes plenitudes sonoras, sus dibujos centelleantes de octavines y flautas y sus *grondements* de instrumentos especiales. Ferrari, como Verdi para la Scala, ha hecho construir los tubos de órgano colosales (fábrica Poggi) y el famoso bombo de cinco metros (fábrica Demarchi), que producen rumores complementarios á la sonoridad del huracan y la tormenta.

Con todo ese elemento, con una orquesta ensayada escrupulosamente y un director de primer órden, con una masa coral muy buena, la tempestad hizo un efecto de gran impresion en el público.

Es admirable este pasaje, cuando uno puede apreciarlo en el matiz con que lo rinde la orquesta de Colon.

Surgió Otello, como un vómito de la tempestad, y su frase *esultate l'orgoglio musulmano,* dicha con el bravo poder del gran tenor, mostró bien la fama de lo que la prensa europea nos habia referido. Un aplauso unánime contestó en el público como un éco á sus notas agudas y graves de intensidad extraña.

Pasó Otello con el aplauso y Jago empezó á acentuar su intriga con sus recitados.

Siguió el coro *fuoco di gioia,* y aquí, cada vez más, empezó á notarse la diferencia cada vez más saltante con la ejecucion que anteriormente oimos. ¡Cuánto efecto nuevo en la masa coral y en la orquesta!

Iguales movimientos pudieron acentuarse en el brindis aunque extrañándose ciertas frases de Menotti; pero el coro y la orquesta hacian un cuadro de mucho más valor, llevándose el ensayo correcto hasta la lucha misma de Cassio y Montano.

Las nubes mientras tanto se alejaban y la escena del fondo en la decoracion cambiaba en una novedad de gran efecto, transformando la tempestad en una noche estrellada.

El duo de amor llegó, ese bellísimo duo wagneriano aunque con todo el sello de Verdi.

La Kupfer tuvo muy buenas frases y Tamagno felicísimas. Lástima grande que ese final impregnado de dulzura que espira como una caricia de ensueño en la orquesta, fuera turbado por los aplausos del público que no lo dejaron oir en los últimos compases. Bueno seria observar más silencio mañana; lástima grande es perder así efectos bellos de los que puede gozarse con un momento más de contener la emocion.

Caida la tela y al dar vuelta la cara, se vió... el teatro lleno, como todas las noches, con excepcion del traje en los concurrentes.

El acto segundo, que tantas bellezas tiene, despues de la magnífica impresion del primero, era deseado en el entreacto.

Se alzó el telon y el palco escénico, aunque más correcto, no tenia el mismo efecto lujoso «del otro», excepcion hecha de la tela del fondo, muy superior.

Los trajes de particular en las primeras partes habian hecho su impresion extraña, haciéndola en este acto aun más, el uso del sombrero.

El barítono Devoyod en el credo, estuvo bien, interpretando ese pasaje con acentos del mal mefistofélico de Jago hablando solo. Fué aplaudido merecidamente y estuvo artista; tambien la orquesta que observó todos sus efectos lúgubres, estridentes y originalísimos con una perfeccion notable, fué aplaudida.

Otello desde su entrada al primer duo con Jago, fué el tipo del moro viril; con voz bien modelada en los pasajes de amor tierno, tuvo sus ardores de incendio al sentir los impulsos primeros de los celos. Sus frases *miseria mia!* y *amore e gelosia vadan dispersi insieme!,* á pesar del traje actual que vestia Tamagno, hicieron sentir el moro de Shakespeare y de Verdi.

Devoyod cada vez acentuaba mejor su papel cambiante en sus giros musicales y en sus actitudes dramáticas relativas á cada uno de los personajes con los que trata.

En medio de esta escena, con un encanto particular, rompió la orquesta en los corales apoyados en las mandolinas.

¡Qué exacto trabajo de ejecucion! ¡qué esmero en todos los matices sonoros! Es esta una de las mejores páginas de Mancinelli en la noche. Las voces de mujeres, de niños y de hombres, entre aquella cuerda metálica siempre sostenida, llevaba la frase bella admirablemente.

Despues del duo de Otello y Desdémona, vino el canto soberbio *addio sublimi incanti,* tomado despues de una nota hermosa habilmente filada.

Esa ¿romanza? bella que pasará entre lo inmortal de Verdi, fué cantada por Tamagno de una manera espléndida. Habia en sus frases acentos de himno guerrero, pero dolorido, una extraña roturacion lacrimosa en el arranque desesperado.

A su final el teatro hizo una ovacion entusiasta y prolongadísima al tenor.

La impresion era viva y los aplausos parecian no terminar.

Vino en seguida el duo con Jago, en el que éste concluyó de acentuarse bien con su recitado *Era la notte,* dicho con un gran acento é interpretacion inteligente.

El final entre ambos, lleno de carácter en el juramento terrible, fué tambien muy aplaudido.

El acto tercero, con una bellísima decoracion, se inició con el duo de tenor y dama, dramático y de tan grande efecto final.

La orquesta, en el monólogo que sigue, como en toda la ópera, merece un aplauso sincero.

Aquellos pasajes en las cuerdas como la vision del dolor seguian todas sus gradaciones con un colorido espléndido en el relive y exquisita belleza de expresion.

Tamagno en el limitado papel de la voz al principio, seguia el cuadro sonoro de la orquesta, para dominar al fin con amargura y rábia que termina en una nota fuerte al entrar Jago.

La escena entre este y Cassio, apoyada por Otello al fondo, siguió hasta el toque del cañon que anuncia la llegada de los emisarios de la república.

La escena animada y llena, pasa hasta el aria en tierra de Desdémona, á la que sigue el quintetto que tan magnífico efecto hace sobre el fondo coral.

Las masas, notables por su conjunto así como la orquesta, se distinguieron mucho en el final de frase valiente y poderosa, cortada por el grito de leon *¡fuggite Otello!*

El final del acto tercero es uno de los monumentos de efectos sonoros de Verdi, y la ejecucion que hasta ese gran momento se habia seguido, produjo al caer la tela una ovacion inmensa de un teatro lleno aclamando de pié.

Tres veces los artistas principales fueron llamados, una vez más todas las partes, dos veces más las partes y el director de orquesta, el público de pié cada vez de esas, aclamaba y aplaudia con gritos incesantes de: ¡Ferrari! ¡Ferrari!

Una vez más salieron todos al público; pero esta, con el incansable y animoso empresario para quien un hurra de aclamacion fué inmenso.

Ferrari debe estar contento de la ovacion que se le ha hecho.

Toda la parte instrumental en su soberbio efecto, el conjunto entero, ha sido una novedad *hors ligne* que levanta al maestro Mancinelli aun más en el aprecio público: bravo por él y el empresario que nos ha traido *Otello* y el director capaz de ponerlo así en escena.

El acto último era esperado despues de animadísimos diálogos, como el punto de efecto de la dama.

Las frases de los viento-madera, en sus dolientes reminiscencias de *Aida,* pintaron sobre el fondo sonoro de la orquesta, la dramática situacion de Desdémona, y alzada la tela apareció ésta en su alcoba de bello efecto de decoracion con su gran tapiceria sacra al fondo.

El canto del *Salce* de la Kupfer, lleno de ternura, fué matizado con arte delicadísimo, con giros expirantes y lánguidos de voz y con frases dramáticas que la orquesta levantaba é seguía en un efecto cuidado y correctísimo.

El *Ave Maria* se inició despues con la suavidad de los violines. La Kupfer en la frase sostenida en una nota sola, recitó con puro acento de plegaria, y las frases siguientes de canto siguieron bien acentuadas hasta entrar de nuevo al recitado que acarician los violines. El público la aclamó en sus dos escenas reunidas con un ruidoso aplauso.

El solo de los contrabajos ejecutado en cinco de estos, con su cuarta cuerda supletoria, fué llevado con un ritmo y un giro de frase de un efecto nuevo que impuso, siendo aplaudido y pidiéndose el bis.

La escena de la muerte, las frases que le siguen, fué otro éxito, el final una aclamacion.

El ensayo de anoche ha sido el triunfo del *Otello* de Colon; ¡hay realmente mucha diferencia con «el otro»!

Hay cosas que muy poco se parecen y la impresion del público es que el de anoche era un *Otello* bien diverso.

5 de julio 1807—El 5 de julio recuerda al pueblo de Buenos Aires uno de los dias memorables de la epopeya nacional.

Hace 81 años que en un dia como hoy, las milicias nacionales demostraron toda la pujanza del soldado americano.

Despues del fracaso de la primera invasion inglesa en 1806, el teniente general sir John Whitelocke intentó recuperar la ciudad de Buenos Aires y vengar la derrota del general Beresford.

Al frente de un ejército aguerrido, fuerte de diez mil hombres, desembarcó el 28 de junio de 1807 en la Ensenada de Barragan.

Buenos Aires estaba defendido por milicias nacionales y alguna tropa española, cuyo número apénas alcanzaba á siete mil hombres, al mando del capitan general Santiago Liniers.

La defensa fué organizada en medio de un ardor y entusiasmo que rayaba en delirio.

Las matronas porteñas tomaron parte activa en todos los preparativos para rechazar el ataque.

El dia 5, despues de dos intimaciones dirigidas al jefe de la plaza, el general inglés avanza con su ejército por las calles de la ciudad.

El combate es rudo; pero el valor y arrojo de nuestros soldados hacen vacilar al invasor; desde lo alto de los balcones y azoteas las mujeres arrojan piedras y agua caliente; por fin el enemigo retrocede, dejando tres mil hombres de baja entre muertos y heridos y al dia siguiente se rinde á discrecion.

Desde aquel dia el pueblo de Buenos Aires adquirió la conciencia de su fuerza y de su porvenir, precursora del movimiento de Mayo y de la independencia americana.

Coquelin—Buenos Aires hospeda desde ayer á una de las más grandes figuras del arte dramático contemporáneo, Coquelin aîné, realizándose así del modo más halagüeño un vivo deseo alimentado de tiempo atrás.

De él nada podríamos decir que no esté en el conocimiento de todos; respecto de sus compañeros de gira, nos referimos á la crítica fluminense que los ha apreciado como el mejor conjunto de compañia dramática que haya visitado estos países.

Tal afirmacion, estampada despues de haber visto desfilar varias compañias italianas que ofrecian conjuntos irreprochables, constituye la más seductora promesa y es una garantia de que los hechos responderán á la espectativa general.

No se observarán así los deplorables vacios de que adolecia la compañia de Sarah Bernhardt, viéndose por fin en Buenos Aires una compañia digna de la brillante tradicion dramática francesa.

Al Politeama, cuya escena ha sido ilustrada por Rossi, Emanuel, Sarah Bernhardt, la Tessero, la Duse y la Pezzana, corresponde el honor de hacernos conocer á Coquelin, que va á presentársenos el sábado, en una de las mejores obras de su repertorio: *Le médecin malgré lui.*

El gran artista se aloja en el Grand Hôtel, donde residen tambien la Patti y Tamagno.

Es una coincidencia que invita á pensar en la importancia que dia á dia adquieren nuestras escenas teatrales.

Desarme europeo—Desgraciadamente, no es probable llegue á obtener confirmacion la noticia que, como rumor, nos comunica un telegrama de nuestro servicio especial, atribuyendo al nuevo emperador de Alemania la idea de proponer una reduccion de los armamentos si llega á establecerse una inteligencia con Rusia; pero ella es importante como síntoma pacífico y como indicio de la confianza que inspiran la conducta y la política de los gobiernos.

Bueno es que se empiece á admitir aunque solo sea la posibilidad de un desarme; porque esto podria ser el principio de una reaccion saludable en el estado de los ánimos en Europa, gracias á la cual dejarian de producirse continuamente esas alarmas, tan infundadas como perjudiciales, á que nos referíamos ayer, adquiriéndose en cambio la solidez y el aplomo que contribuyen á la prosperidad de las industrias y del comercio.

Seguramente que con la triple alianza, la inteligencia de Alemania con Rusia y la adhesion más ó ménos manifiesta de Inglaterra, nada impediria la reduccion de los armamentos porque seria muy fácil imponerse á los que quisieran turbar la paz y tal vez con esta medida lograria Guillermo II legar á la historia un nombre más glorioso y más simpático que si fuese ilustrado con hazañas de guerra; pero mil otros indicios que seria imposible narrar aquí, inducen á temer que no habrá por ahora tal desarme ni reduccion de armamentos.

Los tramways—El tema es inagotable. Cuando no son las jardineras que circulan en pleno invierno, conspirando contra la salud de los vecinos, son los caballos extenuados ó las combinaciones que no combinan ó el exceso de pasajeros.

Sobre este último punto debemos insistir hoy, interesando acerca de él la atencion de las empresas.

Por regla general, los coches de las diferentes líneas llevan un número de pasajeros superior al que puede acomodarse en ellos, con gran molestia de todos,—cuando no les va una pierna en la pasada, como hubo de suceder en dias pasados en el accidente de todos conocido,—y mayor mortificacion para las bestias, obligadas á arrastrar cargas excesivas.

En noches pasadas hemos visto un coche de la línea de Barracas, via Artes y Buen Orden, materialmente atestado de pasajeros, á punto de llevar, además de los instalados en el interior, ocho en la plataforma delante y catorce en la opuesta, ó sea un total aproximado de cuarenta pasajeros en un vehículo donde apenas cabe comodamente la mitad.

En dias de fiestas extraordinarias que atraen á masas enteras de poblacion, se comprenden estas cosas, pero de ninguna manera debieran permitirse como hechos normales.

El que paga su asiento tiene derecho á usar de él y no hay razon que pueda convencerlo de que debe someterse á apreturas y sofocaciones que convierten el viaje en un tormento, del cual no es fácil escapar, porque es obra de romanos abrirse paso para llegar hasta el estribo.

Tratándose de señoras, se comprende que la cosa es aun peor.

El abuso debe cesar, empeñándose en ello las mismas empresas, cuyos pingües beneficios son notorios.

Cólera en Messina—Ya extrañábase generalmente que fuese trascurriendo la estacion de los calores en Europa, sin que se manifestasen en el mediodia de Italia los rezagos de la epidemia que desde hace tres años viene predominando, ya en una, ya en otra provincia de aquella region.

Hoy comunica el telégrafo que se han producido varios casos de cólera en Messina.

En esta poblacion hizo estragos la epidemia el año pasado; y dados los errores, las supersticiones y los prejuicios que aun predominan en el vulgo de la poblacion siciliana, segun lo demostraron algunos hechos lamentables ocurridos el año anterior, es fácil presumir la alarma que habrá cundido apénas se divulgó la noticia.

Sin embargo, no es probable que la epidemia tome incremento, reduciéndose á casos aislados, como ha sucedido generalmente en todos los puntos donde ya una vez habia adquirido desarrollo; y por otra parte, con la experiencia ya adquirida y con las medidas de precaucion que no habrán dejado de tomarse, no será difícil impedir su propagacion á otros puertos italianos, y aun á otros puntos de la misma isla.

Depósitos fiscales en el Rosario—Ha resuelto el gobierno habilitar como depósitos fiscales los almacenes de la empresa denominada Mercado y embarcadero del Rosario, para las operaciones de importacion y exportacion.

Será privativo de los comerciantes y consignatarios ocupar ó no los almacenes para cargas y descargas, puesto que la concesion no importa en manera alguna un privilegio.

Bomberos y soldados de línea—El comandante del batallon de infanteria ha dado cuenta al jefe de estado mayor de que en la noche del 29 de junio fué castigado un cabo distinguido de su cuerpo por un oficial de bomberos, en virtud de haber aquel negado á éste el saludo militar, por no conceptuarlo superior jerárquico en la milicia.

El cabo permaneció arrestado dos horas en el cuerpo de guardia del cuartel de la calle Libertad, segun propia declaracion, habiéndose permitido el oficial hablarle de palizas que se aplicaban allí lo mismo á un soldado que á un sargento, y preguntádole si no se hacia lo mismo en su batallon.

Ante un hecho de esta naturaleza, consulta el teniente coronel O'Donnell si el uniforme que visten los bomberos de la capital es equivalente al de los soldados de línea al servicio de la nacion, ó si son pura y exclusivamente agentes municipales, como lo ha entendido hasta ahora.

El jefe de estado mayor, dando al asunto la verdadera importancia que reviste, lo ha sometido á estudio del auditor de guerra, para en seguida elevar el expediente al ministerio.

Los enrolados en la capital—Datos de carácter oficial nos dan á conocer las cifras que arroja el empadronamiento de guardias nacionales en ocho de los regimientos de la capital.

Hélas aquí: el 3° de infanteria 2162 inscriptos; el 5° 3632; el 6° 4170; el 7° 2599; el 8° 1322; el 9° 1417; el 1° de caballeria 445; el 2° 895. Total 16.642

Falta, para completar el cuadro, conocer los datos del 1°, 2° y 4° regimientos de infanteria, y los del 3° y 4° de caballeria. De las provincias no se tienen aun noticias del resultado de la inscripcion.

A los gobernadores de territorios federales se les ha pedido los datos por telégrafo.

Tenemos denuncias de no haberse efectuado el enrolamiento en algunas provincias, de modo que pueden tomarse como exactas las cifras que figuren en los registros.

Para ocuparnos con detencion de este asunto, esperamos recibir ampliacion de datos.

En vísperas de ascensos—El 9 del corriente se expedirá el decreto anual de ascensos.

Los propuestos por la comandancia general de marina, ya son conocidos.

Por lo que respecta al ejército, el estado mayor ha elevado al ministerio las mismas planillas de los jefes de division y directores de establecimientos militares.

Ascienden á unos 250 desde el empleo de alférez al de teniente coronel inclusive; pero apénas hay vacantes para 50.

No obstante, el número de los ascendidos excederá en mucho de esta cifra.

En la secretaria de guerra ya se están llenando los diplomas de los que hasta ahora figuran en el decreto.

Libros y piezas anatómicas—Habiendo resuelto el Dr. Albarellos desprenderse de la biblioteca científica que posee, y creyendo que el gobierno debe adquirir para la facultad de medicina las obras que la componen, como tambien otros objetos útiles de enseñanza, la ha propuesto en venta al ministerio de instruccion pública por el precio que este estime equitativo.

En el catálogo con que se enviará la propuesta á informe del consejo superior de la universidad, figuran detallados los siguientes libros y objetos: 1469 obras de medicina lujosamente encuadernadas; 743 id de historia, ciencia, etc.; 117 tomos de enciclopedia moderna; 555 tésis desde la fundacion de la escuela de medicina en 1854, hasta la fecha; 22 tésis de la facultad de Paris; un esqueleto montado á la Bauchain, con su pedestal correspondiente; una cabeza desarticulada montada al aire, con su fanal; diez bustos de médicos célebres de la antigüedad; siete piernas anatómicas esculpidas en madera, con los colores tomados del natural; una cabeza para estudios frenológicos; dos grandes bibliotecas de caoba.

El ministro de instruccion pública se muestra inclinado á la compra mediante el precio que fije una comision pericial designada por el consejo superior universitario.

Valiosa sucesion—Ante el juzgado civil á cargo del Dr. Pizarro se ha presentado el Sr. Luis Garcia en representacion de los Sres. Angel, Santiago, José Manuel, Narciso y Eduardo Estrada iniciando el juicio sucesorio del padre de éstos, Sr. José M. Estrada, que falleció en esta ciudad el 1° de mayo ppdo.

Segun la manifestacion de bienes hecha por el representante de los herederos, los bienes dejados por el causante consisten en las siguientes propiedades, títulos de crédito y dinero efectivo:

En la calle Suipacha, las fincas señaladas con los núm. 778, 677, 681, 685, 689, 693, 697, 701, 705, 709, 713, 717, 721, 725, 727, 729, 731, 735, 737, 739 y 741; un terreno y casa en la barranca de la calle Suipacha; 13 casitas más en el callejon existente bajo la barranca de Suipacha.

En la calle Paseo de Julio, las fincas señaladas con los siguientes núm. 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814 y 816.

En la calle Juncal, las propiedades núm. 41, 43, 47, 49, 53 y 55.

En la calle Artes las fincas núm. 891, 895, 899, 903, 907, 911 y 915.

Una casa en la calle Moreno y Chabuco, otra en la calle Moreno núm. 209 con dos departamentos, otras tres en la misma calle núm. 211, 213 y 217; tres casas más en la calle Chacabuco núms. 129, 131 y 137; otra casa en la calle Victoria 674 y 676; un corralon y edificio en la misma calle 678 al 682; casas calle Chacabuco 133 y 135; una manzana de terreno con una casa en San José de Flores; dos casas en el pueblo de Lujan; cuatro quintas en La Plata; un sepulcro en el cementerio del norte; 3982 acciones de la compañia de gas primitiva de Buenos Aires; 9400 pesos fuertes en cédulas de la serie E; 73.000 pesos en títulos de la deuda municipal; 27.304 pesos depositados en el Banco de la provincia; 73.585 pesos depositados en el mismo banco, y finalmente un crédito de 10.917 pesos.

Efectos del desastre bursátil—Dos corredores de bolsa, patrocinados por el Sr. Fernando Beade, se han presentado ayer al juzgado comercial del Dr. Beracochea entablando demanda contra un conocido especulador, por cobro de 25.000 $ procedentes de operaciones realizadas por aquellos para fines de junio por venta y órden de éste.

Los corredores acompañan á su escrito de demanda un boleto con el conforme del comitente, y manifiestan que se ven precisados á ocurrir á los tribunales por no haber obtenido resultado alguno en las gestiones particulares que han hecho para conseguir de su comitente el abono de la suma mencionada.

El juez, de acuerdo con lo solicitado por los demandantes, decretó ayer mismo el embargo preventivo de varias propiedades del demandado.

Condena—Ayer ha sido fallado por la cámara del crímen el proceso seguido contra Sebastian Tealde, acusado de haber dado muerte, en pelea, á Antonio Darquier, valiéndose de una daga.

El hecho tuvo lugar el 11 de setiembre del año ppdo.

La sentencia de la cámara, despues de establecer en largos considerandos la culpabilidad de Tealde, lo condena á sufrir la pena de cuatro años y medio de prision que deberá cumplir en la cárcel penitenciaria.

Estadística judicial—El movimiento del juzgado de 1ª instancia en lo civil á cargo del Dr. Emilio Gimenez, durante el segundo trimestre del corriente año, ha sido el siguiente:

Entradas para sentencias definitivas 22; salidas 22. Entradas para autos definitivos 166; salidas con autos definitivos 166. Entradas para autos interlocutorios 84; salidas con autos interlocutorios 84.

Decretos 3640, oficios librados 532, recibidos 159, declaraciones 160, juicios verbales 63, exhortos recibidos 38, exhortos librados 58, mandamientos 36, posiciones 28, escrituras 30, inspecciones oculares 3.

En las diversas secretarias las causas existentes al finalizar el primer trimestre alcanzaban á 1539, en el segundo trimestre entraron 169, salieron 149, quedando una existencia el 30 de junio de 1559 causas.

Ponen de manifiesto los anteriores datos una asidua labor, que debiera ser la regla en todas las oficinas públicas.

Desgraciadamente, son pocas, fuera de la administracion de justicia, las que dan ese buen ejemplo.

Publicaciones recibidas—La Revista Nacional, tomo VI, entrega 27ª, con el siguiente sumario: Elogio del himno nacional argentino, por Angel J. Carranza; El regimiento de artilleria de la Patria, capítulo de libro, de Manuel F. Mantilla; Autobiografia de Alejandro Davel; Pasionarias, de Dª Josefina P. de Sagasta, por Federico Tobal; Cartas del general Belgrano á Güemes y de Güemes á Ramirez; Necrologia de Adolfo Lamarque.

Guarida descubierta—Hace algun tiempo venian cometiéndose robos á bordo de los buques fondeados en la Boca, sin que hubiera sido posible descubrir hasta ahora el autor de ninguno de ellos.

Viendo el Sr. Victorica que todas las medidas de vigilancia no daban resultado, resolvió hacer registrar una casa de inquilinato situada en la ribera de Barracas al Sud, frente á la vuelta de Rocha, en la que sospechaba debian esconderse los ladrones.

Ayer á las cuatro de la mañana se dirigieron á dicha casa los ayudantes Sagasta y Gandulfo, verificando que varios de los sujetos que buscaban se encontraban allí en una pieza. Esperaron hasta las nueve de la mañana y á esa hora, cuando ya se iba á proceder á forzar la puerta con intervencion de la autoridad competente, los que ocupaban la pieza obedecieron al fin á la intimacion de que abrieran. Hecho esto fueron aprehendidos tres de los sospechosos.

Los mismos ayudantes antes de ir á la casa habian capturado á otros dos sospechosos que habian encontrado en un bote de La Platense, secuestrándoles un cortafierro, una ganzúa y un pedazo de cera para sacar moldes de llaves.

En la pieza que ocupaban todos juntos se secuestraron varios revólvers, estiletes, puñales hechos con limas, dagas, ganzuas y llaves limadas.

Parece que estos individuos habian determinado llevar á cabo anoche un gran robo, á bordo de la lancha Godoy que está cargada de mercaderias generales y fondeada en el Riachuelo.

Los arrestados son seis, genoveses todos, y dos de ellos recien hace cinco dias han salido de la penitenciaria.

Esta pesquisa llevada á cabo con tan buen éxito revela el celo con que el Sr. Victorica vela por la seguridad de sus administrados.

El gremio de tipógrafos y el servicio militar—El directorio de la caja de crédito La Minúscula, cuyos beneficios positivos se dirigen principalmente á los obreros del arte tipográfico, ha tomado una resolucion que extiende aun más el campo de su proteccion.

Trátase de la creacion con carácter provisorio de una seccion, llamada de seguros contra el servicio militar obligatorio, basada en las siguientes condiciones: la caja garante el rescate de los damnificados en el primer sorteo, previo pago de veinticinco pesos; dicho pago se efectuará dentro de los veinte dias de la fecha.

Con esta medida se presta un servicio real al gremio de los tipógrafos y á un buen número de personas extrañas al arte.

El curso escolar de 1887-88—El rector de la universidad ha presentado al ministerio de instruccion pública la memoria correspondiente al curso escolar de 1887-88.

El número de alumnos matriculados en la facultad de derecho ha ascendido á 147, en la de ciencias médicas á 347 (305 de medicina, 11 de farmacia, 30 de obstetricia y 1 de odontologia y flebotomia) y en la de ciencias físico-matemáticas á 100.

Comparando estas cifras con las del año anterior, resulta un aumento de un alumno en la facultad de ciencias físico-matemáticas, la disminucion de dos en la de derecho y ciencias sociales y de siete en la de ciencias médicas.

El rectorado ha expedido desde el 1° de marzo de 1887 hasta igual fecha de 1888, 35 diplomas de doctor en medicina, 44 de doctor en jurisprudencia, 43 de abogado y 15 de ingeniero.

Se nota un aumento en el número de abogados y doctores en jurisprudencia y disminucion en el de los médicos é ingenieros.

Amores trágicos de un capitan argentino en Madrid—Los diarios de Madrid recibidos ayer dan cuenta del suicidio de una jóven que sostenia relaciones amorosas con un capitan de nuestro ejército.

La Epoca del 6 de junio refiere el hecho en los siguientes términos:

«Un triste suceso ocurrió á las siete de la tarde de ayer en la calle del Salitre, núm. 54, principal interior.

En la mencionada casa vivia desde hace seis años en compañia de su madre Concepcion Mas Luanava, jóven de veintiun años, soltera, natural de Irun.

Esta muchacha conoció hace pocos dias á D. Cárlos Ortiz Navarro, capitan de la armada de la República Argentina, jóven de veinticinco años, soltero y habitante en la calle de Alcalá, núm. 6 y 8, primero izquierda, con el cual contrajo relaciones amorosas.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer hallábanse reunidos en el cuarto segundo de la casa núm. 54 de la calle del Salitre Concepcion Mas, D. Cárlos Ortiz y dos vecinos amigos de la jóven.

Parece que todos estuvieron de broma despues de tomar un refresco, y á eso de las cinco y media de la tarde se levantó Concepcion y cogiendo por la mano á su hermanita, dijo saliendo del cuarto:

—Dispénsenme Vv. un momento; voy á ver á mi madre.

No habian trascurrido dos minutos cuando en la escalera de la casa se oyó una detonacion de arma de fuego. Alarmados los vecinos, salieron, y un triste espectáculo se ofreció á su vista.

En un descanso estaba la infeliz Concepcion revolcándose en un mar de sangre y dando voces de profundo dolor.

En un escalon se hallaba sentada la niña llorando amargamente.

Constituido en la casa el juzgado de guardia se levantó el cuerpo de la suicida, que fué trasladado á la casa de socorros del distrito, donde se la extrajo el proyectil, asegurando los médicos que no morirá la pobre jóven.

Permanece en el misterio el móvil que la impulsó á atentar contra su vida.

Entre ambos amantes no se habia suscitado cuestion alguna, y la desesperacion de Cárlos al ver á la jóven en aquel estado fué tal que se mesaba los cabellos é intentó arrojarse por una de las ventanas al patio de la casa, lo que impidieron los vecinos.

Los novios tenian pensado hasta el dia del casamiento, que se fijó para el 12 de agosto, con objeto de marchar para Buenos Aires en el vapor que sale de Lisboa el 20».

Hace pocos dias tambien daba cuenta la prensa del suicidio del capitan de nuestra escuadra Federico Gimenez Gomez, ocurrido en Madrid el 3 de junio: es extraña esta coincidencia de dos suicidios producidos á tres dias de distancia, atrayendo la atencion pública sobre dos oficiales de nuestro ejército y armada.

Servicio de ambulancias urbanas en Paris—Acaba de inaugurarse en Paris un servicio de ambulancias urbanas análogo al que viene funcionando en Nueva York y que tiende á remediar los inconvenientes de la conduccion de los enfermos en camillas.

La traslacion se hace por medio de carruajes perfectamente acondicionados, que acuden al lugar oportuno pocos minutos despues del aviso, y que van provistos de un botiquin para el caso en que fuera preciso aplicar algun medicamento en el trayecto.

Seria conveniente que algo parecido se hiciera tambien entre nosotros.

Cañonazos y pólvora—De una estadística publicada por un periódico de Barcelona resulta que durante la permanencia de S. M., los buques de guerra fondeados en aquel puerto han disparado 24.712 cañonazos, y calculando en 25 pesetas el valor de cada cartucho de pólvora, resulta un total de 617.800 pesetas.

Raimundo de Montenach—Anteayer murió repentinamente á la edad de 53 años, el Sr. Raimundo de Montenach, ingeniero civil, vinculado al país por una larga residencia y por su participacion en la construccion é inspeccion de diversas obras públicas.

Montenach era suizo y desempeñó en su patria varias importantes funciones públicas, tanto civiles como militares, viniendo á la República Argentina en 1872.

El gobierno, queriendo utilizar sus servicios le nombró inspector de la construccion del ferrocarril de Córdoba á Tucuman, puesto que abandonó por no estar conforme con la marcha de la obra.

En 1876, quebrantada su salud, volvió á Suiza, siendo nombrado director general de las grandes obras de canalizacion y aguas públicas de Friburgo.

Por ciertas divergencias con el gobierno del canton, resolvió volver á Buenos Aires, y así lo hizo en 1884, encomendándole el departamento de ingenieros varios trabajos de importancia, como ser los relacionados con los estudios de los ferrocarriles en Corrientes, la inspeccion del Andino, etc.

Actualmente llevaba á cabo los estudios del ferrocarril de Diamante á Coronda y la construccion de un puente sobre el rio Paraná.

Sus numerosos amigos tenian en la más alta estima sus prendas de carácter.

¡Alerta!—Andan en circulacion billetes del Banco provincial de Santa Fé, de valor de diez pesos, adulterados de modo de hacerlos aparecer como de cincuenta.

El medio de que se ha echado mano para llevar á cabo la adulteracion es grosero y salta á la vista; pero con todo es bueno ser precavido, y detener un poco los ojos en los papeles de 50 $ del referido establecimiento.

La adulteracion se ha hecho del siguiente modo: sobre la cifra 10 estampada en los cuatro ángulos del billete se ha colocado la cifra 50, recortada de algun otro billete de manera que oculta por completo la primera. Como la misma cifra 10 está repetida varias veces en la orla del billete, para hacerla desaparecer se han empleado diversos expedientes, raspando una cifra, depositando sobre otra una mancha de tinta, rompiendo un poco el billete en el lugar correspondiente á la cifra acusadora y componiendo el voluntario desperfecto con un papel de diario, etc.

Queda el público prevenido.

Una sorpresa—El 1° de infanteria está ensayando la marcha compuesta en Francia en honor del general Boulanger.

Se prepara á entrar en la plaza el 9 de julio al son de sus acordes.

Parece que no se ha encontrado nada más á propósito, aunque para marchas y pasos dobles cualquiera llena el objeto.

«El Rio de la Plata»—El 15 del corriente aparecerá este nuevo diario de la tarde que dirigirá el Dr. Enrique Rivarola.

Será de gran formato, y su hora de salida será á las cuatro de la tarde.

Expedicion y colocacion de inmigrantes—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 304 inmigrantes para los siguientes puntos: Rosario 167, Santa Fé 55, San Juan 15, Mendoza 2, San Nicolás 4, colonia Rafaela 3, Baradero 1, Aurelia 7, Rufino 7, Palmira 2, ciudad 20, provincia de Buenos Aires 23.

La misma oficina dió colocacion á 3 personas, habiendo recibido 76 pedidos.

En el hotel habia una existencia de 312 inmigrantes.

Recaudacion por aguas corrientes—La oficina de recaudacion de las obras de salubridad ha percibido en el mes de junio las siguientes cantidades:

Rentas fijas, 40.490,84 pesos; impuesto mensual de los aguadores 2449; por venta de materiales 5462,75; por construcciones 3021,73; eventuales 41,95; formando un total de 51.466,27 pesos lo recaudado por esa oficina en ese mes.

Beneficio de Alejandro Almada—Esta noche tiene lugar en el Politeama la funcion organizada en honor del actor argentino Alejandro Almada por la empresa de ese teatro.

Casi todas las localidades estaban ya colocadas ayer, lo que no es de extrañar dadas las grandes simpatias de que goza Almada y el deseo que hay de verlo interpretando el papel de *Otello,* pues esa tragedia de Shakespeare, traducida al castellano por Luis de Retes, es la obra elegida por el jóven é inteligente actor para su funcion de gracia.

Facultad de ciencias médicas—Hoy dan comienzo las conferencias sobre enfermedades mentales á cargo del Dr. Ramos Mejía para los alumnos de sexto año de medicina, y mañana las de patologia mental á cargo del Dr. Melendez para los alumnos de quinto año.

Estas conferencias corresponden al segundo semestre del corriente año escolar y se dictarán con arreglo á lo dispuesto en el horario vigente en la escuela de medicina.

Union escandinava—Mañana á las 8 de la noche, se reunirán en el restaurant de Pedro Söderström, Esmeralda 222, los suecos, noruegos y dinamarqueses residentes en esta capital, con el objeto de cambiar ideas respecto á la fundacion de un club, de una iglesia y de un hospital, adoptando, á la vez, las medidas tendentes á fortificar la union escandinava.

El Regina—Completamente refaccionado salió ayer para el Rio de la Plata el vapor Regina, que á consecuencia del choque que sufrió con el vapor holandés Scarabaija, el 24 de mayo ppdo., tuvo que arribar á Marsella. El Regina conduce los 300 pasajeros y la carga embarcados en Génova.

Con pasajeros é inmigrantes—En la rada exterior deben fondear hoy los vapores inglés Trent y francés La France.

El primero conduce 49 pasajeros de primera clase, 17 de segunda y 59 inmigrantes y el segundo entre estos y aquellos 474.

Vienen consignados respectivamente á E. L. Green y E. Matthey.

EL TIEMPO

Julio 4—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto de cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca.	...	...	...	...	...	...	...
La Plata..	...	760	16,3	80	denso	N	...
Capital...	...	758	16,7	88	denso	NE	...
Rosario...	4 p.	770	16	63	nubl.	E	...
Uruguay..	...	...	...	...	...	...	...
Corrientes	...	...	...	...	...	...	...
Salta....	...	...	...	...	...	...	...
Mendoza..	2 p.	756,70	16,2	57	nubl.	NNE	...
S. del E'ro	2 p.	756,10	24,8	50	nubl.	N	...
Córdoba..	4 p.	754,50	24,8	40	nubl.	E	...
Flores	...	...	...	...	...	...	...

El síntoma indicado anteayer se ha acentuado en las últimas 24 horas.

La presion ha seguido descendiendo en toda la zona y la temperatura elevándose.

La lluvia ayer habia empezado en:

Gorostiaga, 25 de Mayo, Azul, Las Flores, Tandil, Necochea, Chivilcoy, Ayacucho, Tres Arroyos, Bragado, Bolivar, 9 de Julio, Saladillo, Alvear, Lincoln, Cazon Navarro, Mercedes, La Victoria, Bahia Blanca.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Julio

5 á la 1 p. m.—Matteo Bruzzo.. Europa

8 á la 1 p. m.—Paraná.......... Europa

8 á la 1 p. m.—Hevelius........ Brasil y Europa

8 á la 1 p. m.—Portugal........ Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, 36 legítimos y 1 ilegítimo.

Mujeres, 33 legítimas y 4 ilegítimas.

Matrimonios

Pedro Agotegaray, 24 años, argentino, panadero, con Teodora Genes, 22 años, argentina.

David Diego Cowan, 32 años, escocés, mayordomo, con Laureana Sanz, 18 años, española.

Arturo Gomez, 25 años argentino, empleado, con Honoria Acosta, 17 años, argentina.

Nicolás Spadafora, 40 años, italiano, jornalero, con Ana Ranone, 36 años, italiana.

Cayetano Diaz, 38 años, argentino, cigarrero, con Francisca Julcain, 50 años, española.

Agustin Casenave, 26 años, francés, cochero, con Maria Errecart, 25 años, francesa.

Oswaldo Schwarz, 28 años, aleman, mecánico, con Maria Hess, 28 años, alemana.

Arturo Tealdi, 19 años, argentino, comerciante, con Maria L. Pradera, 17 años, argentina.

Andrés Scala, 25 años, italiano, carpintero, con Maria Delbono, 18 años, italiana.

Agustin Silva, 27 años, argentino, vigilante, con Saturnina Covalan, 35 años, argentina.

Defunciones

José Lens, 4 años, argentino, neumonia catarral, Rodriguez Peña 374.

Nicolás Schiappacassa, 1 año, argentino, bronco neumonia doble, San Martin 469.

Santiago Bellotti, 42 años, italiano, soltero, viruela, Corrientes 555.

Juan Guglielmotti, 19 años, italiano, soltero, pulmonia, Libertad 715.

Esteban Walter, 45 años, norte americano, viudo, esclerosis del hígado, Santa Fé 1325.

Julia Bustos, 29 dias, argentina, falta de desarrollo, avenida Alvear s/n.

Maria Stellims, 79 años, inglesa, casada, senectud, hospital Rivadavia.

N. N., nació muerto, hospital Rivadavia.

Adela Rosales, 7 meses, argentina, bronco pulmonia, Paraguay 973.

José Balmelli, 35 años, suizo, casado, viruela confluente, 24 de Noviembre 67.

Ana Malagamba, 4 años, argentina, viruela, General Viamont 1157.

Zoraira Sardá, 13 dias, argentina, meningo encefalitis, Córdoba 2259.

Luis Nenne, 64 años, italiano, casado, congestion cerebral, hospital San Roque.

Francisco Coll, 51 años, español, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital San Roque.

Ireneo Ferreira, 23 años, argentino, soltero, tuberculosis, hospital San Roque.

Bautista Gaggi, 31 años, francés, soltero, hemorragia interna, hospital San Roque.

Miguel Ambrozzetti, 49 años, italiano, casado, fiebre tifoidea, hospital San Roque.

Juan Adrian, 5 años, argentino, difteria, Caseros 811.

Catalina Staffa, 3 años, argentina, difteria, Buen Orden 581.

Luisa Guglieri, 18 dias, argentina, enteritis, General Hornos 155.

Emilia Kludt, 2 años, argentina, viruela hemorrágica, Comercio 257.

Pedro Casanova, 37 años, argentino, casado, aneurisma de la aorta, Independencia 96.

Inocencio J. Descalzo, 26 dias, argentino, neumonia cerebro espinal, Rocha 55.

Gabriel Garssen, 45 años, inglés, contusiones del cráneo, á bordo del vapor Hallanshire.

Maria Scalia, 1 año, argentina, atrepsia, California 115.

José G. Pennington, 19 meses, enteritis, 129 núm. 347.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, julio 5 de 1888.

METALICO—La liquidacion sigue haciéndose con bastante éxito.

Una sensible mejora se ha efectuado en el mercado del oro, cerrando los precios al contado más de tres puntos en baja sobre el dia anterior.

El contado principió á 153 y cerró á 151, vendiéndose 147.800 $.

Para julio 31 se hicieron 330.000 $. Abrieron los precios á 151 declinando hasta 149 despues repuntaron nuevamente hasta 151 y clausuraron á 149,60.

Para agosto 31 se negociaron 220.000 $ desde 149,50 hasta 149, último precio.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

147.800 $ al contado á 153, 152,90, 153, 152,50, 152, 151,50, 151, 150,5, 150,70, 151, 150,90, 151,20, 151, 150,50.

30.000 » para julio 7 á 150,50.

36.000 » » 10 á 152, 151,50.

330.000 » » 31 á 151, 150,30, 150, 149,5, 149, 149,20, 150, 151, 150,50, 150, 149,80, 149,60.

220.000 » para agosto 31 á 149,50, 149.

763.800 $

Despues de hora se presentó la plaza más firme cerrando para julio 31 á 151,60 y para fin del mes á 150 y se anotaron

SEGUNDA RUEDA

42.900 $ para julio 5 á 151,50, 151,6.

104.000 » » 7 á 150,50, 150,40.

230.000 » » 31 á 149,50, 149,70, 149,80, 150, 150,20, 150.

40.000 » » agosto 31 á 149.

20.000 » setiembre 30 á 149.

436.300 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Ventas bastante seguidas, precios ligeramente más flojos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

E 6 % int. 1.400 $ al contado á 82.

K 8 » 88.700 » » á 81,70, 81,80, 81,50

L 8 » 21.000 » » á 81,50.

Despues de hora no hubo variacion en el tono de la plaza y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

G 7 % int. 24.000 $ para julio 7 á 76,50, 75,50, 76.

J 8 » 14.000 » » 5 á 89.

K 8 » 96.500 » » 5 á 81,40, 81,30, 81,70 81,50.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Pocos negocios en estos títulos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

C 7 % int. 10.800 $ al contado á 85,50.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

B 7 % int. 30.000 $ para julio 5 á 87.

C 7 » 4.850 » » 5 á 85,50, 85,30.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Movimiento limitado, precios flojos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

800 acciones para julio 30 á 260, 259, 259,50.

1000 » » octubre 31 á 271.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

200 acciones para julio 31 á 259,50.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Negocios limitados, precios en baja, anotándose vendidos en la

PRIMERA RUEDA

200 acciones al contado á 102, 103.

Despues de hora una nueva baja se verificó en estos títulos llegando á cotizarse á ménos de la par y cerrando á 100 para hoy. Se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

350 acciones para julio 5 á 98, 105, 100, 98, 100.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Ventas en la

PRIMERA RUEDA

30 % pago

750 certificados al contado á 37, 38, 37.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

30 % pago

540 certificados para julio 5 á 36, 37, 35.

DESCUENTOS—El descuento en plaza mejora sus condiciones. Los pagarés de comercio, buenas firmas, se descuentan de 8 á 8 1/2 % y las letras de particulares de 8 1/2 á 9 por ciento al año.

TELEGRAMAS

Montevideo, julio 4.

A la Bolsa—Unificada á 71 1/8—Acciones del Banco Nacional á 147 1/2—Para fin de mes á 150—Banco Español á 106—Banco Italiano á 107 1/2—Crédito Real á 100—Marsella, *La France*—Callao, *Kambyses*—Hamburgo, *Desterro*—Salen, *Saturno, Proveedor* y *Villa del Salto.*

A los Agentes—El vapor *La France* llegó procedente de Marsella, seguirá esta noche para esa con 500 pasajeros y cargamento general.

Marsella, julio 4.—El *Regina* salió ayer para el Rio de la Plata.

Génova, julio 4.—El vapor *Europa* salió de Génova el dia 3 de julio lleva 700 pasajeros y 750 toneladas, tocará Barcelona, Las Palmas y Santos.

Paris, julio 4.—El vapor francés *Uruguay* llegó ayer á Dunkerque.

Mercado extranjero

Barcelona, 5 de junio de 1888.

Cueros—Aumentadas las existencias con 2641 cordobeses, trasbordados en Marsella del Stamboul, 500 cordobeses y 700 montevideos por Regina Margherita, 500 Buenos Aires y 200 caballares por Perseo, y 220 piezas venidas de Marsella, todo á primeras manos, ha transcurrido la decena completamente encalmada pues no se ha hecho venta alguna en las partidas que hay en primeras manos, por el malestar de la curticion y los precios continuan flojos y nominales. Tampoco ha podido operarse en secos y dulces de las Antillas, de los que hay buenas existencias, atendido el corto consumo de estas clases.

Cotizamos:

Por qq. de 41,60 kilos.		Libras	Pesos fuertes
Córdobas	pelo inv.	32 á 33	17,06 á 17,60
	epidemia	26 á 27	13,86 á 14,40
Bs. Aires	superior	30 á 31	16 á 16,53
	medianos	27 á 29	14,40 á 15,46
	inferior	23 á 24	12,26 á 12,80
Montevideo	superiores	30 á 31	16 á 16,53
	buen desecho	27 á 28	14,40 á 14,93
	mal desecho	23 á 25	12,26 á 13,33
Correntinos	superiores	26 á 27	13,86 á 14,40
	regulares	22 á 23	11,73 á 12,26
	bajos	20 á 21	10,66 á 11,20
Paraguay	al barrer curtidos	27 á 29	14,40 á 15,46
Cuyabás	al barrer curtidos		
Terneras	Córdobas sup.		14 á 16
	Id bajas		12 á 13
	Buenos Aires		11 á 12
	Montevideo		11 á 13
Caballares	Buenos Aires		12 á 14
	Montevideo matad°		17 á 19
	campo		12 á 14
Mejicanos	dulces		15 á 16
Puerto Rico	Id		11 á 12
	salados		7 á 9
Mayagües	id		7 á 9
Sto. Domingo	id		

Existencias en primeras manos:

		1887	1888
En 31 de mayo	Córdobas	21.935	23.150
	Montevideos	2743	9.600
	Buenos Aires	1934	1500
	Paraguays	200	931
	Corrientes y Entre Rios	7878	4000
	Rosarios	3000	—
	Tucumanes	—	300
	Caballares	2000	4500
	Terneras	6445	600
	Mejicanos	2000	1000
	Habana, Puerto Rico	910	5000

Arribos de 1° de enero al 31 de mayo piezas 131.105

En igual periodo de 1887, piezas 180.031

Duelas—A última hora entran de Nueva Orleans el Votadora con 60.500 extra regulares, vendidas á precio reservado al consumo, y el Encarnacion con 57.000 para su venta. El consumo no es activo y cotizamos sostenidas las de Nueva Orleans doble extra de pts. 337 á 340, extra regulares sobre 290 y culls á 255 el millar. De las de castaño está bien surtida la plaza, y con demanda algo escasa, se detallan de pesetas 18 á 19 la botada.

Arribos		E. Unidos	Levante
1° enero al 31 mayo	piezas	451.297	443.850
En igual periodo de 1887	»	546.320	330.900

EXPORTACION

Las salidas de algunos vapores con destino á ultramar han dado lugar á regulares embarques así de vinos para las Antillas á fin de anticiparse á la modificacion de los derechos, como de otros frutos y efectos, aunque faltan muchos frutos, cuya cosecha se presenta buena en general; los precios estacionados y aun sostenidos.

Vinos tintos—Ninguna modificacion señala este principal artículo para ultramar, pues si por haberse despachado algunos buques se ha embarcado algo, continua poco solicitado por efecto de no modificarse su desfavorable situacion en los mercados de consumo de América, pero tampoco es fácil obtener aquí concesiones sobre los precios que rigen hace tiempo, pues son ya muy limitadas atendidas las cotizaciones en bodega, de las clases superiores y aun de las medianas que tambien siguen alcanzando demanda para Francia. Cotizamos para el Rio de la Plata marcas acreditadas de 32 á 34 pfs., y las especiales de 40 á 42 á toda venta, y para la Habana de 26 á 28 en combinaciones la pipa catalana á bordo.

Vinos blancos—Escasa demanda: los secos 12 á 12'50 pfs., y Málaga dulce 15 á 16 la cuarterola de 120 litros á bordo.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 4 de 1888.—Entraron ayer á este mercado 117 wagones cargados con los siguientes frutos: 1858 bolsas maíz desgranado, 1576 bolsas de trigo, 205 bolsas semilla de lino, 570 bolsas de afrecho, 195 bolsas de cebada, 35 bolsas de harina, 340 fardos de pasto, 23 lienzos de estopa, 700 zapallos, 282 atados cueros lanares, 305 cueros vacunos, 31 atados cueros de corderito, 6 cueros de potro, 2 cueros de becerro, 3 atados cueros de nutria, 15 lienzos de lana.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles y cereales continúan sus precios sin la menor variacion.

Las operaciones realizadas ayer en nuestro mercado han sido de muy poca importancia debido á las pocas entradas de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Liborio Novoa, Pedro M. Cernadas y Cª, Cerro Gonzalez y Cª, Antonino Benitez hnos., Alfredo Alonso, Silvestre Zoppi, Andreu y Labró, Emilio Saenz y Cª.

Cueros lanares—De estacion consumo el kilo á 0,280, y 0,300 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos de estacion, el kilo á 0,180, 0,200 y 0,240 $ m/n.

Cueros de potro—Cada uno á 1,70 $ m/n.

Cueros de corderitos—La docena á 0,90, 0,95 y 1,00 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo los 10 kilos 3,60 y 3,70 $ m/n.

Cueros de becerros—Los 10 kilos á 3,00 $ m/n.

Cueros de nonatos—Los 10 kilos á 3,00 $ m/n.

Cerda—De potro, los 10 kilos á 6,10 $ m/n.

Trigo—Del Sud con bolsa los 100 kilos á 4,70, 4,85, 5,00 y 5,25 $ m/n.

Trigo—Del Salado con bolsa los 100 kilos á 4,70 $ m/n.

Trigo—De costa con bolsa, los 100 kilos á 4,85 $ m/n.

Trigo—Candeal con bolsa, los 100 kilos á 4,50 $ m/n.

Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,35 $ m/n.

Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,15 y 3,20 $ m/n.

Maiz amarillo—Para exportacion con bolsa, los 100 kilos á 3,10 $ m/n.

Afrecho—Con bolsa los 100 kilos á 3,20 $ m/n.

Cebada—Con bolsa, los 100 kilos á 3,00 $ m/n.

Pasto—Los 1000 kilos á 30 y 32 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, julio 4 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 114 wagones cargados con los siguientes frutos: 682 atados cueros lanares, 263 id id de corderitos, 19 id id de gamas, 22 id id de nutria, 634 cueros vacunos, 42 id de potros, 19 id de nonatos, 52 id de becerro, 52 lienzos lana, 22 bordalesas sebo, 880 astas, 21 bolsas cerda de potro, 660 id maíz desgranado, 385 id trigo, 140 id afrecho, 180 id harina, 493 id papas y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron hoy 162 cupones en pié y 20.000 ladrillos.

El estado del mercado para los cueros vacunos, corderitos, nutria, y cerda de potro continuan sus precios firmes, en los demas frutos en general no tienen variacion.

Cueros vacunos—De campo, 50 id buenos por Olaso y Ayarragaray á 3,80; 80 id id Martinez de Hoz 3,75; 20 id id Enrique Bonifacio 3,70; 50 id id Pedro M. Cernadas y Cª 3,70 $ m/n.

Cueros de becerros—20 id superiores por Olaso y Ayarragaray á 3,10; 20 id id Pedro M. Cernadas y Cª 3,00; 30 id id Perez y Cueto 3,00 $ m/n.

Cueros lanares—De estacion consumo, 50 docenas superiores por Olaso y Ayarragaray á 0,350; 50 id id por Bellocq y Duraoña á 0,330; 100 id id por German Nolte á 0,330; 100 id id por Enrique Bonifacio á 0,330; 80 id id por Manuel R. Patiño y Cª á 0,310; 160 id buenos por José de los Santos á 0,290 y 0,300 $ m/n.

Cueros lanares—De matadero, 60 doc superiores por Acuña y Ezeiza á 0,330 $ m/n.

Cueros lanares—Lanudos, consumo, 15 doc superiores por José de los Santos á 0,330 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos, 50 doc superiores por Olaso y Ayarragaray á 0,250; 50 id id por Bellocq y Duraoña á 0,230; 180 id id por German Nolte á 0,225; 50 id id por Enrique Bonifacio á 0,220; 100 id id por Manuel R. Patiño y Cª á 0,200; 30 id id y buenos por José de los Santos á 0,180 y 0,205 $ m/n.

Cueros lanares—Pelados consumo, 10 doc buenos por Bellocq y Duraoña á 0,200; 20 id id Olaso y Ayarragaray 0,160; 30 German Nolte 0,180; 30 id id Enrique Bonifacio 0,180 $ m/n.

Cueros lanares—Atrasados, 20 doc buenos por Enrique Bonifacio á 0,200 $ m/n.

Cueros de potros—50 cueros superiores por Olaso y Ayarragaray á 2,10; 20 id id Enrique Bonifacio 2,00; 20 id id Acuña y Ezeyza 2,00; 10 id buenos German Nolte 1,90 $ m/n.

Cueros de nonatos—50 cueros superiores por Olaso y Ayarragaray á 2,00 $ m/n.

Cueros de corderitos—100 des superiores por Enrique Bonifacio á 1,10; 20 id buenos Olaso y Ayarragaray á 0,90; 20 id viejos Enrique Bonifacio 0,40 $ m/n.

Cueros de nutria—10 des buenos por Bellocq y Duraoña á 0,80 $ m/n.

Cueros de nutria—Partidos por el lomo 10 des superior por Bellocq y Duraoña á 1,20 $ m/n.

Cerda de potro—300 kilos superior por German Nolte 6,80; 200 id buena Olaso y Ayarragaray 6,30; 150 id id José de los Santos 6,20 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 4 de julio de 1888.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Costa	B. M.	Matanza	18
Id	L. Pollio	Brandzen	70
Id	J. Nalor	Cármen de Areco	100
J. C. Boerr	M. F.	Pergamino	149
Id	G. A. Boll	Ranchos	124
S. A. Gomez Cª	R. Campos	25 de Mayo	60
E. Cárdenas	J. Quiroga	Pila	100
J. Davison	A. Caviglia	Las Flores	95
A. Ceballos	P. Girado	Maipú	135
J. Vazquez	L. Piombo	Las Conchas	55
Duggan hnos	L. Martin	Matanza	16
G. H. Moores	S. Mur	Matanza	25
Id	F. Fuentes	Merlo	60
Id	D. A. L.	Rauch	69
M. Paz Cª	F. Navarne	Lujan	91
Id	R. E.	Matanza	16
Acuña y Ezeiza	S. Gomez	Mar Chiquita	119
P. M. Cernadas	F. C. S.	C. de A. y A.	50
L. Linch y Cª	Id	Azul	76
J. B. A.	Id	C. Suarez	48
Acuña y Ezeiza	Id	Mar Chiquita	60
J. C. Boerr	Id	Id	130
			1719

PRECIOS—Novillos gordos, 18, 17, 16, 15, 14, 13 á 10; id buenas carnes 9, 8, 7, 6, 5; id flacos 4, 3, 2; terneros 7, 6, 5, 4; cajones 1, 1,50, 1,60, 1,70 á 2,20; cueros de vaca 3,50, 3,80 á 4; id de novillos 4, 4,50, 5, 5,50.—Matanza de vacas 878, terneros 174.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Trent* de Southampton, *Saturno, Proveedor* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Eolo* del Salto y escalas.

Anuncian salida para hoy:

Matteo Bruzzo, para Génova, balija á la 1 p. m.

Gottardo, id Génova, id á la 1 p. m.

Eolo, id Montevideo, id á las 4 p. m.

Proveedor, id Montevideo, id á la 4 p. m.

Villa del Salto, id Montevideo, id á las 4 p. m.

Saturno, id Salto y escalas, id á las 9 a. m.

Pingo, id Santa Fé, id á las 11 a. m.

Olimpo, id Asuncion, id 9 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 3

José Baró, vapor español de 1029 tons cap M. S. Morales de Barcelona el 29 de mayo, Valencia el 2 de junio, Málaga el 4, Tarragona el 30 de mayo á Gandolfi Moss Cª con: E. Marcort 2 c vino; P. T. C. 50 c jabon; P. Zuzilla 1 barril aceite; Gandolfi M. Cª 10 c papel para cigarrillos; Ratacho y P. 10 c id id; J. J. Font 1 c longanizas; órden 110/4 vino de mesa, 110/4 id seco (Aguila); V. Boisan 300 c conservas; L. Roig Cª 50/4 vino seco, 25/8 id garnacha; Perez y Cª 6 c longanizas; Sanchez y T. 13 c licores; P. C. 100/4 vino seco, 100/8 id garnacha (Alsina); Perez y Cª 20 c almendras, 20 c aceitunas, 16 c ceras; Solei hnos 3 c libros; Artagaveytia hnos 40/4 vino, 139/8 id garnacha (Alsina)—**De Valencia:** órden 214 pipas, 122/2, 100/4 vino tinto (El Cid); M. Sebartic 11 btos equipajes; L. Roig 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto (Campillos) órden 180 pipas, 20/2, 34/4 vino tinto (Mampo), 1 cajon encajes, 2 cjs muestras; órden 12 cjs aceite, 22 pipas 10 bords vino tinto (Pujol)—**De Málaga:** Orden 145/4 vino, 2 bultos merced, 100 sacos garbanzos; Sebron hnos 45 id id; G. Martinez Cª 50 id id—**De Tarragona:**—Gandolfi M. Cª 80 pipas, 30/2, 20/4 vino tinto (Vidiella); Wiengreen Cª 40 pipas, 10/2, 20/4 vino tinto (Luque); órden 200/4 vino de mesa (Farines); J. Racamora 100/4 id id (id); B. Viale hnos 50/4 vino tinto (Pages); Barreiro y T. 6/4 vino; Wipperling y K. 100/4 id tinto; E. Olivella 2/2 pipas vino, 1/4 aceite; órden 10 pipas, 6/2, 5/4 vino tinto, 25/4, 25/8 vino blanco; B. Viale hnos 50/8 vino dulce.

Saturn, bca noruega de 310 tons cap J. Olsen de Swansea el 23 de abril á la órden con: 600 tons carbon.

Zeta, vapor inglés de 1490 tons cap G. Sulton de Londres á W. Samson Cª con: Larraechea F. Cª 96 rollos esteras; Arambarri R. Cª 100 id id; Arijon T. y C. 10 bultos id, 1 c merced; Larraechea F. Cª 2 c tejidos; Guilbe 25 c whisky; Shaw M. Cª 50 cascos caña, 150 rollos plomo para id; A. Estrada 8 cascos tinta; Moine hijos Cª 2 barriles, 52 cajones 4 cascos aceite; Moores y T. 10 cajones harina; órden 221 rollos caballeria 10 c whisky; L. C. 38 c papel; H. Cau 1 c calzado; R. Rosche 73 bultos arts varios; Banco Inglés 10 c jamones, 40 c merced; J. M. Laborde 3 c 1 casco ferreteria etc.; E. Hammer y Cª 12 c 8 barriles drogas; Milhanovich y Cª 4 bultos máquinas; Logan B. 10 c drogas; Galli y Cª 13 c papel; Herbert y Cª 2 fdos merced; Aubine y D. 4 c 10 cascos pintura, 50 cascos, 500 tambores aceite; Banco Inglés 23 c galletitas; R. Goffre 7 c papel; C. 38 fdos papel; W. R. Bettley 27 c vino oporto, 27 c id jerez; S. Koch D. 1 c merced; Aischmann y Cª 6 cascos 1 c drogas; S. D. C. 50 cuñetes soda; M. Lanus 37 bultos máquinas etc; L. Bono hnos. 100 bultos te; Gibson R. y Cª 3 cascos 1 fdo 1 bis 9 c drogas; A. Estrada 20 c librería etc., 270 atados hierro; Demarchi F. y Cª 38 bultos drogas etc, 50 barriles alumbre; A. Franzoni y Cª 33 c 8 cascos 6 cuñetes drogas etc; órden 200 fdos arpillera; Logan B. 60 bultos grasa 1294 c botellas vacias, 33 c 4 cascos merced; E. Madero 2340 cascos cemento; órden 191 bultos arts. varios; Galeano y S. 500 bcas azúcar—**De Newport:** órden 50 tons carbon; J. A. Lomer 10 animales en pié; F. Madero 712 tns carbon; T. Drysdale Cª 53/4 hierro galvanizado.

Trent, vap inglés de Southampton y escalas á E. L. Green con: E. Ackerley Cª 15 fdos tejidos; Wiengreen Cª 19 c papel; A. Staltzing 12 c merced; P. Patiño 1 c tejidos; A. Lacombe 1 c id; compañia de tramway Buenos Aires 4 c arts varios; Santamarina 2 c semillas; G. A. Cranwell 1 c perfumeria; Parlane G. Cª 3 c, 11 pkg tejidos; Murray S. 1 c espejos; J. Duraoña é hijos 2 c tejidos; Parry Cª 100 c bitter; M. A. Jones 1 c pianos; Dobson 1 c mercaderias; Ledesma Hnos, 16 c te; fábrica nacional de calzado 12 c calzado; J. H. Jones 3 c, 1 c piano, Mavrio, etc; Durrien Cª 1 c tejidos; Parenthou Cª 1 c id; S. Dubiau 1 c id; Macgregor A. Cª 41 c id; R. Congreos 6 c vino; Menet Cª 15 c tejidos; órden 106 btos arts varios—**De Lisboa:** órden 90 cascos vino; O. Giron 200 c sardinas; Requena y R. 80 cajones aceitunas; F. Nery 40/5 barriles vino—**De Rio de Janeiro:** L. Carzoglio 1500 cachos bananas, 20 bsas ostras; Wilson hijos Cª 2 c merced; Nothmann Cª 1 c id; C. dos Reis 5 c papeles; F. Mendez 21 barriles merced; L. Flores 10 id id; J. Leon 21 barriles, 48 bultos tabaco; Lenguas H. Cª 200 bsas café; F. Mendez 864 id id, 1 c matras; Lenguas H. Cª 1 c id; órden 1 barril ron—**De Santos:** Adano y G. 3900 cachos bananas, 1000 piñas.

Gottardo—vap italiano de 1831 tons, cap Veola de Génova el Lavarello con: Gambre 119 cascos, 16 bords vino, 35/8 id; Martone 2/4 id; Bolondo L. 7 c merds 215 c caja; Prasca 1 casco vino; órden 100 c casco vino; Morales 6 btos cascos quesos; Girard 1 c carton; P. Ofume 15 btos quesos; Proveri 42 bords, 1 c vino; Bassi 30 bords vino; Portes B. 1 c merds; Schicken 8 c muebles, 1 c vino; Tortoni 62 cascos, 4 c vino; R. Bossi 1 c merds; Gostuzzo 23 c salados; Roscio 25 bords vino; Wedekind 4 c merds; Maldonado 10 btos quesos; Sanacchá 8 c merds; Paoletti 6 c tejidos; órden 71 c salchichones, 87 c bultos mármol, 49 bords vino, 222 c frutas, 15 banquetes, 24 c conservas, 50 bords vino; Selasco 56 bordalesas vino; Azolini 2 cajones mercaderias; Vidiella 4 cajones tejidos; Dellachá 149 c cajas, 10 c mechas, 2 c merds; Mañoretti 61 c papel; Dini 20 bords, 6 cascos vino, 3 c quesos; G. B. 182 cascos vino; D. Alberti 28 id id, 1 id aceitunas; Proveri 25 barriles quesos; Sandini 12 cascos vino; Rolleri 63 barriles quesos; Tronconi 9 cascos vino; M. Rossi 200 c aceite; Nicolini 26 c vino; Donmini 20 bords id; Martini 6 bultos drogas, 26 cascos vino; Vignale 48 fdos papel; Bianchi 151 btos mármol; Badaraco 1 bto ropa; Barella 12 c vino; Falcon 7 c muebles; Bosco 100 c jabon—**De Barcelona:** órden 20 c naipes, 25 c aguardiente; Rocamora 4/4 vino, 1 c merce; Gandolfi Moss 400/4 vino blanco, 369/4 id tinto (Pladellorens); Borsace 18 c conservas; Bordoy 10 c impresos; Blanco P. 1 c tejidos—**De Rio de Janeiro:** Sequeira R. 15 barriles, 55 c tabaco, 43 barriles café; Mary 382 id id.

Hieronymus, barca alemana de 425 tons cap Olhe, de New York el 26 de abril á la órden con: Milligan W. 10 c cerveza; Bowers 25 fardos merced; órden 5000 c kerosene, 1000 cajones aceite, 22 bultos tabaco, 100 c kerosene, 6 c muebles, 19 bultos lamparería, 200 c aceite, 300 c id; Ferraris D. 6 c merced; T. Drysdale 30 btos herramientas, 3 c mangos; Tay 20 c quesos; Mac Kalley 11 bultos instrumentos para dentistas; T. Drysdale 3 bultos merced; G. Bell 40 c barniz; Shaw hnos 1278 piezas nogal, 1559 id pino.

Codian, barca inglesa de 480 toneladas, capitan Thompson, de Amberes el 25 de abril á Portalis C. con: á Botet 8 cascos 1 cajon loza; Arnold 6 cascos 1 cajon cristaleria; Margenat 88 bultos cristaleria; órden 2273 atados, 4402 barras hierro, 125 piezas id, 4679 barras, 2081 atados hierro, 109 c vidrios, 250 barricas cemento, 1000 c vidrios, 160 cascos cerveza, 20 id tiza, 3 id pega-pega, 235 c vidrios; Pettis C. 6 c botellas; Tarelli 23 c vidrios, 50 c espejos; Storni T. 229 c cristaleria; F. Chas 29 c, 1 casco porcelana; Bottet 5 bcas loza; Kinger 127 c cristaleria, 61 c alfareria; Moreno 30 c cristaleria.

Lola, barca noruega de 656 tons cap Jorgensen de Nueva York el 19 de abril á Shaw é hijos con: Tornquist 14 bultos maquinaria; órden 2 c id, 7 bultos sillas; Howard 51 bultos lamparería; Ferrocarril del Sud 259 c kerosene; Christe C. 29 bultos merced; B. de Londres 29 bultos máquinas de coser; Demarchi 5 c carteles; Aubine D. 10 bcas potasa; Villafañe 12 bts máquinas de coser; Gibron R. 11 bts drogas; Casabana 216 bts ints agricultura y carros; Moore J. 25 c sapolio; Canels 2500 c kerosene, 60 brs pes, 800 c sillas, 321 c máquinas de coser, 135 arados, 12 piés hierro; órden 17 bts cristaleria, 37 id caballeria, 11 c 11 bts mercad, 75 bts bombas, 218 bts herramientas, 50 c sardinas, 3 cascos, 50 bts conservas, 140 c molinos, 71 bts lamparería, 33 bts bombas, 15 bts máquinas, 50 bts cueros, 12 bts mangos, 15 c jabon, 6 c galletitas, 173 bts lamparería, 650 c aceite, 50 c carne, 100 c grasa, 200 c salmon, 110 bts cohetes; Carlevari 20 fds lana; Canels 20 cartones; Cop 1 bt ropa; J. J. Drysdale 75 bts; Moore T. 200 c ostras; Jolley 400 bts instrumentos de agricultura; Storni 100 c kerosene; Mantels P. 10 c pizarras, 2 c pinceles, 29 fds estopa, 25 c ocre.

Venaly, vapor inglés, de 1243 tons cap Gordon, de Liverpool, á Johnston é hijos 3 meros; Astorga 4 c id: Arroyo Cª: cajones tejidos; Arambarri 5 cajones id: R. Rullrich 4 cajones animales en pié; Clark 3100 ferreteria, 40 atados baldes; Chapon 1 cajon cristaleria; Carloni C. 12 rollos caballeria, 5 c ferreteria; Dillemann 13 c id, Estrada 3 c libros; Fernandez 1 c sombreros; Fels 8 c tejidos; Gomez M. Cª 3 c id; Garcia L. 3 c id; Grat 1 c n; Huergo V. 2 c tejidos; H. Koch 1 c meteria; Hill 1015 bts id; Johnston 1 c ferreteria; Lyden 12 animales en pié; Lawson 10 á c te; Logegaray 13 c ferreteria, 9 c cristaleria; Leslie 18 c meros; M. Perez 7 c id; Martinez 1 c id; Murray 1 c drogas; Manigot 3 c sombreros; Nicholson 1 c ferreteria; Olaso 12 c tejidos; Feijoo 5 c; Retienne 20 c meros; Rivas 8 c id; Retienne 20 barriles soda, 13 c meros; Rivero G. 4 fds 2c tejidos, 1 c plumas; Shaw M. 120 c hierro galvanizado, 80 rollos caños, 9 btos ferreteria; Shaw hnos 100 cascos soda, 25 c, 24 btos meros; Trager 44 c, 20 btos ferreteria; S. Wolff 44 c meros; A. Wolff 1 c id; Saldivar 4 c tejidos; Joaquin 4 c id; F. C. del Sud 701 ricles, 500 atados hierro.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 4

Pingo, vapor nacional de Santa Fé á J. M. Tulloch con: S. Palau y Cª 6 lios armazones, catres etc, 1 c meced; D. R. Gardero 731 bolsas afrecho.

Rio Paraná, vapor nacional de Asuncion y escalas á J. M. Tulloch con: J. Leon y Cª 270 fdos tabaco; J. Uribe y Cª 100 id id; A. Rivara 3 c músicas; Arzeno y D. 51/3 caña; D'Alberti hnos. 472 cueros becerros, 1167 cueros vacunos, 25 bolsas cerda, 100 cueros carpincho, 4 cueros ciervo, 22 cueros potro; M. Adano 200.000 naranjas.

AVISOS NOTABLES

60 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

LUIS B. TAMINI—Habiendo abierto un escritorio de comisiones y corretaje en la City de Londres, con corresponsales en Paris, ofrece sus servicios al comercio. Comisiones reducidas. Descuentos de las casas vendedoras á favor de mis comitentes. Escribir á 5—Copthall Buildings—London—E. C.

Los agentes y únicos introductores

DEL

CHAMPAGNE

POMMERY & GRENO

SON LOS SEÑORES

E. R. PORTAIS & Cie

826, Cuyo, ex-236

Las bellezas hispano-americanas—Son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos paises del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. 31

AL COMERCIO

Aviso al comercio en general, que segun disposicion de juez competente y de comun acuerdo con todos los herederos, la casa de TOMASO PIETRANERA continuará sus negocios como por el pasado, quedando para tales efectos nombrado administrador el que suscribe, que firmará: p. p. de la sucesion Tomaso Pietranera: *Enrique Pietranera.*—Buenos Aires, julio 3 de 1888. 2713 p3 jl5

El Sedlitz Chanteaud que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la constipacion; su empleo diario es útil á los gotosos y reumáticos, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas ó sujetas á las hemorroidas y á los embarazos gástricos. Es por excelencia el purgante más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del Sedlitz y de los medicamentos dosimétricos del cual M. Chanteaud es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor Burggraeve-Chanteaud.

PRIMERA EXPOSICION

Austro-Húngara

DE

Objetos de arte y fantasia

Novedades absolutas en muebles de lujo, bronces, porcelanas, terra-cottas, artículos de marroquin y surtido especial en objetos para regalos, en los salones altos del TEATRO NACIONAL.

Invita al público á visitarla

LEOPOLDO SCHNABL.

2738 p10 jl5

SE VENDE

Una coleccion de objetos orientales, armas, tapetes, bordados; Perú 357, n/v. 2685 p6 jl4

CHAMPAGNE MANUEL & Ca.

Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878.

VINO DE BURDEOS

ESPECIAL PARA FAMILIAS

A 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.

ÚNICO IMPORTADOR **J. Bazille**

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

2520 p3 jl3

SOCIEDAD GENERAL

PARAGUAYO-ARGENTINA

APROBADA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS ARGENTINO Y PARAGUAYO

Capital $ 5.000.000

Dividido en cinco séries de pesos 1.000.000 cada una

DIRECTORIO

Presidente: Sr. Ernesto Piaggio; Vice: Sr. Pedro Christophersen; Tesorero: Adam Altgelt, Vocales: Sres. Francisco Mallmann, Ernesto Tornquist, Dr. Hugo A. Bunge y Fernando Saguier; Suplentes: Sres. Ker Jordan, Joffre Joaquin.

EMISION DE ACCIONES DE LA 2ª Y 3ª SÉRIES

El directorio ha decidido emitir 20.000 acciones correspondientes á estas séries, pagaderas en esta forma:

10 % al suscribirse, 10 % á los 30 dias, 10 % á los 60 dias, 10 o/o á los 90 dias.

ACCIONISTAS DE LA PRIMERA SÉRIE

Vicente C. Amadeo, Acebal y Castillo, C. A. Aldao, Adam Altgelt, Ramon Arana, M. Artayeta Castex, Emilio Bieckert, Antonio F. Braga, Dr. Hugo A. Bunge, general Bernardino Caballero, Julio Calvo, Eduardo Casey, Pedro Christophersen, J. S. Decoud, general Patricio Escobar, J. A. Fernandez, Ricardo Fernandez y Cª, A. Fernandez y Cª, Pablo Frangeheim, Pedro E. Fúnez, Silvano Fúnez, Martin Garcia Mérou, Manuel J. Guerrico, J. P. Guerrico, J. A. Güiraldez, Ker Jordan, Joaquin Joffre, Francisco Larrea, Mallmann y Cª, G. Montefiore, R. Peltzer, E. Piaggio, C. Rosenthal, Fernando Saguier, Francisco Ferlizzi, Eugenio Terrason, E. Tornquist y Cª, J. Monte, Canals, Dam y Cª, Wattun Rottentuhrn, Mantels y Pfeiffer, Eugenio Cadmus, W. Paats y Ca., J. Vidal Riva, A. Duran, W. D. Campbell.

2500 p10 jl1

CONSULTORIO VENEREOPATICO

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

GERONIMO AMUCHASTEGU

Calle TACUARI 224, nuevo 430

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

CONSULTAS DE 1 Á 6 P. M.

3495 m14 perm.

R. BOSSI & Ca.

159 Florida y Cuyo 150

CASA INTRODUCTOR

Ferreteria, pintureria y almacen naval

Especialidad en artículos para construcciones de ferro-carriles

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

ACEITE MINERAL LUBRIFICANTE PARA MÁQUINAS Y VÁLVULAS

LIMA, ACERO Y MARTILLOS ESPECIALES PARA MINAS

GOMA EN PLANCHAS Y EN CAÑO

CORREAS DE CUERO INGLESAS

Mosáico y baldosas para pisos

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE

INGENIERIA, MATEMATICA Y CIRUJIA

UTILES PARA PIANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras

Unicos agentes y representantes del riquísimo metal ELKINGTON y Cª, Birmingham

Valle, Nocetti y Vila

ALMACEN POR MAYOR

Calle Belgrano 952 á 960

(NUMEROS NUEVOS)

BUENOS AIRES

Casa sucursal en LA PLATA

CALLE 7ª FRENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA

IMPORTACION DIRECTA PARA LA CASA

VINOS FINOS, CONSERVAS Y COMESTIBLE EN GENERAL DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS Y CLASES.

INTRODUCCION CONSTANTE

De los especiales vinos del Priorato, marca «COMERCIO»

De los vinos de GUILLAUME V. PECHANY, de Talance frères, Bordeaux.

De los de CORNIBÉ Y PLENAUD,

Del gran vino

«CHATEAU DE MONTILLAC»

Los de Oporto Velho año de 1859

Y los vinos italianos y españoles de las marcas más conocidas, en cajones, bordalesas y pipas.

De los licores y rhom Martinique de la acreditada marca: MARIA BRIZARD ROGER.

Y de todas clases y calidades en conservas, encurtidos y mostazas de AMIEUX Y LOUIT FRÉRES. Sardines Lemerchand y conservas de la acreditada marca de VVE. GARRÉS, JNE. FILS Y RODELS Y Cª. Quesos, jamones y salames de Milan y un variado surtido de artículos para almacenes, confiterias, etc., etc. 8424 m5 dom.

J. P. Hardoy & Ca.

238 CALLE FLORIDA 244

Establecimiento musical

FUNDADO EN 1848

PIANOS GARANTIDOS DE LOS MEJORES FABRICANTES. UNICOS AGENTES DE LOS RENOMBRADOS PIANOS TH. STEINWEG NACHF DE BRANSCHWEIG.

Surtido completo de música impresa para todos los instrumentos, canto, etc., etc.

Unicos agentes de la fábrica de instrumentos de cobre,—G. Pelitti, de Milan.

Taller especial de composturas. Se remiten catálogo gratis al que lo solicite. La casa cuenta con corresponsales competentes en Europa y se encarga de todo pedido que tenga relacion con el arte musical. Se afinan y alquilan pianos. 809 jn7 juév. y dom.

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

HAMMAN—SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL establecimiento balneario «El Hamman» capital social 600.000 $.—Esta sociedad, de la cual es presidente el Sr. D. Alfredo Demarchi y directores los Sres. Dr. Astigueta, Tarnassi, Pelleschi y Pini, abre la suscricion á su capital social de 600.000 $ m/n, dividido en 6000 acciones de 100 $ m/n cada una. Las cuotas se pagan así: 10 % al suscribirse, 15 % á la aprobacion de los estatutos y las otras cuotas á razon del 10 % cuando el directorio las pida con un mes de preaviso. Los accionistas recibirán el 80 % de las utilidades. En este establecimiento que será como los mejores de su género que existen en Europa y Estados Unidos, se darán todas clases de baños desde los higiénicos á los turco romanos y medicinales: las inhalaciones pulmonares, el masaje, etc., etc., habrá un café restaurant de primera clase: habran piezas amuebladas para pensionistas, se hará la venta al público de todas las aguas minerales conocidas contratadas y recibidas directamente. Los suscritores á 20 acciones tendrán un descuento del 10 % sobre el costo de los baños que necesiten para sí ó para sus familias. Los suscritores á 30 acciones tendran un descuento del 15 y los suscritores á 50 ó mas acciones un descuento del 20 %. El valor de las acciones está garantizado por el valor del terreno y edificio que siendo situado en un punto central de la ciudad, no solo conservará sino aumentará de precio. Puntos de suscricion son: La casa del Sr. Demarchi Defensa 187 n/a. La casa Pini Roncoroni y Defensa 184 n/a. La Botica Imperiale Florida 130 n/a.—Agente por la suscricion es el Sr. Teófilo Figueroa, Piedad 139, n/a. 2148 p... jn24

CAJA DE PERSONEROS—Directiva de la sociedad cosmopolita de proteccion mútua previene á los argentinos comprendidos en el próximo sorteo, que hasta el 15 del corriente pueden inscribirse en la «Caja de Personeros».—Conforme al art. 9 el socio activo que no pague la 2ª cuota 15 dias ántes del sorteo, perderá el carácter de tal y además los 20 $ desembolsados segun el art. 6° del reglamento, quedando excluido completamente de todos los derechos que el mismo acuerda; secretaria Chacabuco 265, n/v.—Buenos Aires, julio 5 de 1888.—*El secretario.* 2751 p10 jl5

COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA del Plata.—Se avisa á los señores accionistas que desde el 1° al 15 del corriente, deberán efectuar el pago de la tercera cuota de 10 o/o de sus acciones, en el Nuevo Banco Italiano, Reconquista 144.—*El secretario.* 2660 p12 jl4

BANCO POPULAR BUENOS AIRES, SAN Martin 118, n/n.—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio se cobrará la sexta cuota de sus acciones hasta el 15 del corriente, en las oficinas del banco.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*El gerente.* 2644 p30 jl4

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos tienen la facultad de integrar sus acciones desde esta fecha hasta el 1° de agosto.—Se advierte á los señores accionistas poseedores de títulos de la última emision que de acuerdo con las condiciones de emision establecidas en la circular del 20 de abril, los que integren sus acciones el 1° de agosto no tendrán que abonar el interés del 10 o/o determinado en dicha circular.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*El secretario.* 2707 p24 jl4

BANCO DE CREDITO REAL, RECONQUISTA 27 n/n—Convócase á asamblea á los señores accionistas del Banco de Crédito Real para el dia 19 del corriente á la 1 p. m. en las oficinas del Banco Reconquista 27 n/n. El objeto principal de ese cuenta del primer ejercicio que cierra el 30 de junio ppdo. y proponer el dividendo sin perjuicio de los demás asuntos que pudieran incluirse en la órden del dia.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*El secretario.* 2708 p14 jl4

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TERRITORIAL—Se avisa á los tenedores de acciones de esta sociedad, que á contar del 15 de julio próximo y hasta el 31 del mismo deben concurrir á las oficinas de esta sociedad en «La Plata», para efectuar el canje de las acciones que actualmente están en circulacion por las nuevamente emitidas, segun lo dispuesto por el directorio en sesion de fecha 23 de noviembre del año ppdo.—La Plata junio 28 de 1888.—*El gerente.* 2417 p15 jn30

A LOS FUNDADORES DE CENTROS AGRICOLAS—Se previene á los fundadores de centros agricolas que la «Granja Nacional» ha abierto un departamento para la venta de chacras en los centros agricolas, á los agricultores ú otros á quien interese.

El establecimiento se encarga de trasmitir á los agricultores todos los datos é informaciones pedidas con respecto á clase y situacion de las tierras y facilidades ofrecidas por los dueños.

Por medio de los agentes de la casa en Europa, la Granja Nacional se encarga de publicar las condiciones de venta de tierras en los centros agricolas en formacion.

Las ventas de tierras se harán por remate ó particularmente, segun sea más conveniente.—Direccion y administracion: Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú. 2613 p1m jl3

JOCKEY-CLUB—A LOS ARQUITECTOS—Los planos para el concurso del edificio del Jockey Club, deberán presentarse cerrados y suscritos por un lema el lúnes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local del Jockey Club. El plazo del frente deberá remitirse encuadrado.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*El secretario.* 2632 v jl16 jl3

FOMENTO TERRITORIAL—POR DISPOSICION del Directorio de esta sociedad se llama á todos los compradores de terrenos de la misma vendidos en remate público el 8 de abril ppdo, cerca de los corrales en la capital federal, para tratar sobre la escrituracion de los mismos, debiendo comparecer á las oficinas de la sociedad en esta ciudad hasta el 15 de junio próximo desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. La Plata, mayo 23 de 1888.—*El Secretario.* 9914 p19 m25

JOCKEY-CLUB—A LOS ARQUITECTOS: SE llama á concurso para la presentacion de planos para el edificio del Jockey Club.

Los planos deberán ser presentados ántes del dia 15 de julio del corriente.

Se acuerdan 3 premios para los 3 planos mejores en la forma siguiente:

3000 $ m/n al que fuese aceptado.

2000 $ m/n al segundo.

1000 $ m/n al tercero.

Las demás condiciones y antecedentes pueden tomarse en la secretaria del Jockey Club.

Buenos Aires, mayo 2 de 1888.—*El secretrio.* 8227 v jl 15 m3

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA—Capital 10.000.000 $ m/n., fondo de reserva 175.000 $. Caja de ahorros

Desde la fecha queda abierta al público una caja de ahorros que recibirá depósitos en cuenta corriente hasta de cincuenta centavos abonando de interés el 6 % al año.

Buenos Aires febrero 17 de 1888.—*Francisco Garcia Cortina,* director general. 1934 perm. f18

CLUB DEL PROGRESO—SE PREVIENE Á LOS señores socios que el baile de julio próximo, tendrá lugar el sábado 7 del mismo. Los socios comprendidos en el art. 29, inciso 3° del reglamento, pueden presentarse al intendente del club, desde el 22 del corriente hasta el 5 de julio, á las 8 p. m.—Junio 20 de 1888.—*La comision.* 1902 jn20 v jl5

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

COLON—EMPRESA A. FERRARI, GRAN COMpañia lírica italiana.—Hoy miércoles 5 de julio 38ª funcion de abono, la ópera en 4 actos del maestro Verdi: RIGOLETTO, desempeñada por los señores Repetto-Trisolini y Novelli y los señores Valero, Terzi y Limonta.—A las 8 y 1/4 en punto.

POLITEAMA—COMPAÑIA DRAMÁTICO-CÓmica española, dirigida por el primer actor argentino A. Almada.—Hoy juéves 5 de julio, 1° el drama en 4 actos: OTELLO. 2° el juguete cómico en un acto: VIVIR PARA CREER.—A las 8 1/2.

POLITEAMA—EL ABONO POR LAS 20 REpresentaciones de Coquelin ainé y de Mme. Jane Hading, queda abierto en la secretaria del Politeama desde las 10 de la mañana del sábado 30 de junio, hasta el miércoles 4 de julio á la noche. El estreno tendrá lugar el sábado 7 de julio.

Los señores abonados de la actual temporada lírica tendrán preferencia á sus localidades hasta la noche del domingo 1° de julio, pasado ese dia la empresa dispondrá de ellas.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcon sin entrada 30 $; palcos de cazuela 12 id; tertulia de balcon con entrada 7 id; tertulia de orquesta con entrada 6 id; luneta de cazuela de 1ª fila con entrada 2,50 id; id id 2° id id 2,50; id id 3° id id 2 id; entrada general y gradas 2 id; id de cazuela 1 id; id de paraiso 1 id. Los señores abonados tendrán una rebaja del 10 por ciento.

NACIONAL—GRAN COMPAÑIA DE DECLAmacion y zarzuela cómica española.—Hoy juéves 5 de julio, 28ª funcion de abono—1° Sinfonía. 2° La comedia en 2 actos en prosa: POR EL Y POR MI. 3° El juguete cómico-lírico en un acto y en verso: LOS FEOS. A las 8 1/2.

SAN MARTIN—EMPRESA J. OREJON—COMpañia de zarzuela española, séria y cómica.—Hoy juéves 5 de julio, 18ª funcion del 2° abono: 1° MUSICA CLASICA. 2° El episodio histórico en dos actos: ¡CADIZ!

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNcion todas las noches.—Hoy juéves 4 de julio: LE MARIAGE DU TAMBOUR, ópera cómica.

DORIA—COMPAÑIA DE ÓPERAS CÓMICAS Y operetas de A. Zucchi y F. Ottonello.—Hoy juéves 5 de julio, la opereta cómica en 3 actos: LA MASCOTA. A las 8 1/2 en punto.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañias en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Hoy estruendoso espectáculo, grandes novedades, inaudita sorpresa, la pirámide de cristal, el hilo eléctrico, el hombre relámpago, la niña de goma, la fuga de Masepa, el bambú japonés, la columna humana, 4 clowns divertirán al público y otras grandes novedades.

PASATIEMPO—PARANÁ ENTRE CUYO Y Corrientes.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, aerobática, equilibrista, bufa, mímica con agregacion zoológica, director D. Luis Casali. Funcion todas las noches.—Hoy variadísima funcion; el hombre proyectil, entrada cómica musical por los dos payasitos Arturo y Carlito, el trampolin americano, gran acto ecuestre, el nuevo palimosca, los saltadores de la Calabria ó sea el terrible punto de la muerte rocke. Domingo y dia de fiesta dos funciones.

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo.—Gran compañia ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa, pantomímica, director el sin rival clown William Tracey, el bando Sr. Antonio Paolo Antonio. Sábado 9, debut de esta colosal compañia, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, Y 0.50 LAS SIGUIENTES

LORENZA EZEYZA DE ZENAVILLA, q. e. p. d., falleció el 7 de julio de 1882.—Se dirán misas el sábado 7 del corriente en el templo de San Pedro G. Telmo, de 8 a. m. á 10 p. m. 2753 p3 jl5

DOMINGO IRAZABAL, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 12 de julio de 1887.—Su esposa Dominga Ausqui de Irazabal y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion de Maria Santísima de Barracas al Sud, el juéves 12 del corriente, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. 2725 p7 jl5

ERIBERTA TAPIA DE MENDEZ, Q. E. P. D., falleció el 6 de julio de 1887.—Sus hijos, hijas, hijos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Fernando, el viérnes 6 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 2635 p3 jl4

VICTORINO SILVA DENI, Q. E. P. D., falleció el 27 de junio de 1888.—Rosa Marques de Denis, esposa, Octavia Arenillas de Marques, madre política, Antonio da Silva Denis, tio, Antonio Marques hermano político invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Telmo el juéves 5 del corriente, á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. 2676 p2 jl4

CAROLINA DE LA LASTRA, Q. E. P. D., falleció el 26 de junio de 1888.—Su sobrino Gabriel Ocampo, Elvira O. de del Sar, Laurentina O. de Alsina, Etelvina O. de Tejedor, Teodomira O. de Garrigós y demás deudos invitan á sus relaciones al trídno de misas que se dirán por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Miguel, en los dias martes 3, miércoles 4 y juéves 5 de 7 á 11, favor que agradecerán; la familia asistirá el juéves á la de 11. 2433 p4 jl1

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publs.					$ 0.25
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones					« 0.50
«	«	«	5		« 0.80
«	«	«	10	«	« 1.50
«	«	«	15	«	« 2.00
«	«	«	20	«	« 2.50
«	«	«	30		« 3.00

ARMAZON, VIDRIERA Y UN QUINQUE, SE vende; para verlos y tratar, Venezuela 583, n/v de 12 á 4. 275 p3 jl5

ATENCION—EN EL CENTRO DE LA CAPITAL rodeado de bancos, se vende un café restaurant con contrata; ocurrir Piedad 79, n/v. 2747 p3 jl4

A 4,50 $ M/N TRAJE PUNTO JERSEY PARA niños y niñas pura lana, gran liquidacion; 5000 trajes de punto y casimir de invierno, á precios sin competencia; á «La Guerrera Argentina», Artes 313 y 315, n/a, entre Corrientes y General Lavalle. 2762 p1m jl5

ATENCION—SE ALQUILA LA CASA, BOLIvar 556, antiguo, entre San Juan y Comercio; se compone de 8 piezas, 80 varas de fondo, gas, aguas corrientes, algibe; tambien se presta para negocio; tiene al frente vidriera; se colocan las ventanas al gusto del interesado. Para tratar, en la misma. 2779 p3 jl5

AL COMERCIO—PARTICIPO AL PUBLICO EN general y al comercio en particular que he comprado á D. Rafael Lacomangelo, su negocio de fonda y posada, situado Paseo de Julio 274, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, julio 4 de 1888.—*Teresa Fray de Larget.* 2748 p3 jl5

AL COMERCIO—PARTICIPO AL PUBLICO EN general y al comercio en particular, que he vendido á Dª Teresa Fray de Larget, mi negocio de fonda y posada, situado Paseo de Julio 274, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, julio 4 de 1888.—*Rafael Lacomangelo.* 2749 p3 jl5

ALERTA CAPITALISTAS E INDUSTRIALES Por ausentarse del país se vende un gran negocio industrial que hace muchos años esta establecido en esta capital y por su carácter uno de los más indispensables. Se halla situado en barrios mas centrales y tiene las mejores condiciones para una prosecucion activa y lucrativa no precisando más capital que 15.000 $ m/n. Todo interesado puede ocurrir Salta 38, n/0, todos los dias de 3 á 5 de la tarde donde hallará las indicaciones requeridas. 2780 p8 jl5

AL REY DE LA MAGIA—GRAN ESTABLECImiento «El rey de la mágia, de Joaquin Partagás calle de la Princesa 12, Barcelona. Casa especial para la venta de aparatos para prestidigitacion y escamoteo, propias para artistas y aficionados y para todas las clases de la sociedad, linternas para cuadros disolventes, vistas para linternas á dos, tres y más efectos, estrellas cromotrops, etc. Se remiten catálogos al que los solicite, envio á todos los puntos y últimas novedades en juegos; Princesa 12, Barcelona. 2755 p8 jl5

BAÑADERAS—FÁBRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2727 p2m jl5

COCINERA SE NECESITA, SUIPACHA 240 n/a. 2764 p3 jl5

COSTURERA, SE PRECISA UNA PARA CASA de familia; Esmeralda 377, n/a. 2745 p3 jl5

COCINERO O COCINERA, SE NECESITA; ARtes 634, n/n. 2737 p3 jl5

COCINERO SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones de sus aptitudes y conducta; Maipú 138, n/a. 2722 p3 jl5

CUPONES Y CEDULAS PREMIADAS DEL Banco Hipotecario Provincial, se pagan en el escritorio de Juan Chapital y Cª., San Martin 52, escritorio núm. 53. 2746 p3 jl5

CAMPO FLOR SE ARRIENDAN 510 CUADRAS en el partido de Chascomús, al lado mismo de la estacion Gándara, ferrocarril del Sud; campo alto y de pastos tiernos. A propósito para tambos ó sementera de alfalfa por su proximidad á la estacion, para tratar ocurrir Cuyo 2056, n/n, de 7 á 8 1/2 p. m. 2774 p15 jl5

CREDITO PUBLICO NACIONAL—LA LICITAcion para la amortizacion de los fondos creados por leyes 16 de noviembre de 1863, 19 de octubre de 1876, tendrá lugar el dia 7, á la 1 p. m. Fondo amortizante: Ley 16 de noviembre de 1863, $ m/n 471.884,54; id 19 de octubre de 1876, id 15.465,39. Las propuestas se recibirán cerradas en esta oficina hasta la hora señalada. En seguida se procederá al sorteo para la amortizacion de los bonos municipales creados por leyes 30 de octubre de 1882 y 31 de octubre de 1884.—Nota: Las acciones de puentes y caminos y billetes de tesoreria serán pagados del 10 al 20 del presente mes, con arreglo á la ley de 21 de junio de 1887 y decreto reglamentario de la misma.—Buenos Aires, julio 4 de 1888.—EL TESORERO. 2746 p3 jl5

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA uno que sea práctico; con buenos informes de su honorabilidad y conducta; Entre Rios 222 n/a. 2757 p3 jl5

HABIENDO SIDO VENDIDA EN REMATE público la barca danesa «Flora», se avisa á toda persona que tiene reclamo contra dicho buque, presenten sus cuentas para el abono correspondiente al Sr. Jorge E. Peltzer, Reconquista 118, dentro del término de treinta dias; despues de ese plazo no se atenderá reclamo.—Buenos Aires julio 4 de 1888. 2756 p30 jl5

HA APARECIDO EL NUEVO Y EL MAS COMpleto mapa general de la Pampa Central por el ingeniero Jorge Duclout. El mapa está construido en proyeccion central de Bonne sobre un plano tangente al elipsoide de Bessel por 36° 30' de latitud austral y por 7° de longitud oeste de Buenos Aires. El mapa está redactado segun documentos del departamento de obras públicas de la Nacion, Instituto Geográfico Argentino, levantamientos originales del ferrocarril de la Pampa Central, planos de mensuras particulares y planos oficiales de las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba y San Luis; se vende en la libreria de Jacobo Peuser, San Martin 152, n/n. 2735 p3 jl5

LOCALIDADES EN COLON PARA LA FUNcion del nueve de julio, se desea comprar un palco ó cuatro tertulias seguidas de orquesta; ocurrir á E. B., calle Cangallo 53 n/a, de 12 á cuatro. 2763 p1 jl5

LA LIBERTADORA DEL EJERCITO—ESTA sociedad admite suscriciones á todo individuo comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que le reemplace. Cobra á cada suscritor 60 pesos. Los fondos se depositan en el Banco Nacional y la sociedad cumple las formalidades con arreglo á sus estatutos. Si no se verificase el sorteo, se devolverá el 90 % á los suscritores. La sociedad teniendo mayor número de personeros que los que calcula necesarios ha resuelto prorogar el plazo de inscripcion hasta el dia 28 del corriente. Horas de despacho de 9 á 5 y los dias feriados de 9 á 11 a. m.—Perez y Cª.—Rivadavia 30. 2720 p4 jl5

MUCAMO CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita; Bolivar 200 antiguo. 2719 p3 jl5

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones; Lima 485, n/a. 2715 p3 jl5

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por decreto del S. G. fecha 10 de enero del corriente año, para medir y dividir el área de campo concedido para colonizar á D. Gabriel Vigueau en la gobernacion de Formosa, avisa á quienes pueda interesar que el dia 1° del próximo mes de Agosto se dará principio á la operacion.—Buenos Aires julio 4 de 1888.—*J. Eugenio Moy.*—Cerrito 443 n/a. 2743 p7 jl5

OFICIALES ZAPATEROS, SE NECESITAN DOS 25 de Mayo 37, en Belgrano. 2767 p3 jl5

PAREAS PARA VIÑA DE TRES AÑOS, CLAses escogidas, se venden 2000; Rivadavia 522, entre Caballito y Almagro. 2732 p3 jl5

PROFESOR QUE PUEDA ENSEÑAR HISTOria, geografia argentina, idioma nacional, se precisa uno en el colegio Lhoinoud, Esmeralda 261, n/a. 2718 p3 jl5

PROFESOR ORTOPEDISTA ESPECIALISTA, con 30 años de teoria y práctica en las principales ciudades de Europa y América, corrige defectos físicos por el sistema más adelantado de aparatos ortopédicos, aplicados á la anatomía: informarán Rivadavia 865, n/a. 2730 p15 jl5

RELOJ SE HA PERDIDO EN LA CALLE DE Piedad entre Maipú y Esmeralda ó Defensa entre Victoria y Alsina; el que lo entregue Maipú 121 a, será gratificado. 2778 p3 jl5

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA SIN MUEbles, Cerrito 297 antiguo. 2781 p3 jl5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA SIN CAMA, que sepa algo de cocina; Rio Bamba 415. 2765 p3 jl5

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PARA LA Secretaria y un prensista para casa introductora; Victoria 193, n/a. 2711 p3 jl5

SE NECESITA UN BUEN MINERVISTA Y UN tipógrafo, en la Tipo-Litografia, Rivadavia 96 n/a. 2744 p4 jl5

SE ALQUILA UNA CASA PRÓXIMA Á DESOcuparse, con siete buenas piezas y dos chicas para servicio, gas, aguas corrientes, algibe, etc; para verla de 2 á 4 Victoria 762, n/a. 2751 p3 jl5

SE DESEAN ALQUILAR UNA Ó DOS PIEZAS sin muebles, para uno ó dos señores de costumbres quietas; ofertas indicando alquiler bajo num. 1111, á esta imprenta. 2724 p3 jl5

SEIS MIL PESOS SOBRE HIPOTECA SE ACEPtan sobre dos propiedades que valen quince mil pesos, con el interes del uno, por un año; dirigirse á Posta restante á F. C. B. 2728 p3 jl5

SE NECESITA UNA PIEZA AMUEBLADA EN una casa de familia respetable del pais ó española por un señor inglés, con pension, se prefiere en Belgrano; ocurrir por carta A. S. Belgrano 1070 n. 2773 p3 jl5

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA, UNA sala y antesala amuebladas, con ventana á la calle y gas, para hombre solo ó matrimonio sin hijos; calle Reconquista 327, entre General Lavalle y Tucuman. 2754 p3 jl5

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA FINCA SITUAda en la calle de Charcas núm. 791 antiguo, con 23 piezas, fondo completo, 35 varas de frente, caballeriza, etc.; para tratar en la calle Lima 214 n/a. 2732 p3 jl5

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, CALLE COchabamba 382 y 384 n/v, con 17 1/2 varas de frente por 36 1/2 de fondo, por 19.000 $ m/n, otra en la calle Cuyo 2322 n/n, con 9 piezas, 8 1/3 de frente por 68 de fondo; para tratar, Cuyo 2322. 2733 p3 jl5

SE VENDE UN TERRENO BALDIO EN LA Plata, seccion 26, letra M, cuya extension es de 60 varas de frente por 75 de fondo, á razon de 1 $ vara cuadrada, se aceptarian para el pago acciones de La Territorial al contado el dia de la operacion; dirigirse Piedad 1158, n/n. 2716 p3 jl5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, jóven y sin hijos, con buenas recomendaciones; la mujer es cocinera de profesion y el hombre mucamo de comedor ó servicio general de la casa, hablan español y francés; por informes, Lima 654 n/v. 2736 p3 jl5

SE OFRECE UN SEÑOR ANGLO-PORTEÑO COmo gerente de una casa de comercio en esta ciudad, en la campaña ó en las provincias, como vendedor por mayor y menor; dirigirse bajo sobre á E. P. Ackerley, San Martin 82 n/a, pieza núm. 58. 2742 p10 jl5

SE ARRIENDA UN BUEN CAMPO DE DOS LEguas aproximadamente, en la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires, señalado bajo el núm. 12, distante 14 leguas de Bahia Blanca, precio anual 750 $ m/n; se hará contrato por 5 años; Piedad 1158, n/n. 2717 p8 jl5

SE ALQUILA CON CONTRATA UNA CASA CON 20 varas de frente por 59 de fondo, recien construida, arriba habitacion para familia, con cuarto de baño y demás comodidades; en el interior cuatro casitas con tres piezas y cocina, fondo, cochera y caballeriza; Dirigirse Lavalle esquina Suipacha, A. Belleza. 2769 p3 jl5

SE VENDE UNA CHACRA DE CIENTO SESENta cuadras divididas en tres potreros con alambrado, terrenos muy á propósito para sembrarlo con alfalfa, casa de buen material, galpon de cinc y altillo, un galpon de diez metros de ancho por dieciocho de largo, todo revocado en cal, bay todos los útiles para labranza, como son bueyes, caballos, arados, rastras, máquinas, etc., etc.—El terreno se encuentra á 9 leguas del Rosario entre San Jerónimo y Carcarañá, con un frente de 16 cuadras sobre la línea del ferrocarril Central Argentino; el interesado puede dirigirse á su dueño Claudio Morlacchi en San Jerónimo, ferrocarril Central Argentino, ó en Carcarañá. 2721 p8 jl5

TENEDOR DE LIBROS DESEA OCUPAR LAS horas libres que tiene, puede facilitar operacione de cambios; dirigirse á esta imprenta. 2726 p6 jl5

TENEDOR DE LIBROS FORMAL, SE OFRECE para tener contabilidades en casas pequeñas, correspondencia en los idiomas comerciales y de pruebas de entera capacidad; referencias de primera clase, precio módico; dirigirse á Cárlos en esta imprenta. 2723 p6 jl5

UNA JOVEN ARGENTINA DESEA OCUPARse sin sueldo en casa de una corta familia ó matrimonio sin familia; sabe bordar en blanco, de relieve y de costura, ó para compañía de una señora, solo desea el trato como de familia, tiene buenas recomendaciones; para informes, dirigirse Europa 435 n/v, pieza 21. 2712 p3 jl5

UNA PERSONA FORMAL QUE CONOZCA TEneduria de libros, correspondencia, idiomas castellano, italiano y francés y que tenga conocimiento de negocios en general, con referencias y satisfaccion para cualquier trabajo que se le confie, dirigirse por carta Piedad ...., n/a, A. Belleza. 2768 p3 jl5

ANDRES—DESEO SABER TU PARADERO estoy muy afligida y tengo el segundo niño gravemente enfermo; te suplico que me escribas tan pronto te sea posible.—J. T. 2602 p3 jl3

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 892 p1m jn7

ATOLONDRADOS ESTAR, AQUELLOS DEseando bien comer decentemente, como familia, no aciertan dar confortable salon refrigerium; particular comedor. Comprendese; á la calle inscripcion no hay, mensual abono $ 31 y $ 25, 9 á 12 almorzar, 5 á 7 manducar, moderno, Florida altos 429. 2383 p1m n29

ATENCION, EN LA CALLE PIEDRAS ESQUIna Méjico núm. 293 antiguo, 800 nuevo, compran libros en todos los idiomas y sobre todo ramo del saber, novelas, historias, folletos y libros americanos antiguos y modernos; evitándose asi de mandarlos al remate y venderlos por ménos precio; se compran en la libreria «La Fama Argentina», Piedras esquina de Méjico 293. 2334 p6 jn29

AGENCIA DE TORRES, ESMERALDA Nº 122, teléfono 107.—Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, cocheros, porteros mozos de café, hotel, restaurant, almacen, tenedores de libros, oficiales de todas clases y todo servicio para á ciudad y campaña, con buenas recomendaciones. NOTA: Esta acredita á agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio.—*R. B. Torres*, agente; Esmeralda 122. 2580 p3 jl3

AL COMERCIO Y LOS BANCOS—SE PREVIEne al comercio y los bancos que habiendo extraviado un cheque núm. 9489 sobre el Banco Español del Rio de la Plata por valor de ciento sesenta y cinco pesos curso legal y girado por Zanotti Antonio con fecha 2 de julio del corriente, se han tomado los pasos necesarios para que dicho banco no abone el cheque perdido.—Buenos Aires, julio 2 de 1888. 2523 p10 jl3

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—EL QUE suscribe se encarga de solicitar cédulas de dicho Banco sobre propiedades de la capital y provincia de Buenos Aires.—*Juan Cárlos Rom*, Piedad 68. 2695 p3 jl4

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA— Se previene á los señores accionistas, que la octava cuota de diez por ciento (10 %), se cobrará en el local del Banco, calle Reconquista núm. 31, del 15 al 31 de julio, avisándoles que deberán presentar los títulos provisorios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.—Buenos Aires julio 1º de 1888—*Gustave Froment*, gerente. 2283 p1m jl1

CUPONES Y CÉDULAS SORTEADAS, SE PAGA Cuyo 120, n/v. 2672 p6 jl4

CUPONES Y CÉDULAS PREMIADAS DEL Banco Hipotecario Provincial.—Se pagan en el escritorio de Juan Chapital y Cª., San Martin 82, escritorio núm. 53. 2675 p3 jl4

CASA ESPECIAL EN ARTEFACTOS DE GAS, lavatorios, inodoros y bañaderas del nuevo sistema Chaps, calle de Alsina esquina Santiago del Estero; la casa se encarga de colocar toda clase de cañerias. 2424 p3 jl3

CUPONES Y CÉDULAS PREMIADAS DEL Banco Hipotecario Provincial, se pagan en el escritorio de Juan Chapital y Cª, San Martin 82 n/a, escritorio núm. 53. 2577 p3 jl3

CABALLOS DE CARRERA—EL INFRASCRIPto, gran criador de caballos finos perfectamente enseñados, ofrece remitir á Buenos Aires yeguas de raza ó unos cuantos caballos aparentes para carrera, todos registrados en el libro del stud inglés; dirigirse á G. Bird, Esq., Chessington Court, Surbiton, Inglaterra. 2363 p6 jn29

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á LAS personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, ocurran á sacarlos en el término de dos meses á contar desde la fecha, en la inteligencia que si no lo hicieren en este plazo serán arrojados al osario general.—Buenos

SUSCRICION Á «LA FUERZA», EN LA ADMInistracion Tucuman 23; en el interior ocurrir á los agentes. 1953 p15 jn22

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE OFRECE UNA GRATIFICACION Á LA persona que entregue una libreta que se ha perdido del Banco de la Provincia, á nombre de Albanino José; 25 de Mayo café Ristorante de Torino. 2450 p30 jl1

SE NECESITAN TRES Ó CUATRO PIEZAS BAjas ó altas al oeste de la calle Victoria. Tambien una casa que sea adecuada para hotel ó casa de pensionistas en el radio de 10 cuadras de la estacion Central. M. W. C.; Belgrano 60. Barracas Iglesia. 2614 p6 jl3

SE ALQUILA UN MAGNIFICO ORGANO NUEvo, flamante, con panorama, recien recibido de Europa, hecho expresamente para bailes y á propósito. Tiene dos cilindros para baile y uno para la calle, está puesto en un lindo carrito tirado por un caballo, al llegar en la casa se puede sacarlo del carro, como el interesado quiera; para tratar, Montevideo 591 n/a. Propietario D. Pedro Radia. 1027 p1m jn8

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo 60, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediaria en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de documentos por los que conste su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales: llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á esta sociedad, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos y pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1588 perm jn16

UN MATRIMONIO ALEMAN, SIN HIJOS, DEsea alquilar una casa con 7 piezas y aguas corrientes, en el suburbio de la ciudad al norte ó en Belgrano; ocurrir San Martin 151 n/v, 3º patio, de 10 11 a. m. 2649 p3 jl4

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—*Guillaume y Baptiste.* 4301 perm. m23

COMERCIALES

AL COMERCIO PREVENIMOS QUE LA SOciedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de José Bergadá, y P. Bergeret, girará bajo la sola firma de Pedro Bergeret quedando el activo y pa-

SE ARRIENDA UN CAMPO AL LADO DE LA estacion Cazon, campo flor, alto, con aguada permanente; el campo se compone de 700 cuadras; tratar San José de Flores, calle Ferro-Carril 49. 2411 p15 jn 30

SE VENDE Á DOS CUADRAS DE LA POLICIA un terrenito, calle Lorea entre Méjico y Chile, 9 x 22 varas. Precio invariable 7000 $ m/n; para tratar, Alsina 153, estudio del Dr. Gaffordt, de 1 á 8 p. m. No se admite corredor. 2288 p10 jn28

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMPO CON poblaciones, la cual está situada próxima al pueblo de Carhué, siendo sus pastos de excelente calidad y aguada permanente; para tratar en Buenos Aires, con Juan Soldani, Garay 208. 2138 p15 jn24

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO ALTO de una manzana ó manzana y media, que esté situado al norte ó nor-oeste, pasado el arroyo Maldonado; ocurrir Córdoba 649 (viejo) 1591 (nuevo) de 11 a. m. á 1 p. m. ó de 6 á 8 p. m. 1520 p1m jn16

SE VENDEN DOS PRECIOSAS CASAS, SITUAdas, la una calle Tucuman y la otra Entre Rios, con bastante fondo. Por datos, Corrientes 130, viejo, de las 10 hasta las 4 p. m. 2679 p3 jl3

SE VENDE EL NEGOCIO DE JABON Y ALmacen, tiene contrata, situado en la calle Libertad 567 viejo, entre Santa Fé y Arenales. 2569 p3 jl3

SE ALQUILA Ó SE VENDE LA HERMOSA CAsa, calle Rioja 1229 n/n, hecha á todo costo y con todas las comodidades modernas, toda en cal, maderas duras, puertas de cedro, pisos de tea, cielo-rasos de yeso, diez habitaciones, tres patios de mosaico y baldosa, cocina, algibe, dos letrinas, etc., gas en toda la casa y en la calle; un tramway por la puerta y otro por la boca calle, á treinta varas. Llaves é informes en la misma. 2575 p3 jl3

TERRENOS SE VENDEN CIEN LOTES EN el pueblo de Saavedra, Rivadavia 1238 n/n de 8 á 11 a. m. 2483 p3 jl1

TERRENO, SE DESEA COMPRAR UNO, SE prefiere en la calle Belgrano ó Venezuela, Independencia ó San Juan, desde Rioja hasta Zeballos, no se admite corredor. Para tratar, Belgrano 1353, antiguo. 2250 p15 jn28

TERRENO SE VENDE 1 Ó 2 LOTES DE 10 x 50, sitos Villa Ortuzar, hoy capital, calle del Fundador, al lado de la casa en construccion del capellan de la Chacarita, frente á la quinta Ruffler. Paraje altísimo, con vista sobre Belgrano, San Martin y Flores. Precio por cada lote 1000 $ m/n. Ocurrir Zeballos 353 n/v. 2423 p6 jn30

POR ACCIONES DE LA TERRITORIAL—UN campo en Mercedes, se reciben en pago acciones de esta sociedad; para más datos ver la seccion de remates de Sanchez y Moreno. 2615 p4 jl3

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ALEJANDRO S. MIÑANO, COMISIONISTA consignatario y martillero público; Salta. 7878 p3m a29

ALFONSO FLAMANT, ARQUITECTO PAISAjista del instituto del estado belga, provisoriamente calle 1ª Catamarca 197, casilla del correo 1009. 126 p3m jn6

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional: domicilio: Belgrano, Lavalle 40—Oficina: Victoria 31 altos, Buenos Aires. 3469 p3m m19

Á LOS SEÑORES MÉDICOS É INDUSTRIALES aviso que en esta fecha hemos abierto en la antigua Farmacia de Jones, sita calle Florida núm. 67 n/v y 116 n/n, un laboratorio de química general destinado únicamente á los análisis cualitativos y cuantitativos.—Bueno Aires, Junio 6 de 1888. 946 p1m jn7.

ALFREDO PANELO PREVIENE Á SUS RELAciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de présta-

ARBOLES Y PLANTAS FLORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: arces, alisos, catalpas, castaños de la India, ciprés, citisos, cedros, carpinos, chalefos plateados, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, maclura, olivos, olmos, oxiacantos, robles, soforas, tilos, tulipiferos, vainero (árbol de Judea), lilas, aromas, acácias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 35. 6004 perm. m1

ARADOS DE ACERO EL VELOZ, CON ARMAzon de hierro, de la renombrada fábrica de Ofverum, en Suecia. Ganaron en la última exposicion rural de Buenos Aires el primer premio, en competencia con todos los demás arados que se venden en este país. Para obtener este premio hiciéronse ensayos prácticos durante 4 dias en el establecimiento de Santa Catalina, de manera que la superioridad del arado ha quedado bien constatada. Los materiales empleados en su construccion son de primera calidad. El hierro de Suecia, siendo sumamente dulce, si bien puede doblarse, no por eso se rompe y puede enderezarse en su estado frio; se garanten los arados en este sentido. Hay arados de 12 clases distintas, desde 1 hasta para 4 surcos, precios y calidad sin competencia. Estos arados se venden en la casa del representante de la fábrica, calle San Martin 570 y en la casa de los señores Moore y Tudor, Maipú 95. —E. A. ADDE, San Martin 570, n/n. 9573 perm. m20

BASTONERIA FRANCESA DE MILLOS Y Cª— Esmeralda 229. Se hacen bastones de estoque de todas clases y se hacen composturas tambien de todas clases de bastones, paraguas, boquillas, pipas, etc., etc. Se vende por mayor y menor. 1449 p1m jn15

BOTINES IMPERMEABLES HIGIENICOS SE hacen sobre medida; gran surtido de botines y zapatos forrados de lana para hombres, señoras y niños, chaussons de Strasburg surtidos, en la zapateria de A. E. Maupetit; Cangallo 830 nuevo, entre Esmeralda y Suipacha. 2360 p15 jn29

CABALLOS DE TIRO HAY TRES PAREJAS, para vender, ocurrir Victoria 1224 viejo. 2598 p6 jl3

CABALLOS—SE VENDEN TRES MAGNIFICOS caballos de paseo; ocurrir Rivadavia 1226, n/v. 2252 p8 jn28

CABALLOS CRIOLLOS DE TIRO, SE VENDEN 4 yuntas y se dan á pruebas en la caballeriza de Fausto G. Roberts y Ca., Piedad 1869, n/n. 2342 p10 jn29

CRISTALES FINOS Á PRECIOS REDUCIDOS, calle de las Piedras 88 antiguo, número nuevo 180. Artículos reforzados para hoteles y confiterias, misma casa. 1263 p1m jn12.

CUPE, SE VENDE UNO CON UNA YUNTA DE caballos, guarniciones, librea y patente, de poco uso. Ocurrir Santa Fé 492 de 9 á 11 a. m. 2565 p3 jl 3.

CHAMPAGNE MANUEL Y Cª—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de Paris en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 2519 p6 jl3

CAPAS ESPAÑOLAS—LLEGARON LAS ULTImas para la presente estacion, confeccionadas por el renombrado sastre madrileño Cuadrado; única casa en recibirlas Muro, Garcia y Ca., Perú 33 n/v, y 53 n/n. 2008 p1m jn23

CALLICIDA DEL Dr. MEYER DE BERLIN Este es el mejor y más seguro de todos los remedios para los callos; destruye el callo completamente en 6 ú 8 dias. Depósito por mayor y menor, Farmacia Alemana, Corrientes 212 antiguo 1530 p1m jn16

COMPRA, TODO SE COMPRA «Á LAS TRES bolas», Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc; monturas, recados, inmenso surtido de mercaderia; Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 1600 p1m jn17

CIEN $ M/N POR MES Y EL 14 % SOBRE LA venta de billetes, paga á los agentes del exterior de la provincia, cuyos repartos excedan de diez decenas la «Loteria pública del hospital de Caridad de Mendoza»; se exigen buenas referencias; dirigirse á

SE ALQUILAN HABITACIONES AMUEBLAdas para caballeros y un gran salon para oficinas; Victoria 343, n/a. 1455 p1m jn15

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS, sala y dormitorio para matrimonio solo, con ó sin pension; Zeballos 217, n/a. 2645 p10 jl4

SE ALQUILA AMUEBLADA UNA CASITA DE dos piezas grandes, cocina, patio, aguas corrientes y gas; dirigirse á W. E. Smith, 25 de Mayo y Cangallo. 2650 p3 jl4

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA, CON ventana á la calle, para un señor, en casa de familia española; Santiago del Estero 386 n/n. 2527 p3 jl3

SE ALQUILA LA CASA BELGRANO 1526, LAS llaves están en la misma casa; para tratar escribania de Morales, pasaje Roverano. 2525 p3 jl3

SE ALQUILA UNA LINDA SALA AMUEBLADA con dos ventanas á la calle para hombre solo en una familia corta, calle Talcahuano 499 viejo. 2587 p3 jl3

SE ALQUILAN EN CASA BAJA CENTRAL DOS ó mas habitaciones aparentes para escritorio ú hombres solos, Chacabuco 227 antiguo 2588 p5 jl3

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA DE ALtos calle Cangallo 476, n/a, entre Cerrito y Libertad, paraje inmejarable; al lado 474 darán razon. 2626 p3 jl3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CHICAS, CON muebles y con pension: Paraguay 131 bajos. 2666 p3 jl4

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO TERRENO con 23 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo, en la calle Venezuela entre Matheu y Alberti; para tratar Corrientes 339 altos n/a, ó 921 n/n. 2667 p8 jl4

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO EN UNA linda casa de familia, un cuarto ricamente amueblado, con 2 ventanas á la calle; único inquilino; Tucuman 59, esquina Reconquista. 2567 p3 jl3

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE LA NUEva casa calle 25 de Mayo 638, n/n: queda en frente del palacio del señor presidente de la república. 2528 p8 jl3

SE ALQUILA LA CASA BAJA RIVADAVIA 704; antiguo; patios de marmol, 10 piezas, baño y demás oficinas, gas y aguas corrientes. Es para familia; pero se haria contrata á un negocio. p10 jl3

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS PIEZAS corridas y tambien separadas, muy bien amuebladas con vista al rio, empapeladas y gas etc., á la entrada de la casa; 25 de Mayo 386 n/v, y 696 n/n, 2648 p6 jl4

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UN DEpartamento á la calle y cuartos bien amueblados con pension para matrimonio ú hombre solo; Victoria 431 n/v. 2461 p8 jl1

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UN DEpartamento bien amueblado con balcon á la calle, para matrimonio ú hombre solo: se dará pension. Victoria 431. 9272 p23 m16

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEZAS CON todas las comodidades necesarias, en casa de familia; Piedad 1691, con tramway á la puerta; se darán por un módico precio, para tratar allí mismo. 2487 p6 jl1

SE ALQUILA UN LINDO SALON, ANTESALA y dormitorios con balcones á la calle, hermosas piezas juntas ó separadas, el todo espacioso y ricamente amueblado, posicion central, con ó sin pension, gas, baños y demás comodidades; Maipú 524, n/a y 934 n/n, altos. 1805 p15 jn20

SE ALQUILA UNA PRECIOSA SALA, SALITA y antesala juntas ó separadas en casa de familia decente, con muebles y pension ó sin ella, la casa tiene jardin al frente y un gran fondo y tiene entrada para carruaje, calle empedrada, á pocas cuadras del tramway Lacroze y Caridad, Cuyo 1491 n/a, atras de la estacion 11 de Setiembre. 2570 p8 jl3

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL EN EL

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN, PAra tratar calle Piedad 1597 n/v, entre Billinghurst y Bollini. jl4 p3

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO QUE sabe muy bien cumplir su obligacion; dirigirse Cuyo 11, n/v. 2654 p3 jl4

COCINERO Ó COCINERA, SE LE PAGARÁ buen sueldo; ocurrir de 3 á 5 p. m. al «Hotel Central» Chacabuco y Alsina, cuarto núm. 36. 2543 p3 jl3

MUCAMO CON RECOMENDACION, SE NECEsita; Piedad 1639, n/n. 2586 p3 jl3

MUCAMO Y COCHERO, SE NECESITAN; CAllao 898, n/n. 2548 p3 jl3

MUCAMA SE PRECISA UNA, SE LE PAGARÁ buen sueldo; Ombú 14; antiguo. 2306 p15 jn27

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA, QUE sepa desempeñar su obligacion y con buenas recomendaciones; Artes 555, n/n. 2521 p3 jn3

MUCAMA, SE NECESITA PARA UNA CORTA familia, se le pagará buen sueldo, no se quiere española; para tratar, Méjico 1367, n/n. 2517 p3 jl3

NIÑERA, SE PRECISA; VIAMONT 836, N/A. 2655 p3 jl4

NIÑERA, SE NECESITA UNA FORMAL, PAra el cuidado de una criatura de 2 años; Cerrito 1325, n/n. 2547 p3 jl3

SE OFRECE UNA MUCAMA FORMAL QUE SAbe muy bien planchar, ha servido en las primeras familas de Buenos Aires; Suipacha 248, n/v. 2636 p3 jl4

SE NECESITA UNA MUCAMA Ó MUCAMO, con buenas recomendaciones y que sepa su oficio; avenida Montes de Oca 51. 2639 p3 jl4

SIRVIENTA Y UNA COCINERA Ó COCINERO se necesita; Corrientes 2838 n/n. 2551 p3 jl3

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA, SE NECEsita; Méjico 762 1/2 n/a altos. 2515 p[illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Ó UN MUchacho; Maipú 162, n/a, 2º piso. 2532 p3 jl3

SIRVIENTE PARA COMEDOR, CON BUENAS recomendaciones, se necesita, Uruguay 122 n/a. 2601 p3 jl3

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, ... « 9,00

CORDOUAN—LAS AVERIAS DE ESTE VAPOR se revisarán el jueves 5 del corriente en Lanús y Catalinas despues de las 9 a. m.—Buenos Aires julio 4 de 1888.—O. de Martrin Donos, agente—Gardella y Noussitou, lancheros. 2761 p3 jl5

PORTUGAL—LAS AVERIAS DE ESTE VAPOR se revisarán en Aduana nueva el jueves 5, de las 9 a. m. en adelante y en Catalinas el viernes 6 del corriente, despues de las 2 de la tarde.—Buenos Aires julio 4 de 1888.—O de Martrin Donos, agente; Gardelos y Noussitou, lancheros. 2760 p3 jl5

NILE—VAPOR INGLÉS, HA CONCLUIDO SU descarga en los depósitos de la Aduana Nueva. Buenos Aires julio 3 de 1888.—Vicente Mac Lean, lancheros. 2592 p3 jl4

CLODIAN, BARCA INGLESA PROCEDENTE de Amberes—Habiendo llegado este buque prevenimos á los consignatarios de carga que deben presentar sus permisos y repartos en casa de los abajo firmados, en el término de dos dias de la fecha, de lo contrario, remitiremos la carga á depósito sin responsabilidad.—Buenos Aires, julio 2 de 1888.—Portalis, fréres Carbonnier y Ca. 2537 p3 jl3

BANCO CARABASSA Y Cª., RECONQUISTA Y Piedad.—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Tanto en oro sellado como en moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias . . . . 4 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias . . . . 5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias . . . . 6 » »
Id id á premio, no retirándose el dinero antes de los 60 dias . . . . 5 % »
Id á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Tanto en oro sellado como en moneda legal:
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 12 % anual
Descuentos de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 80 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia Dinamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision si nó sobre las cantidades que se haga uso.

Buenos Aires, enero 1º de 1888.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 23.—Capital: 3.000,000 pesos oro

SE ABONA

	c/legal %	oro sellado %
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	3
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	3 1/2
Id id id 60 dias	5	4
Id id id 90 dias		5 1/2
Id id id desde 90 hasta 180 dias	6	
Id id id 180 dias		6
Por depósitos á premios (caja de ahorros) desde $ 20 hasta 3000 despues de 60 dias	6	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	10
Id descuentos de letras y pagarés	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas y metales de oro ó plata y sobre conocimientos ó mercaderias en general.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Se encarga de cobrar giros, cupones y pagarés.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes y viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.—El gerente *Gustavo Froment.* 3357 jl1 perm.

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE RIOS, BIlletes del Banco Provincial de Entre Rios. Se previene al público que durante 90 dias desde esta fecha se hará el canje en la agencia del banco, Florida 22, viejo, de la emision antigua série A, por la nueva série B. que llevará el sello de la inspeccion nacional—Buenos Aires, mayo 22 de 1888.—*Ramon Gomez*, agente. 9792 p52 m23

BANCO DEL COMERCIO, SAN MARTIN 108.— **Capital pesos 3.000.000 nacionales**

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe depósitos de dinero á la vista á plazos fijos.

Admite en depósito con libreta sumas que no bajen 20 $.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranza por cuenta agena.

Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio.

Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia poludiana y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorrágias, difteria, diabétis y albuminuria.

Modifican de una manera rápida los temperamentos linfásicos y escrofulosos, y restablecen las fuerzas y el vigor en los ancianos debilitados por la edad y en los convalecientes extenuados por una penosa enfermedad.

[illegible] eficacia es recomendable para las personas fatigadas por el exceso de trabajos intelectuales ó por prolongados desvelos.

Estas inhalaciones son especialmente útiles cuando los médicos no pueden indicar á sus enfermos, de las grandes ciudades, el ir á buscar al campo ó en las costas del mar, el oxígeno que han menester para su pronto restablecimiento.

Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

Se pagan los cupones y se encarga del arreglo de las libretas.

ALSINA 79, VIEJO 2683 p3 jl4

Banco Nacional

Se previene al público que el directorio en sesion de fecha 11 del corriente, ha declarado caducos los siguientes certificados provisorios de la primera suscricion, por haber hecho abandono de ellos los interesados:

		Certs.	Núm.
Tomás Aitken,	Buenos Aires,	8	20181/3 20191/5
José Costa,	id id	2	9675/6
Enrique G. Howard,	id id	2	34252/3
Luis Simonetti,	id id	10	[illegible]
Ramon Andrade,	Rosario	4	32771/4
José Cafarena,	id	2	33205/6
Rosendo Olive,	id	20	34585/604
Miseno Calderon y Hno,	Mendoza	5	13456/60
Facundo Elgueta,	id	4	47148/51
Pedro José Segura,	id	2	44252/3
Fortunato Troncoso,	id	2	47293/4
Juan de Dios Quiroga,	San Juan	5	40013/17
Alfonso Alvarez,	San Luis	4	38495/8
Rufino Barreyno,	id	5	38632/36
Sandalio Arancibia,	Córdoba	2	29647/8
J. M. Navarrete,	Rioja	3	35162/4
Ricardo de Regules,	id	5	35176/80
Jesús Vera,	id	2	35185/6
Manuel Cabral hijo,	Corrientes	10	29195/204
Maria Castellanos,	Concordia	1	40923
A. C. Dunsford,	id	1	40956
Mauricio Dunsford,	id	2	40957/8
G. R. de Ramos,	id	1	42055
Florentino Rodriguez,	id	4	47422/5
Vicente Ramirez,	Goya	1	32397
José Dellepiane,	Gualeguay	2	
Juan B. Quadri,	id	20	
Bautista Rey,	Uruguay	1	46664
Antonio Alvarez,	Gualeguaychú	1	44805
Gregorio Alvarez,	id	1	41822
Francisco Bravo,	id	5	45038/42
Máximo Butta,	id	1	44382
Cinto y Achiary,	id	10	26850/60
Nicéforo Correa,	id	1	45095
Francisco P. Leiva,	id	1	45541
Aureófilo Piquet,	id	2	45837/8
Cecilio Piquet,	id	2	45839/40
J. A. Rodriguez,	id	1	45879

Por resolucion tambien del directorio se llama á las personas que se consideren con derecho á títulos existentes en este establecimiento, á nombre de los señores:

Nicolás Rivero	Buenos Aires
José Saenz	»
Margarita Atkinson	Gualeguaychú
Julio Mittgaus	«
Gabriel Mittgaus	«
Pablo Mittgaus	«

Buenos Aires, junio 14 de 1888.—*M. A. Maxwell*, secretario. 2710 p10 jl4

Prensas contínuas DE ROBINSON

PARA ENFARDAR PASTO, GRAN AHORRO DE FLETE

Estas prensas son movidas por caballo; cada fardo pesa 60 kilos, su volúmen es de 17 x 22 pulgadas y pueden producir 150 fardos en 10 horas.

En venta en casa de sus únicos agentes: TOMAS G. FOLEY y Cª., Tacuarí 28 á 32. 1645 p1m jn17

Lloyd del Plata

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Navegacion á vapor ENTRE Buenos Aires y Montevideo

Capital: pesos 1.500.000 oro en acciones de 100 pesos oro pagaderas por cuotas.

Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o/o en los pasajes.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrito la cuarta parte del capital, se haya nombrado la comision directiva y formado los estatutos, etc., etc.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Monuel Piera, Cangallo 346 n/n. ó casilla del correo 340. 852 perm. m6

EXPRESO ARGENTINO

HONORIO DEL VILLAR & Ca.

56 CUYO 360

SERVICIO MARITIMO Y TERRESTRE

El expreso se encarga del trasporte de equipajes, encomiendas y cargas desde ó para á bordo de los vapores en valijas interiores y estaciones de ferrocarriles hasta el domicilio en la capital y provincias de la República Argentina.

Para el trasporte de equipajes desde el domicilio es necesario avisar en la administracion.

Agentes en Lóndres, Paris, Havre, Southampton y provincias de la República Argentina.

Por mayores datos, dirigirse á la administracion, CUYO 56 n/v y 360 n/n. Teléfonos: Union Telefónica núm. 12 y Cooperativa 540. 1442 jn14

Compañia Nacional DE TRASPORTES

Expreso Villalonga

ADMINISTRACION

VICTORIA 217 Y 221

AL PÚBLICO

La compañía se cree en el deber de precaver al público contra los errores y perjuicios en que pueda incurrir por la similitud de nombres ó de distintivos que usan otras empresas dichas de «expreso»; el EXPRESO VILLALONGA, es el único reconocido por las empresas de ferrocarriles y de vapores, no resposabilizándose sino por las encomiendas, bultos, etc., etc., que se confien á sus verdaderos agentes.

Buenos Aires, julio 1º de 1888. EL GERENTE. 2486 p15 jl1

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER

Pueden ser adquiridas por

Por semana $ 1.00 Por semana

Al contado 6 % de descuento

Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de

La Compania SINGER DE NUEVA-YORK Y LONDRES

Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 rua dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil. 2485 perm. jl1

Banco Mercantil DE LA PLATA

El directorio de este banco ha resuelto en su sesion de ayer, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo trimestre de 1888, repartir un dividendo de 6 o/o el que se abonará á los señores accionistas desde el dia 5 al 15 del de julio próximo en las oficinas del banco en La Plata y Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 6 de 1888.—*Luis Castells*, director gerente. 994 p33 jn8

CUPONES DE CEDULAS

Se cobran y se descuentan los cupones de todas las cédulas, con una módica comision, en la casa H. BEAUMARIE, MARQUEZE y Cª., Reconquista 127 n/n, casi esquina Piedad.

Se recibe dinero (papel ú oro sellado) en depósito, para colocarle en PASES MENSUALES, con intereses de **2, 2,50 y 3 por ciento mensuales.** 2295 p10 jn27

Tratamiento homeopático CLINICA DEL Dr. Joaquin A. de Toledo

CONSULTAS DE 12 Á 3 P. M.

364 ESTADOS-UNIDOS 1020 NÚMERO NUEVO

Plaza Independencia

9338 p6m el1

REPRESENTANTE á la comision se pide para la antigua y muy importante Casa RENAULT y Cª., de *Cognac.* (Referencias exijidas). Escribir á Cognac (Francia).

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas affecciones, la PASTA Pectoral y el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una **eficacidad cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

NO MAS ENFERMOS DEL PECHO

Haciendo diariamente una inyeccion subcutánea del contenido de una jeringuilla de Pravaz *(modelo Le Brun)* llena de la

EUCALIPTINA LE BRUN

SE CURAN la *Tisis*, las *Bronquitis* Y LOS *Catarros pulmonares*

La Eucaliptina LE BRUN no contiene morfina

LE BRUN, Farmaceutico-Quimico

PARIS, 50 et 52, Faubourg Montmartre et 47, rue Lafayette, PARIS

Depositarios en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª.

TIRANTES

DOBLE T

(FLUSSEISEN)

De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o/o mayo de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economia en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á

ERNESTO TORNQUIST & Ca.

35 n/a—MAIPÚ—65 n/n

O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)

2236 jn28 perm.

Chocolate superior DEL AGUILA A. SAINT

En todos los almacenes y confiterias

353 perm. m30

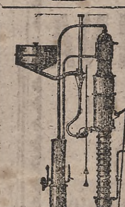

OFICINA PARA LA INSTALACION DE FABRICAS RURALES

El abajo firmado, se ofrece para la instalacion y reconstruccion de fábricas de azúcar (caña y remolacha), para establecimientos de refinamiento, como para la instalacion y reconstruccion de destilerias, fábricas de alcohol, su refinamiento, almidon, gluvosos y para encomendar todos los aparatos y máquinas de los sistemas más modernos.

D. W. PFITZINGER, químico-agrícola, representante general de EYDMANN y Cª., Grevenbroig, y tP KYLL, Köln-Bayenthal.

Buenos Aires, calle 25 DE MAYO 217. 2714 p1m jl5

Granja Nacional

ESTABLECIMIENTO COMERCAL DE INDUSTRIAS RURALES

DIRECTOR-PROPIETARIO

PEDRO A. COSTA

ESCRITORIO PRINCIPAL

CANGALLO 657 Casilla del Correo 931

Primera seccion

ESCRITORIO—Consignaciones de haciendas y frutos del país—Importacion de animales de raza—Compra y venta de establecimientos de campo y propiedades—Descuentos, hipotecas, inventarios, tasaciones, etc., etc.—Remision de mercaderias generales á la campaña. —Revista comercial de «La Granja Nacional» sale los dias 2 y 16 de cada es.

Segunda seccion

DEPOSITO—PIEDRAS Y EUROPA—Remate-féria de animales de raza y otros productos del país—Venta de granos y forrajes.

Tercera seccion

FLORESTA—AVENIDA RIVADAVIA—Exposicion de animales—Haras—Preparacion de caballos para carruaje—Hipódromo—Almacen por mayor y menor —Restaurant, cancha de pelota, billares, parque de recreo.

Cuarta seccion

LA INVERNADA—ESTACION GENERAL RODRIGUEZ, ferro-carril del Oeste—Potreros de pastoreo—Preparacion de animales para el abasto—Venta de vacas lecheras, toros, carneros, potros, cerdos, etc.

SUCURSAL EN LA CIUDAD DE

LA PLATA

CALLE 54 ENTRE 6 Y 7

PLAZA DE LA LEGISLATURA

2971 p27 márt. jué. sáb. m4

CAJAS DE HIERRO DE MILNER

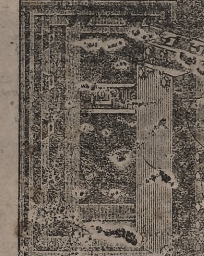

Cuartos de hierro y puertas para banqueros
Puertas de division.
Cajas para títulos y libros.
Cajas para joyeria y plateria.
Cajas para barras de oro y diamantes.
Cajas tamaño pequeño para casas de familia

Las 24 cajas de hierro «Milner» que existian en los grandes incendios de Clerkenwell, Lóndres y Portland-Street, Manchester en noviembre de 1885, conservaron sus contenidos intactos

Londres, Finsbury Pavement E.C.
Manchester, 28 Market Street.
Liverpool, 8, Lord Street and Phoenix Saf Works.

Unicos agentes

MOORE & TUDOR

163 MAIPU 163

NUMERO NUEVO

BUENOS AIRES

7 85 perm 2 v p s al8

CONAC OTARD DUPUY & Cª

EAU-DE-VIE LEGITIMA

ANALIZADO POR LOS DOCTORES

P. N. ARATA, *Buenos Aires*—A. BERGUERIT *Francia*

DECLARADO ABSOLUTAMENTE PURO Y EXCELENTE PARA LA SALUD

VENTA EN EL AÑO DE 1887

¡¡¡42.555 CAJONES!!!

Semejantes cifras hablan más elocuentemente que cualquier *bombo.*

Hoy es cosa universalmente establecida que el «Coñac Otard Dupuy» posee al más alto grado las dos cualidades primordiales que hacen las verdaderas «Eaux-de-vie» (Aguas-de-vida).

1º Aroma característico—que solo pertenece á los productos de la destilacion de los vinos *absolutamente sanos.*

2º Digestibilidad rápida, que hace que una sola copa de coñac tomada despues de cada comida, hace desaparecer inmediatamente la pesantez producida por la absorcion de los alimentos.

Estas dos cualidades esenciales son vanamente pedidas por los consumidores, á esos productos sofisticados que profusamente se espenden en el mercado bajo el nombre de «Coñacs» cuando tienen tan solo por base de su composicion dañosísimos aguardientes (trois-six) de papas y hasta de madera.

No nos cansaremos de recomendae á los señores consumidores de nuestro «Coñac» que no tienen más que mandarnos una botella sin destapar, el dia que pongan en duda la legalidad de la mercadeaia que compran.

Al instante les diremos si el coñac es falsificado ó legítimo.

Compradores de marzo y abril de 1888

Amadeo, Cadret y Cª., calle Cangallo 331 y 333 . . .	300
Goyenechea y Bilbao, id Rivadavia 278 y 280 . . .	300
Herraiz y Saralegui, id Rivadavia 188 . . .	300
Necol hnos, id Rivadavia 284 . . .	300
Devoto y Podestá, id Rivadavia 316 y 320 . . .	250
Logegaray Luis y Cª., id Rivadavia 477 . . .	250
Olaso y Ayarragaray, id Rivadavia 358 y 360 . . .	250
Spineto Juan y Ca., Cangallo 48 . . .	250
Arabehety Julian y Ca., Victoria 432 . . .	100
Caride Hnos., Chacabuco 79 y 85 . . .	100
Croce y Pisani, Cuyo 8 y 91 . . .	100
Valle Nocetti y Vila, id Belgrano 353 . . .	100
Lloreda, Soto y Mato, id Defensa 227 y 231 . . .	100
Arata Luis y Cª, id Arenales 1402 n/n . . .	50
Berisso José y Cª, id Cuyo 148 . . .	50
Canciello, id Buen Orden 322 . . .	50
Caferata Esteban y hnos, id Defensa 375 . . .	50
Cichero Massone id Defensa 143 . . .	50
Escalada y Marini, id Piedad 390 . . .	50
Ferrando y Capurro, id la Boca . . .	50
Labarte Cazenave hnos y Cª, id Artes 52 y 62 . . .	50
Leveratto y Cª, id Moreno 10 . . .	50
Maglioni y Costa, id Defensa 31 y 33 . . .	50
Mazzini y Repetto, id Rivadavia 475 . . .	50
B. Mirant Borde, id Lima 705 . . .	50
Parodi Rodolfo y Cª, id Alsina 520 . . .	50
Perez y Sanchez, id Rivadavia 114 . . .	50
Pessagno Silvestre, id Moreno 258 . . .	50
Repetto Parpaglioni y Cª, Cangallo 105 y 113 . . .	50
Rojas y Aguzzi id Callao . . .	50
Rossi hnos, id Rivadavia 645 . . .	50
Rullan Gabriel y Cª, id Victoria 306 y 310 . . .	50
Venero hnos, id Victoria 404 . . .	50
Total . . .	3700

Portalis fréres, Carbonnier & Ca

UNICOS IMPORTADORES

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD 106, altos

8476 p2m dom y juév m6

GRAN EXPOSICION TURCO-PERSA

NOVEDAD EN SUD-AMERICA

TAPICES, CORTINAS, ARMAS, NACARES, ALFOMBRAS, ORNATOS, BRONCES, VASOS, etc.

473 SAN MARTIN 473

(NUMERO NUEVO)

EN LA CASA DE

Angel Sommaruga & Ca.

2053 p10 jn23

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Guadañadora Albion

La más acreditada en plaza par cortar alfalfa, abrojo, cardo ó par limpiar campo. Máquinas de toda clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:

Agar Cross & Ca.
3 CALLE CHACABUCO 13

GLYODINA
DEL
DR. CLAYTON.
EL MAS PODEROSO
DE LOS TONICOS.

Cura la ANEMIA, la CLOROSIS, los COLORES PALIDOS, los FLUJOS BLANCOS, la IRREGULARIDAD y FALTA de MENSTRUACIÓN, la DEBILIDAD NERVIOSA, y la IMPOTENCIA. ACTIVA la CIRCULACIÓN de la SANGRE; Sana la GOTA, los REUMATISMOS, las INDIGESTIONES. Es el mejor de los vigoradores, el unico capaz de devolver la juventud sin peligro y con eficacia.

Deposito: 3, Sun Street, Londres, y en todas las buenas Farmacias.

COGNACS BISQUIT

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores y del público en general, que en virtud de plenos poderes que se nos han conferido, somos los únicos representantes, en el Rio de la Plata de los señores Bisquit, Dubouché y Cª., de Jarnac, productores de los tan renombrados y rico cognacs, conocido con el nombre de Bisquit, cuya marca se halla depositada en el respectivo registro, bajos los números 1400, 1401 y 1402.

Asi mismo advertimos, que habiendo llegado á nuestra noticia la clandestina introduccion al consumo de un producto estraño con el distintivo del genuino, tratando así de perjudicar el justo crédito que por sus excelentes condiciones ha sabido este conquistarse, prevenimos, que estamos dispuesto á proceder con todo rigor contra los infractores, y que á ese fin hemos autorizado legalmente á nuestro procurador, el Sr. José Lavandera, para que con la mayor eficacia los persiga hasta donde haya lugar en derecho.

Rosario, Mayo 14 de 1888.

Canals, Dam y Cª.
9540 p52 m29

BALSAMO CALMANTE
PARA LOS SABAÑONES

Una sola aplicacion basta para calmar el incómodo escozor producido por los sabañones, obteniéndose con su uso moderado una cura radical.

Se vende en la farmacia inglesa de E. E. CRANWELL, calle Victoria 95 a. 2156 p15 jn24

BANCO HIPOTECARIO
De la Provincia

En el sorteo practicado por el directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las séries A, B, C, D, E, F, G, I, J, K y L, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
391 2181 3528 4263 4645 5241 5462 5921 6240 6502
783 2188 3697 4265 4740 5253 5662 5933 6266 6511
749 2409 3848 4359 4756 5299 5694 6030 6346 6588
783 3145 4063 4401 4757 5306 5766 6041 6371 6594
1183 3397 4144 4504 4791 5321 5837 6106 6423
1457 3465 4151 4507 4947 5328 5838 6148 6438
2133 3484 4260 4587 4983 5140 5880 6162 6441

Série A de 400 ps. fts.
556 6548 9691 13377 16990 22259 26486 29937 43940
780 8227 10055 13600 19724 23453 27609 30451
4314 8304 11032 13984 19853 23585 28788 31508
5294 9412 11485 15788 20381 23362 28542 32059
6307 9502 13352 16683 21648 24131 29581 32066

Série A de 200 ps. fts.
183 890 2606 4698 4054 5105 5329 5563 5786 6306
803 1903 3606 4952 4934 5259 5391 5748 6149 6378

Série A de 100 ps. fts.
46 1729 2347 4327 5068 6053 6203 6667 6919 6992 8951
674 2026 2626 4393 5860 6102 6204 6724 6976 7573 9004
806 2276 2950 4570 5983 6163 6562 6729 6982 8476
1591 2329 3336 4603 6050 6175 6653 6896 6986 8585

Série A de 50 ps. fts.
616 1708 1918 2129 2500 2826 3059 3163 3303 3588 3923
868 1760 2084 2134 2624 2965 3071 3184 3421 3620
1568 1833 2086 2189 2748 3015 3083 3232 3532 3636
1677 1915 2121 2497 2760 3032 3121 3239 3557 3665

Série C de 400 ps. fts.
112 165 231 407 569 766 834 1027
152 226 244 464 750 823 970

Série C de 100 ps. fts.
41 134 192 289 290 299 346 442

Série D de 400 ps. fts.
27 55 78 119 136 180 209 283 330

Série D de 100 ps. fts.
11 53 99 182

Série E de 1000 ps. fts.
24 1877 4318 7800 9505
25 1952 5756 8200 9961
215 2642 5996 8413 9987
1227 2713 6541 8654 10042
1466 2969 6723 9021 10094
1653 4155 7080 9350 10211

Série E de 400 ps. fts.
901 3441 5339 6852 8732
913 3484 5449 6923 8791
1527 4263 5463 6969 8793
1646 4346 5571 7008 8963
2094 4403 5590 7374 9259
2447 4447 5725 7458 9276
2600 4470 5755 7494 9297
2849 4711 6208 7765 9373
2929 4758 6456 8068 9639
3248 4992 6477 8284 9660
3300 5065 6520 8384 9717
3314 5068 6538 8447
3378 5180 6732 8666

Série E de 200 ps. fts.
588 1540 2357 2966
881 1664 2610 3142
1451 2118 2757

Série E de 100 ps. fts.
641 1238 2578 2682 2830
656 1296 2581 2795 2888
762 1843 2588 2809 2889
1053 2566 2651 2829 2893

Série E de 50 ps. fts.
425 1854 2212 2472 2744
541 1867 2323 2561 2801
648 1975 2365 2698 2819
1419 2093 2471 2707 2846

Série F de 1000 ps. m/n
403 1347 1789 2126 2439 3301 3580 4089 4968 6121
547 1400 1920 2201 2510 3372 3821 4443 5168 6193
572 1402 1922 2324 2721 3395 3934 4595 5310 6376
1000 1574 1987 2331 2976 3573 4068 4818 5816 6876

Série F de 400 ps. m/n
280 1450 2463 5140 6688 8075 9388 11713 12658 13544
428 1556 2540 5527 6698 8140 9614 11865 12654 14096
898 2063 3170 5818 7152 8368 9644 11951 12678 14269
1010 2172 4146 6083 7897 9102 10522 12227 12967 14280
1119 2258 4518 6158 7479 9107 10529 12416 13318 14297
1449 2299 4528 6496 7999 9344 11120 12472 13406 14377

Série F de 200 ps. m/n
15 97 502 608 966 1148 1420 1672 1801 2384
30 261 532 964 1102 1321 1572 1687 2115 2727

Série F de 100 ps m/n
437 1778 2556 3917 4664 5142 5017 6869 6995 8022
934 2165 3485 3927 4804 5578 6079 6870 7087 8162
1208 2516 3488 4426 5000 5593 6097 6944 7543 8514
1384 2524 3660 4511 5136 5598 6359 6950 7822 9094

Série F de 50 ps. m/n
215 641 944 1148 1799 2020 2848 3302 3865 4238 4371
292 776 951 1559 1808 2474 3027 3394 3906 4256 4400
309 799 1080 1568 1825 2702 3202 3443 3947 4322 4406
428 908 1109 1605 1973 2813 3243 3534 4137 4365 4568

Série G de 1000 ps. m/n
33 829 1488 2677 3941 4961 5649 6322 6854
47 1146 1813 3761 4092 5263 6250 6427

Série G de 400 ps. m/n
89 3545 4106 5237 5930 8747 10273 11684 13077 13999
771 3765 4292 5689 7834 9615 10712 11785 13158 14283
306 3910 5061 5756 7882 10225 11444 12379 13408 15051

Série G de 200 ps. m/n
20 155 432 664 736 1019 1221 1494 1535 1690 2068
114 301 450 672 749 1090 1387 1515 1550 1700

Série G de 100 ps. m/n
328 390 1064 1500 2028 3356 4289 4877 5061
346 447 1281 1770 3207 3956 4505 4892
378 612 1394 1842 3216 4153 4850 4915

Série G de 50 ps. m/n
33 503 736 998 1220 1331 1829 2440 2712
155 515 939 1062 1238 1373 1997 2596 2845
162 625 955 1132 1268 1490 2012 2530 3004
364 635 976 1136 1302 1518 2079 2699 3045

Série I de 1000 ps. m/n
83 1084 1587 2331 5127 7432 8210 9404 10471
43 1179 2130 2426 5407 7855 8990 9421
65 1373 2288 4426 5609 8148 9207 10150

Série I de 400 ps. m/n
18 1677 3370 5212 7430 8973 9569 10163 10950 13294
378 1721 4927 6167 7878 9013 9682 10754 11344 14867
423 1850 5071 6566 8341 9170 9942 10830 11563 15104
1158 2550 5082 6700 8760 9438 10103 10895 11838 15178

Série I de 200 ps. m/n
95 567 772 1016 1244 1515 1999 2531 2805 3535
115 676 773 1017 1378 1561 2114 2602 2812 3761
502 740 787 1033 1472 1729 2280 2722 2895 3813
652 757 843 1162 1509 1981 2371 2755 3041 3814

Série I de 100 ps. m/n
392 1241 1951 3230 4594 5440 5861 6773 7377
505 1307 2149 3545 4599 5514 6273 6871 8263
927 1317 2430 3636 4670 5622 6311 7096 8352
1189 1856 3116 3675 5257 5637 6598 7230

Série I de 50 ps. m/n
82 385 724 1285 1491 2209 2327 2427 3125
162 387 797 1367 1704 2237 2346 2569 3507
169 557 861 1395 2028 2264 2375 2804 3596
265 580 1043 1418 2041 2305 2407 3013

Série J de 1000 ps. m/n
51 1394 3246 4390 5365 7249 9240 10269 12733
117 1693 3285 4367 5419 6466 9374 10306 12963
193 1782 3610 4424 5666 7735 9412 10948 13070
272 1912 3817 4581 5683 7750 9508 10965 13203
683 2095 4010 4857 6222 8003 9565 10975 13435
737 2483 4053 4945 6346 8402 9723 11072 13514
1082 3031 4096 4966 6662 8473 9743 11222 13532
1200 3054 4179 5258 6664 8748 10093 11299 13645
1227 3226 4240 5299 7044 9160 10115 11457 14365

Série J de 400 ps. m/n
324 2476 4598 6100 8078 11173 12845 15878 17367
[illegible] 2551 4956 6364 8529 11523 12914 15918 17597
680 3221 4983 6538 9305 11723 13304 15978 17793
984 3345 5361 6642 9394 11741 13345 16066 17988
1395 3415 5452 6730 9850 11925 13765 16527 17954
1414 3591 5548 6909 10078 11957 13910 16589 18598
1575 3820 5549 7144 10350 12011 14252 16778 18659
1682 3905 5884 7326 10540 12582 14388 16956 18872
2331 4296 5917 7516 10544 12607 14549 17126 19336
2375 4416 5958 7902 10563 12626 15273 17188 19838
2435 4517 5959 7904 10566 12666 15744 17335

Série I de 200 ps. m/n
204 736 1239 1811 2008 2445 2940 3216 3591 3718 3995
367 742 1439 1829 2050 2553 2943 3268 3601 3792
430 744 1576 1878 2129 2645 2952 3290 3613 3894
438 796 1736 1948 2233 2770 2983 3329 3648 3939
523 894 1746 1977 2239 2782 3148 3468 3663 3967
603 1037 1793 1988 2295 2882 3179 3488 3707 3972

Série J de 100 ps. m/n
91 624 999 1535 1942 2665 2958 3722 4750 5658 7810
142 581 1208 1544 2091 2692 3002 3875 4780 5673
342 668 1245 1824 2225 2697 3271 3901 4858 5787
535 746 1430 1851 2400 2711 3301 3969 5123 6005
549 859 1514 1852 2430 2814 3446 4384 5177 6188

Série J de 50 ps. m/n
22 254 413 723 803 1195 1645 1835 2936 3834
63 263 559 747 869 1279 1683 2503 3433
91 283 642 748 921 1297 1736 2563 3456
100 286 653 751 1063 1419 1748 2792 3543
119 341 678 777 1137 1503 1765 2812 3814

Série K de 1000 ps. m/n
2329 4910 6392 8458 9711 10550 12872 14151
2735 5250 6524 8814 9740 10247 13496 14266
8969 5380 7232 9182 9727 12384 13687 16201

Série K de 400 ps. m/n
896 3309 5816 10083 11672 13133 13708 14116 16425
381 4040 6137 10340 11763 13342 13744 14313 17806
626 4839 6780 10382 11861 13371 13746 14970 18103
735 5244 9006 10876 12301 13459 13749 15008 18272
838 5273 9076 11147 12310 13572 13901 15894
2558 5402 9229 11235 12587 13601 13921 16074
2701 5739 9490 11426 12754 13694 13961 16380

Série K de 200 ps. m/n
650 2328 3382 4213 4796 5880 6255 6625 7108
1092 2867 3403 4327 4812 5892 6489 6756 7209
1279 2927 3539 4375 4979 5919 6534 6772 7257
1938 3152 3756 4709 5387 5946 6615 7016

Série K de 100 ps. m/n
75 1255 2321 2605 3985 5040 5840 6022 6317 7422
859 1859 2551 3051 4732 5041 5876 6035 6337 7474
1118 1891 2552 3543 4881 5076 5877 6213 6545
1200 2051 2596 3791 4912 5278 5992 6233 6828

Série K de 50 ps. m/n
52 554 586 1327 2249 2654 2862 3018 3325
239 557 900 1432 2265 2658 2874 3087
272 566 1093 1798 2575 2710 3002 3119

Série L de 1000 ps. m/n
70 1213 1273 3784 4192 4601 5106 5721 6041 6461
90 1229 1276 4104 4208 4885 5110 5726 6072 6627
999 1233 1607 4132 4313 4905 5130 5730 6161 6813
1067 1247 3697 4167 4478 5066 5686 5781 6247 7056
1209 1267 3717 4170 4490 5086 5706 5914 6278 7153

Série L de 400 ps. m/n
24 1051 1839 2176 2859 3111 3487 3953 4185 4297
77 1098 1862 2341 2881 3112 3506 3956 4191 4309
98 1111 1919 2343 2924 3135 3527 3967 4200 4317
100 1255 2004 2344 3004 3146 3607 4024 4224 4236
115 1356 2053 2363 3034 3172 3820 4088 4236
604 1779 2111 2606 3067 3266 3840 4102 4240
852 1799 2121 2674 3086 3466 3860 4108 4260
950 1810 2141 2759 3106 3467 3938 4182 4275

Série L de 100 ps. m/n.
38 96 222 260 307 367 455 551 671 825
63 147 231 264 321 380 456 559 691
69 168 232 270 325 400 462 571 698
76 188 242 282 329 416 497 579 711
87 196 244 300 340 421 498 642 713
89 211 251 305 366 453 539 651 786

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco Hipotecario desde el 1° del próximo julio, para cobrar el capital ó interés del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las CÉDULAS RESCATADAS EN SORTEOS ANTERIORES que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
57 861 2386 3511 4337 4631 5141 5547 6275 6465
62 1598 2445 3595 4381 4656 5198 5588 6283 6500
540 1918 2593 3695 4525 4814 5319 5977 6389
610 2076 2961 3977 4560 4834 5361 6081 6442
646 2362 3405 4294 4589 4835 5464 6220 6461

Série A de 400 ps. fts.
70 8348 12299 16168 23623 30552 35507 40232 43818
164 8364 12704 16526 24151 30646 35632 40434 44656
649 8416 12790 16650 25748 31939 36343 41096 44423
3184 8560 13402 16775 26509 32195 36868 41248 45243
4031 8759 13595 16960 26580 32199 37411 41500 45355
4055 8829 13828 17325 27027 32200 37507 41508 45372
4246 9114 13922 17436 27708 32239 38201 41656 45620
4308 9418 13936 17590 27868 32595 38202 42307 45635
4725 10042 14140 17660 28143 32805 38361 42327 45880
4727 10168 14340 18062 28144 33208 38441 42477
4989 10639 14510 18741 28870 33247 38746 42509
5205 10648 14802 18955 28892 33252 39352 42753
5213 10721 14826 19280 28909 33260 39362 43037
5632 10871 14892 19725 28910 33739 39427 43212
6760 11162 15154 20827 28911 33868 39676 43653
6894 11520 15438 22576 29248 33871 39722 43683
7540 11565 15550 22917 29619 34084 39964 43714
7743 12108 15928 22965 29809 34109 40011 43807
7900 12154 15984 23558 30229 35251 40045 43828

Série A de 200 ps. fts.
84 1143 2356 3371 4199 4851 5768 5905 6078 6285
163 1797 2616 3570 4451 5260 5789 5954 6103 6322
176 1869 2726 3600 4454 5368 5794 5980 6157 6328
512 1948 3172 3632 4598 5635 5795 6023 6258 6382
787 2214 3179 4133 4795 5765 5800 6073 6259

Série A de 100 ps. fts.
180 2324 3401 4778 5483 6666 7093 8085 8666
183 2360 3504 4881 5627 6836 7163 8289 8698
186 2499 3600 5117 5659 6907 7259 8354 8707
408 2530 3613 5118 5774 6921 7411 8355 8949
743 2830 3926 5120 5962 7017 7531 8481 8971
1193 3018 4463 5121 5971 7048 7619 8517 9041
1293 3083 4569 5123 6171 7082 7734 8664 9062
2221 3153 4577 5204 6571 7092 7752 8665

Série A de 50 ps. fts.
238 942 1453 2107 2637 2828 3089 3414 3668 3974
454 958 1464 2198 2639 2894 3137 3457 3875
665 1061 1518 2287 2728 2982 3158 4547 3919
829 1254 1532 2298 2732 3037 3227 3555 3968
878 1414 2085 2636 2762 3043 3273 3607 3969

Série B de 1000 ps. fts.
121

Série B de 400 ps. fts.
8 406 430 806 863 907 960

Série B de 200 ps. fts.
91 232 252

Série B de 100 ps. fts.
69 127 211 312 410 524 646

Série C de 400 ps. fts.
134 136 372 442

Série D de 400 ps. fts.
101 183 253 468

Série D de 100 ps. fts.
5 57 112 205

Série E de 1000 ps. fts.
87 2824 3765 5934 7174 8068 8518 9271 9772 10266
233 2835 3871 5977 7203 8089 8533 9370 9789 10275
1211 2929 3881 6133 7452 8181 8551 9408 9792 10276
1215 2930 3884 6400 7463 8289 8565 9420 9806 10336
1369 3037 4197 6477 7518 8303 8576 9501 9825 10384
1695 3308 4456 6632 7527 8335 8641 9551 9842 10386
1997 3355 4467 6635 7598 8362 8758 9553 9950 10510
2043 3509 4519 6654 7660 8370 8813 9586 9956 10570
2088 3516 4634 6849 7744 8415 8824 9600 9973 10596
2098 3572 4728 6956 7771 8424 8853 9650 10097 10794
2170 3636 5274 6991 7796 8434 8968 9695 10112
2219 3646 5766 7099 7984 8467 9123 9727 10162
2567 3686 5925 7161 8041 8492 9144 9758 10244

Série E de 400 ps. fts.
105 1739 2982 3880 4827 5410 5782 6641 7149 8440
931 1760 3068 3966 4904 5417 5784 6648 7244 8522
1155 1890 3147 4027 4906 5418 5931 6689 7427 8779
1244 1983 3170 4091 4930 5419 5969 6718 7766 9149
1248 2017 3282 4103 4935 5455 6027 6755 7946 9151
1250 2030 3287 4223 4940 5485 6070 6758 8066 9271
1265 2035 3385 4228 5054 5583 6150 6812 8217 9357
1292 2158 3476 4280 5086 5690 6303 6820 8223 9503
1438 2358 4554 4348 5105 5701 6304 6970 8226 9506
1591 2397 3624 4363 5226 5714 6435 7046 8311
1607 2473 3659 4558 5344 5747 6441 7092 8322
1731 2822 3091 4696 5349 5756 6506 7097 8390
976 2892 3832 4743 5391 5757 6592 7146 8433

Série E de 200 ps. fts.
484 1308 1697 2341 3044 3296 3748 4491 4819 4979
500 2374 1748 2353 3058 3462 3750 4506 4860
840 1408 1832 2554 3129 3481 3752 4538 4862
985 1486 2121 2593 3196 3535 3773 4655 4869
986 1503 2152 2595 3199 3635 3999 4688 4906
1134 1580 2158 2641 3228 3703 4083 4697 4948
1259 1604 2224 2890 3279 3 23 4323 4758 4953

Série E de 100 ps. fts.
385 1650 2407 2978 3109 3219 3332 3404 3458 3541
410 1669 2416 2995 3121 3229 3340 3411 3465 3546
411 1733 2491 3000 3122 3244 3345 3414 3469 3561
538 1746 2495 3002 3127 3260 3349 3419 3472 3567
557 2050 2496 3038 3131 3266 3352 3420 3480 3568
577 2095 2569 3039 3134 3269 3353 3422 3483 3571
720 2120 2577 3049 3143 3270 3356 3424 3485 3579
739 2188 2625 3066 3148 3273 3365 3427 3494 3580
924 2225 2691 3068 3162 3294 3376 3430 3515 3583
995 2278 2697 3075 3192 3305 3380 3435 3517 3593
1231 2354 2749 3092 3200 3307 3390 3438 3518 3614
1386 2381 2913 3102 3204 3310 3396 3452 3519
1464 2390 2974 3104 3207 3329 3403 3456 3523

Série E de 50 ps. fts.
437 1403 2155 2470 2595 2634 2732 2772 2797
698 1542 2221 2491 2600 2673 2736 2778 2803
979 1939 2248 2569 2605 2677 2738 2780 2804
1086 2046 2334 2571 2609 2725 2741 2788 2810
1172 2114 2338 2589 2617 2727 2761 2789 2861
1184 2130 2364 2592 2620 2731 2768 2795 2862

Série F de 1000 ps. m/n.
117 794 1344 1800 2482 3482 4229 4493 5064 6158
118 1053 1664 2045 2789 3778 4459 4498 5488 6208
119 1337 1700 2197 3145 3997 4462 5058 5882

Série F de 400 ps. m/n.
9 944 2536 4047 6821 7534 9096 10575 12829
176 1727 3000 4156 7262 8354 9731 11619 12994
341 1827 3530 5736 7390 8387 9733 12477 13560
647 2529 3555 6037 7419 8389 10455 12521

Série F de 200 ps. m/n
64393 342 357 813 1068 1900 2835 2968
129347 344 399 1060 1316 2391 2837
513 1065 1317 2712 2844

Série F. de 100 ps. m/n
212 570 1941 2673 3490 4574 5548 6666 8076
311 968 2047 2996 3588 4602 5626 6814 8312
348 1037 2110 3401 3985 4841 5786 7613 8502
374 1038 2573 3410 3987 4846 5931 7925
898 1095 2663 3421 4060 4930 6273 8065

Série F. de 50 ps. m/n
53 376 436 739 1189 1488 1786 2720 3019 3439
109 389 438 800 1190 1490 2207 2943 3045 3897
364 390 459 826 1350 1517 2461 2956 3082 4425
365 414 518 836 1401 1578 2650 2958 3246

Série G de 1000 ps. m/n
176 310 624 626 1595 1695 2459 2824 4865

Série G de 400 ps. m/n
118 918 1894 4477 7576 9795 10704 12744
385 919 1925 6062 7614 10046 11313 13507
510 1398 2703 6093 8620 10699 12002 14054

Série G de 200 ps. m/n
124 429 451 1078 1447 1843 2080 2379
267 438 474 1234 1612 1941 2133 2409
389 447 613 1445 1735 1963 2178

Série G de 100 ps. m/n
60 464 1003 1350 2070 2330 3574 4266 4747 5137
70 549 1301 1805 2132 3386 3909 4322 4993

Série G de 50 ps. m/n
108 300 601 1082 1321 1595 1673 1751 2526 2831 3012
171 370 829 1128 1341 1656 1674 2020 2539 2975
105 416 985 1150 1372 1666 1704 2114 2690 2835
149 509 1040 1289 1510 1667 1783 2299 2749 2885

Série I de 1000 ps. m/n
140 2115 2966 5807 6413 6916 7868 8527 10320
396 2161 3172 5827 6487 6936 7929 8681 10564
1017 2285 3557 6006 6533 7002 8013 9250 10742
1457 2306 3668 4146 6570 7183 8016 9536 10756
1623 2663 5682 6195 6651 7259 8276 9545 10768
1756 2735 5723 6263 6732 7642 8296 10071 10780
1884 2779 5741 6297 6748 7676 8332 10127

Série I de 400 ps. m/n
172 1047 1772 3073 5780 7369 9021 9806 12454 15469
212 1130 1833 3377 5976 7349 9119 9953 12870 15757
281 1219 1967 3519 6014 7420 9342 9967 13158 15937
413 1417 2124 3861 6114 7516 9368 10126 13303 16521
520 1516 2567 4463 6180 7944 9395 10622 13571 16676
702 1575 2836 4929 6292 8052 9451 10782 14041
850 1623 2867 4989 6868 8295 9517 11534 14729
1029 1711 3072 5235 7150 8445 9652 11666 15339

Série I de 200 ps. m/n
35 439 594 905 1124 1914 2326 3362 3900 4586
337 501 884 1015 1356 1932 2486 3481 3977 4679
357 537 891 1099 1457 2164 2523 3529 3996 4855
358 560 901 1123 1577 2273 3141 3851 4322

Série I de 100 ps. m/n
242 692 1109 1822 2495 4598 5873 6595 8204
262 745 1179 1865 2633 4666 6113 6729 8378
325 777 1347 1883 2708 4780 6306 7157 8550
575 897 1571 2138 3085 5313 6373 7524 8611
578 986 1581 2300 3916 5540 6431 7640 8992
610 1007 1608 2421 4356 5853 6529 7682

Série I de 50 ps. m/n
27 336 1106 1513 1848 2307 2626 3058 3469
44 498 1239 1568 1854 2468 2793 3209 3692
135 555 1255 1652 1919 2508 2796 3256
247 700 1393 1733 2077 2512 2957 3368
322 835 1400 1796 2268 2571 3024 3442

Série J de 1000 ps. m/n
291 1357 2656 4432 5688 6720 8510 10910 18856
393 1446 2985 4646 5842 7151 9292 11368 13103
574 1977 3484 4941 5907 7181 9626 11628 13577
680 2046 3647 5069 6039 7209 9836 11984 14248
770 2117 3682 5184 6132 7654 9916 12501 14298
1067 2325 3785 5328 6300 8032 9997 12671 14792
1206 2411 3955 5376 6333 8204 10117 12682 14855
1224 2509 4348 5452 6541 8357 10690 12719

Série J de 400 ps. m/n
257 1972 4298 5198 7426 9651 11296 13497 15309 1920
368 1973 4396 5314 7456 10004 11480 13614 15532
470 2417 4410 5778 7461 10042 11834 13728 15616
609 2512 4473 5955 7852 10431 12413 13925 16207
616 2644 4641 6085 8050 10618 12685 14052 16538
715 2673 4664 6103 8132 10878 12686 14354 16737
1285 3105 4477 6410 8245 11069 12688 14359 16959
1350 3253 4684 6731 8464 11070 13159 14401 17810
1718 3387 4979 6761 8519 11083 13354 14407 17826
1800 3530 5018 6818 8531 11197 13376 14680 17846
1823 3846 5131 6855 8885 11199 13460 15083 18237
1876 4255 5141 7310 9127 11272 13489 15198 18552

Série J de 200 ps. m/n
153 439 1154 1698 2097 2501 2792 3874 4425
172 491 1220 1740 2100 2503 3086 3948 4516
224 495 1288 1904 2161 2531 3196 3983 4570
264 624 1303 1931 2301 2584 3411 4139 4606
308 808 1548 1939 2321 2609 3366 4332 4868
406 976 1649 2003 2484 2791 3768 4407

Série J de 100 ps. m/n
49 667 2121 2655 3214 4002 5370 6437 7219
340 808 2131 2672 3357 4030 5274 6502 7231
358 815 2133 2759 3421 4232 5509 6616 3369
518 1582 2184 2989 3533 4282 5618 6679 7794
542 1610 2199 3096 3535 4392 5662 6716 7800
543 1728 2351 3099 3698 4664 6241 6927 7817
595 1976 2388 3105 3774 4913 6286 6951 7824
629 2048 2579 3111 3881 4981 6435 6987

Série J de 50 ps. m/n
37 344 626 940 1117 1616 1747 2400 3229 3469
90 366 639 980 1119 1643 1756 2408 3259 3567
125 389 734 989 1121 1651 1818 2491 3327 3622
133 448 744 1015 1425 1652 1844 2507 3362 3676
194 615 767 1042 1529 1682 1913 2664 3392
199 624 924 1102 1578 1705 2063 3166 3401

Série K de 1000 ps. m/n
6 1008 2982 5241 9773 13657 17341
363 2047 4374 8003 11756 15373

Série K de 400 ps. m/n
419 1661 3496 6524 8833 13382 17437
464 2030 4594 6617 12629 14200 17804
1437 2180 4949 7373 12705 14701 18337

Série J de 200 ps. m/n
296 818 1231 1765 1955 3956 5384 6541
406 861 1455 1840 1957 4714 6013 6776
528 923 1510 1935 3837 4990 6413 7022

Série K de 100 ps. m/n
725 2327 2832 2970 3323 3999 5257 5665
1227 2546 2950 2975 3342 4176 5366
1779 2568 2960 3071 3479 4795 5501

Série K de 50 ps. m/n
70 306 1190 1445 1596 1927 2002 2047 2288 2333 311
78 681 1365 1578 1597 1991 2035 2184 2303 2533

La Plata, junio 4 de 1888.—*C. Fauvety*, secretario. 970 p30 jn7

CLORALINA CRANWELL
Para curar el dolor de muelas

Eficaz remedio que alivia el más agudo dolor é impide la carie de la dentadura; se vende en la farmacia inglesa de E. E. CRANWELL, calle Victoria 95. antiguo. 2155 p15 jn24

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Pedro de Elizalde
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL JUEVES 5 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN MI CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 213
Venderé un espléndido surtido de mercaderias.
Al mismo tiempo: 20 cajones papel de oficio liso y rayado.

Productos Higiénicos Recomendados
PARIS **L.T. PIVER** PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR
HIGIENE DE LA CABEZA
LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON
HIGIENE DE LA CABEZA
LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET
LOTION VÉGÉTALE MASCOTTE
L.T. PIVER PARIS
LOTION VÉGÉTALE PARIS-BOUQUET

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.
Vendense en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La célebre segadora y atadora con hilo Osborne.
La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa.
La segadora Osborne para trigo y lino.
Máquinas perpetuas, Dederick para enfardar pasto, etc
lladoras y motores Robey y Cª.
strillos para juntar pasto, arados, sembradoras, ebradoras y desgranadoras de maiz.
Alambre de acero para cerco.
Tabaco Virginia especial para curar la sarna en las ovejas.
Máquinas para coser, id para hojalatero, etc.

Juan Shaw é hijos.
334 VENEZUELA 334

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU,
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presente aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todas ellas se curan con estas pastillas, que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos y ronquera propia de los actores y demás que necesitan hacer mucho uso de la voz, se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Así pues, este es el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** ó sofocacion de toda clase los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas farmacias de la América del Sud.

1631 p2 p sem jn8

Palacio municipal del Rosario
LICITACION
PARA SU CONSTUCCION

Por disposicion del señor intendente municipal del Rosario de Santa Fé se llama á licitacion para la construccion del palacio municipal bajo las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán lacradas, selladas y en el papel sellado que corresponda, acompañando un recibo de depósito en el Banco Provincial y á la órden de la Intendencia municipal, por la cantidad de 5000 $ m/n.

2º Las propuestas se ajustarán en un todo á los planos y pliegos de especificacion confeccionados por la oficina de ingenieros y que se hallarán desde la fecha á disposicion de los interesados en la secretaria de la Intendencia.

3º No se admitirá ninguna propuesta que no llene los requisitos arriba expresados, ó que venga fuera de la hora señalada para la apertura.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada, deberá al firmarse el contrato ampliar su depósito hasta la suma de 20.000 $, ó dar una fianza personal á satisfaccion de la Intendencia en garantía de la fiel ejecucion del contrato. El depósito ó fianza, será retirado cuando se hayan realizado obras por un valor equivalente al de aquel, prévio los trámites del caso.

5º El licitante cuya propuesta fuera aceptada y no concurriera á formalizar el contrato dentro de los 10 dias siguientes al de la fecha en que se le haya comunicado su aceptacion, perderá el valor del depósito, salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificada.

6º Las obras deberán empezar á los 60 dias de firmado el contrato, y entregarse terminadas á los dos años. Por cada mes de retardo en la entrega, abonará el contratista una multa de 1000 $ m/n sin que pueda alegarse ninguna excusa.

7º Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia del Sr. Intendente y de los interesados, el dia juéves 16 de agosto, á las 2 p. m.

La hora del reloj del salon de la Intendencia regirá en este caso.

Rosario, junio 27 de 1888.—*Juan J. Lojo*, jefe de la oficina de archivo y publicaciones.

2341 v a16 jn29

GIROS Y VALES POSTALES
Sobre todos los pueblos de:
Francia,
Italia,
Suiza,
España
é Inglaterra

CAJA DE DESCUENTOS
102—PIEDAD—102

Cobro de cupones.
Comision 1/2 (un medio, por ciento)
La renta de los títulos depositados en la caja de descuentos no pagará sinó 1/4 (un cuarto) por ciento de comision de cobro.

Pago de amortizaciones del Banco Hipotecario de la Provincia. 8998 perm m13

Perissé, Chiquirrin y Barres
UNICOS INTRODUCTORES
DE
SOMBREROS
DE LA ACREDITADA MARCA
B.B.F.
(REGISTRADA)
Artículos para hombres en genera
664 VICTORIA 664
(NUEVO)
BUENOS AIRES
1812 p1m jn20

Compañias nacionales de seguros
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada el año 1887)
DIRECCION GENERAL
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES

SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañias aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.

SEGUROS FLUVIALES Y MARITIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones etc.

Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones á los puertos de los rios y de ultramar ocurrase á la dir

HYGIENE DE LA CABELLERA
Brillantéz y BELLEZA
AGUA FORTIFICANTE
Locion CON BASE DE *Ron y Quina*, preparada POR **THOREL**, PERFUMISTA
PARIS, 47, calle de Buci, 17, PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

POLVO DE ROGÉ
El mejor PURGANTE es el — APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — El mejor PURGANTE es el

El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable
FABRICACION: CASA L. FRERE
19, calle Jacob, Paris

NO HAY YA MAS REPUGNANCIA
PARA TOMAR EL
BROMURO DE POTASIO
CON LAS
Pastillas L. POISSON con Chocolate

Estas *Pastillas*, de un gusto agradable, tienen una dósis muy rigurosa.
Cada Pastilla contiene 25 centígramos de Sal (una cucharilla)
Depósito general: L. POISSON, Fᶜᵒ, 26, Avenue de Courbevoie, á Asnières, cerca de Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; —ZINERONI y Cº; —A. EASTMAN y Cº.

Compañia Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS
Subvencionados por el gobierno español
El magnífico y rápido vapor
"ISLA DE LUZON"
Saldrá el 23 de julio

Para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y todos los puertos de España, Marsella y Génova, admitiendo carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

El primer puerto de escala en España será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta compañia en sus servicios en la isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros [illegible] mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta; precios convencionales por camarotes de lujo.

Para más informes ó datos, ocurrir á sus agentes: ANTONIO LOPEZ y Cª., Alsina 188 n/v 764

NOTA—Se dán pasajes de venida de todos los puertos de España. 2472 jn10

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
2 Medallas de Oro, Bruselas 1880, Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dósis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilisima preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Casa establecida en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.
Venta por mayor en BUENOS-AYRES: LAFONTAINE, Perfumista, 5, calle Perú.

AGUA MINERAL
HUNYADI JÁNOS
EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina, bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES.

Se vende en las casas Demarchi, Parodi y Cia, Buenos Ayres, Monte Video y Rosario.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma
CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficáz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exijase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; HAMMER y Cº; MOINE.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dʳ *FOURNIER*

Medalla de Oro Paris 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — PARIS — Diploma de Honor Paris 1886 — REPRODUCCION DE LA CAJA

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Ferro-carril portátil
KOPPEL
HASENCLEVER & Ca.
PIEDAD 205--BUENOS AIRES
Unicos representantes en la República
Hay siempre en depósito un completo surtido de via deferro- os sus accesorios.

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
UNICOS AGENTES DE
DECAUVILLE, AINE
Ferro-carril portátil de colocacion instantánea

Rieles de acero, wagones de ca y para tierra, para pasajeros, locomotoras, etc. indispensable pa todo establecimiento de importancia para terraplenes, ingenios, fábricas, et
Casa n Buenos Aires, calle Piedad 106.
Id id Rosario, calle Puerto 41 y 43.—Id id Paris rue de Chateaud 26.

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883
LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 10	$ 60.000	1000
Mártes 17	" 12.000	1000
Mártes 24	" 20.000	1400
Mártes 31	" 12.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, junio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, administrador. perm.

AL COMERCIO
Hilo carretelblanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
376 p6m m17

PRODUCTOS para EMBELLECER á las SEÑORAS
COSMETICOS DE TOCADOR — POLVO de Arroz de JAVA — Suave — Adherente — *Invisible* — COSMETICOS DE TEATRO
A. BOURJOIS
14, Boulᵈ Saint-Martin, 14
PARIS
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cª.
y en las Peluquerías y Perfumerías.
JUVENTUD INALTERABLE

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
Capital £ 6.000.000 ó sean pesos 30.000.000 m/n oro sellado
QUEE (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON
LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR

Junta Superior de Marina
Construccion del edificio
DE LA
ESCUELA NAVAL
LICITACION

Se llama á licitacion pública por el término de 30 dias, para la construccion del edificio para la escuela naval que se construirá en el puerto del Diamante en el punto que resulte más conveniente segun el plano respectivo del terreno destinado con ese objeto.

Los licitantes deberán presentarse el 5 de julio á las 2 p. m. en el local de la Junta Superior de Marina.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á nombre del vice-presidente de la junta en un sello de 5 $ m/n y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el banco de 2000 $ m/n en efectivo ó en fondos públicos á nombre de dicho vice-presidente y de un pliego de condiciones, que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha en la oficina de edificios ó construcciones militares de 2 á 4 p. m.

En dicha oficina estarán en exposicion los planos y se dará á los interesados todas las indicaciones que necesiten.

Las propuestas serán abiertas el dia indicado, ante la Junta Superior de Marina, el director de la escuela naval y el jefe de la oficina de edificios y construcciones militares.

866 p30 jn6 EL SECRETARIO.

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras,	3 public.	$	1.00
" "	6	"	2.00
" "	10	"	3.00
" "	15	"	4.00
" "	20	"	5.00
" "	30	"	7.00

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. LUIS RAÑAL y de Dª. ILDEFONSA TELECHEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*Juan B. Palacios.* 2729 p30 jl5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RIVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 30 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario 444 p30 m31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 213, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Destefani.—Bahia Blanca, junio 14 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 1948 p15 jn22

Por disposicion de este juzgado de paz se hace saber á D. AUGUSTO BONMASSAR por medio del presente edicto la resolucion recaida en el juicio que el valuador de este partido le sigue por defraudacion de impuestos fiscales y que dice así: «Moreno, junio veinte y dos de 1888. Autos: No habiendo el ejecutado D. Augusto Bonmassar opuesto escepcion alguna dentro del término fijado por la ley de patentes vigente ni efectuado el pago de la suma á que fué condenado por decreto de f. 4 vta. llévese la ejecucion adelante; en consecuencia procédase á la venta en pública subasta por el martillero D. Francisco Pascualeti el dia que al efecto designe, de los artículos embargados consistentes en nueve mil ochocientos cigarros «Brissago» previa aceptacion del cargo. Notifíquese esta resolucion á D. Augusto Bonmassar por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios LA NACION y *El Censor*. Mariano J. Machado—Pedro Bordenave, secretario».—Moreno junio 27 de 1888—*M. J. Machado*—*Pedro Bordenave* secretario. 2563 p3 jl3

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, ha ordenado se haga saber á D. BLAS VILLARRUEL, haberse presentado por ante su juzgado y secretaria á cargo del infrascripto, D. Vicente Villarruel en su caracter de hijo natural de aquel, solicitando la declaracion de fallecimiento presuntivo del expresado D. Blas Villarruel; disponiendo con tal motivo se le cite por el término de seis meses por edictos publicados durante ocho veces cada mes en el *Boletin Judicial* y diarios LA NACION y *Tribuna Nacional*, comparezca á pedir en consecuencia lo que crea que corresponda en el expediente promovido al efecto y en el testamentario de su esposa Dª Rosa Luna. Al mismo tiempo, el expresado señor juez ha ordenado se cite por igual término á todos los que se consideren como herederos y acreedores con derecho á la sucesion presunta del referido D. Blas Villarruel; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 16 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 2539 p8 jl3

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 23, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de confirmacion y perfeccion que han solicitado D. Juan, Catalina, Luis y Lorenzo Cavallo.—Bahia Blanca, junio 16 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 2346 p15 jn29

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Dr. D. Rodolfo Rivarola, autorizado por la suprema corte para proveer al despacho de dicho juzgado, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO CORDOBA y Dª. RUPERTA DELGADO y sus hijos VENANCIA, PEDRO y GREGORIO CORDOBA, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes, junio 14 de 1888. *Nemesio Lopez*, secretario. 2267 p30 jn27

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 55, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de confirmacion y perfeccion, que ha solicitado D. Juan Batista Parodi.—Bahia Blanca, junio 16 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 2344 p15 jn29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta 229, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de confirmacion y ratificacion que ha solicitado D. Francisco Cavallo. Bahia Blanca, junio 16 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 2345 p15 jn29

Por disposicion del Sr. Cárlos N. Carman, juez comisario del concurso formado á D. CARLOS VANCAUVELAERT, se convoca á junta general de acreedores para el dia seis de julio del corriente año á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, junio 27 de 1888.—*Eugenio Blanco.* 2351 p9 jn29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 4, de la manzana núm. 61 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Euse[illegible] Priva—Bahia Blanca, junio 18 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 2104 p15 jn24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. AMELIA BILLINGHURTS DE ETCHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 21 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 1973 p30 jn22

Por disposicion del señor juez de paz D. Ignacio Pereira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEOPOLDO RIVADERA, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; previniéndoles que se les llama bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, junio 26 de 1888.—*E. Vaccaro*, secretario. 2247 p30 jn28

Por disposicion del señor juez del crimen del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Rodolfo Rivarola, encargado por la suprema corte del despacho del juzgado de lo civil del mismo departamento, se hace saber por medio del presente y por el término de cuarenta dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ANIBAL LARGAJOLLI, que dentro de dicho término deben presentar al síndico provisorio nombrado D. Cárlos Pujol, domiciliado en esta ciudad, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Al mismo tiempo se hace saber á todos los tenedores de bienes pertenecientes á la casa concursada que deben hacer manifestacion al mismo síndico bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. El expediente respectivo tramita por la secretaria del infrascripto.—Mercedes, junio 16 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 2268 p40 jn27

Por disposicion del Sr. D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. DANIEL L. LAURO, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 5 de julio próximo, á las 2 de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, junio 25 de 1888.—*Ramon Peralta*, escribano secretario, cabildo, 2º patio. 2234 p8 jn26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. EDELMIRA SANTILLAN DE HUERGO, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 15 de 1888. *Modesto Benavente*, secretario. 1736 p30 jn19

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por 15 dias á los que se consideren con derecho á la chacra 265 de este ejido, cuyos linderos son: por el N. E. la chacra 349, de Pedro A. Tardieu; por el S. E. la chacra 364, de Juan Ure; por el S. O. la chacra 319, de Gaston Paquier, y por el N. O. la chacra 343, de Manuel Pagos; á fin de que ocurran en el expresado término á deducir las gestiones del caso.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á otorgar la escritura de ratificacion y rectificacion de número que ha solicitado el Dr. Adolfo E. Dávila.—Bahia Blanca, junio de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario interino. 2048 p15 jn23

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.

La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales LES finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. perm

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio, á la 1 de la tarde en punto, de un lote de TERRENO, en la manzana Z, seccion 23, con frente á la calle 68, entre 21 y 22. Se venderá por cualquier precio.

Acto contínuo un lote de terreno en la manzana AA seccion 23, con frente á la calle 22 entre 67 y 68. Se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio, á la 1 1/4 de la tarde en punto, de 1200 METROS CUADRADOS, en la manzana GG, seccion 23, con frente á la calle 20, entre 67 y 68. Se venderá en un solo lote: se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio, á la 1 1/2 de la tarde en punto, de un lote de TERRENO, con una pieza de material, cocina, pozo, etc., con la manzana N, seccion 25, con frente á la calle 68, entre 17 y 18. Se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio á las 2 de la tarde en punto, de un lote de TERRENO con una pieza de material, pozo, etc., en la manzana L, seccion 25, con frente á la calle 70 entre 17 y 18; se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 8 de julio á las 2 1/2 de la tarde de 4 lindísimos lotes de terreno en la manzana Z seccion 5ª, entrando la hermosa esquina formada por el importante boulevard 66 y la calle 22. Se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio á las 3 de la tarde en punto, de una hermosa CASA con 6 grandes piezas, zaguan, cocina, pozo, etc., etc., con frente á la calle 11 entre la calle 59 y el importante boulevard 60, adonde pronto pasará el tramway; paraje hermosísimo y de inmenso porvenir; detalle: La casa se compone de 6 grandes piezas ó sean la sala, dos dormitorios, comedor, dos piezas más, sigue cocina y letrina, zaguanes, techo de zinc con bovedilla y tirantes de hierro, puertas y ventanas nuevas flamantes, con reja de fierro á la calle, paredes revocadas adentro y afuera, con lujosos frentes, patio embaldosado, en fin, una muy linda casa. Se remata con la base de la hipoteca á favor del Banco Hipotecario de la Provincia de 6000 $ m/n, pagando el comprador la diferencia de las cédulas á la par, al precio que se coticen en la Bolsa el dia de la escrituracion.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 8 de julio, á las 3 1/2 de la tarde en punto, de una hermosa CASA, con dos grandes piezas como para negocio, cocina, caballeriza, cochera, pozo, cerco, etc., etc., formando esquina á las calles 16 y 58, á un paso del consejo escolar, de la catedral, á pocos metros de la importante diagonal 74. Se venderá con la ínfima base de 2500 $ m/n, la que vale mucho más el solo edificio. Acto contínuo: Dos lotes de TERRENO en la misma manzana, con frente á la calle 16, entre 57 y 58. Se venderán por lo que den.

POR LOS MISMOS—En La Plata, el domingo 8 de julio á las 4 de la tarde en punto, del lote oficial núm. 11, manzana G.G., seccion 29, con frente á la calle 67, entre 2 y 3. Se venderá por lo que den.

Javier Garcia de Zúñiga

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial La Plata.

El domingo 8 de julio á las 2 p. m., en la ciudad LA PLATA, varias PROPIEDADES y LOTES centrales por valor de 300.000 $ pagaderos en acciones á la par de la misma sociedad. 2084 jn23

POR EL MISMO—El domingo 15 de julio, á 10 años de plazo, en la ciudad de LA PLATA, de 200 lotes de TERRENOS inmejorablemente situados. 2085 jn23

POR EL MISMO—El domingo 22 de julio, de 4 leguas de CAMPO inmejorable en fracciones de 500 hectáreas, en GENERAL ACHA; terreno de primer órden para ganaderia y sobre todo para agricultura. Este campo consta de una área de 16 leguas, de las que serán vendidas 8, reservando la sociedad las otras 8 para formar un centro agrícola que dará un valor inmenso á las que hoy pongo en venta y que serán pagadas tambien por acciones. 2086 jn23

POR EL MISMO—El 29 de julio de 225.000 varas de TERRENO en BARRACAS AL SUD, próximo á la estacion del ferrocarril del Sud, terreno de gran valor, donde está hoy toda la especulacion, terreno alto todo sembrado de alfalfa y tambien pagadero en acciones.

Aqui hay que abrir los ojos y no titubear para hacerse millonario al precio y en las condiciones que venderé, todo el mundo tiene que acudir á estos importantes remates que harán época. Los detalles, planos, etc, en oportunidad. Escritorio del rematador, Reconquista 40. 2087 jn23

POR EL MISMO—Colosal é importantísimo remate, por cuenta y órden de la sociedad territorial «La Plata». El domingo 8 de julio á la 1 p. m., de espléndidos EDIFICIOS ubicados en los puntos más céntricos de la gran ciudad sud-americana, pagadero en acciones á la par, cuyo detalle es como sigue:

3 CASAS de 4 piezas, cocina, letrina, cancel, etc., muchas recien construidas, casitas chiches; y almacen en la esquina calle 47 y 11 y 4 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, empedrado, etc., etc., con frente al Politeama, frente al establecimiento de baños públicos y donde se va á construir el gran teatro de verano. ¡El verdadero corazon de la ciudad!

LOTE 7, manzana II, seccion 2ª; 3 casas, una de 7 piezas bien construidas, etc., etc.

OTRA con 5 piezas y un gran almacen en la esquina, con 4 piezas interiores, todas construidas á todo costo.

600 metros, LOTE 18, manzana RR, seccion 2ª con un magnífico CHALET de material.

1600 metros LOTES 19 y 20, manzana RR, seccion 2ª, calle 14 entre 45 y 46.

3600 METROS, manzana S, seccion 11, calle 60 esquina 11.

2400 metros, LOTES 3, 4, 5 y 6, manzana U, seccion 11, calle 10 entre 64 y 65.

1800 metros, LOTES 17, 19 y 20, manzana N, seccion 11, calle 65 entre 10 y 11. El lote 19 forma esquina.

600 metros, LOTE 10, manzana V, seccion 11, calle 63 entre 9 y 10.

7800 METROS manzana reservada, seccion 12, boulevard 44 entre 10 y 11.

300 METROS medio del lote 8, manzana M, seccion 12, calle 11 entre 65 y 66.

1200 METROS, lotes 17 y 19, manzana F, seccion 12, con una gran casa de material á todo costo, calle 43 entre 11 y 12.

200 metros, parte del LOTE número 4 manzana RR, seccion 14, una magnífica casa de altos, boulevard 78 entre 2 y 3.

600 metros LOTE núm. 1, manzana P, seccion 4ª, con dos grandes casas y un gran almacen en la esquina que da una renta de primer órden.

De las propiedades que vendo hay unas con cédulas hipotecarias, otras con bonos del gobierno y otras sin ningun gravámen.

Es más que un regalo lo que pongo en venta, no hay pretexto para no comprar; es preciso pensar en el porvenir y fijarse que hoy el que adquiere propiedades por bajo precio hace duplicar su capital con una seguridad que no tendrá en ninguna otra especulacion. El precio á que se cotizan las acciones á menos del 20 % favorece muchísimo para que pobres y ricos puedan asistir á este remate.

Los carruajes para la concurrencia saldrán de las oficinas de la sociedad en La Plata calle 7 esquina 47. Por más datos al rematador, Reconquista 40.

En seguida: 7 PROPIEDADES que se venderán por cuenta de su dueño, ubicadas en los puntos más entrales de la ciudad, cuyo detalle es el siguiente, y por acciones á la par de la Sociedad Territoria La Plata:

Una propiedad espléndida, manzana M, seccion 4ª, compuesta de una superficie de 600 metros cuadrados con frente á la calle núm. 11, entre 47 y 48.

Una propiedad de gran importancia, cita en la manzana F F, seccion 2ª, con frente á la diagonal 73, compuesta de una superficie de 558 metros cuadrados entre las calles 16 y 48.

Una propiedad, lindísima casa, en la calle 14 entre 57 y 58, con una superficie de 800 metros en la manzana U U, seccion 1ª.

Una propiedad, gran edificio, manzana T, seccion 14, compuesta de 9 metros por 40 de fondo, frente á la calle 38 entre 4 y 5.

Una lindísima casa, manzana MM, seccion 4ª, 300 metros cuadrados, frente á la calle 6 entre las calles 46 y 47.

Una monada, casa hecha á todo costo, manzana LL, seccion 2ª, compuesta de 500 metros, linda por su frente con la calle 55 entre 8 y 9.

Otra gran propiedad compuesta de una superficie de 600 metros, manzana DD, seccion 9 frente á la calle 62 entre 15 y 16.

Todas estas propiedades las venderé por acciones y al más alto precio; hay para todos los gustos, jamás se ha presentado ocasion más espléndida para hacerse propietario por poco dinero en virtud de la baja que experimentan las acciones.

En seguida procederé á vender tambien por acciones á la par los siguientes lotes números 2, 4, 5, 7, 9 y 11 manzana O, seccion 1ª, todos de primer órden y muy centrales.

LOTE núms. 21 y 22, manzana E, seccion 12, cercado de pared y con un galpon de 40 metros.

Parte de los LOTES núms. 2 y 4, manzana H, seccion 16, 418 metros. El comprador oblará el 20 % en el acto de la compra.

No olvidarse que el remate tendrá lugar á la 1 1/2 de la tarde y que la venta se hará por acciones de la Sociedad Territorial La Plata por su valor escrito. 2701 jl4

Manuel Vicente La Universal, casa de remates y comisiones, calle 59 entre 7 y 8.

Nota. Participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle mencionada, 59 entre 7 y 8.

José M. Torres y Ca., Rematadores y corredores del Banco de [illegible]ovincia Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia. perm.

Crédito Popular Territorial

Se avisa á los señores accionistas, que desde esta fecha y en el local de la sociedad calle 51, entre 10 y 11, se abona el dividendo de 6 o/o en efectivo y 5 o/o en acciones á la par, acordado en la asamblea general ordinaria celebrada el 15 del corriente.

Se avisa igualmente á los tenedores de certificados provisorios con la primera cuota abonada, que cumpliendo lo resuelto en la misma asamblea, pueden concurrir á recibir en acciones á la par el importe satisfecho por dicha primera cuota. Horas de oficina: de 11 a. m. á 4 p. m.—La Plata, junio 18 de 1888.—*Eduardo Ves y Lozado*, gerente. 1837 p15 jn28

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios de la Provincia y Nacional del cobro de cupones, arreglo de libretas y [illegible] de compra ó venta de títulos y de propiedades.—San Martin 90, cuarto bajo núm. 5. e15 9667 p6m

Departamento de ingenieros
LICITACION—CARCEL DE DETENIDOS

El Departamento de Ingenieros de la provincia saca á licitacion los trabajos de refaccion de la cárcel de detenidos de esta capital, por el término de 30 dias, contados desde la fecha.

Los interesados encontrarán el pliego de condiciones y demás datos necesarios, en la secretaria de este departamento, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en un papel sellado 0,50 centavos y serán abiertas el dia 30 de julio, á las 2 p. m., en presencia de los interesados.

El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó no aceptar ninguna.—La Plata, junio 30 de 1888.—*Emilio C. Weigel*, secretario. 2454 p27 jn30

BOLSA DE COMERCIO

Por resolucion de la cámara sindical se saca á licitacion la construccion y alquiler del edificio destinado para confitería, café y escritorios en el costado sud oeste de la Bolsa de Comercio.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado hasta el 6 de julio próximo á las 2 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados por el señor presidente de la cámara sindical y deberán contener:

1º La obligacion de construir por cuenta propia el edificio proyectado, de acuerdo con los planos y especificaciones formuladas por el arquitecto Sr. Benito Panunzi que se encuentra á disposicion de los licitadores en la secretaria.

2º El alquiler se abonará por el uso del local durante el término de 6 años, quedando á beneficio de la sociedad propietaria de la Bolsa, las construcciones hechas por el inquilino.

La cámara se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se presenten.

Para más informes ocurrase á la gerencia de la Bolsa. La Plata, julio 6 de 1888.—*Augusto Castellano*, gerente secretario 1236 jul0 v jl6

Se alquila Barata, una casa con 11 piezas, como para familia ó para una persona que quiera sub-alquilar en piezas; son construidas á la moderna, tienen todas las comodidades requeridas, con cielorasos, cañeria para gas y aguas corrientes; en un barrio, hoy de los mejores en La Plata; calle 43 entre 2 y 3, al lado del colegio. Para tratar y verla, calle 3 entre 43 y 44, cochería. El alquiler es módico. Los que quieran vivir de balde y ganar dinero no dejen esta pichincha. p10 jl4

Hipódromo provincial de La Plata

Se recuerda á los aficionados que las cartas de inscripcion para las carreras que tendrán lugar el 22 del corriente, en el hipódromo de esta capital, se abrirán el dia 7 del corriente, en la direccion del hipódromo, calle 8 núm. 679, entre 45 y 46, con arreglo al siguiente programa:

CARRERAS DEL 22 DE JULIO

Primera carrera, premio Inauguracion. Tiro 1000 metros. Premio 2000 $. Entrada 60 $. Para potrillos y potrancas nacidos despues del 30 de junio de 1885. Pesos para potrancas 53 kilos, id potrillos 55 kilos. Los potrillos Truefit y Nibil Desperandum, llevarán 3 kilos de recargo.

Segunda carrera, premio Hipódromo Nacional.—Tiro 2000 metros. Premio 1500 $. Entrada 60 $.—Handicap para todo caballo mestizo.

Tercera carrera, premio Hipódromo Provincial.—Tiro 2500 metros. Premio 3000 $. Entrada 60 $.—Handicap para todo caballo.

Cuarta carrera al trote, premio Jockey Club. Tiro 3 vueltas. Premio 2000 $. Entrada 60 $. Handicap para todo caballo, en sulky de carrera.

Quinta carrera, premio Rapidez.—Tiro 1000 metros Premio 1500 $. Entrada 60 $. Handicap para todo caballo. v jl 7 jl4

Ferrocarril de la Provincia
LINEA DE NUEVE DE JULIO A TRENQUE-LAUQUEN
MOVIMIENTOS DE TRENES
HORARIO—MODIFICACIONES

Se previene al público que desde el 1º de julio próximo, quedan modificados los trenes Nos 2, 3 y 23, así como el Nº 1 de la línea de La Plata, corriendo desde ese dia como sigue:

TREN NOCTURNO

Nº 23, ida	P. M.	Nº 2, regreso	P. M.
Central	9.45	9 de Julio	8.10
Once	10.	Dennehy	8.35
Moron	10.35	Olascoaga	9.10
Merlo	10.55	Bragado	9.45 x c
Rodriguez	11.30 x c	Alberti	10.25
Lujan	12.	Benitez	10.50
Mercedes lleg	12.55	Chivilcoy	11.25
Id salida	1.10 x p	Gorostiaga	11.55
Suipacha	2.	Suipacha	12.25
Gorostiaga	2.30	Mercedes lleg	1.10 x p
Chivilcoy	3.05	Id salida	1.25
Benitez	3.30	Lujan	2.30
Alberti	3.55	Rodriguez	2.55
Bragado	4.40	Merlo	3.40
Olascoaga	5.15	Once	4.30
Dennehy	5.50	Central	5.05
9 de Julio	6.15		

Tren Nº 3, á Saladillo	A. M.	Tren Nº 1, linea La Plata	A. M.
Once	7.45	La Plata	5.30
Haedo	8.10	Tolosa	5.38
Merlo	8.35	Ringuelet	—
Suarez	8.45 x p	E. Pereyra	—
M. Paz	9.05	Gutierrez	—
Las Heras	9.28	F. Varela	6.18
Zapiola	9.51	Claypole	—
Lobos	10.22	Mármol	6.32
S. María	10.42	Santa Catalina	6.40
R. Perez	11.08	San Justo	7.02
Del Carril	11.38	Haedo	7.10
Cazon	11.58		
Saladillo	12.15		

La Plata, junio 21 de 1888. LA DIRECCION.
2279 p10 jn23

CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES GOWLAND, OLASCOAGA Y DENNEHY

Se piden propuestas para la construccion de los edificios definitivos correspondientes á las estaciones Gowland, Olascoaga y Dennehy.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles en la oficina de via y obras. Las propuestas se recibirán en secretaria hasta el dia 12 de julio próximo, á la 1 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, junio 21 de 1888,—*La direccion.* 2281 p20 jn23

Desde el 1º de agosto próximo, correrán los trenes núms. 13 y 10 hasta Capitan Sarmiento, con el horario siguiente:

Estaciones	*Tren Nº 13*	*Estaciones*	*Tren Nº 10*
Once	3.15 p. m.	C. Sarmiento	6.15 a. m.
Lujan llegada	5.20	Duggan	6.40
Id salida	5.25	San Antonio	7.05
C. Keen	5.50	Azcuénaga	7.30
Azcuénaga	6.15 x c	C. Keen	7.55
San Antonio	6.40	Lujan llegada	8.15
Duggan	7.05	Id salida	8.35
C. Sarmiento	7.25	Once	10.50

La Plata, julio 4 de 1888.—*La Direccion.* p10 jl5

El 15 del corriente mes se abrirá al servicio público la estacion «José Hernandez», situada en el kilómetro 10 de la línea á Brandzen (Ferrari), entre las estaciones Ringuelet y Romero.

La Plata, julio 4 de 1888.—*La Direccion.* p10 jl5

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
Esmeralda 393

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, prestamos hipotecarios, venta de bienes y demas enseres etc., etc

REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sanchez y Moreno

El viérnes 6 de julio, á las 3 p. m. En MERCEDES, en MERCEDES, en MERCEDES, F. C. del O. ¡561 hectáreas! ¡Campo alto, para ganadería y agricultura! ¡Inmejorables condiciones de pago! ¡Al alcance de todos los bolsillos! ¡Se puede comprar con y sin plata! El campo está ubicado en los cuarteles 1º y 3º. ¡A cuatro leguas al S. E. de la ciudad! A 3 id [illegible] menos de la estacion Olivera! ¡A 2 leguas de las estaciones en construccion de los F. C. Oeste y del Pacífico! Entre Olivera y Mercedes! Campo de mucho porvenir! Magníficas condiciones para adquirirlo! Tercera parte al contado! Tercera parte á 3 meses! Tercera parte á 6 meses! Con obligacion hipotecaria. Tambien se recibirán en pago acciones de «La Territorial» al tipo de 22 %. ¿Se puede dar un negocio en mejores condiciones? ¡No tiene cédulas!

El remate se efectuará en nuestra casa SAN MARTIN 51. Base: 70 pesos hectárea. Por órden de su propietario procederemos á la venta del campo reindicado, con la base insignificante de 70 pesos hectárea.

Actualmente no se consigue tierra en sus inmediaciones á menos de 150 pesos hectárea.

La venta es forzosa, por liquidacion.

Hay una buena poblacion con quinta y cerco. El alambrado está en dos costados—por los linderos etc.

Más datos á nuestra casa San Martin 51. 1771 jn19

POR LOS MISMOS

El viérnes 13 de julio á las 2 p. m.—2 soberbios POTRILLOS pura sangre de carrera Nemrod y Lockley, 2 PADRILLOS Shire, Icarlingo, 21 magníficos CARNEROS Lincoln, 10 notables TOROS Durham. Todos con sus correspondientes pedegrees.

Estos animales importados por los Sres. Eduardo Ackerley y Cª, se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51. 2777 jl 5

POR LOS MISMOS

El domingo 15 de julio, á las 2 p. m.—10 espléndidos lotes de TERRENOS, centrales, con empedrado, tramway, gas y aguas corrientes. Todos con cédulas hipotecarias I provinciales, la que se cotiza á más alto precio de todas las séries; situados en la calle PASSO, frente este, entre Lavalle y Tucuman, á una cuadra del boulevard Corrientes, á [illegible] del boulevard Centro América, á un paso del gran centro comercial de la capital, el mercado [illegible] Setiembre, entre grandes edificios y otros en construccion; la manzana perteneció al F. C. de la provincia.

Dichos lotes de terreno tienen una superficie de 300 á 500 varas cuadradas, con 10 á 11 $ c/u en cédulas. ¡Para casas de obreros ó de vecindad! Base para vender 13 $ vara cuadrada.

Estos terrenos valen hoy de 20 á 25 $ vara cuadrada. Escrituras matrices gratis.

Planos y datos San Martin 51. El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto y podrá continuar con la hipoteca abonando la diferencia de las cédulas entre su valor nominal y el efectivo al tipo de la víspera del remate. 2776 jl 5

POR LOS MISMOS

El juéves 19 de julio á las 3 p. m.—Casa central, á una cuadra de la calle Florida ubicada en la de TUCUMAN, entre Maipú y Esmeralda, núm. 255, con nueve habitaciones bien construidas, maderas duras, etc., cielo rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y primer patio de mármol, zócalos id, algibe, gas, aguas corrientes, etc., etc. Venta ad-corpus. ¡Atencion los que buscan propiedades centrales! ¡Base: 25.000 pesos de curso legal! Sin cédulas. El terreno solo, que tiene una superficie de 550 varas cuadradas más ó menos, puede estimarse en una tercera parte superior al precio fijado para el remate. No hay terrenos al lado de la calle Florida á 60 pesos la vara.

Nota—Más datos San Martin 51. El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto. 2689 jl4

POR LOS MISMOS

El miércoles 11 de julio á las 2 p. m. Importante remate de animales importados por el Sr. Hamilton Langley, 5 PADRILLOS Shire. Entre ellos ganadores de los mejores premios en Inglaterra 1 PADRILLO Norfolk Trotters, 1 id Cleveland, 1 POTRILLO puro de carrera nacido el 4 de junio de 1887, hijo de Gladstone por Destruction: 3 TOROS Durham, uno premiado en Inglaterra y 15 CARNEROS Lincoln origen Dudding y Clarke. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51. 2688 jl4

POR LOS MISMOS

El viérnes 6 de julio, á las 12 1/2 p. m. De buenos MUEBLES, que adornan la casa GENERAL LAVALLE 694 antiguo, por ausentarse su dueño del pais: muebles de sala, dormitorios, comedor, etc. Venta al mejor precio y al contado.

Venderemos al mejor precio y al contado, los muebles que adornan la casa arriba expresada, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 9 piezas brocatel y peluche, 1 mesa de centro, 2 sillas fantasía, 1 etayer, 1 silla bordada á mano, mesitas, espejos, alfombrados, cuadros, adornos, brazos de gas, cortinas de vidrio, etc., etc.

Dormitorio—1 juego de nogal y roble, compuesto de una cama completa, lavatorio, ropero con espejo, y mesa de luz, alfombrados, sillas, adornos, juego de loza, para agua enlozado, toilette, adornos, etc.

Costurero—Una máquina de coser, sofá, sillas, cuadros, mesitas, alfombrados, etc., etc.

2º dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, compuesto de una cama camera completa, un ropero con espejo, un lavatorio, una mesa de luz y un tocador; alfombrado, cuadros, volillos, etc., etc.

Comedor—Juego de nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comedor, sofá y 12 sillas, cuadros, espejos, arañas para gas, alfombrados, cortinas y demás adornos de comedor, como ser: perchas, cristales, christhoffe, etc., etc.

Otras piezas—Con varios muebles y útiles de familia que no se detallan por su mucha extension. 2373 jn29

POR LOS MISMOS

El viérnes 6 de julio, á las 3 de la tarde. Notable y excepcional remate, para AGRICULTORES, seis metros de TIERRA fertilísima por 1 centavo. En la gran COLONIA PALACIOS, SANTA-FÉ. Sobre el ferro-carril que sale de la Estacion Central de Buenos Aires, á la estacion de la calle Piedad.

El remate se efectuará en nuestra casa, SAN MARTIN 51.

Atencion todos los jornaleros y hombres de trabajo Por órden de su propietario procederemos á vender los terrenos arriba expresados, en la gran colonia Palacios.

Esta colonia es una de las más importantes de Santa Fé, tanto por su gran extension (15 leguas cuadradas) como por la riquisima calidad de sus pastos.

El ferrocarril de Sunchales, que sale de la estacion Central de la calle Piedad, conduce en el dia á dicha colonia, atravesándola en toda su extension de sud á norte. Al este, la colonia es servida por dos estaciones del ferrocarril Provincial de Santa-Fé.

En la estacion Palacios, inmediata á la de Sunchales, se encuentra el precioso pueblo que ha sido trazado con grandes boulevares y calles anchas, habiendo el propietario cedido los terrenos para iglesia, escuela, casa municipal, etc.

Las concesiones constan de 250.000 metros cuadrados, y los lotes de cuatro concesiones, ó sea un millon de metros cuadrados, se hallan separados por calles de 20 metros de ancho.

El valor que se fija como base de venta es inferior al que se paga aquí por arrendamiento de tierras de inferior calidad. Cuarenta pesos por cuadra es la base de venta, y á ese precio la vara cuadrada de tierra de primera calidad, situada en una zona de las más privilegiadas de la república, alcanza apenas á la 6ª parte de un centavo.

En la estacion Monigotes, inmediata á esta colonia, se encuentra la estancia del Dr. Palacios, donde los colonos ó agricultores pueden surtirse de bueyes, lecheras, animales vacunos ó lanar para el consumo; postes de ñandubay para cercar los concesionarios, y maderas fuertes para la construccion de sus habitaciones.

Más datos, á nuestra casa, San Martin 51. Nota: Los compradores abonarán el 10 por ciento al firmar el boleto. 2083 jn23

POR LOS MISMOS

El juéves 12 de julio á las 3 y 1/2 p. m.—CASA chiche, una verdadera tacita de oro, en el barrio elegante, calle 2ª ALVEAR núm. 50, á 80 varas de la gran avenida llamada 2ª Bella Vista, 6 calle 53, entre el boulevard Callao y Rodriguez Peña, con adoquinado, gas y aguas corrientes, rodeada de palacios y grandes casas quintas, entre las que se cuentan las de los Sres. Del Valle, Lasserre, Ocampo, Barra, etc., etc., A media cuadra de los jardines de la Recoleta, á 2 del tramway de la calle Larga.

A los fondos, precisamente, va á levantarse la gran estacion del ferrocarril al Rosario, cuya ereccion está ya resuelta por el directorio del mismo, y sus planos aprobados. La casa tiene un parterre con vista dominante y pintoresca al Rio de la Plata, construccion sólida, moderna, elegante y costosa; 10 magníficas habitaciones hechas con materiales de primer órden, vestíbulo estilo pompeyano, casa sumamente seca, toda con sótanos, pinturas al óleo y al fresco, soberbios cielo rasos de yeso, ricamente dorados, especialmente el del comedor imitacion bronce viejo, estilo pompeyano que es una obra de arte.

Maderas duras, puertas de una hoja, cedro, celosías, piso pino de tea, mosaicos, mármoles, campanillas eléctricas, gas, aguas corrientes en toda la casa y un buen filtro Pasteur.

Ante comedor, ante cocina. (En tiempo lluvioso el servicio se hace interiormente.) Toda la casa bajo galerias. Escalera interior para los altos, en el fondo.

En fin: es menester visitar la propiedad para darse cuenta de sus comodidades y de la especial distribucion que se ha dado al terreno. ¡Está construida por artistas!

Tiene 7000 cédulas provinciales J é I acordadas sobre el terreno. Hoy podria obtenerse de 25 á 30.000! La propiedad puede producir de 250 á 300 $. Base insignificante para vender de cualquier modo, 16.000 $. Más datos á San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 % como seña al firmar el boleto. 2319 jn28

POR LOS MISMOS

El viérnes 6 de julio, á las 3 de la tarde, en LAS HERAS, 136 HECTÁREAS, 5 AREAS y 63 CENTIAREAS, 1.369.551 metros cuadrados, ó sean 80 cuadras y 63 centímetros; campo conocido por de Guerrero, á tres leguas de Cañuelas y de las Heras, á dos leguas de Zapiola, dista 20 cuadras del centro agrícola del Sr. Uribelarrea; campo cuputado de primer órden; base para la venta 75 $ hectárea.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, SAN MARTIN 51. Títulos perfectos; sus linderos son: al sudeste con Juan Castro, al noreste con Escolástico Guevara, al noroeste con Justino Guerrero y al sud oeste con herederos de Baca. Más datos, San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto. 2232 jn27

POR LOS MISMOS

Al llegar. TOROS y VACAS Durham, CARNEROS Lincoln y PADRILLOS y YEGUAS de carruaje consignados á los Sres. Eduardo Ackelly. Próximamente se anunciarán en remate. 2000 p6 jn22

POR LOS MISMOS

El domigo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde. Remate espléndido, notable y de gran porvenir, de una ó tres MANZANAS, en LA PLATA, con tramway á la puerta, á pocas cuadras para que compre todo el mundo con muy poca plata. Todo aquel que tenga unos centavos disponibles, está en el caso de colocarlos en terrenos. Las manzanas están situadas entre las calles 36 á 39 y 12 á 14, contadas por los boulevares 13 y 38; no hay terrenos mejores, á 2 cuadras del mercado con tramway á la puerta, á 6 cuadras de los tribunales á 8 de la plaza principal y á igual distancia de los bancos, ministerio, estacion del ferrocarril, grandes casas de comercio, etc., es decir, de los establecimientos públicos y comerciales más importantes de la floreciente ciudad.

El remate se efectuará sin base de ningun género, al mejor precio, á tanto la vara cuadrada.

Por sí solo constituyen una verdadera caja de ahorros; escrituras matrices gratis.

Nota: Habrá carruajes para los interesados, saldrán del boulevard Independencia, frente al banco de la provincia, el dia del remate á la 1 p. m.

Otra: Todo comprador al firmar el boleto, está obligado á oblar el 10 % y á escriturar dentro de los 10 dias subsiguientes al del remate, so pena de perder la seña.

Otra: Planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51 y al escritorio del Sr. Sicardi, en La Plata boulevard Independencia frente al Banco de la provincia. 2001 jn

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS
POR LOS MISMOS

De 7 espléndidos lotes de TERRENO, á saber: 1 lote calle SAAVEDRA entre Comercio y San Juan, 2 id id JUJUY entre Comercio y Europa, 3 id id COMERCIO entre Saavedra y Jujuy, 1 id id SAAVEDRA entre Comercio y Europa: lotes grandes y chicos, situacion inmejorable, á un paso de los boulevares San Juan é Independencia y de la plaza San Cristóbal, barrio de mucho porvenir, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes; á pocas cuadras de la estacion del ferrocarril del Sud. Por division de condominio; base para la venta 7 $ m/n vara cuadrada.

El domingo 22 de julio á las 3 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos lotes de tierra. La situacion es inmejorable, el empedrado llega á ellos, tramway á pocas varas, á un paso de la gran plaza San Cristóbal.

Títulos de primer órden.

Por datos á nuestra casa, San Martin 59. 2731 jl5

POR LOS MISMOS

100 cajones VIDRIOS tamaños grandes, por cuenta y órden de una casa introductora. En nuestra casa SAN MARTIN núm. 175 nuevo.

El viérnes 6 del corriente, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado, la partida de vidrios arriba indicada. 2751 jl5

En nuestra casa SAN MARTIN 59 n/v. De COMESTIBLES Y BEBIDAS.

El viérnes 6 del corriente á las 12 del dia venderemos á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos como ser:

200 bolsas azucar tucumana, 50 barricas azúcar americana, 40 c hongos en latas superior, 150 id velas estearinas, 11 id hongos en manteca, 30 fardos soga 5 c cepillos para botas, 100 c bebidas varias clases, 15 pipas vino carlon, 55 bordalesas vino frances, 200 latas dulce membrillo, 25 cajas pasas higo en latas, 15 c thé en latas, 25 bolsas papel de estraza, 6 c cigarrillos paraguayos, 10 id fósforos de cera superiores, 6 id aceite en botellas Roche, 5 id cerezas en aguardiente, 20 bsas garbanzos, 15 id nueces, 20 c vino barbera, 50 c cognac Davies, 30 c oporto y jerez, 30 id chocolate, 50 latas café superior, 75 id pimienta, 200 damajuanas anis y ginebra, 15 retobos Fafi etc., etc., y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2505 jl1

POR LOS MISMOS

Alerta proveedores de buques: 60 bordalesas CARNE SALADA, 20 id TRIPA id; en nuestra casa SAN MARTIN 175, perfecto estado, por cuenta y órden de la sociedad anónima «La Abastecedora.» Por liquidacion.

El viérnes 6 del corriente, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado, esta partida de carne salada en perfecto estado. 2599 jl 3

POR LOS MISMOS

FERRETERIA y PINTURERIA, en nuestra casa SAN MARTIN 175.

El viérnes 6 de julio, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado, un gran surtido de dichos artículos, cuyo detalle irá despues.

Al mismo tiempo: Atencion vidrieros! Una gran partida de VIDRIOS de todos tamaños. 2506 jl 1

POR LOS MISMOS

Importante—De una manzana de TERRENO en el centro de la capital federal, compuesta de 15.700 varas cuadradas, más ó ménos, en un solo lote, con 30.000 cédulas série I al banco hipotecario provincial, á una cuadra del boulevard Corrientes y del tramway de Lacroze á la Chacarita, circundada por las calles BULNES, SALGUERO, 69 A y GENERAL LAVALLE. Sin base, por division de condominio.

El domingo 15 de julio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero de contado estos bien situados terrenos, pues se encuentran á una cuadra del gran boulevard Corrientes y del tramway á la Chacarita, y dentro de poco tiempo todas las calles serán empedradas. La situacion de estos terrenos es de un inmenso porvenir, pues está casi todo edificado y dentro de 6 meses duplicarán su valor.

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos: San Martin 59.

NOTA—El comprador podrá continuar con la hipoteca pagando la diferencia sobre el valor de las cédulas. 2329 jn28

POR LOS MISMOS

De un espléndido TERRENO, en SAN JOSE DE FLORES, paraje denominado «La Floresta», terreno alto, 71 varas de frente al nordeste, 4 varas al noroeste, 67 varas al sudoeste y 35 varas al sudeste; linda por el primer rumbo calle en medio con D. Vicente Zabala, por el segundo con D. Cárlos Degaspari y por los demás con D. Manuel Moreira; base 30 centavos vara cuadrada. Sobre el mismo terreno donde está la bandera.

El domingo 8 de julio, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado este espléndido y bien situado terreno, lindando con un buen vecindario.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 2328 jn28

Mariano Salabert

120 lotes de TERRENO en la populosa ciudad de LA PLATA, donde nadie vende á ningun precio, terrenos altísimos, rodeados de magníficos edificios públicos y por donde dentro de muy poco tiempo pasará el tramway que se está edificando á gran prisa. Ojo especuladores y hombres de poco capital que quieran asegurar el porvenir de sus hijos. Base de venta 12 centavos la vara cuadrada, precio que ya no hay terrenos ni en las Pampas y con escrituras gratis para los compradores.

El sábado 7 de julio, á las 2 de la tarde, en mi casa BOLIVAR núm. 12 antiguo, venderé en remate público siempre que exceda de la base fijada, dichos terrenos que serán el porvenir de todos aquellos que quieran emplear bien su dinero, pues no pasarán dos meses sin que hayan duplicado en capital; todos los que quieran ganar dinero no falten el sábado 7, á las 2 de la tarde, en mi casa Bolivar 12. Todo comprador dejará 10 $ de seña como garantía de la escrituracion. 2758 jl 5

Varela y Rodriguez Anido

Gran remate de MUEBLES.

El mártes 10 de julio, espléndidos juegos de sala, antesala, comedor, dormitorios, bronces, terra-cotas, etc.

En el dia indicado, á las 12 del dia, procederemos á vender al más alto precio y al contado, los muebles que adornan la casa calle de SANTA FE núm. 748, viejo. 2741 jl 5

Infante y Miranda

Casa de remates y comisiones, BOLIVAR 21.

MUEBLES, ARTICULOS FANTASIA, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES!

Los miércoles y viérnes en nuestra casa BOLIVAR 21 n/n, grandes remates de dichos artículos, á las 12 p. m. 2679 p30 jl4

POR LOS MISMOS

De una bien situada CASA en paraje muy central sin base, sin base, á una cuadra del nuevo departamento de Policía, frente al futuro boulevard de Mayo.

El domingo 15 de julio, á las 2 p. m., venderemos en remate público y á la más alta oferta la bien situada casa calle MORENO 457 n/v, entre Salta y Santiago del Estero, de 7 varas de frente al sud por 67 de fondo, edificio antiguo, terreno lindísimo para una nueva construccion.

Para datos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 21 n/n. 2678 jl4

Estéban Bonorino

Por cuenta de quien corresponda: 50 cajones con 250 latas HIGOS de Nápoles, 60 fardos SOGA y PIOLA genovesa, 6 cajones con 720 CAFETERAS y un gran surtido de COMESTIBLES y BEBIDAS; en mi casa DEFENSA 43 (antiguo.)

El juéves 5 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, los artículos arriba mencionados.

En seguida: 25 bolsas ARROZ, 35 cajones VINO Borgoña lejítimo, 10 cuarterolas VINO español superior.

Por cuenta de quien corresponda: 2500 quesos. 2581 p3 jl 3

POR EL MISMO

40 bordalesas VINO italiano, 10 tercerolas CAÑA de 25 grados, 350 cajones COGNAC; por liquidacion en mi casa DEFENSA 43, antiguo.

El juéves 5 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, los artículos arriba mencionados. 2770 jl 5

Vicente Hoyo y Ca.

En la capital, de la PROPIEDAD calle COCHABAMBA 460, entre Bolivar y Defensa, con frente al norte, buen terreno y mucho edificio, paraje alto y de mucha edificacion moderna, á 300 varas del gran Puerto Madero, buena ocasion, reconoce una hipoteca de 15.000 $ en cédulas série A nacionales, que podrá tomar á su cargo el comprador. A propósito para sacar una espléndida renta. ¡Fíjarse bien!

El domingo 15 de julio á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño esta buena y bien situada propiedad, apropósito para sacar una magnífica renta, con un frente al norte por 70 varas de fondo, ensanchando á las 35 varas, en el costado este, en donde da 17 1/2 varas hasta su extremo del fondo; tiene 9 habitaciones, algibe, pozo con pileta, 3 patios, con un gran granero en el extremo del fondo, un corredor en el fondo á propósito para taller, todo el edificio en buen uso y solidez, aunque de construccion antigua, puerta de hierro en el zaguan y demás comodidades. Títulos garantidos. Por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota. Todo comprador estará obligado á dar garantía por su compra. 2625 jl3

POR LOS MISMOS

En el pueblo de QUILMES, de la más linda y bien situada manzana de TERRENO en dicho pueblo, comprendida en las calles boulevard 11 DE SETIEMBRE, PROGRESO, OLAVARRIA y VIA DEL FEROCARRIL á LA PLATA.

En el mismo pueblo de Quilmes y 200 varas de la estacion del ferrocarril: 1 manzana dividida en 21 LOTES entrando 4 ESQUINAS; venta terminante, liquidacion forzosa, al alcance de todos los bolsillos. Ocasion para la gente que desée hacerse con poco dinero una casita de recreo para el verano. El pueblo más importante al sud, entre las 2 grandes capitales, la federal y la de La Plata, con doble via del ferrocarril y con trenes cada 25 minutos; por cualquier precio, sin retirar lote, al mejor postor. Aprovechar esta linda oportunidad.

El domingo 22 julio, á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate y dinero de contado la expresada manzana de terreno dividida en 21 lotes, cuya extension podrán los interesados ver en los planos que tenemos á su disposicion en nuestro escritorio Victoria 31 viejo, pieza 6.

Títulos de primer órden. 2766 jl 5

Manuel B. Laborde

Judicial. De un CAMPO de pastoreo. En el partido de JUAREZ, superficie 3780 hectáreas, tasacion 45.000 $, base para la venta 30.000 $. El remate tendrá lugar en el escritorio del martillero, VICTORIA 47 número viejo ó 571 n/n.

El viérnes 20 de julio á las 4 de la tarde por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Gimenez y como de propiedad de la testamentaria de Juan M. Arcillaga; los actuales linderos son al N. O., José R. Fernandez, Emilio Cárdenas y Suarez Buyo, al N. E., Suarez Buyo y Claudio Molina «Fortin Machados»; al S. E., Juan Carreras y al S. O., José Caride y Juan M. de la Serna.

Reconoce una obligacion á favor del Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires, por valor de 10.300 $ en cédulas de la série F.

Nota—El comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre el valor de la compra como seña y parte de precio.

Por más datos al escritorio del rematador, Victoria 571 n/n. 2218 jn27

Roldan y Kiernan

En LA PLATA, de TERRENOS, por liquidacion de una sociedad.

El domingo 8 de julio, sobre los terrenos mismos, á las 2 p. m., de los lotes núm. 1 al 9 inclusive de la manzana QQ, seccion 31, compuestos de una superficie total, libre de reservas, de 5150 metros cuadrados, lindando: por el N. E. con el boulevard de circunvalacion, por el S. O. con la calle 119 y por el N. O. con la 68.

A las 3 p. m.—De los lotes núms. 14 y 16, de la manzana MM, seccion 14, compuestos de una superficie de 1200 metros cuadrados, lindando por el N. O. con la calle 59, por el N. E. con los lotes 23 y 24, por S. E. con el 22 y por el S. O. con el 12, calle 59 entre 2 y 3.

La venta es al contado y los compradores nos entregarán al 5 % al firmar el boleto.

Por más datos á nuestro escritorio, Cangallo 175 n/v. Buenos Aires. 2244 jl1

Vega y Cabello

Espléndido remate de una PROPIEDAD, en el centro del barrio de la buena sociedad, á una cuadra de la Avenida Alvear y media de la calle Larga de la Recoleta.

El 8 de julio del corriente año, á las dos de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y por ausentarse á Europa, la propiedad calle AYACUCHO 858 antiguo, compuesta de 15 varas de frente por 50 de fondo, al ínfimo precio de 3 $ nacionales vara cuadrada; tiene edificio con siete piezas bien edificadas y demás servicios.

Ojo pichincheros, que como esta, no se presentan muchas proporciones.

Para más datos ocurrir al escritorio de los rematadores, Piedad 27, antiguo. 2307 jn28

Siguen en el complemento

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial. Testamentaria de la Sra. Dolores Arenillas de Cramwell—De un magnífico CAMPO en CHIVILCOY, á 1 1/2 legua de la estacion Alberti, á 8 leguas de Chivilcoy, campo conocido por de Carrizales especial para agricultura; 3788 hectáreas más ó ménos, tasacion 55 $ hectárea. Base de venta las 2/3 partes que son 36,66 $ hectárea.

Se rematará el mártes 10 de julio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada este magnífico campo situado en el partido de Chivilcoy, distante solo 1 1/2 leguas de la estacion Alberti y 8 de Chivilcoy; campo de primer órden para la agricultura ó ganaderia. Para ver el expediente á la secretaria del Sr. Raggio y por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. jn23

POR LOS MISMOS

Por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial, de 1415 hectáreas 35 áreas y 92 mils., de riquísimo CAMPO en DOLORES con grandes montes de coronilla y tala, aguada permanente, tres buenos poblaciones y un espléndido chalet, lindando con los Sres. Sosa Madariaga, Sra. A. de Pacheco y Solaus, á solo dos leguas del pueblo de Dolores. Base de venta 50.000 $.

El mártes 24 de julio, á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78, remataremos por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial, este espléndido campo situado en el partido de Dolores, á 2 leguas al nordeste siendo su área de 1415 hectáreas 35 áreas y 92 mils. y lindando al norte con D. Higinio Sosa, por el sud con campo de los Sres. Madariaga, por el este Agustina A. de Pacheco y por el oeste con Antonio Solaus. El campo tiene extensos montes de coronilla y tala lo que se explota para el abasto de leña á la ciudad de Dolores, tiene aguada permanente en la laguna de los Rengos. Existen cuatro poblaciones denominadas Santa Bárbara, La Esperanza, La Fortuna y Bella Vista; la primera compuesta de cinco piezas de material, techo de hierro, con piso y cielos rasos de madera, y dos piezas más de material con techo de paja. La Esperanza de cuatro piezas pared francesa con techo de paja. La Fortuna una pieza de material y techo madera y hierro; Bella Vista un lindo chalet, paredes exteriores y techo de hierro y al interior de madera así como los cielos rasos y pisos y consta de seis espaciosas piezas, tres bajas y tres altas.

Actualmente la propiedad está arrendada y el contrato concluye el 31 de diciembre del corriente año y cuy contrato tiene que respetarse. To lo comprador sin excepcion entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa, Alsina 78. jl5

POR LOS MISMO

De 30 manzanas de TERRENO ubicadas en la region del TRIGO, en la colonia RAFAELA DE SANTA FE, pueblo que tiene vida propia, sobre los ferrocarriles Buenos Aires á Sunchales, Santa Fé á las colonias del Norte y Córdoba á Rafaela, por division de condominio. Base de venta 800 $ la manzana.

Se rematará el mártes 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde en nuestra casa Alsina núm. 78, por manzana.

Por cuenta de sus propietarios y por division de condominio, venderemos 30 manzanas de los mejores terrenos, situadas en la colonia Rafaela entre la plaza principal del pueblo y las estaciones del ferrocarril de Buenos Aires, Rosario y Sunchales, del ferrocarril de Santa Fé á las provincias del norte.

Localidad más importante y más llena de vida es difícil encontrar en la provincia de Santa Fé.

La traza del pueblo está aprobada por el gobierno de Santa Fé.

Por planos y más datos, á nuestra casa, Alsina 78. jn19

POR LOS MISMO

El juéves 5 de julio, de un magnífico BREAK de campo sumamente cómodo, por órden de la policía de la provincia. Se rematará en nuestra casa ALSINA 78 á las 2 p. m. jl3

POR LOS MISMOS

De 30 manzanas de TERRENO ubicadas en la region del TRIGO, en la colonia RAFAELA de SANTA FE, pueblo que tiene vida propia, sobre los ferrocarriles Buenos Aires á Sunchales, Santa Fé á las colonias del Norte y Córdoba á Rafaela; por division de condominio. Base de venta 800 $ la manzana.

Se rematará el mártes 10 de junio á las 2 1/2 de la tarde en nuestra casa Alsina núm. 78, por manzana.

Por cuenta de sus propietarios y por division de condominio, venderemos 30 manzanas de los mejores terrenos, situadas en la colonia Rafaela entre la plaza principal del pueblo y las estaciones del ferrocarril de Buenos Aires, Rosario y Sunchales del ferrocarril de Santa Fé á las provincias del norte.

Localidad más importante y más llena de vida es difícil encontrar en la provincia de Santa Fé.

La traza del pueblo está aprobada por el gobierno de Santa Fé.

Por planos y más datos á nuestra casa, Alsina 78. jn19

POR LOS MISMOS

De una espléndida YEGUA anglo-normanda importada, 7 años de edad, sumamente mansa para carruaje; se rematará el miércoles 4 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa, ALSINA 78. jn29

POR LOS MISMOS

De un espléndido PADRILLO Hunter, alazan, 8 años de edad Prince George; se rematará en nuestra casa, ALSINA 78, el miércoles 4 de julio á las 3 p. m. jn29

POR LOS MISMOS

Cuarto y especial remate, de PLANTAS de follaje, ricas colecciones de árboles frutales y florestales, para vestíbulos y salones, provenientes del gran establecimiento de holticultura, fundado en 1841 por los Sres. Pedro Margat y hermanos, en MONTEVIDEO.

El viérnes 6 de julio á las 12 del dia, en nuestra casa ALSINA 78, remataremos al contado y por orden y cuenta de los Sres. Margat y hermanos una coleccion de plantas de follajo, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Cycas revolute en fuertes ejemplares, Borypha Australis, Chamoraps humilis, cocos campestres, id Gaertrueri, Hyophorbe indica latinia, borbónica, phoenix reclinata, id dactilifera, prichadia fifitera, washingtonia robusta alshopilla Australis id paraguay encisblechuuva brasilensis, sibotonio, princeps, gynapana argenteo, pteris imbrosa, adoamtum farijene, id gracilliunm, telaginella varias clases, alsacias alborea, musas enceta, id paradisiaca, dráccnas varias clases, cordiline Australia, pandamus útilis, thorninm tenax variejatas, philodremdum species, billerrjas, callejas crotons, begonias, actincolas, fitonias alpinias, etc.

Tambien algunas plantas de flores como ser: camelias, magnolias fuscatas, gardencias, azalea, algunos coniferortorios en buenos ejemplares. Las plantas se encontrarán desde tres dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. jn29

POR LOS MISMOS

Al llegar, al llegar, en el vapor Handel, á la consignacion del Sr. Cárlos M. Huergo, 1 notabilísimo lote de potrillos, sangre pura de carrera con sus magníficos pedegres. Llegarán en el vapor Handel á la consignacion del Sr. Huergo, este notable lote de potrillos sangre pura de carrera, como sigue:

«Pirate», 2 años, doradillo, hijo de Privateer y Carrara.

«Pentonielle», 2 años, zaino, hijo de Penton y Shateume.

«Christmas Pie», 2 años, alazan, hijo de Town Moo y North Wind, Town Moor es hijo del célebre Don caster.

«Southern Cross», 2 años, alazan, hijo de Zealot y Albatross, Zealot es hijo del famoso Hermit.

«Dashaway», 3 años, alazan, hijo de Lammenmoore y Chiauthus.

«Precedence», años, hija de Statement y Litle difference.

Estos preciosos animales estarán desde el 1º de julio en nuestra casa, Alsina 78. p8 jn29

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate de 70 lotes de TERRENO, con frente á la AVENIDA MINISTRO INGLES, á 20 varas de la calle Corrientes, adoquinada y doble via de tramways y calles nuevas abiertas cuyo empedrado está ya ordenado por la intendencia; á 200 varas de los grandes edificios de la Fábrica nacional de calzado, que llevará allí inmediatamente una poblacion de 2500 almas aproximadamente; todos los lotes tienen cédulas cuyo importe servirá de base para la venta: cualquier edificio que se construya allí producirá una pingüe renta. Escritura gratis.

El domingo 8 de julio, á la 1 1/2 de la tarde, remataremos por órden y cuenta de sus propietarios con condiciones ventajosas y bases que estipulamos más adelante, estos inmejorables terrenos compuestos de tres cuadras más ó ménos, ubicados sobre la gran calle Ministro Inglés, empedrándose en toda su extension, á 20 varas del boulevard Corrientes adoquinado con doble via de tramway é inmediato al gran canal de circunvalacion que se proyecta. Estos terrenos divididos en 70 lotes son parte de la antigua quinta conocida por de Lebrero.

Las dimensiones se verán por el plano que se repartirá oportunamente.

Sobre estos terrenos se están actualmente construyendo á gran prisa los edificios de la Fábrica nacional de calzado y los de la anexa curtiembre, pertenecientes á una importante sociedad anónima con un capital de dos y medio millones.

El edificio de la curtiembre se halla casi concluido y ocupará 200 obreros, y el otro donde se instalará la gran fábrica nacional de calzado cuya piedra fundamental fué colocada el dia 3 de junio, por el muy honorable señor intendente de la capital Dr. D. Antonio F. Crespo, estará probablemente listo dentro de seis meses y ocupará mil operarios.

Para todos estos, que con sus familias representarán lo ménos cerca de 2500 personas, se necesitan lo ménos 80 á 100 casas, porque todos tienen que radicarse forzosamente cerca de la gran fábrica citada, que les da trabajo; pues bien, antes de un año se habrá formado un completo barrio nuevo sobre estos terrenos con su vida propia asegurada.

El comprador que allí construya casas para obreros tendrá inmediatamente renta segura y permanente, porque la sociedad anónima Fábrica Nacional de cal[illegible]do no tiene la intencion de construir casas para sus obreros, dejando esto para empresas particu[illegible]

[illegible] lotes que ofrecemos en venta, tienen todos hi[illegible] en cédulas provinciales de la série L cuyo im[illegible] es término medio de 3 pesos la vara cuadrada [illegible] comprador puede continuar.

[illegible] importe exacto en cédulas que corresponde á [illegible]ote se halla indicado en el plano; con poca plata [illegible] comprarse; así una propiedad cuyo valor habrá [illegible]tado diez veces más el valor de hoy en pocos [illegible]

[illegible] escrituras matrices se darán gratis. Las escri[illegible] deberán hacerse dentro de 20 dias de efectuada [illegible]ta y cualquiera que sea el comprador entregará [illegible] del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

Las personas que quieran asistir al remate deberán dirigirse á la estacion del tramway de los Sres Lacroze en Almagro, donde se le entregará boleto gratis de ida y vuelta para seguir con la misma linea de tramway hasta los terrenos á vender. Por planos y detalles á nuestro escritorio Alsina 78. jn27

POR LOS MISMOS

El juéves 5 de julio, 24 magníficos CABALLOS de tiro, todos mestizos, entrando varias notables yuntas de lindos pelos, animales sobresalientes de las conocidas marcas de Stegman, Pereyra y Martinez de Hoz. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m. jn26

POR LOS MISMOS

El sábado 7 de julio.—Espléndida PROPIEDAD, á propósito para familia, calle de LARREA núm. 165, entre Cuyo y Corrientes, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 54 varas de fondo y está lista para habitarla; se rematará ad corpus, con la base de 28.000 $, á las 4 p. m. jn24

POR LOS MISMOS

Del magnífico y elegante MENAGE, precioso juego para sala fantasía, rico juego para comedor roble macizo, precioso juego para dormitorio de ébano, bronce, riquísimos adornos, exquisitos vinos de las mejores marcas, un magnífico coupé y una victoria Mylord, dos hermosas yuntas oscuras para carruaje, ricos cortinados, arañas, bronces, servicios de cristales para mesa, juego completo de cubiertos de christofe, juegos de loza inglesa para mesa alta novedad, alfombrados de Bruselas, cortado, cuadros, bibelots, etc. En la casa-habitacion del Sr. José Ocampo, BELGRANO 251, por ausentarse para Europa.

El miércoles 11 de julio, á las 12 del dia.

NOTA—La casa se alquila. n22

POR LOS MISMOS

Sociedad anónima LA OLIVERA, cabaña LAS ACACIAS, antes Eduardo Olivera y Hns.

Deseando evitar á los señores criadores la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores, les prevenimos como en los años anteriores que todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el primero de estos el mártes 7 de agosto próximo, con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet argentino. jn 28

POR LOS MISMOS

De la valiosísima PROPIEDAD ubicada en BARRACAS AL SUD, compuesta de 105.778 varas cuadradas, libres de la ribera pública, con frente al Riachuelo de Barracas y via de por medio de los galpones, talleres y estacion Barracas al Sud del gran ferrocarril del Sud. El verdadero foco de las más importantes fábricas é industrias del país. ¡No hay nada igual sobre esta gran via fluvial! Se rematará en un solo lote por division de condominio entre los Sres. Antonino C. Cambaceres, Federico A. de Toledo y Alejo Arocena. Sin base. En nuestra casa ALSINA 78.

El miércoles 1º de agosto, á las 2 p. m. procederemos á la venta en pública subasta y á la mas alta postura y en un solo lote, con las condiciones que abajo se estipulan, por division de condominio: del terreno ubicado en Barracas al Sud, con frente al Riachuelo y frente tambien á la estacion de Barracas al Sud, talleres y galpones del gran ferrocarril del Sud cuyas vias pasan al costado mismo de este terreno, cuya área, descontada la rivera de 35 metros, se compone de 79.329 metros cuadrados igual á 105.778 varas cuadradas.

El terreno, como puede constatarlo cualquier persona que lo visite, es alto y parejo como una mesa de billar y por su inmejorable situacion se presta para el establecimiento de grandes depósitos, fábricas é industrias de todo género, al cual puede darse fácil y cómodo acceso por medio de desvios que se obtendrian fácilmente de la empresa de ese ferro carril. Esta localidad está indicada como cabecera del ferro carril del Sud que cruza con sus brazos de fierro el vasto y rico territorio sud de la provincia de Buenos Aires como ya lo indican las grandes fábricas que existen actualmente allí y que rodean por todos lados el terreno á venderse; lo más importante y cercano es el establecimiento frigorífico de los Sres. Sansinena; en la márgen izquierda otro no ménos importante: la fábrica cerámica y de baldoza de los Sres. P. Ayerza y Cª., y en fin un sinnúmero de otras industrias que ocuparian un espacio de que no podemos disponer en un aviso de remate, si tuviéramos que enumerarlas. La estacion de Barracas al Norte y empalme del ferrocarril de la Ensenada queda de este lado del Riachuelo y de consiguiente á un paso del terreno en cuestion, de manera que fácilmente se llega á él, ya sea bajando en la estacion Barracas al Norte ó al Sud, pudiendo tambien irse en carruaje hasta el mismo terreno tomando el camino Real que vá á Lomas de Zamora.

Con estos pocos pero importantes datos creemos que basta y sobra para que cualquiera pueda darse cuenta exacta del valor que tienen estos terrenos que como decimos arriba no tienen rival.

Las condiciones para la venta son: una cuarta parte al contado en el acto de extenderse las correspondientes escrituras de traspaso y el remanente en los plazos de seis nueve y doce meses por partes iguales, con interés del 7 % anual é hipoteca de la misma propiedad.

Cualquiera que sea el comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta la cantidad de diez mil pesos moneda nacional.

Las escrituras deberán extenderse dentro los 30 dias de efectuada la venta, que se efectuará en nuestra casa ALSINA 78.

Por planos y por menores ocurran á nuestra casa, Alsina 482 n/n. (78 n/v. jn9

POR LOS MISMOS

El domingo 8 de julio, 2 espléndidos LOTES en la AVENIDA ALVEAR, parage magnífico, pasage obligado de la gente que va á Palermo, pasando los portones, casi frente al colegio militar frente á los jardines, al lado del palacio en construccion del Sr. Paz, lindísima situacion, dentro de poco será alumbrado á luz eléctrica, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 135 varas de fondo se rematarán en uno ó dos lotes con la base de [illegible] $, 50 cts la vara cuadrada, á las 3 p. m. jn15

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate para especuladores y capitalistas—De 143.000 varas cuadradas de espléndido TERRENO, con frente al gran camino del Puente ALSINA, por el fondo con el rio Viejo y Riachuelo, terreno altísimo, á 50 pasos del tramway que va al Puente Alsina, á pocas cuadras del gran Parque Nacional en construccion donde se hará un hermoso paseo, rodeado de importantes establecimientos industriales; el terreno reconoce 50.000 $ en cédulas série L; base de venta 80 centavos vara cuadrada, venta forzosa por division de condominio; condiciones ventajosísimas para el pago, mitad del excedente de las cédulas al contado y el resto á 3 meses sin interés.

Se rematará el mártes 10 de julio, á las 2 de la tarde, en nuestra casa ALSINA 78. jn20

POR LOS MISMOS

Del importante establecimiento LA GUISELA, compuesto de 6435 hectáreas, en el partido 9 DE JULIO, alambrado por sus cuatro costados con magníficas poblaciones, aguadas y jagüeles, montes, potreros y alfalfar, campo reputado lo mejor del partido; base de venta 15 $ m/n la hectárea.

El juéves 5 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa, ALSINA 482 n/n, antes 78, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por cuenta y órden de un sindicato, el establecimiento de campo arriba indicado, compuesto de 2 leguas 383 milésimos de otra ó sean 6434 hectáreas 58 áreas y 48 cts., situado de 8 á 9 leguas al oeste del pueblo 9 de Julio y conocido por la «Guisela.»

El campo está alambrado por sus cuatro costados con alambre de acero y postes de ñandubay, tiene buenas aguadas permanentes, además noria portatil con sus correspondientes bebidas.

Poblaciones, casa habitacion á la moderna hecha de material y á todo costo con 7 habitaciones, pisos de tabla, cielos rasos todo en perfecto estado: es un pequeño chalet; departamento de cocina con 4 piezas cocina, despensa, cuarto para escuela y otro para peones, todo de material, un cuarto para carne frente á la casa, un galpon de material de 50 por 14 con tres cuartos, una gran caballeriza de material y cinco puestos, dos de ellos de material. Todo esto se encuentra en perfecto estado.

Hay un alfalfar de 6 cuadras y á más hay 200 ó 300 tons. de pasto emparvado, un monte con 50 ó 60 mil árboles además 4 ó 5 mil frutales elegidos y un hermosísimo jardin. Tiene varias ensenadas y un buen potrero.

En cuanto á la calidad del campo es lo mejor de todo el partido 9 de Julio, como lo demuestran los aumentos de las haciendas de 40 á 48 % en 5 años consecutivos, como puede probarse. Actualmente hay allí 6000 ovejas más ó ménos, 1300 animales vacunos caballos, yeguas, etc., etc. El campo es admirable para la agricultura y quedará muy próximo á otra nueva estacion de la línea 9 de Julio á San Rafael ya en construccion y que pasa muy cerca de este campo. Linderos son los Sres. Barday, Campbell y Cª al noreste, Demarchi y Cª al noroeste, N. Martinez de Hoz al sudoeste y Angel Beatti al sudeste.

La base de venta es quince pesos m/legal la hectárea.

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78 n/viejo hoy 482. jn20

POR LOS MISMOS

Para carreros, 4 grandes CHATAS y 12 buenos CABALLOS con guarniciones, etc; en el corralon calle SANTA ROSALIA y SALTA, BARRACAS AL NORTE.

El domingo 8 de julio á las 12 del dia, remataremos por cuenta y orden de su dueño 4 chatas, 12 caballos y guarniciones para los mismos, en el corralon calle Santa Rosalia esquina Salta, en Barracas al Norte. Aprovechar, pues, carreros. jl3

POR LOS MISMOS

Judicial—De la CASA calle del PARAGUAY núm. 536 y 538, compuesta de 11 metros, 75 centímetros de frente por 51 metros, 74 centímetros de fondo; venta ad-corpus.

El 17 de julio, á las 4 de la tarde; tasacion 45.000 $. Base para la venta, 30.000 $. Datos, en la escribania del Dr. Gelly, ó Alsina 78. 2625 jl3

POR LOS MISMOS

El domingo 15 de julio. Magnífica PROPIEDAD al norte, altos y bajos, materiales de primer órden, calle ANCHORENA núms. 1465 y 1467 (nuevo), entre Santa Fé y Arenales; edificada en un terreno de 8 metros 50 centímetros de frente al oeste por 40 metros de fondo al sud. Se rematará ad-corpus con la base de 25.000 $ m/n, á las 3 p. m. jl3

POR LOS MISMOS

El miércoles 11 de julio—De 154 cuadras de riquísimo CAMPO en CAÑUELAS, cuartel 9º; con poblacion de material y alambrado con 7 hilos, á 3 1/2 leguas del pueblo á 6 de Domselaar y á 5 de San Vicente; campo alto y buenos pastos, lindando con los señores Quiroga, Alvares y Cardenas. Se rematará con la base de 100 $ la cuadra cuadrada en nuestra casa ALSINA 78 á las 2 p. m. jl3

Bollini y Muro

BOLIVAR 85

Remate núm. 1870—Notable y excepcional remate de espléndidos TERRENOS, sobre el RIACHUELO, entre Barracas y Puente Alsina, por órden y cuenta de la Sociedad Fomento Territorial. 600.000 varas cuadradas en un solo lote, con una hipoteca al Banco Hipotecario de la Provincia de 600.000 $ en cédulas série J. El m[illegible] grandioso negocio que [illegible] presentado para la especulacion, con la canalizacion del Riachuelo y con las inmensas obras que se [illegible] emprender en esos parajes presenta este terreno [illegible] reno el porvenir que nadie puede calcular; puede garantirse que dentro de un año valdrá 6 ó 10 veces más que en la actualidad.

El terreno que vendemos es el que se conocia [illegible] de Mackinlay ó California, linda con C. Anderson y Julio Campos, camino del Puente Alsina y el Riachuelo; base de venta 1 peso moneda nacional la vara cuadrada.

El viérnes 20 de julio de 1888, á las 3 de la tarde en nuestra casa BOLIVAR 85, remataremos por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial, 600.000 varas cuadradas poco más ó ménos, en un solo lote, sobre el Riachuelo, entre Barracas y Puente Alsina, lindando con los Sres. C. Anderson y Julio Campos.

Como porvenir y como negocio difícilmente se encontrará igual al que vendemos; dentro de poco empezarán las grandes obras de canalizacion y ya están trabajando en el gran mercado de frutos de los señores Casey y Cª. Como tiene 600.000 cédulas de la série J., este negocio se compra con poco dinero. Para los interesados que quieran ver el terreno habrá cartelones, los que indicarán su ubicacion. En el caso de seguir el comprador con la hipoteca, abonará la diferencia, más lo amortizado, segun el precio que tengan las cédulas el dia de la escrituracion.

Los planos y demás datos, en nuestra casa.

Fijarse en que el remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 85.

Notas importantes: El comprador abonará en el acto de la venta al firmar el boleto el 5 o/o del importe total.

Los datos para ver el terreno son los siguientes: Toman el tramway que vá al pueblo Alsina, pasando el puente se bajan, doblan por la primera calle á la izquierda, pasan una tranquera y en seguida dan con el terreno que es conocido bajo el nombre de California. 1587 jn 16

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1879. En la ciudad del ROSARIO.—De una gran área de TERRENO, 38 cuadras divididas en 5 lotes: por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial; terrenos conocidos por la quinta de Márcos Paz. A 20 cuadras de la plaza 25 de Mayo, en la prolongacion de las calles Córdoba, Rioja, San Luis y San Juan, 5 cuadras al norte del actual cementerio público, 12 de la costa del rio Paraná y del ferrocarril de Buenos Aires al Rosario. Terrenos de un inmenso porvenir donde está el gran movimiento de especulacion y donde dentro de poco valdrán 10 veces más que actualmente; gran negocion para la especulacion. La ciudad del Rosario es hoy un emporio comercial y prospera más relativamente que Buenos Aires. La venta es al contado. La propiedad no tiene hipoteca ni gravámen alguno. Títulos garantidos. La venta se hará sin base á la más alta postura. Orden terminante de vender por lo que dén! El remate se efectuará en la capital de la república, en nuestra casa de remate, Bolivar 85.

El viérnes 27 de julio, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, sin base, por lo que dén, estos espléndidos terrenos, 38 cuadras en 5 lotes iguales ubicados en la progresista ciudad del Rosario, el segundo pueblo comercial de la nacion, en un paraje de inmenso porvenir, como para la especulacion.

Hay dos casas en el terreno, alfalfares, arboledas, etc., etc. Por todos los datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85.

Nota importante—Todo comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto. 2494 jl1

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1878—De 12 lotes de lindos TERRENOS en la FLORESTA, frente al boulevard Rivadavia, frente á la estacion del ferrocarril, todo lo más espléndido que hay en ese paraje, 6 lotes á Rivadavia y 6 á la que da frente mismo á la estacion, entrando dos esquinas; el tramway pasará dentro de dos meses frente al terreno y el ferrocarril queda cruzando la calle; el boulevard Rivadavia va á ser adoquinado, no puede presentarse mejor oportunidad para los que quieren hacerse de un lindo chalet. Los lotes son de 10 y 12 varas de frente por 53 de fondo. Base de venta 3 $ m/n vara cuadrada, títulos garantidos.

El domingo 15 de julio á las 3 de la tarde venderemos en remate público con la base de 3 $ m/n la vara cuadrada, los 12 lotes de terreno mencionados, situados en uno de los parajes más lindos y de más porvenir, 6 con frente al gran boulevard Rivadavia y los otros con frente calle por medio con la estacion del ferrocarril. Es lo mejor que se ha vendido en ese local. Habrá planos en nuestra casa á disposicion de los interesados 8 dias antes del remate. 2404 jn 29

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1871—Notable remate de TERRENOS en BARRACAS AL SUD, por cuenta y órden de la Sociedad Territorial La Plata: 286.000 varas cuadradas, divididas en 18 lotes de 10, 20 y 30 mil varas cuadradas. Con plazos para facilitar el negocio sin interés, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses. La ubicacion de estos espléndidos terrenos es á 5 cuadras en direccion oeste de la estacion Mitre, ferrocarril del Sud, á 4 cuadras del canal Paul Angulo Cª., que ya es un hecho. En el terreno existe una casa conocida por «Esquina del tropezon.» Sus linderos son por el sud y el este Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez y Juan Mendiriago. Paraje de más porvenir y más seguro para la especulacion. Pocas veces se presentan negocios de esta clase y condiciones. Puede garantirse que estos terrenos valdrán dentro de un año cinco veces más que en la actualidad. Base de venta 30 centavos vara cuadrada. Venta forzosa pasando un centavo de la base. Título garantido. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

El domingo 15 de julio de 1888, á las 1 de la tarde, venderemos en remate público pasando de la base fijada, los 18 lotes de terreno mencionados entrando de 10, 20 y 30 mil varas cuadradas, situados en un paraje de porvenir seguro por su proximidad al canal de Paul Angulo y Cª y condiciones venta ventajosísimas. En los terrenos habrá cartelones que indiquen su ubicacion. En oportunidad se repartirán los planos. Por más informes á nuestra casa Bolivar 85.

Nota. A cinco cuadras al oeste de la estacion Mitre existe una casa conocida por Esquina del Tropezon que forma parte de los mismos terrenos.

Otra importante: A las 11 y 45 a. m., sale un tren de la Estacion Central. A la llegada del tren habrá carruajes para conducir los interesados al remate.

Toda comprador abonará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto. 1796 jn 19

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1874—Remate importante de terrenos, 9 lindos LOTES entrando una ESQUINA, calle boulevard CENTRO-AMERICA y Cuyo, en el mismo 11 de Setiembre, al lado de los grandes depósitos, en el emporio y la vida del comercio, donde no hay nada mejor para vender; como porvenir no hay nada comparable con esto, 6 lotes á Centro-América y 3 á Cuyo, son lindísimos al alcance de todos, no tienen hipoteca ni gravámen; base de venta 15 $ m/n vara cuadrada; título garantido.

El domingo 8 de julio de 1888, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con la base mencionada estos lindos lotes de terreno situados sobre un boulevard y en un local comercial como ninguno, á dos cuadras de la plaza paseo del 11 de Setiembre, circundados por vias de tramways y con un porvenir asombroso. Los lotes son de 10 y 12 varas de frente por 36 y 26 de fondo. En oportunidad tendremos planos para los que quieran ver su forma. Fijarse en la base: 15 pesos m/n. vara cuadrada. 2078 jn23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1875.—De tres lindísimos lotes de TERRENOS entrando una esquina, calle ANCHORENA y 2ª CUYO, paraje magnífico, á un paso de la estacion del ferrocarril, barrio de asombrosa edificacion; lotes chicos, preciosos. Base de venta 8 pesos m/n. vara cuadrada; título garantido.

El domingo 8 de julio de 1888 á las 2 1/2 de la tarde, venderemos en remate público estos tres preciosos lotes entrando una magnífica esquina con 347 varas cuadradas. Gran paraje, y base bajísima. Hay forzosamente que vender.

A continuacion un espléndido TERRENO dividido 6 en un solo lote, calle SEGUNDA CUYO entre Anchorena y Laprida, 24 vs. de frente por 69 de fondo. Base de venta 6 $ m/n vara cuadrada.

Venta obligada, pasando la base. Ubicacion de primer órden. 2099 jn23

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial. De una QUINTA, inmediata al pueblo de ADROGUÉ, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Fidela Sosa de Orellano.

El domingo 8 de julio, á las 2 de la tarde, y en la misma quinta, venderemos dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa y bien situada quinta arriba mencionada, formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con D. Pablo Oporto, por el fondo con Dª. Libera Orellano de Oporto, al N. O. con D. Pablo Oporto y al S. E. calle en media con D. Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 centímetros frente al S. O. y 329 metros 50 centímetros fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con Dª Libera Orellano de Oporto, dividido en dos partes: la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera, y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material.

En la esquina y próxima á las dos calles, este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 $ m/n. Base de venta dos terceras partes que son 2933,34 $ m/n.

Nota: El comprador abonará al tiempo de la venta el 5% como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por más datos á la secretaria del Dr. Abel Miranda, ó á nuestra casa calle Perú núm. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. 2239 jn28

POR LOS MISMOS

AVERIAS, por cuenta de Seguros, y un importante surtido de MERCADERIAS por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 5 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado un surtido para tienda, merceria, etc., como ser: bordados, pañuelos de algodon, dril blanco, medias de campo, tohallas, uso doméstico, bramantes, mantas de lana y algodon, etc., etc.

Por cuenta de Seguros: 20 cajones c/u, 60 cocinas á kerosene, 1 cajon 20 piezas coco punzó adamascado, de algodon.

Por cuenta de quien pertenezca: Una partida de thé y otros artículos para almaceneros. 2604 jl 3

Bravo, Barros y Ca.

El domingo 8 del corriente, á las 3 p. m., de una preciosa CASITA, en la calle PERÚ núm. 1480 nuevo, con 5 piezas, cielo rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, etc.; tiene una hipoteca de 5000 $ en cédulas nacionales A. Sin base. 2564 jl3

V. S. Lobato

Judicial. De la magnífica PROPIEDAD esquina RIVADAVIA [illegible] YAPEYÚ, espléndido local en el boulevard de los palacios, barrio buscado [illegible] las familias pudientes [illegible] una cuadra de la calle Medrano, antiguo límite del municipio. Sin base, á la más alta postura.

El domingo 8 de julio á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Próspero Durignac, Dª María Perez, la mencionada propiedad edificada en terreno compuesto de 12 metros 47 centímetros de frente al norte sobre la calle Rivadavia por 40 metros 70 centímetros de fondo al sud y frente al este, sobre la calle Yapeyú, ó sean 14 varas al primer rumbo, por 47 al segundo. El edificio consta de un salon donde estaba establecida la farmacia, laboratorio y pieza para dependiente, 5 piezas más, pisos de tabla, cielo rasos, todo en perfectísimo estado; no hay que gastar un solo peso en refacciones.

Cuatro piezas más de madera que forman otro cuerpo con su correspondiente entrada por la calle Yapeyú, cocina, letrina, sumidero, pileta batea, algibe, estufa, gas y muchas otras comodidades. Hay un gran sótano de 300 á 400 metros cúbicos con sus correspondientes paredes revocadas, ventanillas á la calle y piso de piedra. Este sótano abarca el rádio de 4 piezas. El edificio es construido como para seguir altos. Pocas veces se habrá presentado la oportunidad de adquirir una propiedad en las condiciones de esta, su situacion tan linda y para venderse en cualquier oferta. Título de primer órden. Por más detalles ocurrir á la secretaria de D. Juan Rodriguez, ó al escritorio del rematador, Alsina 95 n/a. Cualquiera que sea el comprador entregará el 5 % en garantía de la escrituracion. 2591 jl3

POR EL MISMO

Judicial. Testamentaria de los cónyuges D. Próspero Dourignac y Da. María Perez. De todas las existencias de la BOTICA situada en la calle RIVADAVIA y YAPEYU.

El sábado 7 de julio, á las 12 del dia, procederé á vender por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la mencionada testamentaria, todas las existencias de dicha botica, consistentes en medicamentos de todas clases, frascos y envases de todas clases, semillas, líquidos, perfumes, jabones, aparatos ortopédicos y muchos otros artículos de una farmacia bien surtida; se venderá igualmente el armazon y rico mostrador de caoba. A los farmacéuticos y á todos aquellos que tengan deseo de establecer una botica les ha llegado la oportunidad de hacer un espléndido negocio. La testamentaria tramita por la secretaria de D. Juan Rodriguez, y por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Alsina 95 antiguo. Nota importante: La venta se hará al contado y á recibir inmediatamente de terminado el remate. 2592 jl 3

POR EL MISMO

TERRENO con EDIFICIO ANTIGUO, pero sólido, en un importante boulevard, barrio de mucho porvenir, al lado de un gran edificio, frente á un mercado, con 10.000 cédulas hipotecarias, doble via de tramways al frente, calle que pronto se adoquinará. El edificio con unas reparaciones dará una buena renta, calle RIVADAVIA entre Medrano y Estevarena (hoy Velez Sarfield). Sin base.

El domingo 8 de julio, á las 4, venderé este espléndido terreno que consta de 14.50 varas de frente por 70 de fondo; el edificio se compone de 8 grandes piezas de material, incluso la sala, con pisos de tabla, cielo-rasos, empapeladas, techos de madera dura y embaldosados, todo en perfecto estado; á más 6 piezas de madera para servicio y parte de un galpon en el fondo que se puede utilizar para una cochera. Esta propiedad reconoce una hipoteca de 10.000 cédulas série K. del Banco Hipotecario Provincial. Los linderos son por un lado el terreno de 22 varas que remato el mismo dia y por el otro costado el gran edificio de la esquina.

El comprador cargará con la hipoteca abonando la diferencia de las cédulas á estilo de plaza. Título inmejorable. Exigiré 500 $ en seña. Alsina 95. 2593 jl3

POR EL MISMO

Espléndido TERRENO con frente á la arteria más importante de la capital. Barrio obligado para los palacios, donde quiere vivir la gente de tono: terreno especial para construir un palacete, buen frente y fondo, con tramway de ida y vuelta para el centro y para Flores. Avenida de 30 varas de ancho que se adoquinará próximamente, á una cuadra de otro boulevard, con deuda al Banco Hipotecario.—Atencion: no dejar escapar esta oportunidad, calle RIVADAVIA entre Medrano y Estevarena (hoy Velez Sarfield) todo lo que se diga para apreciar este terreno es pálido teniendo en cuenta su situacion.

El domingo 8 de julio á las 4 de tarde venderé esta fraccion de terreno compuesto de 22,50 varas de frente á Rivadavia por 70 á un costado y 79,50 á otro, con edificio antiguo en buen estado que se puede aprovechar para una nueva construccion. El terreno reconoce una hipoteca de 17,000 $ en cédulas série K al Banco Hipotecario Provincial, por cuya causa puede hacerse negocio con muy poco desembolso.

Nota—La venta será sin base y el comprador cargará con la hipoteca abonando la diferencia que tengan las cédulas entre el valor nominal y el de plaza, el dia de la escrituracion. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los interesados. Título inmejorable; exigiré 500 $ de seña. Alsina 95. 2594 jl 3

POR EL MISMO

Cinco espléndidos TERRENOS, importante ubicacion, al lado del boulevard RIVADAVIA, lindando con una gran casa, lotes grandes como para construir un palacete; uno de los lotes con 4000 cédulas série K provinciales, calle de VELEZ SARSFIELD antes Estevarena, entre Rivadavia y Ferro carril: sin base por liquidacion forzosa de condominio.

El domingo 8 de julio, á las 4 1/2, remataré con cualquier oferta, esta espléndida fraccion de terreno dividida en 5 lotes de 9 y 9 1/2 varas de frente por 70 de fondo; se venderá un lote con opcion á todos. El adoquinado del boulevard Rivadavia está decretado por el concejo deliberante. Estos terrenos para casa de vecindad ó cualquier construccion en grande escala son inmejorables. Planos y datos, Alsina 95. 2671 jl 4

Luis Godoy

Central é importante contrato de las hermosas PROPIEDADES, situadas calle de MORENO 278, y PIEDRAS 141 y 143, adecuadas para un gran hotel ó casa amueblada.

Tiene 52 habitaciones, gran departamento de baños, gas y aguas corrientes en toda la casa. Lujosa y elegante, con grandes salones, es preciso verla. El alquiler de este suntuoso edificio es solamente de 700 $ mensuales.

El viérnes 6 de julio á las 4 de la tarde, remataré el anunciado é importante contrato de locacion, con grandes ventajas para el inquilino, cuyo contrato vence el 1º de agosto de 1893. La posicion valiosa y las vastas comodidades de este suntuoso edificio lo colocan como envidiable para establecer allí un gran hotel, casa amueblada, etc. Más informes, ocurrir Rivadavia 48 (altos) donde se puede ver el contrato. 2480 jl1

POR EL MISMO

Lindísimo lote de TERRENO, calle Banderita, hoy SUAREZ, empedrada, gas, etc. entre la avenida Montes de Oca y calle Herrera. Sin base.

El domingo 8 de julio, á las 3 de la tarde remataré este lindo terreno que mide 10 varas de frente por 35 por un costado y 41 por otro. Más detalles, Rivadavia 48, altos; teléfono 317. 2703 jl4

POR EL MISMO

Un lindo lote de TERRENO bien situado, calle GARAY, gran boulevard, entre Pasco y Rincon, al lado de la cigarreria; á cualquier precio.

El domingo 8 de julio, á las 3 1/2 de la tarde, venderé este terreno que mide 10 varas de frente por 42 de fondo. Por más datos, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 2704 jl4

POR EL MISMO

De una TROPA de CARROS, CABALLOS, contrata del corralon, etc., situado en la calle PAVON 113 al 125, Salta y Santiago del Estero. 30 carros, casi nuevos, flamantes, areneros de volcar, 116 hermosos caballos, mansos y de lindos pelos. Al más alto precio.

El domingo 8 de julio á las 10 de la mañana dará comienzo este importante remate por cuenta y órden de su dueño, cuyo pormenor es: 30 carros con sus caballos, arreos, cadenas, balancines, cuartas, guarniciones de repuesto, etc.; se venderá además la contrata del corralon, por el término de 3 años, pesebres, galpones, etc., el que produce de alquiler 50 $ mensuales, además la contrata de los talleres de carpinteria y herreria y todos los enseres correspondientes. Se paga segun contrata 170 nacionales. Más datos, Rivadavia 48, altos. 2765 jl4

POR EL MISMO

Importantísima PROPIEDAD, en lo más central y bien situado de la BOCA DEL RIACHUELO, formando esquina á las calles CRUCERO y GENERAL LAMADRID, ocupada por la gran confiteria y café denominado Florencia, ambas calles adoquinadas, con gas, etc., á media cuadra del mercado y de la ribera; es lo más central y hermoso de ese verdadero foco de comercio. 38 varas de frente á una calle por 54 á otra, gran edificio de renta, etc. Tiene 25.000 cédulas série B nacionales, las mismas que serán la base de venta.

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde remataré la anunciada propiedad, con la base de 25.000 nacionales en cédulas. Contiene grandes salones, 28 habitaciones y todas sus demás oficinas necesarias. Su vasto terreno que forma en su totalidad un frente de 72 varas á ambas calles, se presta para levantar un suntuoso edificio de gran renta. El remate tendrá lugar aunque llueva. Más informes, Rivadavia 48 (altos). Teléfono 317. 2481 jl 1

POR EL MISMO

El hermoso TERRENO formando esquina al gran boulevard SAN JUAN y la calle ALBERTI. Es la esquina más linda y se presta para construir cuanto se quiere. Tramway á la puerta, gas, empedrado y á un paso de la iglesia de San Cristóbal, 20 vs. de frente á una calle por 40 á otra. Al más alto precio, sin base. Escrituras garantidas.

El domingo 8 de julio á las 4 de la tarde he de vender esta lindísima esquina, la cual por sus lindas dimensiones y su brillante posicion se coloca bajo los mejores conceptos. Por más informes, Rivadavia 48 (altos) teléfono 317. 2617 jl 3

POR EL MISMO

Al norte, un lindísimo TERRENO situado sobre el boulevard GALLO, entre Arenales y Berutti. A una cuadra del boulevard Santa-Fé, todo adoquinado, gas y tramway. Tiene 1500 cédulas série A nacionales.

El domingo 8 de julio á las 2 de la tarde he de vender este bonito terreno, el cual mide 9 varas de frente por 37 varas por un costado y 39 por otro. La venta será á la más alta postura y por más informes Rivadavia 48 (altos). Teléfono núm. 317. 2618 jl 3

POR EL MISMO

En BARRACAS AL NORTE, espléndido TERRENO en dos lotes, situados calle SANTA ROSALIA, entre la gran avenida Montes de Oca y la calle Herrera, á unos cuantos pasos del tramway, donde está todo adoquinado, con gas, y donde hay hermosas edificaciones de gran costo. Escrituras garantidas.

El domingo [illegible] julio á las 2 en punto de la tarde he de realizar la [illegible] ta de este hermoso terreno que se venderá en [illegible] lotes ó en uno, cuyas dimensiones son: Lote 1, compuesto de 8,66 de frente por 30 metros de fondo y lote 2 con 8,66 de frente por 32 metros de fondo. Más informes Rivadavia 48, altos. Teléfono 317. 2619 jl3

POR EL MISMO

3 lindos TERRENOS en BARRACAS AL NORTE, donde está todo adoquinado, calle 92 entre Herrera y General Hornos.

A 1 cuadra de la avenida Montes de Oca y frente al colegio nacional de educacion. Como terrenos de importancia y de lindísima localidad, estos se disputan con los mejores.

El domingo 8 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, he de vender los 3 preciosos lotes de terreno que segun el plano están designados con los números 2, 3 y 4 se componen así: Lote 2, 10 varas de frente por 30 de fondo; lote 3, 10 varas de frente por 31 de fondo; lote 4, 10 varas de frente por 40 de fondo. Por más informes y ver el plano, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 2620 jl3

POR EL MISMO

Precioso TERRENO al norte, sobre el boulevard CORDOBA, frente al norte, entre Gallo y Bustamante. Espléndida localidad.

Orden terminante de su propietario. Fijarse en la posicion panorámica de este lindo terreno.

El domingo 8 de julio, á las 3 1/2 de la tarde, he de vender el anunciado y precioso terreno el que consta de 7 varas de frente por 62 de fondo.

Por más informes, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 2621 jl3

POR EL MISMO

La preciosa y moderna CASITA, edificio moderno y á todo costo, situada calle Arenales entre Gallo y Bustamante, á una cuadra del boulevard Santa Fé y á 20 varas del gran boulevard Gallo.

El domingo 8 de julio á las 2 1/2 de la tarde, he de vender esta preciosa y bonita propiedad, la que consta de 10 varas de frente por 25 varas 69 centivaras de fondo. Tiene 3 hermosas habitaciones, maderas fuertes, riquísimos cielos rasos de yeso, cocina, letrina y todas sus demás oficinas y comodidades necesarias. Más detalles, Rivadavia 48 (altos). 2622 jl3

POR EL MISMO

Valioso TERRENO cercado de pared, situado al sud, calle PAVON entre Pichincha y Matheu; preciosísima y linda localidad, al más alto precio; tiene 5000 cédulas, lo que así facilita la operacion para el comprador.

El domingo 8 de julio á las 3 de la tarde he de vender irremisiblemente este valioso y lindo terreno, el que mide 30 varas de frente por 65 de fondo. Se venderá en un lote ó en 3, al gusto de los señores compradores. Por más informes, Rivadavia 48, altos. Teléfono núm. 317. 2623 jl3

POR EL MISMO

CASITA al norte, como para pobres, calle BUSTAMANTE 1001 nuevo, al llegar al boulevard Córdoba.

El domingo 8 de julio, á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta bonita casita que mide 10 varas de frente por 24 de fondo, 3 piezas y demás oficinas.

Más detalles, Rivadavia 48, altos. 2771 jl 5

POR EL MISMO

Un bonito TERRENITO ESQUINA, calle EUROPA y SAAVEDRA, cerca de 2 boulevares.

El domingo 8 de julio á las 4 1/2 de la tarde, remataré esta bonita esquina que mide 9 varas de frente por 23 de fondo. Linda oportunidad.

Más detalles, Rivadavia 48, altos. 2772 jl 5

Waldino C. Ponce

El domingo 15 de julio, á las 4; base la hipoteca 8000 $—De una CASA, perfectamente hecha, como para altos, CALLE ANDES 553 y 555 nuevo, entre Lavalle y Tucuman, calle adoquinada, gas, algibe, aguas corrientes, 8 habitaciones, cocina, letrina, pisos de tabla, cielo raso de yeso, dos balcones á la calle con celosías de cedro, un lindo toldo en el patio, el zaguan con escalones de mármol y mosaico, puerta cristalera de cedro en el zaguan, patios embaldosados, dos piezas de altos, escalera de hierro; la casa es un chiche, toda hecha en cal, terreno 10 vs. frente por 44 vs. fondo ó sean 8,66 por 38 metros.

Nota: La casa se encuentra hipotecada al Banco Hipotecario Nacional en 8000 $ m/n letra B y el comprador cargará con ella al precio que se encuentren el dia antes del remate. Los interesados pueden verla todos los dias de 11 á 4 de la tarde.

Otro: Todo comprador está obligado á entregar 1000 $ en garantía de la compra; por otros datos al rematador Perú 141, á las 2 ó Cangallo 1126 de 9 á 11. 2669 jl 4

POR EL MISMO

El domingo 15 de julio, á las 3; por lo que den. De una CASA, con 10 piezas, calle VICTORIA 864, entre Pozos y Sarandí, con dos vias de tramway, calle empedrada, vereda de piedra, gas, algibes, pozo, maderas duras, pisos de los patios y habitaciones de baldosa; dicha casa se encuentra en uno de los parajes mejores de la capital, barrio de familias; la casa se encuentra hipotecada en 4500 $ al B. H. N. série A, con la que el comprador podrá continuar con ella. El terreno se compone de 8 1/2 vs. frente al norte por 63 vs. fondo al sud.

Nota: El comprador puede verla todos los dias de 11 á 4 de la tarde; por otros datos al rematador Perú 141, á las 2 ó Cangallo 1126, de 10 á 12. 2739 jl 5

H. Baizan

Realizará el domingo 8 de julio las siguientes ventas:

A las 2 de la tarde, un TERRENO situado en la calle RAWSON, entre Piedad y Gauna, mide 10 varas de frente por 50 de fondo: en medio de edificios de gran valor y á 1 cuadra del tramway de la calle Rivadavia.

A las 3, una CASA nueva, situada en la calle BOEDO, entre Pavon y Constitucion, la que se compone de 9 varas de frente por 42 de fondo, 5 piezas nuevas flamantes y todo lo necesario; queda á 2 cuadras del empedrado, y el tramway del Sr. Villafañe dentro de 15 dias pasará por la puerta.

A las 4, una porcion de TERRENOS chicos y grandes al alcance de todos por liquidacion de sociedad, rodeados por las calles ARENA, 88 B., CARIDAD y 24 DE NOVIEMBRE. No falten que hay donde pichinchear. 2706 jl4

Fernando A. Schneider

Valiosos TERRENOS, en la parte más importante del pueblo del BARADERO, situacion topográfica de primer órden á dos cuadras de la estacion del ferrocarril de Buenos Aires al Rosario y á cinco del pueblo, donde nadie vende y donde mismo va á ser la gran estacion del tramway que viene de San Antonio de Areco; sin base y por lo que den, á tanto la vara cuadrada. Condiciones de venta: mitad al contado y mitad al escriturar.

El domingo 15 de julio, á la una de la tarde, he de vender por órden de su dueño estos lindísimos terrenos compuestos de cinco manzanas fraccionadas en 34 lotes de todas dimensiones, cosa que esté al alcance del pobre como del rico. Llamo la atencion sobre este espléndido remate donde se pueden adquirir hermosos lotes de tierra con muy poco capital. Por más datos al rematador, en su escritorio, en Baradero. 2118 jn24

Rufino Degreef

De una linda y central CASITA, calle CERRITO núm. 396, entre Córdoba y Paraguay, media cuadra antes de llegar á la plaza Libertad; sin base al más alto precio.

El domingo 8 de julio á las 3 p. m., remataré la linda casita que arriba se menciona calle Cerrito núm. 396 n/a., edificada en terreno de 7,36 x 24,54 metro, con 5 piezas bajas y tres altas, empapeladas, pisos de tabla, cielos rasos, los patios de mosaico y baldosa, teniendo ya colocados los caños para las obras de salubridad, gas y aguas corrientes. La casa aunque no es muy espaciosa es sin embargo cómoda y ventilada, siendo muy buena y moderna su edificacion.

En el acto de la venta se indicará la manera ventajosa en que puede hacerse el pago, que si es aceptada por los interesados, puede hacer la compra con un pequeño desembolso. Títulos de primer órden.

Por más datos al rematador Piedad 80. 2690 jl4

POR EL MISMO

De una bonita y bien situada CASA, calle GENERAL VIAMONT 706, entre Montevideo y Garantias. Barrio importantísimo, sin base, al más alto precio.

El domingo 8 de julio, á las 4 p. m., remataré la linda casita que arriba se indica, calle Temple hoy Viamont 706 n/a, entre las de Montevideo y Garantias, destacándose todo su frente á la calle cortada; mide el terreno 7,89 x 26,41 metros. El edificio se compone de seis piezas, piso de madera, cielo raso de yeso, puertas y ventas de cedro, patios embaldosados, algibe y demás oficinas; construccion sólida y moderna.

En el acto de la venta se indicará (como la anterior) la manera ventajosa en que puede hacerse el pago, que si es aceptada por los interesados pueden hacer la compra con un pequeño desembolso. Títulos superiores.

Por más datos al rematador, Piedad 80. 2691 jl4

Castro y Benitez

En el pintoresco pueblo de SAN MARTIN, de una MANZANA de 10.000 varas cuadradas rodeada por 150 hermosísimos eucaliptus.

El mingo 8 de julio á la 1.30 de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contado y por orden de su propietario la linda manzana de terreno alto, donde estará la bandera, á solo diez cuadras de la plaza principal del pueblo y á dos de la nueva plaza á construirse, lindando por el sud con la hermosa quinta del Dr. Enrrique Salterain, por el oeste con la no menos hermosa casa-quinta de D. Cornelio Saavedra Zabaleta, por el norte con D. Justo Sabatte; las banderas que se colocarán desde la plaza principal llevarán á los interesados al terreno, á más habrá carruajes á la llegada del tren que sale de Central, á las 12.20, para conducir á los interesados. El tramway del Sr. Lacroze en Constitucion y que llegan los trabajos hasta la misma plaza, dista seis cuadras del terreno. Escritura de primer órden; por más datos á nuestro escritorio, San Martin 345.

El comprador oblará una seña de cien pesos. 2696 jl4

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., etc., en nuestra casa PERÚ 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán mosaicos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre con averias remitidas á rem tarse.

Felix Saenz

El dia 12 de julio, á las 4 p. m., venderé por órden terminante de sus dueños, un importante TERRENO, en la calle VENEZUELA, entre Alberti y Saavedra, compuesto de 19 mts. 20 centímetros por la calle de Venezuela, frente al norte, 54 mts. 90 centímetros por el costado este y 58 mts. 10 centímetros por el costado oeste, terminando su contra frente en 16 mts. 50 centímetros, equivalente á un total de 991 mts. con 98 centímetros cuadrados.

Este terreno pertenece á la testamentaria de D Ventura Miranda y la tasacion mandada practicar judicialmente, asciende á la suma de 19.830,60 $ m/n.

El mismo tasador ha levantado un plano dividiendo el terreno en dos lotes de iguales dimensiones más ó ménos, y la venta se efectuará con la base de las 2/3 partes, en la forma siguiente:

Lote núm. 1—Tasacion 9919, 80 $: base para la venta 6613,20 $ Id id 2—Id 9919,80 $: id, id id id id 6613,20 $.

El comprador del primer lote tendrá derecho á tomar el segundo por el mismo precio del primero.

El terreno está cercado de material, sus títulos son antiquísimos, de primer órden, sin ningun gravámen y prontos para escriturarse dentro de los diez dias siguientes de la venta.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 %, en garantía de la compra.

Por los títulos, planos y otras referencias al rematador, Bolivar 90 altos, cuarto núm. 8. 2542 13

Risso-Patron y Cª

Espléndida ESQUINA á 50 varas del boulevard Córdoba y Ministro Inglés, ambas empedrándose con trotadoras. Base 3 $ vara cuadrada.

El domingo 8, á las 3 p. m. remataremos esta preciosa esquina situada calle 2ª CORDOBA y MALAVIA ó sea 45 N; mide 40,42 varas de frente á la primera calle por 23,10 al costado este ó sea á la segunda, teniendo en el contrafrente 15,25 varas. La posicion de esta área es inmejorable, pues es lo más alto que puede encontrarse en el municipio, estando á 5 metros sobre el nivel de la plaza de Mayo, y se encuentra rodeado de edificios recien construidos con todos los adelantos de la edificacion moderna, la proximidad de los boulevares Córdoba y Ministro Inglés es lo suficiente para valorizar notablemente lo que les rodea. Se exigirá 150 $ en seña. 2610 jl3

POR LOS MISMOS

De 3 lindos lotes de TERRENO situados en el paraje más progresista del sud, rodeados de poblaciones recien levantadas y de los boulevares San Juan y Caseros.

El domingo 8 á las 2 p. m. quemaremos estos 3 lotes situados: 2 en la calle BOEDO y miden 10 vs. de frente por 30,50 de fondo cada uno, y el otro está en la calle COLOMBRES con 11,11 de frente por 30,61 de fondo y se toca por el fondo con uno de los anteriores; todos están entre los de Pavon y 87 B. Llamamos la atencion de los especuladores y gente de poco capital sobre estos lotes que son de un gran porvenir y su situacion no puede ser mejor; están á un paso de las avenidas San Juan y Caseros y frente al de Boedo, que como se sabe se está empedrando y colocándose el tramway de los Sres. Villafañe y Cª, que dará acceso á toda esa gran zona del sud oeste. Se exigirá 100 $ de seña por cada lote. 2611 jl 3

Juan B. Luqui

Colosal remate sin bombo, de 10 lotes de TERRENO chicos y grandes, en BARRACAS AL NORTE, pueblo de SAN ANTONIO.

El domingo 8 de julio á las 2 p. m., calle SANTA MAGDALENA entre San Patricio y boulevard California, y SANTA ADELAIDA entre San Patricio y California (frente á los talleres del ferrocarril del Sud), los que ocupan diariamente más de 3000 operarios que se ven obligados á recorrer grandes distancias para encontrar alojamiento, pues próximo á los talleres no hay desocupado terrenos ni casas. Rodeados de espléndidos edificios donde nadie vende ni una pulgada de tierra en vista de su inmenso porvenir, lo que importa decir que los 10 lotes que ofresco en venta es un negocio que puede dar á los que entren hacer construcciones en dichos lotes, un tres por ciento de utilidad, esto es sin contar el crecimiento de aumento en la propiedad, pues está decretado por la intendencia municipal el afirmado de todas las calles que circunva el pueblo de San Antonio.

De los 10 lotes que ofrezco en venta, 3 de ellos tienen buenas construcciones de maderas compuestas cada 5 piezas, las que producen hoy una buena renta y los restantes todos cercados y con gran cantidad de puertas y maderas usadas que podrán servir para construcciones.

Me permito llamar sériamente la atencion de los señores especuladores en tierras, pues la órden de verificar esta venta es sin base, por lo que den, por liquidacion de sociedad, lo que importa decir que venderé infaliblemente por cualquier precio y dinero de contado.

Los 10 lotes que ofrezco son grandes y chicos y los más bien situados de Barracas al Norte, San Antonio. No faltar á las 2 p. m.

Datos y planos, Pasaje Roverano núm. 9, Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 % á cuenta al firmar el boleto.

Las escrituras matrices grátis, que serán otorgadas por el escribano A. Roverano. 2596 jl3

POR EL MISMO

Ojo! ojo! ad-corpus. Base de 11.000 $ m/n.

El domingo 8 de julio á las 4 p. m., de la CASA situada en el boulevard SAN JUAN entre San José y Santiago del Estero, calle empedrada con tramway al frente y rodeada de espléndidos edificios.

La casa se compone de 9 varas por 36 ó lo que resulte entre muros, tiene 6 piezas sólidamente edificadas, techos embaldosados, maderas duras, cielo raso de yeso, pisos de tea de dos pulgadas de ancho, puertas de cristales, umbrales de marmol, todas las piezas ricamente empapeladas y pintadas, puerta de calle de cedro, ventanas con persiana y fachada moderna, cocina, letrina con innodoro y gran algibe, la finca que ofrezco tengo órden de venderla pasando un peso de la base ínfima indicada por pertenecer á una sociedad que está en liquidacion. La venta es forzosa y la casa no deja nada que desear pues ella puede ser habitada por la familia más difícil de contentar; es un chiche.

Por datos, pasaje Roverano núm. 9, Victoria 31.

Todo comprador abonará el 8 % al firmar el boleto. 2597 jl3

Eduardo Kelly

El domingo 8 de julio, á las 3 de la tarde, remataré la linda, lujosa y cómoda CASA, calle SANTA-FÉ 497 antiguo, entre Montevideo y Rodriguez Peña; mide 6 x 50, 9 piezas pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, gas, aguas corrientes, algibe, patios de piedra mármol, frente y zaguan al óleo, árboles frutales y parral de uva moscatel, etc. Barrio muy aristocrático, entre grandes boulevares y cerca del futuro congreso, rodeado de espléndidos y lujosos edificios, de tramways, etc. Tiene esta casa 7000 cédulas nacionales série A, con las cuales puede el comprador continuar si le conviene: base de venta 16.000 $. Ojo y fíjarse que es el domingo 8 de julio, á las 3 en punto de la tarde. 2571 jl 3

POR EL MISMO

El domingo 8 de julio, á las 4 de la tarde, remataré sin base las 3 lindas CASITAS calle ARENALES 1093, 1095 y 1097 antiguo, entre el boulevard Gallo y Bustamante, barrio llamado á ser el más importante del norte; á esa altura, estas casitas dan buena renta y miden cada una 8 varas de frente por 22 1/2 de fondo al norte, constan de 4 piezas y demás oficinas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios embaldosados, umbrales de mármol, ventanas á la calle, elegantes, modernas y muy dobles, pozo de rica agua, son un chiche; tanto estas tres como la primera pueden y deben ser visitadas, distan estas tres monaditas solo una cuadra y cuarto de la gran calle Santa Fé y pronto, segun entiendo, tendremos una línea de tramway por la calle boulevard Gallo. Ojo y no faltar que la venta será el 8 de julio, á las 4 de la tarde; sin base. Más datos, á mi casa Viamont 675, antiguo.

Nota: Garanto los títulos y exigiré seña á mi satisfaccion. 2572 jl 3

J. Peralta Martinez

En LOMAS DE ZAMORA 24 lotes de TERRENO, sobre la lujosa avenida MEEKS, con adoquinado gratis. Entre dos estaciones.

El domingo 15 de julio á las 2 1/4. Base de venta 2 esos vara cuadrada.

Primer remate en estas condiciones. Epoca aparente para comenzar á edificar. Las dimensiones no pueden ser más ventajosas: 15 varas de frente por 67 de fondo, con accion á otro lote contiguo.

Situacion bellísima, equivalente allí á la avenida Alvear de la capital. Los límites son: al oeste la avenida; al este la via férrea, recreo constante para los que allí edifiquen; al norte el camino á Santa Catalina y al sud la calle que los divide de la quinta del Sr Marenco.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto respecto de este remate. Allí es el punto donde estan reunidas las quintas más hermosas y las ventas que se han realizado particularmente alcanzan á precio mucho mayor; siendo compradores los Sres. Marenco y Juan A. Videla que construirán sobre la avenida dos grandes casas y otros que ya estan edificando.

Las escrituras se harán por la escribania del Sr. Tulio Mendez.

Datos y planos en mi escritorio San Martin 31 antiguo. 2682 jl 4

Emilio Benguria

De TIENDA, MERCERIA, Y ROPER A etc.; calle PERÚ núms. 95 y 97, los lúnes, miércoles [illegible] viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades, etc.

Pedro M. Flores

En el partido de LOBERIA y en el campo donde se vá hacer el pueblo del mismo nombre, en las márgenes del arroyo Tamanqueyú, procederé á vender en remate:

El dia 15 de julio del corriente año, á la 1 p. m., por cuenta y órden de su dueño, 7000 cabezas HACIENDA VACUNA, al corte, siendo el estado de dicha hacienda muy bueno de gordura, y con novillada mestiza Durham.

Esta hacienda ha sido mestizada desde muchos años atrás y actualmente se encuentra servida por padres puros, de los que se entregarán al comprador un 2%.

El remate se hará por lotes ó en globo, debiendo los compradores recibir inmediatamente el número adjudicado. La venta será al contado.

Venderé á la vez algunas MAJADAS de buena clase y buen estado de gordura.

Nota: Los interesados pueden trasladarse al establecimiento denominado «Tamanqueyú» de D. Eustaquio Cárdenas, que es donde se encuentran las haciendas, para lo cual tomarán la galera que sale de Ayacucho los dias 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, que los dejará en el referido establecimiento. 1638 jn17

Severo Pizarro Torrent

Judicial. El juéves 5 de julio á las 2 de la tarde, remataré en MERLO, en el HOTEL DE LA PLAZA DE LA ESTACION, por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Nicolás Gándara, y perteneciente á la sucesion de D. Mateo Cordero, un TERRENO compuesto de 692.958 metros ó sean 69 hectáreas 29 áreas 58 centiáreas, tasado á razon de 240 $ la hectárea que hacen la cantidad de 16.630,90 $; las dos terceras partes son 11.087,27 $. El terreno tiene la forma exágono, conocido por herederos de Grimau, Dª. Victoria Cordero, Bernardo Solamendi, Tomás Galvan, distante de la plaza de dicho pueblo 50 cuadras más ó ménos, direccion á Pontevedra.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ciento como garantia.

Los edictos están publicados en los diarios de La Plata, «El Buenos Aires» y «El Fiscal».

Por más pormenores en el escritorio de Severo Pizarro Torrent, Bolivar 535, nuevo. 2206 jn26

Francisco Rayneli

El domingo 8 de julio, á las 2 p. m., de 2 hermosas CASAS y 3 lotes de TERRENO, entrando una ESQUINA, en la calle BUENOS AIRES entre la de Rivadavia y otra sin nombre, frente á los chalet del Sr. Basualdo y á la suntuosa estacion y talleres del ferrocarril, tramway á veinte pasos de distacia, en la más pintoresca posicion del CABALLITO, donde vive la gente de buen tono, con la calle Rivadavia á un paso y toda clase de comodidades. Las casas tienen cada una 10 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, cocina, algibe, una letrina, jardin, cielos rasos, pisos madera, revocada por dentro y fuera, recien construidas. Los terrenos tienen 10 varas frente por 50 fondo. Tienen cédulas hipotecarias. La venta es sin base. Exigiré 200 $ por cada casa y 100 $ por lote de terreno al firmar boleto. Informes Victoria 551 nuevo. 2473 jl1

POR EL MISMO

El 8, á las 3 p. m., de una CASA central, calle COCHABAMBA, entre San José y Santiago del Estero, compuesta de 10 varas de frente por 31 de fondo, 7 piezas, pozo y letrina. Está próxima á la plaza Constitucion, el tramway, etc., la localidad no se recomienda, pues todos saben lo que vale por ese paraje un pedazo de terreno. La venta es por division social, al más alto precio y sin base. Exigiré 200 $ al firmar el boleto; informes Victoria 551 nuevo. 2474 jl1

POR EL MISMO

El 8 á las 4 p. m., de un TERRENITO para pobres, en la calle 24 DE NOVIEMBRE entre 88 C y la Arena, de 10 varas de frente por 23 de fondo; á 20 varas del empedrado y 2 cuadras del tramway de Rioja, centro de familias, bella localidad; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 2752 jl5

Rodolfo C. Rodriguez

Judicial—Tasacion 18.590 $ m/n, base de venta 12.393,32 $ m/n; ojo especuladores, al norte, calle VIAMONT núm. 802, á dos puertas del boulevard Callao, próximo al terreno para el edificio del nuevo congreso nacional.

El dia 26 de julio á las 4 p. m. venderé en remate público y por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan T. Martindales, un TERRENO con EDIFICIO VIEJO, de 3 piezas, compuesta su extension de 7 metros 85 centímetros de frente al norte, por 58 metros 57 centímetros de fondo, terminando el frente del fondo sud con 6 metros 41 centímetros, lo que compone una área total de 464 metros 75 centímetros cuadrados; los interesados pueden pasar á ver el magnífico terreno que ofresco en venta, y se convencerán de que la posicion en que se halla es inmejorable, puesto que está casi en la misma esquina del gran boulevard Callao, oportunidades que rara vez se presentan, puesto que por esas alturas nadie vende, teniendo el comprador terreno para edificar un palacio. Títulos garantidos. Por más datos á la secretaria del Dr. Casabal en Cabildo, donde tramitan los autos testamentarios, ó al martillero Salta 324 n|a. 1869 jn21

Eduardo Zorrilla y Ca.

Suspendido hasta nuevo aviso.

Grandioso remate, por cuenta y órden de «La Constructora de San José de Flores», TERRENOS de un inmenso porvenir, rodeados de edificios, en el boulevard CASTRO BARROS, antiguo límite del municipio de la capital, entre las calles Venezuela y Méjico, terrenos altos y hermosos, á una cuadra de la calle Belgrano empedrada; seis manzanas divididas en 134 lotes, para ricos y pobres, con 6 $ vara cuadrada en cédulas; base de venta 6 $ vara cuadrada, ó sea el valor de las cédulas. Magnífica oportunidad para adquirir terrenos con poca plata. Títulos perfectos, escrituras gratis.

El...remataremos estos lindos terrenos con la base de 6 $ vara cuadrada, pudiendo los compradores continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas á estilo de plaza.

Cada comprador abonará el 5 o/o del valor de su compra y en el acto de firmar el boleto, como garantia de la compra.

Oportunamente se repartirán planos.

Por más detalles, á la casa de los rematadores, calle Defensa núm. 197.

La concurrencia podrá bajarse en la esquina Castro Barros y Rivadavia, donde estarán colocadas las banderas que indican el lugar del remate.

Nota: En los lotes núms. 16 y 17 de la manzana D, hay dos casas. 1468 jn15

Pedro A. Natero

Judicial. De la buena CASITA central, calle TACUARI núm. 592 (antiguo), entre las de Comercio y San Juan, con frente al oeste, es un pedacito de tierra aparente para edificar con muy poco dinero un palacete chiche para ser habitado por un matrimonio en su luna de miel. Se presta para ello por su situacion excesivamente central, con todas las comodidades de que se puede disfrutar en la capital de la república, como ser; tramways, ómnibus, gas, aguas corrientes, etc.; además por su pequeña área y su base infinitamente baja en relacion á su valor real, puede ser adquirida por una pequeñísima suma de dinero. ¡Alerta especuladores!

El domingo 22 de julio á las 4 p. m., procederé á vender esta magnífica casita, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente al insano Higilio Mendizábal, cuyo expediente tramita por la secretaria del Dr. Manuel Avila. Su área consta de 7 metros 85 cents. de frente al oeste, por 12 metros 70 cents. de fondo. La tasacion completamente exigua, importa la suma de 4790,85 $ m/n, y la base de venta serán las 2/3 partes ó sean 3193,90 $ m/n. El edificio consta de tres piezas de material, lindos cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina y demás oficinas.

Ojo pues y no dormirse, porque se la va á llevar el primero que mejore la base.

Por más datos, Rivadavia 48, altos, oficinas del rematador Luis Godoy. 1491 jn15

Horacio Bossi Cáceres

Importantísimo remate judicial. Por cuenta del consejo nacional de educacion, de 7 lotes de TERRENO, en la avenida MONTES DE OCA, calle GENERAL HORNOS y calle HERRERA.

El domingo 15 de julio, á las 2 p. m., procederé á vender por órden del señor juez Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al consejo nacional de educacion, los siguientes lotes de terreno, situados en las calles avenida Montes de Oca, General Hornos y calle Herrera, cuyo detalle es el siguiente

Lote núm. 1—16 mt. 45 cent. de frente al este sobre la Avenida Montes de Oca, por 55 mt. de fondo al oeste; tasacion 10.857 $ m/n. Base las 2/3 partes 7238 $.

Lote núm. 2—11 mt. 45 cent. de frente al oeste sobre la calle General Hornos por 55 mt. de fondo al este; tasacion 9047,50 $ m/n. Base las 2/3 partes 6031,66 $ m/n.

Lote núm. 3—16 metros 45 centímetros de frente al este sobre la calle General Hornos por 79 metros de fondo al oeste; tasacion 11.695,95 $ m/n; base las 2/3 partes, 7797,30 $ m/n.

Lote núm. 4—10 metros 70 centímetros de frente al este sobre la calle General Hornos por 66 metros de fondo al oeste; tasacion 7062 $ m/n; base las 2/3 partes, 4708 $ m/n.

Lote núm. 5—10 metros 70 centímetros de frente al este, sobre la calle General Hornos por 66 metros de fondo al oeste; tasacion 7062 $ m/n; base las 2/3 partes 4708 $ m/n.

Lote núm. 6—10 metros 70 centímetros de frente al oeste, sobre la calle Herrera, por 66 metros de fondo al este; tasacion 5649,60 $ m/n; base las 2/3 partes 3766,40 $ m/n.

Lote núm. 7—10 metros 70 centímetros de frente al oeste, sobre la calle Herrera, por 66 metros de fondo al este; tasacion 5689,60 $; base las 2/3 partes, 3766,40 $ m/n.

Por más detalles y por menores ocurrir á la oficina de escribano M. Lacasa en los tribunales, ó á mi escritorio Reconquista 209 n/v.

Nota: Todo comprador abonará el 5 % del importe al firmar el boleto. 1709 jn19

Francisco Constenla

¡Colosal remate! 123.256 VARAS CUADRADAS, en la CHACARITA! Tramway rural á la puerta! Entre la grandiosa fábrica nacional de calzado y la de productos químicos municipales. Inmediato á la calle Bellavista lindando con el gran boulevar Buenos Aires, con terrenos del Sr. Mariano Unzué, con el camino á San Martin, con el tramway del Sr. Lacroze y los Sres. Pinto y Firmo Bertche.

Base de venta, setenta y cinco centavos la vara cuadrada, los cuales tiene en cédulas série K y con los que podrá continuar el comprador. Es un negocio excepcional; se obtiene casi sin dinero.

La canalizacion del Maldonado hará que estos terrenos valgan un dineral.

Existe un gran edificio en el terreno, mucha plantacion, cercos, etc. etc.

El remate se efectuará en mi casa BOLIVAR 14.

El dia 11, á las de la tarde. Por planos y datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 2381 jn 29

POR EL MISMO

Importantísimo. 55.344 varas cuadradas DE TERRENO sobre la gran calle MITRE, sobre el gran canal del Sr. José Paul Angulo y Cª, cuyo mensaje está presentado, donde se construirá la grandiosa estacion marítima, con tramway por la calle Mitre, rodeado de magníficas casa-quintas. No existe por estas inmediaciones una pulgada de tierra en venta, es un terreno espléndido para especuladores, para barraqueros, para fábricas, para quintas de recreo, etc., y para el que quiera centuplicar su capital.

Este paraje será el punto dondo afluirán todos los ferrocarriles, buques de carga y descarga por la facilidad que el canal les ofrece: 239 varas de frente á la calle de Mitre por su costado oeste, 183 varas en su costado norte, 300 varas lindando con la ribera ó sea el canal, 200 varas por costado sud. Todas estas distancias son más ó menos; superficie total 55.344 varas cuadradas.

La base de ventas es de 1,50 $ vara cuadrada, por separacion de condominio; condiciones de pago, 3ª parte al contado, 3ª parte á 3 meses de plazo, 3ª parte á 5 meses de plazo, con pagarés hipotecarios é interés de 7% al año, ó con garantia á satisfaccion de los vendedores.

Títulos perfectos; han estado en el banco hipotecario de la provincia.

El dia 17 de julio á las 3 la tarde en mi casa, BOLIVAR 14, venderé siempre que exceda de la base expresada, y en sus condiciones arriba indicadas, este magnífico terreno cuyo porvenir está latente. Es el terreno más alto y más lindo que existe en la calle de Mitre.

Nota: El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Por más datos á mi casa, Bolivar 14. 2154 jn24

POR EL MISMO

¡¡De noche!! ¡¡De noche!! Exhibicion y remate; gran cantidad de MUEBLES, id id id alhajas, brillantes, cuadros, pianos, arañas de cristal y bronce, galerias con cenefas y cortinados, bronces, metales, orfebreria, vinos finos, cigarros, etc., etc. En mi casa BOLIVAR 14.

Los dias 4, 5 y 6 de julio, á las 7 1/2 de cada noche, venderé al más alto postor y dinero de contado un grande y variadísimo surtido de muebles nuevos hamburgueses, franceses, americanos y del país, todos de primera calidad.

Juegos completos para comedor, dormitorios, escritorios, salones, salas y muchos muebles sueltos.

La casa estará en exhibicion dos dias ántes del remate á fin de que los objetos puedan ser inspeccionados con anticipacion.

No es posible detallar los objetos en uno de estos avisos porque su cantidad y variacion es inmensa.

La casa anticipa dinero sobre objetos que se le remitan para rematar. 2075 jn23

A. Montes de Oca

Judicial.—Por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de D. Alberto Trejo, 4 LEGUAS y 210 CUADRAS DE OTRA ó sean 11.149 hectáreas 72 áreas 4 centiáreas más ó menos; situadas en el partido del 9 DE JULIO lindando con el ejido del pueblo. La prolongacion del ferrocarril á Trenquelauquen, en construccion ya, atraviesa el campo, inmejorable para un centro agricola. Base 11,10 pesos la hectárea.

El dia 11 de julio á las 3 p. m., remataré en la capital de la república y en mi escritorio calle de Reconquista 82, este magnífico campo.

El campo tiene una hipoteca de 18.000 $f de la serie A provincial, con la que puede cargar el comprador pagando la diferencia del valor de las cédulas al precio que tuviesen en plaza el dia de la oblacion.

Se previene á los interesados en la compra que el referido campo tenia un contrato por cinco años que venció el 1º de abril ppdo., pagando cien mil pesos de la antigua moneda por año, en el cual se estipulaba que al vencimiento de ese término, podian los arrendatarios renovarlo por otros cinco años en iguales condiciones—y que, no habiéndolo hecho, los herederos han pedido se notifique á los arrendatarios la entrega del campo dentro del término legal.

El comprador tomará él campo en esas condiciones, sujetándose á los resultados de cualquier pretension que pudiera aducir el arrendatario, sin responsabilidad alguna para los vendedores.

El arrendatario tiene pago hasta el 1º de otubre próximo, el comprador tendrá derecho á la devolucion de la parte proporcional, desde el dia en que oble el precio.

El mismo contrato autoriza al arrendatario para cercar el campo si le conviniere con postes de ñandubay y alambre; y en caso de hacerlo, el propietario pagará al vencimiento del conrrato la mitad del valor que tenga el cerco previa tasacion de peritos nombrados por las partes; tambien expresa el contrato que, á su terminacion, el propietario tomará á los arrendatarios hasta el valor de sesenta mil pesos de la antigua moneda en adelantos, debiendo ser esos adelantos en edificios de material cocido, techos de azotea, hierro ó teja francesa, y en una sola poblacion.

El alambrado y poblaciones se han efectuado por los arrendatarios—y el comprador tomará sobre sí el cumplimiento de esas cláusulas, pues la tasacion comprende solo el valor del terreno.

firmar el boleto se entregará en seña, como parte del precio. el 2 % del importe de la compra. 2288 jn27

Carlos Maria Villanueva

Judicial: de la PROPIEDAD más espléndida en la BOCA sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle PEDRO MENDOZA esquina SANTA TERESA, media cuadra de la capitania, cerca de la gran casa de vecindad de los Sres. Unzué, frente mismo al fondeadero de los buques de ultramar, con todo género de comodidades, gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway, etc.

El domingo 22 de julio, á las 3 1/2 p. m., venderé en remate público, por órden del señor juez de 1ª instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Bozzo, la propiedad indicada tasada en 120.552,10 $ siendo la base de venta 80.368,066 $ ó sea sus 2/3 partes y cuyo pormenor es como sigue: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts., y teniendo por el lado sud-este, frente á la calle Pedro Mendoza 18 mts. 40 cts., por el sud-oeste, calle Santa Teresa 35 mts. 62 cts. por el nor-oeste, 15 mts. 25 cts., por el norte 2 metros 93 cts. y al nordeste 32 mts. 45 cts.

El edificio es de construccion moderna, compuesto de un piso bajo y otro alto; el piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los Sres. Bruzzone y Cª, como tambien dos piezas más y otro galpon de material al fondo, taller de horno ú obrador, horno con sus accesorios, un gran sótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielo-rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas, etc; vamos, es lo que se llama una propiedad construida á todo costo: libre de inundaciones, en las mayores el agua solo ha lamido la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, para ellos fué esta casa en aquellas circunstancias, tabla de salvacion.

Nota—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador tendrá que respetar.

En seguida en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamada una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como perteneciente en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente: Goleta Lombardia que mide 22 metros 5 cents. de eslora, 20 metros de quilla, 6 metros 35 cents. manga, 1 metro 67 cents. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $, 1/8 parte 687,50 $, 2/3 partes ó base para la venta 458,333 mils. Goleta «Unica Franca»: tiene 20 metros de largo, 6 metros 20 cents. de manga, puntal 1 metro 43 cents., etc.: tasada en 4200 $, 1/8 parte 225 $, 2/3 partes ó base para la venta 333,333 $.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir al secretario Sr. Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo). Por otros datos al martillero, Victoria 31, pieza 2. 1668 jn17

POR EL MISMO

Judicial. El 22 de julio á la 1 p. m., de la cómoda y bien construida PROPIEDAD, calle prolongacion de la de DEFENSA 521 antiguo, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Bozzo.

El 22 de julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada, tasada en la suma de 22.241,60 $, 2/3 partes ó base de la venta 14.827,40, y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo, cuya superficie es igual á 762 metros 08 cents. cuadrados. El edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y una cocina, etc., todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia, teniendo su taller y horno y además una caballeriza, y la otra ocupada por una familia.

Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo. Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la secretaria de D. Juan B. Palacios, Bolivar 21, (Cabildo), otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. 1669 jn 17

POR EL MISMO

Judicial: El dia 22 de julio, á las 2 p. m., de un buen TERRENO, calle Prolongacion de la de DEFENSA, esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaria inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento, los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de julio, á las 2 p. m., venderé en remate público por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cents. de frente por 26 metros tambien de frente al sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cents. Su tasacion es de 4503,20 $, siendo la base de la venta la suma de 3002 $ 133 mls. Para examinar las tasaciones á la secretaria del Sr. Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo. Otros datos al martillero, Victoria 31, pieza 2. 1670 jn17

Eduardo Bayma y Cª

De una CASA, en la calle MAIPÚ núm. 345 entre Tucuman y General Viamont, magnífica por su situacion, pronta para habitarse, llena de comodidades, tramway al frente, etc. Base ínfima 35.000 $ m/n.

El juéves 5 de julio á las 4 p. m. remataremos ad-corpus, esta espléndida propiedad cuyo terreno mide 8 3/4 varas de frente al oeste, por 70 vs de fondo y su edificio construido con materiales de primer órden. Consta de 10 piezas, cocina y demás oficinas; tiene dos preciosos patios y huerta, todas las piezas bien empapeladas, cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas y celosias de cedro, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe, etc.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 5 %. Las llaves de la casa se encuentran en nuestro escritorio San Martin 133, donde los interesados podrán ocurrir por más datos. 2071 jn23

Granja Nacional

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n/n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

Magnífico é importante establecimiento de CAMPO en el 9 DE JULIO, conocido por «La laguna del cura». ¡19.799 hectáreas de campo ó sean 4 leguas cuadradas, á 4 1/2 leguas del gran pueblo 9 de Julio? Todo bajo alambrados perfectamente hechos, dividido en dos ensenadas, fuera de otras; cómoda poblacion principal. Grandes montes y alfalfares, aguadas permanentes, campo alto, bastante refinado, libre de inundaciones y poblado hace treinta años. Condiciones de pago ventajosísimas, base regalada.

En seguida del campo: Todas las HACIENDAS existentes en el gran establecimiento, que son de muy buena clase y los útiles del mismo. Todos por liquidacion de sociedad y separacion de condominio. En nuestra casa CANGALLO 657, 659.

El lúnes 16 de julio á las 2 de la tarde venderemos el importante establecimiento de referencia, cuyos detalles daremos oportunamente, repartiendo á la vez planos y pormenores eaxetos de la venta. 1933 jn21

POR EL MISMO

Dos lotes de TERRENO, en LOMAS DE ZAMORA, cuatro cuadras antes de llegar á la estacion del ferrocarril, sobre los mismos terrenos; sin base.

El domingo 15 de julio á las 3 de la tarde, por órden de su dueño y al más alto precio venderemos dos lotes de terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo cada uno, ubicados á 4 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, punto conocido por el pueblo de La Paz. Estos terrenos son conocidos por de Larios y se encuentran perfectamente situados como para edificar dos lindas casas-quintas.

No faltar á este remate que ofrece la ocasion de comprar por cualquier precio terrenos de mucho porvenir en el pueblo de moda para veranear.

Más datos en nuestra casa, Cangallo 657 y 659. 2656 jl4

POR EL MISMO

Inauguracion del espacioso y cómodo local expresamente construido para remates FERIAS de la Granja Nacional, PIEDRAS 1002 nuevo, esquina EUROPA.

Grandes remates para los dias 20, 21, y 22 de julio. Animales reproductores, de raza; CABALLOS, YEGUAS, TOROS, VACAS, CARNEROS y OVEJAS de las mejores cabañas del país y recien importados; CARRUAJES, arneses, máquinas de agricultura, plantas, semillas, etc.

Durante los tres dias señalados, á la 1 en punto, se venderán en remate animales de distintas clases y gran cantidad de otros objetos, cuyo detallo se dará en un catálogo especial.

Entre los caballos, figuran ingleses de carrera y tiro, rusos, árabes, etc.

Toros Durham y Hereford de los mejores pedegrees.

Carneros y borregas, Sowtldonon, Lincoln, Merino précos (franceses recien importados).

Carruajes para la ciudad y campaña, máquinas de agricultura é infinidad de artículos para estancieros y labradores.

Llamamos la atencion de los señores comerciantes, estancieros y chacareros sobre estos importantes remates ferias, y desde ya los invitamos á visitar nuestro local que ofrece todas las comodidades necesarias para operaciones de esta clase.

Por órdenes y más informes á nuestra casa central, Cangallo 659. 1934 jn21

POR EL MISMO

80.000 varas de TERRENO al sud, en lotes al alcance de todos, con frente á los corrales de abasto y cruzados por las calles ARENA, BOEDO, LINIERS, MAZA y PATAGONES, entrada y salida obligada de los corrales, aparentes para establecer curtiembres, estaqueaderos, fábricas y otros negocios análogos, con tramway á un costado, empedrado á una cuadra y muy pronto rodeando estos terrenos. Base de venta 1 peso la vara cuadrada.

Atencion pobres y especuladores.

El domingo 29 de julio, á la 1 de la tarde, venderemos en lotes perfectamente deslindados, la gran área de terreno indicada, cuya superficie, ubicacion y condiciones de la venta, anunciaremos oportunamente, repartiendo planos explicativos; el remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos. 1935 jn21

POR EL MISMO

10.000 hectáreas de buen CAMPO, en BAHIA BLANCA, lote núm. 113, dividido en lotes de 2500 hectáreas. Base de venta 5 $ la hectárea, con hipoteca, de la que podrán hacerse cargo los compradores. Mucha atencion!

El lúnes 30 de julio, á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa, CANGALLO 657 y 659 n|n., venderemos el campo de referencia aparente para pastoreo y distante del pueblo y puerto de Bahia Blanca solamente 15 leguas.

Además de ser campos de buenos pastos hay en él maderas de construccion fáciles de explotar. Linda con el importante establecimiento del Sr. Schmidt.

Hay una línea ferra proyectada que pasará muy cerca del campo.

Es pues, de gran porvenir el campo que ofrecemos en lotes y con base tan reducida, para ponerlo al alcance de los pequeños capitalistas.

Por más datos y planos ocurrir á nuestra casa. 1970 jn22

POR EL MISMO

Media manzana de TIERRA, en LA PLATA, frente á la gran plaza de la Legislatura, con varios edificios bien construidos, con frentos al boulevard 6 y á la calle 53; terrenos de inmenso porvenir, en lotes.

El viérnes 10 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la propiedad indicada en pequeños lotes, convenientemente distribuidos con arreglo á los edificios existentes y en condiciones de pagar al alcance de todos.

Excusamos entrar en pormenores para demostrar la importancia de la gran propiedad que ofrecemos en venta; bastando decir que es media manzana de terreno con frente á la plaza de la Legislatura en la ya importante ciudad de La Plata.

Oportunamente, otros detalles. 1971 jn22

POR EL MISMO

3 fracciones de CHACRA, en el ejido del BRAGADO, formando un total de 210 cuadras cuadradas. Para agricultores, para cabañistas; á solo 15 cuadras de la estacion Bragado, tierras de pan llevar, con deuda al Banco Hipotecario de la Provincia. Base de venta 65 $ la cuadra. En nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El sábado 14 de julio, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de sus dueños y separacion de condominio tres fracciones de terrenos de chacra situados en el ejido del Bragado, á solo pocas cuadras del pueblo del mismo nombre, cuyo pormenor es como sigue:

1ª fraccion—82 cuadras cuadradas de campo todo alambrado con 5 hilos de acero y postes de ñandubay y poblacion de rancho; esta chacra es conocida por del Dr. Zabaleta.

2ª fraccion—64 cuadras cuadradas, lindando con el Sr. Mignaqui y los corrales de abasto; tiene como 8 cuadras alambradas de igual forma á la anterior bof

3ª fraccion—64 cuadras cuadradas, tambien alambrado en su totalidad, con una poblacion techo de hierro, gran monte de 4 cuadras de extension, jagüel, etc.

Esta linda chacra es conocida por de David Illárraga y está arrendada por 3 años, á razon de 400 $ anuales.

Las 3 propiedades tienen hipoteca á favor del Banco Hipotecario por 8000 $, de la que podrán hacerse cargo los compradores proporcionalmente.

Excusamos entrar en más explicaciones para demostrar la importancia de las propiedades que ofrecemos en venta y sus ventajosas condiciones de pago. Hoy que la agricultura toma vuelo, las tierras que están próximas á los pueblos son de inmenso porvenir.

Más datos, en nuestra casa Cangallo 657 y 659. 2276 jn28

POR EL MISMO

20.000 hectáreas TIERRAS NACIONALES, con hipoteca en la seccion 7ª de la PAMPA CENTRAL, base de venta 2 $ la hectárea, importe de la hipoteca. Atencion señores especuladores, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659 n|n.

El viérnes 27, á las 3 de la tarde, en el patio de nuestra casa, procederemos al remate sobre la ínfima base 2 pesos la hectárea en que está hipotecado al Banco hipotecario nacional série B., el magnífico campo situado en la seccion 7ª, lotes 2 y 3 de la fraccion C, de tierras nacionales (Pampa Central).

Lindan estos lotes por el norte, con los números 22 y 23 fraccion B, por el este, con el lote núm. 4, por el sud con el núm. 9, y por el oeste con el núm. 1, todos adjudicados á los Sres. Diego Brown, Velar y Bonorino, Federico Gomez, Molina y otros.

Hay en el campo cuya superficie es de 20.000 hectáreas ó sean 8 leguas kilométricas, grandes montes de calder, algarrobo, etc., y sus pastos son muy buenos como gramilla, cebadilla, cola de zorro, etc.

La venta se hará por lotes de 5000 hectáreas, de acuerdo con el plano que estará de manifiesto.

Creemos excusado entrar en otras consideraciones para demostrar las ventajas de esta venta que por su base y condiciones de pago es excepcional.

Por más datos ocurrir á nuestra casa Cangallo 657 y 659. 2773 jl5

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. perm

Florencio F. Carreras

En la calle Rivadavia, ESQUINA á YAPEYÚ á una cuadra de la calle Estevarena, dos de la escuela de artes y oficios de San Cárlos y una antes de llegar al mercado.

El domingo 8 de julio, á las 3 p. m., procederé á vender esta bien situada esquina, compuesta de 22 varas de frente á Rivadadavia por 65 de fondo y frente á Capeyú. Sin base, á cualquier precio, segun órden terminante del propietario.

Las dimensiones en detalle son las siguientes: varas 9 cent. de frente al norte, por 64 varas 49 cent. en el costado oeste, 57 varas 48 cent. en el este y 14 varas 60 cent. en el sud, ó sean 1164 varas cuadradas con 40 cent.

La situacion inmejorable de esta esquina, sus ámplias dimensiones y frente á dos calles de gran porvenir la hacen racomendar por sí sola. Títulos perfectos. Por más datos Bolivar 68. Del comprador exigiré 200 pesos en seña. 1795 jn19

POR EL MISMO

De una buena ESQUINA, AYACUCHO y VICENTE LOPEZ, 15 vs. 65 cts, de frente á la calle Ayacucho por 13 vs. 85 cts. á la de Vicente Lopez, nueve piezas, renta actual 90 $ mensuales, base ínfima 8000 $ m/n.

El domingo 8 de julio, á las 4 1/2, procederé á la venta de esta lindísima esquina, edificada en cal, con nueve piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, gas, aguas corrientes, mosaicos, etc.

Dista una cuadra del boulevard Callao, tramway á la puerta, situacion lindísima, rodeada de buenas casas de familia, etc.

Produce actualmente para casa de familia 90 $ mensuales y hay oferta de 150 $ mensuales para negocio. Su base ínfima la recomienda y la venta se efectuará con cualquier oferta que la exceda.

Títulos de primer órden. Otros informes Bolivar 68.

Nota: El comprador dará 200 $ en seña. 2697 jl 4

POR EL MISMO

De una espléndida PROPIEDAD, alta y baja, construida á todo costo sin omitir gastos, calle PASSO núms. 41 y 43, entre Rivadavia y Piedad con tramways en todas direcciones, 10 1/2 varas de frente por 32 de fondo. Renta 250 $ mensuales, puede producir 350 $. Tiene 7000 $ en cédulas J. Base 25.000 $.

El domingo 15 de julio á las 4 en punto, venderé esta lujosa y bien construida propiedad con altos y bajos. Teniendo cada casa ocho buenas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pino de tea, puertas de cedro, herrajes de primera clase, pisos de mosaico, etc. La casa alta igual á la baja.

Magnífico paraje central y con todas las comodidades que presta la comunicacion de tener tramway para toda la ciudad.

Visítese esta propiedad antes del remate, pues casas como estas no salen siempre á remate. Títulos perfectos.

Nota: Exigiré 400 $ en seña al comprador sin excepcion. Otros datos, Bolivar 68, viejo. 2698 jl4

POR EL MISMO

De la buena CASA calle SANTA-FE núm. 250 entre Artes y Suipacha, Situacion espléndida y barrio de familias, á cuadra y media de la plaza San Martin, donde nadie vende. Base, 40 $ vara cuadrada, incluso el edificio.

El domingo 8 de julio, á las 4 en punto, procederé á la venta de esta bien situada finca, con 6 buenas piezas hechas en cal y demás comodidades, y su terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo. La venta se efectuará con cualquier oferta que exceda de la base de 40 pesos vara cuadrada. Excusado es entrar en recomendaciones sobre propiedades como esta, puesto que por su situacion y base se recomienda sola. Títulos perfectos.

Nota: El comprador, sin excepcion, dará 300 $ e seña. 2699 jl4

POR EL MISMO

Dos buenas CASITAS para gente de poco capital y obtener una buena renta. Calle AYACUCHO núms, 1679 y 1681 nuevos, entre Las Heras y Vicente Lopez, á una cuadra de Callao, tramway en la esquina, edificadas recien; renta 60 pesos mensuales. Base 5000 pesos cada una.

El domingo 8 de julio á las 4 1/2 en punto, venderé estas dos casitas chicches, separadamente, y las dos son iguales, tiene cada una una 4 buenas piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, cielo raso de yeso, patios con mosaicos y hechos en cal; tiene cada una 10 varas de frente por 14 de fondo. Ad corpus. Dan 60 $ mensuales cada una, con buenos inquilinos. Títulos perfectos, situacion esplendida y deben visitarse antes del remate.

Nota: El comprador sin excepcion, dará 200 $ en seña. Otros datos á mi escritorio, Bolivar 68. 2700 jl4

Juan A. Carbonell

Judicial—De un TERRENO de 20 metros de frente al sud por 34 metros de fondo, calle VENEZUELA al llegar á la de LINIERS, de inmenso porvenir. Base para la venta 4750 $ m/n. Ojo! ojo!

El domingo 29 de julio á las 2 p. m. procederé á vender el terreno indicado, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez en los autos testamentarios de D. Juan Urruty, que tramitan por la secretaria á cargo del escribano D. Manuel Avila donde pueden verse los títulos que son de primer órden. La venta tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera.

El comprador que no sea conocido entregará el 5 % en seña de lo comprado. 2284 jn27.

Ladislao Rua

Judicial. De una CASA calle AYACUCHO esquina á PARAGUAY.

El domingo 22 de julio á las 3 p. m., venderé en público remate por órden del señor juez Dr. Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de Dª. Estefania Gonzalez de Rodriguez, la mencionada casa compuesta de 6 piezas de material, pisos de baldosa y ladrillo, midiendo su terreno 19 metros 15 centímetros de frente al este por 28 metros 75 centímetros de frente al sud; tasada en 30.351,95 $ m/n. Previniéndo se que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria de Ponce en Cabildo, Bolivar 21.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o. 1471 jn15

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Varela Ortiz y Cª

El mártes 10 de julio, á la 1 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA ubicada en el pueblo GENERAL LAS HERAS, edificada en un terreno compuesto de 25 metros 980 milímetros de frente al sudeste por 43 metros 309 milímetros de fondo al noroeste; linda por el frente calle en medio con D. Ceferino Romero, por el fondo con D. Pedro Albano Ocampo, por el noreste calle en medio con D. José Mir y por el sudoeste con la sucesion de D. José Beloreuyes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 600 pesos concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato: se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 583,761 $ft. segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 187,160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 770,921 pesos m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 166,230 $ft.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2275 jn 27

POR LOS MISMOS

El lúnes 16 de julio á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de TERRENO situadas en el partido general LAS HERAS, hoy Márcos Paz, señalada la primera con el núm. 72 en el plano respectivo y compuesta de 184,25 ms. de frente al E. por 415,50 de fondo al O. lo que hace una superficie de 10 cuadras cuadradas. Linda por el frente al E. con el lote 69, por el N. con el lote 71, por el S. con el lote 73 y por el fondo con D. Tomás y Dª Andrea Villamayor. La otra fraccion, designada con el núm. 33, en el mismo plano y se compone de 86,60 ms. de frente al S. por igual extension de fondo al N. Linda por el frente, calle Rivadavia en medio con el lote ó manzana 42, por el N. con la calle de España en medio con el lote 23 por el O. con el lote 32 y por el E. calle de Sarmieu to en medio con el lote 33.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1500 $ m/n concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1467,814 $ m/n segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 375,500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1843,314 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 32,186 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2403 jn29

Gregorio Delgado

El mártes 10 de julio á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un CAMPO ubicado en el partido de LINCOLN, con una superficie de 1150 hectáreas. Linda al N. E. con D. Arnaldo Rocca, al S. E. con Coliqueo y Aguilár, al S. O. con D. Francisco Iramain y al N. O. con D. Antonio Lopez y D. Manuel Medina.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 10.000 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 9729,360 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 2682-500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 12.411,860 $ m/n. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 270,640 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2273 jn 27

Oscar Wildner

El miércoles 11 de julio á las [illegible] de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA calle CUYO 1034, edificada en terreno compuesto de 7 metros 14 centímetros de frente al N. por 57 metros 15 centímetros de fondo.

El edificio consta de 7 piezas y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1750 $ m/n concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1581.989 $ m/n segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 510.687 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 2092.676 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 168.011 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2174

Murguiondo y Gomez

El sábado 14 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un TERRENO con edificio, árboles y arcos, ubicado en el pueblo de MERLO, designado en el plano de aquella localidad bajo el núm. 10, cuya figura es un polígono irregular de 5 lados, con una superficie de 8 cuadras de 150 varas por 150, lindando por el frente al sud con D. Emilio Pallet, por el este y oeste, con D. Angel Maria Rodriguez y por el oeste con D. Ramon Lacasse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 7304.912 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 2082 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 9886,912 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 195,088.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2398 jn29

POR LOS MISMOS

El lúnes 16 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una CHACRA en LAS HERAS, próxima á la estacion de dicho nombre, con 599 metros de frente al S. O. por 1190 metros 7 cent. de fondo al N. O.; linda por el primer rumbo con D. Alejo Zamudio, por el segundo con Dionisio Zamudio, por el S. E. con Dª Josefa Zamudio y por el N. O. con D. Pablo Pipo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pfts. E. y 4800 m/n I, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5745,440 $ m/n segun las tablas de amortizacion séries A é I. Debe además 1691.937 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 7437,359 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 294-621 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se atenderá ningun reclamo sobre el particular. 2400 jn29

POR LOS MISMOS

El viérnes 13 de julio, á la 1 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA, en LA PLATA, manzana UU, seccion 1ª, con quince metros por 40, construida en el lote núm. 11. Linda por el frente al N. O. con la calle 57, por el fondo al sud este con el solar núm. 18, por el costado sud oeste son el 13 y por el nord este con el 19 y 20. El edificio consta de 8 piezas todas de material, maderas duras, cielos rasos de yeso y piso de tabla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 $, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4592,725 $ m/n, segun la tabla de amortizacion serie I. Debe además 1135 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5727,715 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 407,235 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2397 jn 29

Manuel Delgado

El sábado 14 de julio, á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD en MERLO, compuesta de 7300 varas cuadradas, plantacion, etc. á 6 cuadras al sud de la estacion del F. C. del O. en la calle de Rivadavia, lindando por el frente calle Rivadavia en medio, con los Sres. Rocha y Viale, por el este con D. Pedro Benzano, por el oeste calle en medio con los herederos de Dª Jacinta S. de Carmore y por el sud con los mismos Sres. Rocha y Viale.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos m/n, concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2926,842 ps. segun la tabla de amortizacion série I. Debe ademas 701 ps. de anualidade atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 3527,842 ps. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 73,158 ps.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco; ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2394 jn29

Julian Viola y Cª

El juéves 12 de julio, á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CHACRA en QUILMES á 3 leguas al sud de la estacion San Juan con poblaciones, cerco de alambre y tirantillos, cuya superficie se compone de 57 cuadras cuadradas. Linda por el nor-este con D. José Lemfur, por el sud-oeste con D. Eugenio Chenaua, por el sud-este con terreno de la sucesion Zamudio, y por el nor-oeste con D. José Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4500 $ m/n concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4378.212 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série G; debe además 1234,625 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5612,837 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 121.788 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2269 jn 27

POR LOS MISMOS

El sábado 14 de julio, á la 1 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una ESTANCIA en LINCOLN, compuesta de una legua cuadrada ó sean 2699 hectáreas 34 áreas y 10 centiáreas; linda por el S. O. con D. Manuel Romero y D. Tomás Duggan; por el N. E. con D. Domingo Etchaniz; por el S. E. con D. Marcial Santos y por el N. O. con el mismo Sr. Duggan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20.000 $ m/n concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 19.512.280 ps. m/n. segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 5180 ps. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 24.692,280 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 487,720 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2396 jn29

POR LOS MISMOS

El viernes 13 de julio, á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un CAMPO en NAVARRO con 100 cuadras cuadradas ó sean 1020 metros de frente al N. E. con el fondo S. O., hasta formar una superficie cuadrada de 168 hectáreas 74 áreas y 1 centiárea. Linda por el primer rumbo con D. Martin Busmigo, al N. O. con el mismo señor y por el S. O. y S. E. con D. Juan Casey.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2935,629 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 701 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 3636,639 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 64,371 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2399 jn29

Alberto Huergo

El miércoles 11 de julio, á la 1 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD, ubicada en el pueblo de MORON, á una cuadra hácia el este de la estacion del ferrocarril del Oeste, edificada en un terreno compuesto de 12-124 ms. de frente al sud por 39-260 de fondo. El edificio consta de 9 habitaciones y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3000 $ m/n, segun la tabla de amortizacion séries F é I. Debe además 768,360 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de 3825,354 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 143,006 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2263 jn 27

Albino Barrios

El juéves 12 de julio, á la 1 1/2 de la tarde, en la casa del BANCO, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de CAMPO ubicado en el partido 25 DE MAYO, con poblaciones y alfalfa, cuya área se compone de 1954 hectáreas, 11 áreas y 39 centiáreas. Linda al N. E. con Gasparron y Barros, al S. O. con D. Mariano Unzué, al N. O. con Piñero y Unzué, y al S. E. con los señores Panelo, Gagero y D. Rosa Villegas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 $fs., concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 14.256,272 $fs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 3224,800 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de 17.481,072 $f. ó sean 18.073,809 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1743,728 $fs.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2264 jn 27

Julio Julianes

El mártes 10 de julio á la 1 de la tarde, en la casa del banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA en LA PLATA, formando esquina á las calles 8 y 46, frente á la casa del ministerio de hacienda señalada en el plano general con los núms. 4 y 5, manzana NN, seccion 4ª; cuyo terreno se compone de 42 m. de frente á la calle y 8 por 25 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 $ m/n concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4849,810 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 1026,500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5876,310 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 150,190 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2265 jn 27

Federico Neves

El miércoles 11 de julio á la 1 de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado de un ESTABLECIMIENTO ubicado en el partido de LAS FLORES, cuya superficie se compone de cuatro millones quinientas mil varas cuadradas (4.500.000 v|c) las que se encuentran divididas en 4 facciones por solar. Cruzado este campo por el ferrocarril del Sud. Linda por el N-E con Juan G. Rodriguez, por el S-O con Enrique Grigg, por el N. con el mismo señor y parte con D. C. Solanet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $ m/n, concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3600,972 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 683,400 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de la venta será de 4354,392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 309,008.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2266 jn 27

Florencio F. Carreras

El viérnes 13 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA calle URUGUAY núm. 662, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 39 centímetros de frente al este por 46 metros de fondo. Linda por el frente calle en medio con Rufino y Sanguinetti, por el oeste con la Sra. de Roppes, por el norte con D. Ignacio M. Gomez y por el sud con una sociedad italiana.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15.000 $ m/n concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 14.634,210 $ segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 2322,500 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 17.456,710 pesos.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 365.790 pesos.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2305 jn29

Francisco Gimenez

El juéves 12 de julio, á la 1 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD en el pueblo de BELGRANO, que la forma un corralon cercado de pared, en la calle Necochea núm. 84. El terreno se compone de 30 varas de frente por 23 varas 10 cents. de fondo. Linda por el N. O. con la calle Necochea, por el N. E. con la casa núm. 80 y por el S. E. y S. O. con propiedades pertenecientes á D. Octavio de la Barra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1000 pfts. y 5000 m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5610,207 $f. segun la tabla de amortizacion séries E, F y G; debe además 1849,141 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de 7459,142 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 423,827.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2268 jn 27

Ladislao Rua

El lúnes 16 de julio, en la casa del Banco Hipotecario, á la 1 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD en la BOCA DEL RIACHUELO, calle Necochea núm. 299, compuesto su terreno de 12 1/2 varas de frente al O. por 125 varas de fondo. El edificio consta de 3 piezas, pozo y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pesos m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4878,70 $ segun la tabla de amortizacion série I. Debe ademas 1320 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 6198 ps. oro. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 121,930.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular 2402 jn29

POR EL MISMO

El sábado 14 do julio á la 1 1/2 de la tarde per órde del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado de una PROPIEDAD en la BOCA, calle NECOCHEA núm. 301, compuesta de 12 1/2 varas por 125—El edificio consta de 3 piezas, pozo, jardin y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $ m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3902,456 $ m/n segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 776 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 4678,458 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 97,544 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2393 jn29

Alfredo Panelo

El mártes 10 de julio á las 2 1/2 de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado de una CHACRA en MORON, á 15 cuadras al oeste del pueblo; 800 varas de frente por 650 de fondo, con varias poblaciones. Linda al frente con D. José V. Cabral, al fondo con Dª Fermina Frotes, por el norte con D. José Verayto y por el sud con D. Felipe Acosta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32.000 $ m/n concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 29.914,138 $ segun la tabla de amortizacion série E é I. Debe además 8413 $ de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 38.327,148 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2085,852 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2272 jn 27